



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1748

Bogotá, D. C., jueves, 18 de septiembre de 2025

EDICIÓN DE 81 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 05 DE 2025

(agosto 26)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:55 del día martes 26 de agosto de 2025, se reunieron en el recinto de sesiones de la comisión Séptima Constitucional Permanente los Honorable representantes miembros de la misma, presidiendo el Honorable Representante *Camilo Esteban Ávila Morales* y la Honorable Representante *Betsy Judith Pérez Arango*.

**El Presidente:**

Buenos días para todos, señor Secretario, por favor, sírvase a llamar a lista y verificar quórum.

**El Secretario:**

Buenos días para todos y todas, con gusto Presidente, procedemos a hacer llamado a lista para verificación del quórum, siendo las 9:50 de la mañana.

I

**Llamado a lista y Verificación del quórum**

Alfonso Jurado Martha Lisbeth  
Archila Suárez Hugo Alfonso  
Ávila Morales Camilo Esteban  
Carrascal Rojas María Fernanda  
Chaparro Chaparro Héctor David  
Corzo Álvarez Juan Felipe  
Cristo Correa Jairo Humberto

Escaf Tijerino Agmeth José  
Forero Molina Andrés Eduardo  
Gómez López Germán José  
Londoño Barrera Juan Camilo  
Lopera Monsalve María Eugenia  
López Salazar Karen Juliana  
Mondragón Garzón Alfredo  
Pérez Arango Betsy Judith  
Quevedo Herrera Jorge Alexander  
Rozo Anís Germán Rogelio  
Salcedo Guerrero Víctor Manuel  
Vargas Soler Juan Carlos  
Vásquez Ochoa Leider Alexandra  
Yepes Caro Gerardo.

Presidente, tenemos la presencia de 10 representantes, con lo cual se conforma quórum deliberatorio, mas no decisorio.

**El Presidente:**

Secretario, sírvase llamar nuevamente a lista.

**El Secretario:**

Con gusto Presidente, siendo las 9:55, procedemos a hacer segundo llamado a lista para verificación del quórum.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth  
Archila Suárez Hugo Alfonso  
Ávila Morales Camilo Esteban  
Carrascal Rojas María Fernanda  
Chaparro Chaparro Héctor David  
Corzo Álvarez Juan Felipe

Cristo Correa Jairo Humberto  
 Escaf Tijerino Agmeth José  
 Forero Molina Andrés Eduardo  
 Gómez López Germán José  
 Londoño Barrera Juan Camilo  
 Lopera Monsalve María Eugenia  
 López Salazar Karen Juliana  
 Mondragón Garzón Alfredo  
 Pérez Arango Betsy Judith  
 Quevedo Herrera Jorge Alexánder  
 Rozo Anís Germán Rogelio  
 Salcedo Guerrero Víctor Manuel  
 Vargas Soler Juan Carlos  
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra  
 Yepes Caro Gerardo.

Presidente, contamos con la presencia de 11 representantes, con lo cual tenemos quórum decisorio y podemos iniciar esta sesión.

**El Presidente:**

Gracias Secretario, ábrase la sesión y proceda a dar lectura al orden del día para su consideración.

**El Secretario:**

Con mucho gusto, Presidente. Orden del día para hoy martes 26 de agosto de 2025.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**LEGISLATURA 2025 - 2026**

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026

(Primer Periodo de Sesiones: del 20 de julio de 2025 al 16 de diciembre de 2025)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Modificado por el artículo 1º del Acto Legislativo 02 de 2023

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: agosto 26 de 2025

Hora: 09:00 horas

**Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta**

**I**

**Llamado a Lista y Verificación del quórum**

**II**

**Anuncio de Proyectos**

**III**

**Lo que propongan los honorables Representantes**

**IV**

**Negocios sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva**

**V**

**Control Político**

- Desarrollo de la proposición número 2 y aditiva, del 31 de julio de 2024 y 17 de septiembre de 2024; respectivamente.

(Cuestionario para: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Presentado por los honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler, Karen Juliana López Salazar, Germán Rogelio Rozo Anís y Héctor David Chaparro Chaparro).

- Desarrollo de la proposición número 8, del 4 de septiembre de 2024.

(Cuestionario para: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Presentado por la honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve).

- Desarrollo de la proposición número 9, del 17 de septiembre de 2024.

(Cuestionario para: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (UNGRD). Presentado por la honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa).

- Desarrollo de la proposición número 14, del 25 de febrero de 2025.

(Cuestionario para: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Presentado por el honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero).

- Desarrollo de la proposición número 18, del 26 de marzo de 2025.

(Cuestionario para: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Presentado por el honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler).

- Desarrollo de la proposición número 32, del 18 de junio de 2025.

(Cuestionario para: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Presentado por los honorable Representante Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Camilo Esteban Avila Morales y Víctor Manuel Salcedo Guerrero).

Presidente, se encuentra leído el orden del día para ponerlo a consideración.

**El Presidente:**

Se pone a consideración el orden del día leído, se abre la discusión, sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la comisión el orden del día?

**El Secretario:**

Presidente, ha sido aprobado de manera unánime por los asistentes a esta sesión, el orden del día antes leído.

**El Presidente:**

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

El Secretario.

**II**

**Anuncio de Proyectos**

Presidente, no tenemos proyectos para anunciar.

**El Presidente:**

Siguiente punto en el orden del día, Secretario.

**El Secretario:**

## III

**Lo que Propongan los honorables Representantes****El Presidente:**

Secretario, por favor informe si hay proposiciones presentadas por los honorables representantes de esta comisión.

**El Secretario:**

Presidente, a esta hora, no han sido radicadas en esta secretaría proposiciones por parte de los representantes de la comisión.

**El Presidente:**

Siguiente punto del orden del día.

El Secretario.

## IV

**Negocios Sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva****El Presidente:**

No hay negocios de la Mesa Directiva. Siguiente punto del orden del día. Bueno, muy buenos días para todos, hoy tenemos citado un debate de control político a la doctora Helga María Rivas Ardila, ministra de Vivienda a quien saludamos, ya se encuentra aquí en el recinto junto a los viceministros y los acompañantes.

Primero darle la bienvenida, ministra, muchísimas gracias por estar aquí, por de verdad participar de este debate de control político, quiero contarle que esa citación se hizo conforme a las proposiciones número 2, 8, 9, 14, 18 y 32, que fueron aprobadas por esta comisión en virtud del artículo 249 de la Ley 5ª. Vamos a organizar la mecánica del debate, vamos a darle primero la palabra a los representantes citantes de las proposiciones aprobadas, ya acordado con cada citante, vamos a iniciar con un tiempo de hasta 7 minutos por cada representante, vamos a iniciar con el Representante Juan Carlos Vargas, luego tiene la palabra la Representante Karen López, el Representante Germán Rozo, el Representante Héctor Chaparro, por ser la primera proposición radicada en el tiempo.

Luego seguimos con la proposición 8 de la Representante María Eugenia Lopera y así sucesivamente, finalmente le otorgaremos la palabra a la doctora Helga, la ministra, hasta por 30 minutos. ¿Está bien, ministra? Para que dé respuestas a las observaciones de los representantes. Después los honorables representantes que quieran participar, después de la ministra, se les otorgará la palabra. Siguiente punto en el orden del día, Secretario.

**El Secretario:**

Con gusto Presidente.

## V

**Control político**

Tenemos el desarrollo del debate de control político de acuerdo a las proposiciones referidas. Proposición número 2 y aditiva del 31 de julio de 2024 y del 7 de septiembre de 2024. El desarrollo de la proposición número 8 del 4 de septiembre de 2024, proposición número 9 del 17 de septiembre de 2024, proposición número 14 del 25 de febrero de 2024, proposición número 18 del 26 de marzo de 2025 y la proposición número 32 del 18 de junio de 2025. Perdón, la 14 es del 25 de febrero de 2025. Presidente, es el punto que sigue en el orden del día.

**El Presidente:**

Iniciamos entonces el debate, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Vargas, hasta por siete minutos.

**Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:**

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días ministra, muy buenos días para su equipo de trabajo, muy buenos días para los colegas representantes, miembros de esta comisión, para sus equipos de trabajo y para todas las personas que nos acompañan en la sesión del día de hoy, en torno al debate de control político, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Iniciamos la presentación que nos ayuda pedagógicamente en este debate de control político, que, en nuestro caso, como Representante de las curules de paz de los municipios PEDET del país, nos gustaría centrar el control político en tres elementos que son importantes y fundamentales para nosotros.

En primer lugar, temas presupuestales, el presupuesto y la ejecución presupuestal para las vigencias 2024-2025; en segundo lugar, vamos a estar abordando otro tema que es muy importante para nosotros, la ejecución de programas de vivienda, de agua potable y de saneamiento básico a nivel rural, a nosotros nos eligen principalmente las zonas rurales de los municipios PEDET y nos interesa avanzar en términos de desarrollo rural, importante también para la construcción de paz en el país y en los municipios PEDET, y de ahí nuestro interés principal por el avance de los programas del ministerio en materia rural, y la idea es finalizar también mi intervención en torno a la ejecución de programas y proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico en los municipios PEDET, que son los municipios que representamos, en mi caso, los municipios PEDET de la subregión PEDET sur de Bolívar.

En relación al primer elemento de control, al primer aspecto, identificamos que se ha dado en las vigencias 2024 y 2025 un crecimiento en el presupuesto, en la apropiación presupuestal asignada al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con baja ejecución presupuestal, en la mayoría de los elementos, en particular de inversión del ministerio. Esto lo podemos evidenciar con la información que el mismo ministerio nos ha dado a partir de la respuesta a los cuestionarios de control político elaborados en compañía de la compañera Karen López, que es la Representante de la subregión PEDET de Urabá.

A nivel general identificamos del 2025 en relación con el 2024 un crecimiento de los gastos de funcionamiento del ministerio, al pasar de 3.7 billones a 4.3 billones, un crecimiento relativo del 15%, absoluto de 575 mil millones, en el caso de inversión, un crecimiento de 1.2 billones en el 2024 a 1.6 billones en el 2025, un crecimiento relativo del 34.7% absoluto de 428 mil millones, y en total un aumento del presupuesto del ministerio de 4.9 a 5.9 billones, para un crecimiento de un billón de pesos. Entonces, este ministerio en el 2025 frente al 2024, en términos generales le fue relativamente bien en la asignación presupuestal, a diferencia de otros ministerios como el deporte, que tuvo un sacrificio importante. Desagregando el presupuesto por los componentes del ministerio, caso de agua potable y saneamiento básico, el presupuesto asignado al Viceministerio pasó de un billón a 1.4 billones, para un crecimiento de 419 mil millones de pesos del 2024 al 2025.

En el caso del Viceministerio de Vivienda, un crecimiento en los recursos de inversión de 109 mil millones en 2024, un pequeño decrecimiento a 106 mil en el 2025, en el caso de los recursos de inversión para proyectos de apoyo a gestiones transversales, un crecimiento de 46 mil millones a 58 mil millones del 2024 al 2025, y en el caso de Fonvivienda, tiene un comportamiento inverso a lo sucedido en los otros componentes, con un decrecimiento al pasar de unos recursos de inversión de 4.1 billones a 2.7 billones, comparando el 2025 con el 2024.

Entonces, en términos generales tenemos un crecimiento del presupuesto asignado al ministerio en la vigencia 2025 frente a los 2024, a excepción de los recursos asignados a Fonvivienda, eso por un lado; por el otro, identificamos una ejecución relativamente baja de los recursos de ese presupuesto si vemos sobre todo los recursos pagados frente a los recursos apropiados, en este caso en la vigencia 2024, frente a la cual tenemos la información, a nivel general los recursos de inversión pagados por este ministerio de acuerdo a la información suministrada por el mismo ministerio, fueron de 125 mil millones, frente a los 1.2 billones, representan solo el 10% de ejecución a nivel de pagos, nivel que consideramos que es relativamente bajo y nos gustaría conocer las razones o motivos por la cual se da esta baja ejecución real a nivel de pagos en relación con los recursos de inversión a nivel general del ministerio, a nivel de agua potable y saneamiento básico, una situación similar, recursos pagados de 59 mil millones frente al billón apropiado en la vigencia 2024, ejecución a nivel de pagos que nos parece relativamente baja y que, nos gustaría conocer un poco más a fondo las razones también de esa baja ejecución presupuestal.

Así mismo, con los recursos de los proyectos de inversión de apoyo a las gestiones transversales, unos pagos de 1.4 frente a los 4.1 billones apropiados para la vigencia 2024. Y con esto mostramos o evidenciamos que a pesar del crecimiento presupuestal en el caso de la vigencia 2024 en particular, la ejecución a nivel de pagos fue relativamente baja en los diferentes componentes del ministerio.

En segundo lugar, nos gustaría centrar el control también en la baja ejecución e incidencia en materia de programas e inversiones en vivienda rural, en particular, para esto también los datos suministrados por el mismo ministerio en las respuestas a los cuestionarios, nos dan de alguna manera la razón, en el caso de los subsidios familiares para adquisición de vivienda rural, vemos que en el caso de Fonvivienda se pasó de un total de 2.303 en el 2023 a 1.658 en el 2024, representando una reducción significativa, en los otorgados por las cajas de compensación familiar, un pequeño crecimiento, y en total un decrecimiento al pasar de 2.849 subsidios en el 2023, a 2.346 en el 2024. Y, a nivel de metas acumuladas en materia de vivienda rural, de una meta de 6.500 para 2024, la meta para 2025 se reduce a 2.000, representando también una disminución significativa, y nos gustaría conocer en este caso, a qué se debe el decrecimiento en los subsidios y en las metas relacionadas con vivienda rural, considerando que los peores indicadores de vivienda, sobre todo a nivel de déficit tanto cualitativo como cuantitativo, se dan precisamente en el sector rural.

Adicional a eso, en materia de mejoramiento de vivienda hay una meta acumulada para el cuatrienio de 400 mil hogares beneficiados, de estos en el 2024 solo se avanzó en 29 mil, la meta para este año es de 103 mil 200 y seguimos observando que estas metas y los programas en relación con el mejoramiento de viviendas se siguen concentrando en las áreas urbanas, en las ciudades, y que en el sector rural llegan muy pocos programas y se ejecutan pocos recursos de inversión para mejoramientos de vivienda rural.

Adicionalmente los proyectos relacionados con agua potable, si hacemos el enfoque diferencial territorial entre sector urbano y sector rural, identificamos también que la menor inversión y la menor incidencia en materia de financiamiento de proyectos de agua potable se da precisamente en el sector rural, con un acumulado al 2024 de tan solo 38 proyectos, con una ejecución del 76% frente a este año, de manera que la inversión en agua potable, al igual que en vivienda, en el sector rural es menor también y decreciente, y me gustaría conocer a mayor profundidad por qué se da esta situación.

Y, finalmente, nos interesa ver el estado de los programas y proyectos de inversión en municipios PEDET, que son los municipios que representamos, y allí también identificamos una baja ejecución y una baja incidencia de los programas y proyectos de inversión de vivienda, de agua potable y de saneamiento básico, en este caso en los municipios PEDET.

En relación a vivienda, en la respuesta que se dio al cuestionario de control político, no se tuvo una información detallada y desagregada de los indicadores o de la inversión en programas de construcción y mejoramiento de vivienda de municipios PEDET, entonces hay una falencia en la información disponible para poder hacer una mejor labor de control político. En el caso de agua potable,

de acuerdo a las respuestas dadas, identificamos que se han priorizado algunos subsidios comunitarios para agua potable en municipios PEDET, sobre todo de la zona suroccidental y oriental del país, con unos recursos de inversión de 355 millones en la vigencia 2024, que es una inversión relativamente baja, y adicional, algo que el ministerio llama proyectos diferenciales y comunitarios, donde se identifican algunas inversiones en algunos municipios PEDET sobre todo del sur y suroriente del país, sin embargo, tampoco son muy representativas y significativas estas inversiones y la cobertura es relativamente baja, si se considera que se cubren alrededor de solo 4 o 5 municipios frente a los 170 municipios PEDET que tiene el país, lo cual representa una cobertura de menos del 5%.

En proyectos de agua potable y saneamiento básico en conjunto, identificamos a nivel de los proyectos con apoyo financiero de la vigencia 2024, que la mayoría se dan en zonas rurales, se dan en municipios no PEDET, 33 de los proyectos apoyados en el 2024 fueron para municipios no PEDET y solo 9 para municipios PEDET, con lo cual se evidencia también que los municipios PEDET, a pesar de ser los que no solamente son los más afectados por el conflicto armado, sino también por problemas de pobreza, de indicadores de déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, a pesar de eso siguen siendo los municipios menos atendidos y menos priorizados a nivel de inversiones, en este caso de este ministerio, y nos gustaría conocer las razones por las cuales no ha habido un mayor avance en municipios PEDET, donde a nivel de vivienda también se identifican algunas inversiones, algunas priorizaciones, pero siguen siendo insuficientes para las necesidades importantes que se dan en estos municipios, los municipios PEDET.

Se me agota el tiempo, agradecerle por ello entonces, en conclusión, identificamos, crecimiento del presupuesto del ministerio en la vigencia 2025 frente a los 2024, relativos niveles de ejecución bajos del presupuesto, poca incidencia y baja ejecución en las zonas rurales del país y, poca y baja incidencia en la ejecución de los recursos de inversión en vivienda, en agua potable y en saneamiento básico en los municipios PEDET. Y finalmente el mensaje es a que revisemos la ejecución y la priorización de las zonas rurales y de los municipios PEDET, dado que son los territorios y las comunidades que más lo necesitan, y nos falta ya menos de un año para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo de este gobierno, y vemos que los resultados hasta el momento siguen siendo relativamente pobres. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias Representante por su intervención. Tiene el uso de la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

**Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:**

Gracias Presidente. Presidente, un saludo para usted, la Mesa Directiva, los funcionarios y

compañeros del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que nos acompañan, y a todos los presentes. Señor Presidente, yo voy a hacer una introducción, pero le voy a pedir la mayoría del tiempo posterior a la intervención de la señora ministra y de los viceministros, porque mi cuestionario fue radicado en el 2024, entonces algunas de las preguntas están, otras ya no tienen vigencia, entonces por eso voy a pedir la mayoría del tiempo al finalizar.

En términos generales, señor Presidente, quisiera escuchar de la ministra y de los viceministros el informe presupuestal y de ejecuciones de estos tres años de gobierno, y el avance en los respectivos proyectos, señor Presidente y, específicamente, en términos de vivienda, saber cómo van los programas de mejoramiento de vivienda en los diferentes territorios, cuándo serán las próximas convocatorias y los requisitos que se tendrán en cuenta en términos de subsidios para vivienda nueva, VIS y VIP.

También saber la política con la que sigue este gobierno en este último año y una pregunta que estaba en el cuestionario de 2024 era, si había alguna diferenciación en términos de subsidios y mejoramiento para los trabajadores informales, ya que el ahorro programado, que es uno de los requisitos que siempre está para la adquisición de vivienda nueva, es algo complejo de tener para los trabajadores informales, que son muchos en este país, señor Presidente.

Y, en términos de aguas, lo mismo que decíamos, las ejecuciones presupuestales de los 3 años, el avance de los respectivos proyectos, escuchar, obviamente, y posteriormente realizar las preguntas que aún siguen vigentes, pero siempre hemos hecho una crítica constructiva, señora ministra y señor viceministro, yo soy ingeniera sanitaria de profesión, diseñadora de acueductos, y sentimos los diseñadores que esa lista de chequeo que hay actual, es demasiado rigurosa y costosa, costoso para los municipios de sexta categoría, donde se vuelven unos diseños, absolutamente, difíciles de pagar, entonces muchas veces no hay proyectos porque son muy costosos los diseños, y que hay ítems que no mejoran un diseño, por ejemplo, ¿Para qué se piden a piques en una conducción cada 500 metros con mojoneros y placas incluidas, viceministro? Esto es un costo que no debe tenerse en estas listas de chequeo que repito, aumentan los costos y no mejoran los diseños ¿Para qué se piden estudios geotécnicos para una estructura con tres perforaciones? Por ejemplo, en una planta de tratamiento de agua residual, donde tiene sedimentador, procurador, caseta, en todos, en cada una de las estructuras que quedan en el mismo lote piden ese mismo número de perforaciones, no tiene sentido, es el mismo predio, es el mismo lote, y no vas a encontrar mayores diferencias en términos de suelos, pero sí en términos económicos, cuando el señor alcalde no tiene los recursos para contratar estos diseños, pero se lo devuelven en el ministerio porque no tienen estas perforaciones, que repito, no mejoran el diseño, pero sí incrementan los costos.

Y, también hay una pregunta en esa época que creo que, ya, creo no, que ya perdió vigencia, porque a mayo del año pasado no habían hecho las contrataciones suficientes, señora ministra, para que pudieran fluir las revisiones técnicas, tanto de mejoramientos de vivienda, como de proyectos de agua potable y saneamiento básico, eso perdió relevancia, pero lo que no perdió relevancia es que sí son un poco demoradas, señor viceministro, las revisiones en lo técnico, las mesas técnicas, y cuando le llegan las revisiones a los municipios, ya ha pasado mucho tiempo y ya también se han perdido como la vigencia de las observaciones, entonces que se incremente, señora ministra, esos profesionales que puedan hacer las revisiones de los proyectos en el país para poder terminar este periodo, realmente con la asignación de los recursos para realizar los proyectos.

Y un llamado a los que revisan desde Bogotá, Colombia, no es Bogotá, yo me he incluido en las mesas técnicas que a veces le citan a municipios por mi condición de ingeniera y parecería que algunos técnicos no conocen que la obra no se va a hacer en el norte de Bogotá o en el centro de Medellín, que se va a hacer en Ituango, en Puerto Berrío, en San Juan de Urabá, incluyen unas cosas, no incluyen unos transportes que muchas veces son fluviales, mulares, y piensan que todo, repito, se hace en las centralidades. Un llamado a esos diseñadores y a ustedes, los viceministros, que son los jefes de los técnicos, que se tienen que ubicar en las regiones donde revisan los diseños, porque parece que nunca hubieran salido de Bogotá. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Representante. Le damos el uso de la palabra a la doctora Leider Alexandra Vázquez Ochoa para continuar sobre la proposición número 9, presentada por ella.

**Honorable Representante Leider Alexandra Vázquez Ochoa:**

Gracias Presidente. Muchas gracias ministra, por venir, viceministro, director y por supuesto agradecer a la Unidad Especial para la Gestión del Riesgo de la gobernación de Cundinamarca, y a la secretaria de Hábitat y Vivienda por acompañarnos el día de hoy en este debate, muchas gracias. Bueno, digamos que nuestro debate es un poco diferente a lo que los demás citantes han realizado, nosotros tenemos una inquietud sobre un tema que ocurrió en mi departamento hace más de un año y los deslizamientos que hubieron en la ola invernal entre Guayabetal y Quetame, creo que ha sido una preocupación muy grande para nosotros como departamento lo que ha ocurrido y más en un departamento como Cundinamarca, donde cuando ocurre un siniestro, una ola invernal, no hay una respuesta hacia el impacto que ha venido generando, digamos, o se genera, no hay una prevención realmente del desastre en el departamento.

Entonces quiero hacerles un pequeño contexto para que sepamos dónde estamos ubicados, entonces, tanto Guayabetal como Quetame quedan en una ubicación crítica del departamento, en la zona de oriente, cerca al pie de monte llanero, tiene una geología compleja, unas fallas complejas, hemos visto que existen también rocas metamórficas, sedimentarias y demás. Además de esta geología, está acompañada por ríos y quebradas, que atraviesan como Rionegro y múltiples quebradas, como la Estaqueca, y Naranjal, y Perdices.

Para Guayabetal, en agosto del 2021, hubo una declaratoria de calamidad pública por remoción en masa, principalmente en el barrio Perdices, allá 73 familias fueron evacuadas, alrededor de 202 personas y una vivienda con pérdida total con 7 daños graves, ya para el 2024 se realizaron intentos de reubicación de estas 22 familias en la compra de un predio, pero este predio fue descartado por el alto costo, por las condiciones del riesgo, pendientes más o menos de un 64 % y la necesidad de unos muros de contención para la ubicación de la gente, y se propuso como alternativa subsidios de vivienda.

En el caso de Quetame es un caso similar, una avenida torrencial en la quebrada Estaqueca derrumbó un puente peatonal y afectó por supuesto la vía, se declaró la calamidad pública y los informes de la Unidad de Gestión del Riesgo declararon una alta susceptibilidad a estos flujos torrenciales que se han venido presentando. Entre el 2023 y 2024, la unidad de Gestión del Riesgo intentó instalar el puente provisional, pero el proveedor desistió, y persiste en este momento, desde 2023 y 2024, un año después, sigue la desconexión de las comunidades rurales en este municipio, y está la gestión para la reubicación de 38 familias con recursos de regalías.

Vimos las respuestas de la gobernación, sin embargo, la gobernación nos cuenta y nos comenta la asistencia técnica, que ellos realizaron para la identificación de los predios de la reubicación de 38 hogares en la vereda Naranjal, y que también se avanza en la estructuración de un programa de caracterización de hogares afectados en los desastres del municipio de Quetame.

Ahí sí nos surge una serie de inquietudes para la gobernación, como, por ejemplo, ¿Por qué hasta ahora se avanza en la caracterización de los hogares afectados y cuál es la responsabilidad de la caracterización de la gobernación, la Unidad de Gestión de Riesgo o de los municipios? Porque realmente no hemos podido encontrar a quién corresponde la caracterización de estas familias que todavía siguen en el limbo, sin saber dónde llegar ni mucho menos donde reubicarse.

También mientras se define esta caracterización, queremos saber cómo, o de qué manera se ha venido garantizando a las familias afectadas, condiciones dignas para estar de vivienda y de ubicación vemos con mucha preocupación que no existe una articulación, y eso lo solicitamos, que aunque el Ministerio de Vivienda tiene su marco normativo de una manera muy sólida, no hay una evidencia de articulación ni con Cundinamarca ni con Quetame

ni con Guayabetal para lo que se ha implementado efectivamente la reubicación de estas familias. ¿Qué nos preocupa como cundinamarqueses? Lecciones como Mocoa, o sea, la preocupación si bien fue una avalancha y fue una afectación menor que pudo haberse atendido de manera inmediata, y que ya un año después seguimos en las mismas, tenemos esa preocupación con los retrasos, los incumplimientos, la advertencia de evitarse, cierto, que no hay predios, los problemas contractuales, la devolución de los recursos sin resultados.

Entonces, yo aquí quisiera preguntarle a la ministra ¿Cuál es la articulación entre el Ministerio de Vivienda, la Unidad para la Gestión del Riesgo, la gobernación de Cundinamarca? Para que se pueda garantizar realmente la reubicación efectiva de las familias que se encuentran en este momento en riesgo entre Guayabetal y Quetame, además, no es de sorprendernos que Cundinamarca, siempre se ve enfrentada a una ola climática bastante compleja, lo vivimos hace poco también con Medina y Paratebuena, entonces es como que no se siga expandiendo el problema, sino qué medidas de mitigación y de qué manera estamos contribuyendo para que esa articulación se dé.

En relación a la Unidad de Gestión del Riesgo también nos ha generado muchísimas preocupaciones con relación a la articulación que tiene no solamente la Unidad y demás con la gobernación y los municipios, Fonvivienda, para garantizar esta reubicación de las familias que están en riesgo entre Guayabetal y Quetame.

También vimos que también hay un avance con relación a la construcción, existía un avance en relación a la construcción del puente del sector Calimán en la vereda Estaqueca de Quetame, Cundinamarca, pero ¿Cuál es la preocupación que nos viene hoy y nos sigue reportando la comunidad? Primero, que a la fecha no se encuentran estudios y diseños que es un insumo supremamente importante para poder realizar esta conexión entre el proceso de contratación que no los ha aportado, y ahí va la pregunta, tanto a los municipios como el departamento, pero también de qué manera está la incidencia de nosotros como Gobierno nacional. La urgencia de una articulación con la Subdirección de Unidad de Gestión del Riesgo, que convoque nuevamente a todas las entidades, a la Corporación Ambiental, por supuesto, al municipio, a INVÍAS, a la ANI, al ICCU, y lógicamente la Unidad. Además, también nos preocupa, porque según, hay un informe de la Contraloría de la República que también dice que se adjudicó, obviamente, el puente, pero se desistió del mismo porque apenas unos días, el proveedor dijo no puedo con esto, y desistió de la obra.

Entonces ¿Cómo hemos avanzado para que este puente realmente pueda comunicar la comunidad, si hubo sanciones, si hay pólizas vigentes que le exijan, obviamente, a quien se le entregó el puente para el cumplimiento de la misma? Lo mismo el talud del kilómetro 58 más 900 de Guayabetal, que creo que, de qué manera ha avanzado la obra, queremos saber

qué tenemos en materia y demás, y cuántos años lleva esta calamidad con solo un 40% de avance, y la construcción de las mallas dinámicas de Guayabetal y Quetame, que también estamos en espera de los compromisos presupuestales por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo para que se pueda cumplir, obviamente, estas mallas dinámicas y contener todo lo que significa la ola invernal.

También tenemos preguntas en relación a la parte contractual, en relación a maquinaria amarilla y demás, pero, creo que el tiempo ya no me dio para todas las preguntas. ¿Qué conclusiones podemos sacar, digamos de lo que nosotros pudimos? La falta de coordinación entre el ministerio, la Unidad de Gestión del Riesgo, la gobernación y los municipios, que creo que ese ha sido como el factor más importante de incidencia, que después de 2 años de emergencia entre Guayabetal y Quetame, no vemos una ejecución real en cuanto a la reubicación de las familias afectadas, y el talud, el puente y las demás cosas que hablamos nosotros acá. Nos cuentan que, la Unidad entregó kits, subsidios y demás, pero no hay acciones definitivas como de vivienda y reasentamientos, que es lo que más nos preocupa en una comunidad que ha sido tan afectada y que hace poco volvió a ser afectada por la ola invernal. Entonces creo que hay muchas dudas en relación a eso y lo más importante es cómo articular las entidades para darle una respuesta a la comunidad de Quetame y Guayabetal. Gracias.

#### **La Presidenta:**

A usted Representante. Tiene la palabra el Representante Héctor Chaparro por siete minutos inicialmente. Cabina, nos ayuda, por favor, con el tiempo, Representante.

#### **Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:**

Gracias Presidente, Secretario, a todos los compañeros saludarlos especialmente, de igual manera a todo el equipo del Ministerio de Vivienda, a la señora ministra, a los dos viceministros que se encuentran presentes, y al equipo técnico por estar acá el día de hoy en este debate de control político.

El cuestionario que radicamos en su momento con nuestros compañeros aquí de la Comisión Séptima, estuvo muy enfocado respecto a lo que tiene que ver con la ejecución que tiene hoy el Ministerio de Vivienda, y las respuestas que nos han allegado por parte del ministerio y de los dos viceministros, no dejan de ser preocupantes, porque si bien lo que se evidencia es que los compromisos que ha hecho el ministerio, tanto el Ministerio de Vivienda como el Viceministerio de Aguas, están por encima del 90%, lo que encontramos en el cuestionario, señora Presidente, es que la ejecución de los proyectos que han sido comprometidos, sí se encuentra en niveles muy bajos, el cuestionario nos reporta que en el 2022, la ejecución apenas llegó al 65%, en el 2023 al 41%, en el 2024 apenas van un 6.4%.

Entonces lo preocupante aquí es, compañeros, que mientras que los problemas de agua y de vivienda, de saneamiento básico en el país siguen

creciendo, mientras los colombianos están teniendo las dificultades de tener acceso a vivienda, de poder tener acceso a agua potable, la ejecución del ministerio se encuentra totalmente paralizada y ahí la pregunta es ¿Qué está pasando señores viceministros con el control y la supervisión de estos proyectos, o es que los recursos se encuentran en este momento en fiducias, como muchos ministerios han venido haciendo para tratar de evitar las preguntas acerca de los compromisos que deben hacer los ministerios o es que las alcaldías no están ejecutando?

Y cuando miramos precisamente con las alcaldías, yo quiero preguntar, y es uno de los temas que quisiéramos tener el día de hoy sobre la mesa, sobre todo porque como lo dijo nuestra compañera María Eugenia, estos cuestionarios fueron ya bastante antiguos, llevan más de 8 meses que no había podido ser citado este debate de control político, porque uno de los proyectos que nos preocupa, que está pasando hoy, es con la PETAR en fase 5 en la ciudad de Tunja, este es un proyecto fundamental y de orden estratégico del departamento, el proyecto de la PETAR en fase 5, es un proyecto que hoy está colocando en riesgo a todo el corredor industrial, que es precisamente la zona de mayor población en el departamento de Boyacá, estamos hablando de Tunja, estamos hablando de Cómbita, de Oicatá, de Tuta, de Sotaquirá, de Duitama, de Paipa, Tibasosa, Nobsa, hasta Sogamoso.

La PETAR en fase 5 busca precisamente darle por fin una solución a las aguas residuales de la ciudad de Tunja, un proyecto que hoy tiene en un pésimo estado ambiental a la represa de la Copa, afectando a toda la población del municipio de Tuta, que es donde llega y donde en este momento se están recogiendo las aguas residuales de la ciudad de Tunja, una ciudad de más de 400.000 habitantes del departamento de Boyacá y que el proyecto fue firmado por el Ministerio de Vivienda y hoy queremos saber de quién es la culpa, la responsabilidad de que este proyecto no esté en ejecución, el convenio se firmó entre el Ministerio de Vivienda, la gobernación de Boyacá y la alcaldía de Tunja y no entiendo qué es lo que está sucediendo, y me imagino que es el estado de muchos proyectos en el país y aquí queremos hacer precisamente también una alusión a Boyacá, y es que Boyacá tiene graves problemas de déficit de vivienda, mientras el promedio nacional se estima entre el 27 y el 30 %, en Boyacá por ser un departamento tan rural, donde más del 40% de su población se encuentra en zonas rurales, tiene un déficit de habitación de cerca del 35%, y cuando hablamos del tema de agua, vemos que Boyacá es el departamento con mayor cantidad de municipios declarados en alto riesgo, pero además, tiene 57 municipios en riesgo medio, esto quiere decir que cerca de 91 municipios, de los 123, o sea más del 80% de los municipios, hoy tienen problemas serios de agua.

Pero cuando vemos la inversión del ministerio en Boyacá, vemos que apenas lo que se reportó en los cuestionarios, es que los subsidios asignados fueron apenas del 0.39% para el departamento, y en

términos de agua, tan solo fueron del 0.6% de los 11.5 billones de pesos que han sido ejecutados por el ministerio en los últimos años. Por eso ministra, queremos pedirle que atendamos las necesidades del departamento de Boyacá, Boyacá es un departamento que si bien no se encuentra en lo que ha llamado el Gobierno nacional Colombia profunda, cuando vamos a Boyacá y encontramos la situación del área rural, los acueductos, las plantas de tratamiento de aguas residuales, las plantas de tratamiento de agua potable, lo que encontramos es que las condiciones son iguales o peores que cualquier municipio de lo que ustedes han determinado, la Colombia profunda.

Curiosamente, con la anterior ministra, en algún momento estuvimos en el municipio de Sotaquirá, cerca de la BTS, y ahí, al lado de la BTS, la vía más importante del departamento, una comunidad completa que no contaba ni con acueducto ni con planta de tratamiento de agua potable, de tal manera que le pedimos, señora ministra, que volteemos la mirada hacia Boyacá, que Boyacá tiene necesidades bastante altas como las que acabo de mencionar, 35.2% de déficit habitacional, y cerca de 91 municipios con índice de riesgo de calidad del agua, entre medio y alta.

Y quisiera finalmente preguntarle, ministra, acerca de la apropiación presupuestal para unos proyectos que se encuentran en el Ministerio de Vivienda, quisiéramos saber si existe apropiación presupuestal para estos proyectos, la optimización del plan maestro de Sáchica, la construcción del plan maestro de Páez, la construcción del plan maestro de Chiscas, y la construcción de unidades sanitarias para Chiquinquirá, Chivatá, Tota, el municipio de Boyacá, y Santa Sofía. Muchas gracias Presidente y muchas gracias, ministra y compañeros.

#### **La Presidenta:**

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón. ¿Hay otra intervención? No, no, siga su merced. Vale, gracias. Siga Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Mondragón hasta por siete minutos.

#### **Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:**

Bueno, quiero agradecer la presencia de la ministra, es verdad que muchos de estos debates estaban pendientes, yo quiero decir que tuve todo el interés con la exministra Catalina, pero no encontré realmente eco en la exministra Catalina ni en su equipo, de poder acompañar tantas de las quejas que tal vez hoy continúan de usuarios de los planes de vivienda por vía de subsidios y que terminan endeudados con el sector financiero, pero además saboteados por constructoras, no tuve realmente acompañamiento del gobierno a través de la exministra Catalina ni de su equipo, porque parecía que no tenían personas con capacidades técnicas para darnos el apoyo, me parece lamentable porque yo comparto en términos generales lo que ha venido intentando el gobierno del Presidente Petro, de modificar los esquemas, de cómo se asume la política de vivienda.

Yo creo que estamos viendo cómo hace agua un modelo neoliberal en todos los órdenes, en todos los órdenes, un modelo neoliberal que, básicamente, estableció que cuando usted estimula la incursión del sector financiero en la intermediación de los recursos públicos para vivienda, entonces la forma de hacerlo más eficiente, lo que demostró, básicamente, fue una captura de los dineros públicos de estos sectores. Por eso yo comparto y reivindico que los datos que ustedes están presentando sobre déficit habitacional del 30.4 al 26.8 de disminución de déficit habitacional, y se está haciendo es por la vía modificar las modalidades.

Y yo quiero reivindicar el tema de mejoramiento de vivienda, que hay una inversión de más de 1.9 billones de pesos, en los cuales más de 43.300 proyectos asignados o viviendas, de las cuales 34.000 son terminadas y se tendrían más de 82.000 en ejecución, esto estaría beneficiando principalmente a 484 municipios en 32 departamentos, además, con Bogotá; ya me parece que esto es bien importante, durante todo este periodo estaba planteando que el gobierno del Presidente Petro estaba destrozando las expectativas de los compromisos que habían con Mi Casa Ya, y lo que establece claramente es que se está cumpliendo la meta, pero también se están tratando de llevar a otras lógicas como lo de cambia mi casa sobre mejoramiento de vivienda, porque el discurso que, incluso, le pido a mis compañeros precandidatos, incluso del Pacto Histórico cuando hacen sus propuestas de vivienda, que no se limiten tanto solamente a hablar de déficit habitacional, o déficit cualitativo, porque finalmente es verdad que Colombia tiene un déficit supremamente grande, que las personas no tienen casa propia, o tienen dificultades de vivienda, pero eso hay que aterrizarlo bien, porque si no, termina siendo un discurso muy apetecido por el sector financiero para que le sigan entregando los subsidios que da la plata del Estado, a que ellos los terminen manejando, pero además, a través de las constructoras que dicen que son los que apalancan los programas de vivienda, primero hacen todo un proceso de ahorro programado, para ahí sí entregar la vivienda a la población, y resulta como en no pocas ocasiones en el Valle del Cauca, le terminan comprometiendo con unas viviendas a la población, la gente hace un esfuerzo inmenso con sus escasos recursos, y después resulta que el plan de vivienda dicen que simplemente no tuvo equilibrio financiero y les terminan diciendo que les devuelven la plata o que, definitivamente, le dan una opción muy inferior a la que inicialmente le habían entregado.

Pero yo quiero plantear entonces que yo sí me alindero con una política que me imagino todas las dificultades que debe tener, ya si me alindero una política de cómo se acompaña a la población en procesos incluso de organización comunitaria con la autoconstrucción, que creo que se llaman aquí de gestión comunitaria, a mí me parece que eso es fundamental y yo sé que eso tal vez no le gustará mucho a los grandes medios de comunicación que

están dominados por sectores financieros, como le va a gustar no sé a cuántos bancos de Gilinski o Luis Carlos Sarmiento Angulo o estos otros sectores terminan también cooptando buena parte de los recursos financieros y las deudas que quedan las personas para acceder a vivienda ¿Cuántos de ellos hacen parte de los grandes monopolios de las constructoras en cada una de las regiones? Recuerden que uno de los grandes monopolios de la construcción en Santander fue candidato presidencial señor, que en paz descansa, Rodolfo Hernández, era un gran empresario del sector inmobiliario, y siempre dijo que era una belleza, él dijo una frase como muy coloquial, ¿No? Que qué delicia, ¿Cierto? Tener a miles de deudores de vivienda entregándole mensualmente sus aportes al tema de vivienda, y en buena medida eran los aportes que ellos puedan acceder de parte de los subsidios del Estado.

Entonces por eso, planteo que aquí debe haber un debate, y en ese sentido preguntaría a la ministra cómo avanzan en dos sentidos, porque sé que el tiempo es corto, y uno es ¿Cómo avanzamos en esa lógica de superar el criterio neoliberal? Porque nos habían planteado que le dan el subsidio a la población hasta de 4 salarios mínimos, yo presumo que lo que estaba pasando es que le daban los subsidios finalmente al que estaba cercano a los 4 salarios mínimos ¿Por qué? Porque eran los que tenían capacidad de pago, de endeudamiento, si usted le entregaba los subsidios a una persona por debajo de un salario mínimo o de un salario mínimo, tal vez era una persona de riesgo que no terminara pagando la deuda, por lo tanto, los recursos del Estado se estaban yendo a donde personas que podrían tener cierta capacidad de endeudamiento con dificultades, porque no dejan de ser clase media, ¿Cierto? Pero ante unas dificultades de restricciones presupuestales, ¿A quiénes estaban yendo los subsidios? A quienes puedan tener capacidad de endeudamiento para asegurarles pagarles a los bancos las deudas, es decir, para asegurar que endeudaran sectores de clase media y clase media baja.

Y por lo otro, ministra, quisiera preguntar, para mí es fundamental y seguramente no se reduce a este debate control, sino que esperaría poder tener ojalá un espacio directamente con el ministerio a ver si por lo menos ahora en el último año de gobierno podemos hacer un trabajo, y si aparecieron de pronto los técnicos que nos pudieran dar información, pero me parece que un problema estructural en todo el país, no solamente en el Valle del Cauca, de donde soy yo, sino en todo el país, es que cómo así que hay constructoras que le dan licencias de construcción y les terminan vendiendo unas casas carísimas a la población en zonas que no solamente no tienen acceso a una escuela, que no les va a garantizar el acceso al agua a la población, porque usted puede tener una edificación con paredes muy bonitas, ventanas muy bonitas, casas que en materia de estructura puedan ser muy poderosas, pero si una casa no tiene agua es una casa empobrecida, así le valga 300 o más millones de pesos, y eso es un

desfalco a sectores de clase media que ponen sus esfuerzos financieros y en sus ingresos para tener una casa en condiciones estructurales buenas y en términos estéticos bonita, pero resulta que tienen dificultades de acceso al agua o terminan con sistemas de alcantarillado o de circulación de aguas digamos torrenciales, o de precipitaciones supremamente débiles y terminan estableciendo inundaciones brutales, eso pasa en zona de expansión de Cali hacia Jamundí, y yo sí quisiera que pudiéramos hacer un acompañamiento a estas personas, que la mayoría son personas profesionales y de un nivel de ingreso medio, que terminan logrando tener una posibilidad de endeudamiento para acceso a casa y resultan padeciendo un elemento fundamental, es que una casa, usted puede construir una mansión, pero si no tiene agua, realmente se convierte en una situación básicamente inane o incluso de inversión, se vuelve totalmente tormentoso tener una situación de eso.

Así que yo sí quisiera insistir y plantear, que me imagino lo difícil que es enfrentar a todo el sector financiero y a las constructoras que tienen bastante poder político, pero yo insistiría en cómo acompañar los procesos de autoconstrucción, de organización comunitaria, cómo se estaría acompañando, y con eso termino, cómo estaría acompañando a los procesos que está haciendo la Agencia Nacional de Tierras, entregándole tierra a la población atrás también de la SAE y acompañando a sus proyectos comunitarios, que ya no solamente teniendo tierras para los productivos en materia agrícola, sino también de acceso a vivienda rural. Muchas gracias ministra y colegas.

**El Presidente:**

Gracias Representante, le damos el uso de la palabra al Representante Jairo Cristo hasta por 3 minutos.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Bueno, como educador uno siempre les enseña a los estudiantes una frase muy bonita que dice, querer es poder, pero no todas las veces querer es poder, existen enfermedades que se llaman disfunciones, que ahí cuando hay disfunción querer no es poder, y vemos que los ministros de gobierno de Gustavo Petro quieren, pero no pueden, tienen buenas intenciones, pero no se ejecutan, y aquí hay que comenzar a revisar ¿Por qué pasa eso? Primero, mandan a los ministros, así como mandan al ministerio de Defensa a la guerra sin herramientas, los mandan al territorio sin herramientas, les congelan presupuesto, les meten funcionarios dentro de su ministerio que no los dejan avanzar, porque todos quieren el puesto de ella, todos quieren ser ministros y eso no solamente pasa en Vivienda, eso pasa en todo este gobierno.

Si nos damos cuenta los escándalos que se han dado en los diferentes ministerios ni siquiera parten de la oposición, porque los que hacemos oposición en este momento somos una oposición respetuosa, somos una oposición que no queremos dividir este

país como muchas veces se dice, sino queremos construir, entonces ministra, vemos sus buenas intenciones, vemos todo lo que se quiere hacer, por ejemplo, yo escuchando el caso de los PEDET en el departamento Norte de Santander, en el gobierno anterior se hicieron 200 soluciones de vivienda para municipios PEDET en un convenio que se firmó con la gobernación, en un convenio donde los congresistas podíamos hacer gestión sin satanización como sucede hoy, porque no había coacción, y es que hoy cuando usted va a un ministerio y a veces dice ¿Pero cómo recibo a Jairo Cristo si es de oposición? No, eso está sucediendo, la coacción que existe porque a usted le dicen de presidencia, ese no está votando con nosotros, no están pensando en la gente que representamos, no están pensando en los vulnerables, ahí sí, como dice mi compañero, el tema de los medios de comunicación, pero acá también hay cosas que suceden en la democracia y a veces, muchas veces nosotros no entendemos qué es el poder legislativo.

Ministra, créame que no quisiera estar en sus zapatos ¿Por qué? Porque usted tiene una guerra interna en ese ministerio donde, por ejemplo, no todos piensan como usted, entonces no siempre querer es poder. A mí me gustaría que usted hiciera lo que hizo la vicepresidenta cuando salió del departamento de la Prosperidad Social, no la dejaron ejecutar presupuesto y ella colocándole el pecho a las balas, mire que la utilizaron, como ella misma lo ha expresado, y yo creo que esto les ha pasado a todas las mujeres de este gobierno. El Presidente Gustavo Petro en su discurso cuando se montó, dijo que Colombia era una mujer, pero una mujer que, así como ha violado el estado colombiano, la viola, le hace lo que hace un violador con una mujer.

Ministra, no le voy a caer en este control político, soy solidario con usted porque sé que usted ha querido hacer bien las cosas, sé que muchas veces a usted le da miedo venirle a colocar la cara a este Congreso, que también de aquí para allá muchas veces hay coacción, porque muchas veces no solamente la coacción viene de allá para acá, nos hemos dado cuenta en los escándalos que han salido diferentes congresistas cómo coaccionan a sus ministros, yo creo que este país tiene que empezar a cambiar ese sistema, tenemos que pensar en los más débiles, tenemos que pensar en los más vulnerables, tenemos que pensar en la gente del Catatumbo, tenemos que pensar en los estratos socioeconómicos más bajos del área metropolitana de Cúcuta, pero, ministra, soluciones no hay, creo que usted pareciera que tuviera una disfunción, quiere, pero no puede. Muchísimas gracias.

**El Presidente:**

Gracias Representante. Bueno, una vez agotada la intervención de los representantes citantes, le damos la palabra a la señora ministra para que responda los cuestionarios, tiene el uso de la palabra, señora ministra, hasta por 30 minutos.

**Doctora Helga María Rivas Ardila, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio:**

Buenos días a todos y a todas. Para mí es un honor estar en esta Comisión Séptima. Honorable Representante Camilo Ávila, Presidente del Partido de la U, Honorable Representante Betsy Pérez, vicepresidenta de Cambio Radical y Ricardo Albornoz, Secretario, muchas gracias por este espacio. Como pudieron haberse dado cuenta, nosotros recibimos siete proposiciones y 163 preguntas formuladas por los honorables congresistas, en este sentido, preparamos o intentamos con todo el equipo hacer una presentación lo más completa posible y sintética para responder en su globalidad todo lo que en este recinto se está debatiendo, no obstante, yo quisiera decirles que también para mí es una gran oportunidad de poderles presentar, y de manera casi que agradecida, lo que ha sido nuestro propósito y nuestra gestión en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Esta presentación la hicimos con planeación, con el equipo del ministerio, que creo que en estos momentos es un equipo bastante sólido. Yo quisiera que vieran esta imagen y leyeran nuestro Hábitat Biodiverso, como bien lo decía el Representante Alfredo Mondragón, nosotros somos el gobierno del cambio, yo trabajé específicamente en el programa de gobierno, tuve la fortuna de haber acompañado al Presidente Gustavo Petro en la Bogotá Humana como secretaria del Hábitat, pero antes en un cargo absolutamente bello que fue directora de la Caja de la Vivienda Popular.

En este sentido, me llamaron y pude tener la oportunidad de trabajar en el programa de gobierno, donde nosotros principalmente entendemos que la vivienda no es solamente un bien de consumo, y que, en un país tan amplio y tan complejo como Colombia, lleno de diversas formas de ver y entender el territorio y la vida, tenemos que hablar de hábitat, y después de la COP, quisimos darle a nuestra política un apellido y es el Hábitat Biodiverso. Adicionalmente, encontramos un ministerio donde todo era mí, mi casa, nosotros pasamos a nuestro Hábitat Biodiverso.

Entonces, como les decía, esta presentación tiene 6 puntos, 7 para dar respuesta tratando de sintetizar y poder responder, aunque quisiera, si después tenemos un momento ya para temas más específicos y contando con la presencia de nuestros vices, poder responder puntualmente los temas específicamente en cada uno de los territorios, voy a dar un contexto general, un cierto diagnóstico general.

Quiero centrarme en el punto 3 y, decirles a todos que mucho se nos ve a los ministerios como ejecutores, pero nosotros somos unos ministerios que hacemos política y que somos rectores de la política, y en este sentido quiero hacer énfasis en el ministerio que genera política pública, quiero hablarles de los avances en agua y soluciones habitacionales, quiero dejar esa claridad, siempre se habla de vivienda, nosotros hablamos de soluciones habitacionales

y eso no es un capricho, creo que la ley tercera claramente lo dice, y soluciones habitacionales habla de una gama de alternativas para un país tan diverso y con tan variadas problemáticas como el nuestro.

Luego nos vamos a centrar en el tema de presupuesto y evolución y, por último, vamos a tener unas pocas diapositivas, pero quisiera después darle un momento la palabra al vice de agua y a la vice de vivienda, para hablar de los temas PEDET. Esta diapositiva quiere mostrar el tema del contexto, el tema del agua potable, el saneamiento, quisiera también ser enfática en que saneamiento incluye un tema tan importante como el de basura cero, hablamos de saneamiento y pensamos en alcantarillado, sin saneamiento de temas relacionados con el agua, pero nosotros en el tema de saneamiento le damos una importancia estratégica a todo el tema de basura cero, residuos sólidos, estamos hablando aquí, claramente, que hay una gran brecha entre lo urbano y lo rural.

En nuestro gobierno, se ha aumentado 1.4 millones de personas que han podido tener acceso al agua potable, no obstante, y el Presidente Petro siempre nos cuestiona el tema de este importante indicador de acceso, donde decimos que en las zonas urbanas tenemos una cobertura de 98.1%, esta cobertura siempre la ponemos en duda en temas de agua potable y saneamiento, porque una cosa es la cobertura y otro tema es la calidad de las redes, la calidad del agua y el tema de pérdidas. No obstante, si ven en el primer diagrama, tenemos un comparativo entre el acceso al agua, entre lo urbano y lo rural, y aquí con los datos que tenemos, vemos una grandísima brecha, como lo han venido diciendo ustedes, que representan los territorios.

En temas de saneamiento, otra vez el indicador sigue siendo alto, 93% en zonas urbanas y 78% en zonas rurales, también demostrando una gran brecha, y en los temas de aseo, en donde les hablo de basura cero, estamos hablando en temas de cobertura de un 98.5% en zonas urbanas y 31.4 en zonas rurales. Pero quise y le exigí un poco al equipo, que no trajéramos solamente indicadores de cobertura, que son los que más se tienen a la mano y los que tenemos más datos, sino que habláramos de los componentes de calidad y continuidad.

Aquí ustedes pueden ver los datos de calidad y continuidad, y esto realmente es lo que nos preocupa, entonces, como resultado de esta diapositiva, queríamos mostrar las brechas entre lo urbano y lo rural y, las diferencias que hay entre cobertura con relación a la calidad, y la continuidad, queriendo destacar que uno de los grandes problemas que tienen nuestras ciudades, y creo que ustedes lo conocen, es el tema de pérdidas. Realmente yo consideraría que, siendo ministra, les recomendaría a gobiernos posteriores centrarse en cómo generar que haya menos pérdidas, porque nos enfocamos mucho en las infraestructuras, pero en los temas administrativos, y en los temas de cómo está llegando la calidad y la cantidad de agua, y el tema de pérdidas en las ciudades, es un tema absolutamente central.

Aquí quiero ser clara, todo el tiempo lo venimos diciendo, tenemos un déficit habitacional en Colombia de casi 5 millones de hogares, esto es gravísimo, de verdad que es un indicador y el Presidente cuando enfatiza nuestra desigualdad social y en que somos los países con un Gini más profundo de todo el mundo, aquí lo podemos ver, 5 millones en déficit habitacional es gigantesco, pero de todas formas quiero aclarar que el déficit, como bien lo conocen ustedes, se divide o así está medido, a mí no es que me guste mucho, pero así es las mediciones que tiene el DANE, el déficit cualitativo, que no son los hogares que han podido por sus propios medios construir una vivienda, pero que esa vivienda tiene problemas en la calidad para poder generar una calidad de vida buena a los hogares, o sea, son viviendas que son susceptibles de ser mejoradas, y el déficit cuantitativo es 1.25, que son los hogares que no tienen vivienda o se encuentran en viviendas en hacinamiento crítico. Siempre se hace una división, y para mí, de acuerdo a mi profesión también que soy arquitecta, me es difícil diferenciar cuando hablamos de déficit, déficit de agua, y déficit de vivienda.

En los temas de déficit cualitativo, el principal problema es el acceso a servicios públicos de los hogares ¿Y por qué? Porque es que en Colombia más de la mitad de los hogares han autoconstruido su vivienda, esto de la planificación llegó después, muchos municipios y las zonas rurales no han contado con arquitectos ni con planificación, cuando dicen que aquí no llegó la modernidad y que ya estamos en la posmodernidad, sin haber pasado por la modernidad, es una discusión interesante, y cuando hablamos de que la arquitectura en Colombia, la arquitectura bonita es la colonial, yo siempre he pensado que es que antes de que llegaran los españoles, ya existía una ocupación del territorio muy pensada desde el ordenamiento territorial alrededor del agua, y nosotros estamos muy metidos en entender la vivienda desde conceptos más colonialistas y más modernos, cuando nuestro país debería ser pensado de una manera alternativa. En este sentido, en esta diapositiva quise traer precisamente o exaltar, el tema de la importancia del mejoramiento de vivienda, y el mejoramiento de vivienda no como una solución habitacional que cuesta tanto, es que aquí un gobierno del cambio se centra en el mejoramiento de vivienda es, porque está reivindicando el derecho de esos hogares que nunca fueron atendidos ni por el sector financiero ni por el sector constructor ni por el mismo Estado, y que construyeron sus propias viviendas, y que son más del 50% de los colombianos.

En este sentido, el mejoramiento de vivienda nos lleva a cambiar de paradigmas, entender que las políticas de vivienda no solamente son producción en masa de viviendas, sino es entender el concepto de la vivienda como parte del hábitat, y cómo el hábitat tiene que ver un poco más con lo nuestro y con las condiciones de vida de los hogares que ocupan estas viviendas. Adicionalmente, también pueden ver las complejidades entre la brecha urbano-rural que también quise destacar. Otro tema que es

fundamental para ustedes que son de ciudades y que representan territorios, es esa disparidad en el acceso a servicios en un país tan desigual como Colombia, en las grandes ciudades, entre estas zonas que fueron autoconstruidas y que casi siempre están en periferias, aquí trajimos ejemplos de la pobreza multidimensional en ciudades como Bogotá, Cúcuta, Barranquilla o Cali, las manchas rojas y amarillas pueden demostrar la magnitud de hogares que están asentados en zonas con déficit habitacional de vivienda y con problemas de pobreza multidimensional que tienen que ver con el acceso a vías, con el acceso a salud, educación, y todos estos temas que generan, que podemos entender que nuestras ciudades son eminentemente segregadas y que, adicionalmente, consideramos que el desarrollo o el modelo de desarrollo, lo deben dar quienes pueden acceder a conjuntos residenciales, la mayoría rodeados por rejas, en este sentido nosotros queremos realmente cambiar esta forma de entender los territorios y aproximarnos más a ese concepto de nuestro hábitat biodiverso.

En ese sentido cuando les decía que queremos no solamente que nos vean como un ministerio ejecutor, como si fuéramos una máquina de producción de viviendas o una máquina de producción de infraestructuras de agua potable y saneamiento, nosotros somos un ministerio que es rector en la política del hábitat biodiverso, en este sentido quiero contarles que hemos ya desarrollado y firmado por nuestro Presidente Gustavo Petro, 14 decretos que creo que cuando nos dicen que no tenemos política de vivienda, sí la tenemos, y creo que comparativamente a lo que recibimos en el ministerio en este gobierno, hemos creado todo un cambio que nos permita entender, en un país como Colombia, qué debe ser una política de hábitat, en ese sentido estamos trabajando en un concepto bien interesante que se llama Barrios y Veredas de Paz, que tendría que ver todo con los territorios PEDET, y sí, me da mucha tristeza que estemos en el último año de gobierno, porque siento que este instrumento, es un instrumento absolutamente importante para promover mejoramiento de los hábitats en barrios y veredas, en territorios de paz, es el Decreto 1470 del 2024.

Ahora que hablaba la señora sobre los temas de Quetame y hablaba del puente, hablaba del suelo, hablaba que se estaba cayendo, no podemos entender ese proceso solamente desde la vivienda, ahí hay que comprender qué genera el hábitat, y tenemos que tener unos trabajos interinstitucionales con el ministerio de Transporte, no solamente la Unidad de Gestión del Riesgo, con Cundinamarca poder tener unas relaciones, realmente construir esos ecosistemas de trabajo conjunto entre el mismo Estado, es lo que puede generar una respuesta. Desafortunadamente nuestro pensamiento sigue siendo fragmentado y pensamos solamente en especializaciones, y nos olvidamos del conjunto.

Tenemos los decretos de mejoramiento de vivienda, donde el tema es fortalecer la base social, y el tema es realmente valorar el trabajo de quienes

han autoconstruido o autogestionado su vivienda, yo detesto esas propagandas del antes y el después en el mejoramiento de vivienda, miren cómo éramos infelices y ahora somos felices, me parece infantil, me parece ofensivo, porque es que quienes ya construyeron su vivienda, les juro que si alguno de nosotros lo hubiéramos hecho, entenderíamos el valor de haber autoconstruido una vivienda, nosotros lo que contribuimos es a mejorarla, y no para terminarla, porque el tema continúa, es ver la vivienda como un medio, no como un fin, las viviendas productivas, las viviendas que generan barrios, las viviendas que generan vida, comparativamente con los productos de proyectos de vivienda manejados por los constructores y por las financieras, que están rodeados de rejas y en los primeros pisos ni siquiera hay una tienda, y donde empiezan a haber problemas grandes de seguridad.

Tenemos el decreto para otorgar vivienda usada a los más vulnerables, que me parece increíble que el ministerio no permitiera que el subsidio se aplicara a vivienda usada, esto lo han podido utilizar hoy en día los firmantes de paz, y creo que tenemos muchas demandas porque hay muchos sitios donde no llega el constructor, pero hay viviendas y se pueden comprar, y hasta más, son mucho más baratas. Y el decreto que reconoce los temas diferenciales en San Andrés y Providencia para poder generar viviendas allí.

Hemos trabajado también, no quiero que me cataloguen tan firmemente, hemos trabajado con el pacto por el crédito, y hemos generado decretos para permitir que la urbanización, vía constructores, se mueva más rápido, hicimos prórroga de las licencias urbanísticas, establecimos que se pudiera generar el 40% en la cuota inicial para sectores no VIS, y una cosa muy importante es que se generó una línea de crédito con tasa compensada para VIS y para VIP. Y los temas de acceso al agua y saneamiento básico, tenemos el decreto que regula el uso agrícola y forestal de residuos para las PETAR, un tema no minúsculo.

El Decreto 776 que garantiza el mínimo vital de agua, el decreto 1381 del 2024, que dignifica la labor de los recicladores de oficio, y nuestro decreto último que estamos muy contentos con él, que es el Decreto 670 del 2025, que promueve la economía circular y todo el concepto que tanto ha luchado nuestro Presidente Petro con el tema de reivindicación de recicladores y basura cero. Tenemos unos decretos próximos a salir, que es el decreto de obras por impuestos para vivienda rural, y uno muy importante que es el de gestión comunitaria del agua, para también poder generarle instrumentos y apoyos, a todo esto, que se llaman los acueductos rurales, acueductos comunitarios, y que pueden recibir los subsidios comunitarios del agua, todas estas comunidades, casi todas rurales, que han estado bastante descuidados por la política pública.

Me paso rápidamente en un cambio, un salto cuántico aquí para hablar de la ejecución del presupuesto del 2025, como bien lo dijeron ustedes, nosotros tenemos un presupuesto en donde tenemos

grandes compromisos, y el tema de las obligaciones, digamos que vamos, pero sí podríamos decir que en términos de ver esto anualmente, podrían decir que estamos colgados, aquí quiero hacer unas aclaraciones, la primera, ¿Qué son los gastos de funcionamiento en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio? Yo cuando llegué al ministerio y vi que había 4.21 billones en gastos de funcionamiento, quedé como, pero por Dios, ¿Esto qué gastos de funcionamiento? ¿Pero cuánto están gastando en funcionamiento? No, es que este es el Sistema General de Participaciones, en nuestro ministerio, y ahorita que viene la ley de competencias, que es la que va a trabajar el tema del Sistema General de Participación, es un tema absolutamente central para nuestros temas del ministerio, estamos hablando que casi la mitad del presupuesto del ministerio no va para la ejecución del ministerio, va para los territorios, más que todo para los planes departamentales de agua, donde hay plan departamentales de agua, también puede ir directamente a los municipios.

En este sentido, estas inversiones nosotros, como ministerio rector de la política, las revisamos, hacemos un seguimiento y un monitoreo muy cercano a todos los que reciben en el SGP, tenemos una caracterización, pero se pueden dar cuenta que la mayor parte de nuestro presupuesto se va a las regiones y es ejecutado por las regiones, en obras de infraestructura, en subsidios, en muchas cosas que requieren las entidades territoriales. En agua, es el azul oscuro, sí son inversiones nuestras que podemos dar fe de cómo es nuestra ejecución, porque es nuestra, no obstante, cuando me preguntan por qué la ejecución es baja, o por qué el ministerio no acelera esto, es que nosotros no somos ejecutores, nosotros no hacemos los proyectos, nosotros tenemos un mecanismo, bueno, regular o malo, pero existe, y ese mecanismo es interesantísimo, yo creo que todos, o con muchos acá, hemos tenido conversaciones sobre cómo van los proyectos de tales regiones, cómo van los proyectos de otras, en qué parte de la evaluación está, esta evaluación que hace el ministerio de todos los proyectos de agua y saneamiento del país, son evaluaciones que tienen que ver con temas prediales, con temas ambientales, topográficos, de riesgos, presupuestales, de cobertura, aquí la Representante que es ingeniera, lo conoce muy bien, y tal vez sí tenga problemas, porque desafortunadamente tendríamos que tener funcionarios de planta, hay algunos funcionarios de planta, otros contratistas, esto cambia.

Yo creo que en este momento, y por eso es que les digo que es una lástima que solamente nos quede un año de gobierno, tenemos un equipo sólido en el mecanismo de evaluación, en el cual me parece que es un mecanismo importantísimo para un país como el nuestro, y que creo que como ministerio tenemos que fortalecer cada vez más, hacerlo más expedito, meterle inteligencia artificial, meterle todo lo que está ahorita en boga en términos de tecnologías, porque allí no solamente es evaluación, sino que tendríamos que hacer investigación, tendríamos que

dar aportes, acciones, ese mecanismo tiene muchas posibilidades hoy en día, me gusta, hay que mejorarlo, pero nosotros no ejecutamos los proyectos, nosotros cuando damos el concepto técnico favorable de un proyecto, me decían compañeros en el ministerio, que es lo más importante, porque cuando ya se tiene el concepto técnico favorable, ya podemos buscarle la financiación, esa financiación puede ser con recursos mismos del PDA, del departamento de regalías, o del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, o puede ser combinado.

La ejecución del proyecto se hace a través de unos convenios, que se llaman los CUR, en donde las entidades territoriales, o quienes nos presenten el proyecto, escogen quién lo va a ejecutar, y ya cuando se va a ejecutar, ellos tienen que abrir una fiducia, y nosotros empezamos a hacerles desembolsos por hitos. Yo quiero que les quede muy claro que la ejecución del ministerio hoy en día no está en fiducias, eso cambió, nosotros, y les puedo demostrar, no tenemos plata en fiducias, de por sí hemos tenido todo el problema del valor líquido 0, que es un problema gigantesco para nuestra capacidad presupuestal, porque tenemos que pagar compromisos que venían de antes, porque ese recurso no está en fiducias.

Aquí podemos entonces ver, cómo en la apropiación disponible del ministerio en el 2025, es de 8.4 billones, que el SGP es del 4.21, agua tiene 1.19 billones, vivienda 2.82, y los compromisos hoy están al 75%. Esto es importante porque quiere decir que ya los procesos van andando. Como les digo, la plata no está en fiducia, entonces estos compromisos tienen o ya una resolución de asignación de un subsidio con un contrato que va en marcha, o un CUR abierto con una fiducia de los territorios donde ya hay un proyecto en marcha, y tenemos la ejecución del SGP. Ya en desembolsos y obligaciones, que digamos, podría ser nuestro cuello de botella, lo que yo quiero decirles para responder, es que los proyectos de infraestructura no son de un año ¡Sí! Un acueducto no se hace en un año ni siquiera las baterías sanitarias, que uno diría que son rápidas, se hacen en un año, porque requieren de unos diagnósticos, unas caracterizaciones, unas bases, ya cuando se tiene el proyecto, hay que abrir el encargo, hay que generar la fiducia, y empiezan los desembolsos.

Entonces, en ese sentido, nosotros estamos ejecutando el presupuesto actual, del cual pueden ver que vamos en un 44% incluyendo SGP, y que, en vivienda, que es lo moradito, y en azul oscuro lo de agua, son los desembolsos, las obligaciones al día de hoy. Creemos que podemos llegar a un 70% de desembolsos, o 65% de desembolsos este año, y, lo más importante es que estamos ejecutando también la reserva que quedó del año pasado. En acceso al agua y saneamiento básico, y ahorita quisiera que el vice lo explicara mejor, estamos llegando a 32 departamentos, 416 municipios, con una inversión de 4.1 billones. Se han beneficiado en este gobierno 3.2 millones de personas, de las cuales

358.000 personas beneficiadas son con subsidios de acueductos comunitarios, y hemos fortalecido 353 organizaciones.

A hoy, tenemos 176 proyectos terminados, 270 en ejecución, y nada más y nada menos que 966 en el mecanismo de evaluación, esos casi 1.000 proyectos en el mecanismo de evaluación son una joya, porque todas las entidades territoriales o planes de departamentales del agua, han hecho un esfuerzo para radicar en el ministerio sus proyectos, y esos proyectos cuestan, y ahí es donde yo quiero generar alarmas sobre nuestra capacidad presupuestal, porque el ministerio tiene mucho para realmente invertir en procesos de agua y saneamiento.

Tenemos programas enfocados a gestores comunitarios, hemos fortalecido 975 organizaciones comunitarias, la idea es lograr a través de esta organización comunitaria, el fortalecimiento, la gestión y abastecimiento de agua, saneamiento básico. Trabajamos la ruta de ComuniAgua y los proyectos diferenciales. Aquí quiero hacer un paréntesis para decirles, cuando encontramos el Ministerio de Vivienda en este gobierno del cambio, como bien lo decía el Representante Mondragón, era un ministerio que funcionaba por oferta y demanda, a nosotros nos presentan los proyectos y nosotros los financiamos, ahora ¿Quiénes nos los presentan? Los municipios, las entidades, los PEDATS que tienen fuerza o los constructores y las entidades territoriales que tienen la capacidad de hacerlo vía crédito. Nosotros creamos en este gobierno todo un enfoque para el tema diferencial, esto ha sido complejo, llegar a los territorios, capacitar, fortalecer las comunidades, pero aquí es donde yo veo la fuerza de nuestro gobierno, así sea muy incipiente comparado con lo que se ha ejecutado en proyectos convencionales.

Este es un tema que no sé a quiénes de ustedes les interese, pero ojalá les interesara mucho, que es el tema de basura cero, hemos pasado de un modelo centrado en la disposición final a uno basado en el aprovechamiento y la valorización, en este sentido, quiero que vean en el mapa a los territorios que hemos llegado trabajando mancomunadamente en temas de basura cero, pasando de la idea del botadero, y trascendiendo el relleno sanitario, a temas de parques tecnológicos y reivindicación del trabajo del reciclador a través de organizaciones, estos 17 proyectos en ejecución, 5 proyectos que culminan en el 2005, para nosotros son un tesoro y quisiera, ojalá que todo el mundo conociera, cosa que es difícil que se conozca y que se transmita, primero por la localización de los proyectos, y segundo porque todavía en los medios de comunicación y un poco en las formas convencionales de comunicación, el tema de la basura cero no está tan incorporado, pero en las comunidades, en los jóvenes, en las redes sociales, ambientalistas y todo, el tema de basura cero está tomando mucha fuerza.

Ahora, con respecto a temas de vivienda, como les estaba hablando de que nosotros generamos política pública, el ministerio está a cargo del

sistema habitacional, el sistema habitacional no es solo el ministerio, el ministerio tiene que generar unas sinergias entre todos los actores que hacen parte de esto que se llama la producción de vivienda, nosotros con Fonvivienda damos subsidios, pero también somos los regentes de la política para las cajas de compensación familiar, las gobernaciones y alcaldías, el Fondo Nacional del Ahorro, Finagro, Findeter y el Fondo Nacional de Garantías. No han preguntado mucho en este debate sobre los temas de la transición de nuestras políticas de vivienda, pero creo que tengo que destacar la labor del Fondo Nacional del Ahorro que está generando productos financieros, donde el 90% del costo de la vivienda se puede financiar en el tiempo y la cuota inicial tan solo es el 10%. Nos hemos dado cuenta a través del Fondo Nacional del Ahorro que sí es posible que los hogares que eran los clientes, por decir así, del programa de Mi Casa Ya, puedan mutar a un tema de financiamiento sin que el gran porcentaje del ministerio y esos recursos tengan que irse a esta forma de financiación de vivienda.

Con el Fondo Nacional de Garantías podemos tener ahora la posibilidad de hacer mejoramientos de vivienda con una garantía que da el Fondo Nacional de Garantías, con Findeter se sacaron las líneas de crédito que impulsan el mejoramiento de crédito comunitario por un valor de 10 billones, beneficiando a más de 13.000 hogares que han logrado disminuir la tasa de sus créditos de vivienda. Esto es para decirles que no es que se acabó la política de vivienda, al revés, la estamos enriqueciendo y no solamente dejando que sea una sola línea la forma como se entiende la vivienda en Colombia.

En este orden, yo quisiera decirles, y eso lo dijo el Presidente Petro en un tweet que me gustó mucho y es que, la verdadera política de vivienda para los sectores que tienen acceso al crédito, son las condiciones macroeconómicas de nuestra economía, en este sentido, la reducción de la inflación y la reducción de las tasas de interés hacen que ya no tenga mucho sentido que el Gobierno nacional, con tan pocos recursos como ustedes conocen, nuestros problemas fiscales heredados de gobiernos anteriores, se destinen únicamente a vivienda nueva, vía constructores y vía crédito. Aquí podemos ver cómo las tasas de interés bajaron en un 5%, y cómo todo esto que les hablaba ha generado que estos hogares no queden desprotegidos.

Nosotros en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cumplimos con la promesa de la anterior ministra de darle subsidio a los hogares pre asignados en Mi Casa Ya, que fueron 10.000 y continuamos dando coberturas para las tasas de interés, cumpliendo con estos negocios que hicieron los hogares en su momento en que, como derecho adquirido, se le daba un subsidio a la tasa de interés también.

Bueno, esto es para mostrarles que, en temas de licenciamiento de vivienda social, comparado con el año pasado, en enero, julio del 2025, ha aumentado el licenciamiento, han aumentado las ventas de

vivienda y un tema muy importante es que, el promedio de desembolsos de créditos se ha seguido dando, esto no ha bajado, esto no ha generado una crisis tan exagerada como a veces se quiere ver, obviamente, una transición implica dificultades, que hayan acomodamientos, pero aquí podemos decir que durante el actual periodo de gobierno, el promedio anual de crédito de vivienda e interés social desembolsados aumentó un 77%. Aquí hablamos de nuestra gama de soluciones habitacionales, hemos invertido 8.9 billones, 6.84 en subsidios de vivienda.

Aquí quiero destacar y si ustedes ven la primera línea que es adquisición de vivienda urbana, esta adquisición de vivienda urbana, es la misma naranja que se ve en nuestro presupuesto, esta gráfica me gustaría que la tuvieran muy en la cabeza, porque es para mi forma de ver, la más sintética que muestra lo que ha sido la evolución del presupuesto del ministerio y de Fonvivienda. Tenemos 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, los moraditos, vivienda, y a eso hay que sumarle lo naranja, eso naranja ha sido la inversión de este gobierno en el programa denominado Mi Casa Ya, ustedes podrán darse cuenta que, de nuestro presupuesto, aunque nos digan que acabamos con ese programa, que le dimos la espalda, ha sido la mayor inversión en un gobierno progresista, esto era de replantear y por eso en el 2025 le dimos mayor énfasis al tema de mejoramiento de vivienda.

La meta de vivienda nueva está cumplida sumando la inversión del ministerio a través de Fonvivienda y las cajas de compensación, que no se puede sumar esas dos cosas, que defina la Procuraduría, el Indicador de Planeación Nacional nos permite que lo sumemos, y ante la meta de mejoramiento de vivienda, que son 400.000 mejoramientos de vivienda, nosotros cumplimos con los pre asignados y mutamos para hacer énfasis con nuestro poquito presupuesto que nos quedó en el 2026 para mejoramiento de vivienda. Bueno, esto es para mostrarles, especialmente al doctor Mondragón, cómo hemos mutado una política de solamente adquisición de vivienda nueva, hacia el aumento del mejoramiento de vivienda y otras alternativas dentro de nuestra gama de soluciones habitacionales.

En Territorios PEDET quisiera, doctor Juan Carlos Vargas, muy brevemente hacer una diapositiva general y después, si puede haber tiempo para que los vice respondan temas más puntuales. En Territorios PEDET hemos invertido casi 2 billones de pesos en agua y vivienda en 142 municipios, con una inversión de 764.000 millones, impulsamos 83 proyectos, 33 ya terminados, 55 en marcha, beneficiando a más de 906.000 personas, en vivienda hemos hecho una inversión de 1.2 billones, contratamos 81.589 soluciones, de las cuales 53.547 han sido entregadas en 158 municipios, soluciones que como podemos ver tienen que ver con mejoramiento, títulos de propiedad, vivienda rural o subsidios de adquisición de vivienda nueva. En la región PEDET del sur de Bolívar, con una inversión

de 36.733 millones en agua y vivienda, hicimos una inversión de 5.330 millones del Sistema General de Regalía, se terminaron 3 proyectos de ampliaciones de los sistemas de acueducto en Cantagallo, Morales y Yondó, beneficiando a 7.000 personas. Además, con una inversión de 31.403 millones contratamos 2.438 soluciones habitacionales de vivienda nueva, urbana y rural, mejoramientos de vivienda y titulación predial, de las cuales 1.407 han sido entregadas, estas están localizadas en los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Yondó y Antioquia.

Queremos, con el programa de mejoramiento de vivienda y la aplicación de los nuevos decretos, generar convocatorias para mejoramiento de vivienda con énfasis en estos territorios, ojalá podamos hacer trabajos mancomunados para que se hagan cada vez más, de manera más puntual, el tema de mejoramiento de vivienda en esta región que tanta importancia en temas de paz y en temas de los PEDET tiene.

En el Urabá antioqueño invertimos un total de casi 100'000,097.928 millones en agua más vivienda, con una inversión de 38.281 millones, está en contratación la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en Turbo para beneficiar a más de 62 mil personas, además, con 59,589 millones localizados en los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y Turbo; contratamos 6.830 soluciones habitacionales de vivienda nueva, urbana y rural, mejoramientos de vivienda y titulación predial, de las cuales 5.631 han sido entregadas. Intentamos, como les digo, abarcar para poder contestar todas las diferentes preguntas, pero sí nos lo permite el señor Presidente, me gustaría poderle dar la palabra al viceministro Edward Libreros, para profundizar un poco el tema de los PEDET y a la viceministra Aydeé Marsiglia también ¿Sí? Muchas gracias.

**El Presidente:**

Listo ministra, muchísimas gracias por su intervención. Le damos el uso de la palabra ¿Quién inicia? ¿El viceministro? El uso de la palabra al viceministro, Edward Libreros, les pregunto para que se pongan de acuerdo, hasta por 15 minutos.

**Doctor Edward Steven Libreros Mamby, Viceministro de Agua y Saneamiento Básico:**

Gracias Presidente. Un saludo muy especial y un agradecimiento a cada uno de los proponentes y citantes de este debate importante, que nos permite desde el ministerio contar la realidad de la ejecución del gobierno que, además, nos permite también darle a conocer al país que existe o no existe una prioridad más importante para el gobierno del Presidente Petro, como lo es el acceso a agua potable.

En este gobierno aumentamos la inversión en presupuesto para el acceso a agua y saneamiento básico en casi un 78% en comparación a la vigencia del gobierno anterior, estos son casi 4.2 billones de pesos que se han invertido y que bien si generan

algunas dificultades frente a su ejecución, también está generando transformaciones importantes en el territorio, estamos hablando que en lo corrido de este gobierno hemos logrado que 1.6 millones de colombianos tengan por primera vez acceso a agua potable, y cerca de 1.3 millones de colombianos tengan acceso a saneamiento básico.

Para contestarle puntualmente a cada uno de los representantes que han generado sus inquietudes y sus dudas, doctor Juan Carlos Vargas Soler, efectivamente, en el año 2024 nosotros apropiamos el 78% de los recursos de inversión, estos son alrededor de 871.000 millones de pesos, de los cuales, lastimosamente por la estructura del ministerio, dependemos de la ejecución de los territorios, nosotros damos apoyo financiero cada vez que el territorio tiene atrasos en las ejecuciones, eso nos impide a nosotros, por ejemplo, comprometer más recursos, dado el caso que el ministerio avanza frente a los hitos de ejecución, por lo tanto, nosotros giramos recursos cuando hay un bien y un servicio prestado y entregado a la nación, tenemos los convenios de uso de recursos en los cuales establecemos cuáles son esos hitos de ejecución, esto nos permite controlar el recurso, el recurso está en el tesoro de la Nación, no en las fiducias, y nos permite tener garantía de la transparencia de la ejecución de los recursos, pero también nos genera la dificultad de que muchas veces dependemos de los territorios y del avance de sus ejecuciones para poder comprometer los recursos que se apropian.

¿Por qué no llegamos al 100%? Porque de esos casi 1.4 billones de pesos, tenemos unos recursos inflexibles frente a programas o CONPES, mejor, compromisos del Gobierno nacional, como lo es el CONPES de EMCALI, que depende precisamente de la formulación de proyectos de EMCALI de la ciudad de Cali, para que nosotros como gobierno, podamos financiar estos proyectos. Estos recursos inflexibles no nos permitieron llegar a la apropiación del 100% de los recursos destinados para la inversión del año 2024, sin embargo, el año 2025, tenemos apropiación vigente ya del 81% y hemos llegado casi al 30% de los compromisos, o sea, de lo ejecutado en los territorios con el Presupuesto General de la Nación, ¿Qué hemos hecho para poder solucionar estos problemas?

Primero, hemos creado una estrategia, la ministra nos ha pedido que empoderemos a la sociedad frente a los proyectos en los que invierte el Gobierno nacional, hemos creado alrededor de 70 veedurías ciudadanos que nos permiten hacerle vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos recursos, hemos vinculado varios proyectos de estos junto a la Contraloría, al programa Compromiso Colombia, que nos ha permitido sacar adelante e impulsar las ejecuciones en departamentos como Bolívar, como Atlántico, como proyectos que desde el año 2022 se habían financiado y que iban atrasados en la ejecución por parte del territorio, hemos logrado impulsarlo y ya llevamos avanzado casi el 75% de muchas de estas obras que generaban

preocupación, esto, sin embargo, nos lleva a pensar que el ministerio debe reestructurarse y debe generar un poco más de dinamismo en su ejecución, para eso, el ministerio creó o abrió el decreto Fonvivienda Agua, la posibilidad de que desde Fonvivienda se pudieran ejecutar proyectos de agua, sin embargo, la Corte Constitucional no permitió que este decreto si saliera adelante, se reglamentara, estamos nuevamente reestructurándolo para presentarlo y así lograr que el ministerio tenga un ente ejecutor, un brazo ejecutor que nos ayude a dinamizar un poco más las ejecuciones, sobre todo en proyectos estratégicos.

Lo decía la ministra de Vivienda, 764 mil millones de pesos para municipios PEDET, esto es alrededor del 18% de lo que se ha financiado frente a toda la vigencia del gobierno del Presidente Petro para municipios PEDET, sin embargo, apreciado Representante, le hemos invitado a los alcaldes y alcaldesas a que junto con el acompañamiento técnico del ministerio logren estructurar muy buenos proyectos para que presenten a regalías, así hemos logrado que proyectos como en el municipio de San Diego para el corregimiento de Medialuna, se haya garantizado un proyecto de acceso a agua, saneamiento básico, pero también tratamiento de aguas residuales, por un valor aproximado a 13 mil millones de pesos.

Esta es una estrategia también que nos permite articular trabajo con los entes territoriales y lograr que los proyectos que sean presentados ante el mecanismo de regalías tengan viabilidades técnicas, tengan el apoyo y el acompañamiento técnico del ministerio y lograr allí que estos recursos de regalías también se inviertan en acceso a agua y saneamiento básico. Esquemas diferenciales 94 mil millones de pesos, el Representante preguntaba por qué tan pocos recursos para esquemas diferenciales, esto es inédito de este gobierno, en los últimos ocho años, en los últimos dos gobiernos anteriores se formularon y se financiaron cuatro proyectos para esquemas diferenciales, este gobierno lleva ya 24 proyectos que está permitiendo llevar agua potable a comunidades rurales dispersas, comunidades indígenas, como en el caso del Vaupés, Presidente, en donde ya inauguramos el primer sistema de captación de aguas lluvias y tratamiento, que está beneficiando a una comunidad indígena del pueblo Kubeo, como este proyecto estamos haciendo 13 más en el Vaupés, en Guainía, en Casanare, en Chocó, lo estamos haciendo también en departamentos de la Costa Atlántica como es el caso de Bolívar.

Quiero contarle señor Representante y a los representantes de esta importante comisión, que desde el 2014 no existía inversiones para departamentos como Arauca, Guainía, Vaupés, Vichada, Guaviare, y el departamento de Chocó no recibía inversión para acceso a agua potable desde el año 2017, en este gobierno, en estos departamentos, en los departamentos de Arauca, Guainía, Vaupés, Guaviare y Vichada, ya hemos invertido 68 mil millones de pesos, y en el departamento de Chocó,

una de las prioridades de este gobierno y del señor Presidente de la República, llevamos invertido a la fecha 168 mil millones de pesos; desde 2017 no había ningún tipo de inversión para acceso a agua y la última inversión no llegaba a los 20 mil millones de pesos, este es un cambio sustancial en el enfoque de los recursos que se están girando para proyectos de esquemas diferenciales para comunidades indígenas, y esto nos ha permitido sustancialmente mejorar los indicadores de la tasa de mortalidad infantil en el país, que se debe principalmente a la falta de acceso a agua potable.

Este fin de semana estuve en Cumaribo, Vichada, firmando un convenio para la construcción de un sistema de tratamiento de agua potable para la comunidad indígena de Maniare en el departamento del Vichada, en el municipio de Cumaribo, el capitán del Cabildo me contaba que el año pasado precisamente se murió un niño de 4 años por falta de acceso a agua potable, y han muerto en los últimos dos años dos adultos mayores por enfermedades asociadas a la falta de acceso a agua potable, como este proyecto, queremos seguir impulsando los esquemas diferenciales que es inédito de este gobierno y, que mediante una resolución en el año 2023, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio creó el grupo de esquemas diferenciales que acompaña la estructuración de los proyectos de esquemas diferenciales, proyectos no convencionales, otras formas de abastecer y tratar el agua para garantizar acceso a agua potable y saneamiento básico en los territorios apartados y abandonados.

Lastimosamente el Ministerio de Vivienda, y lo digo lastimosamente, porque así es, depende de los proyectos que son radicados por parte de los territorios y a veces los territorios no priorizan proyectos para comunidades indígenas, quizás porque la población beneficiada no es tan amplia como en un centro urbano, pero sin duda alguna con estas inversiones transformamos sustancialmente y salvamos vidas de niños y niñas, sobre todo de pueblos indígenas, afro, raizales y palenqueros en los territorios. Representante, preguntaba por qué tan pocos recursos para subsidio comunitario, también inédito de este gobierno, por primera vez el Gobierno nacional reconoce otra forma y otro modelo de prestación de servicio público como es la gestión comunitaria, la Ley 142 del 94 no reconoce, sino la prestación de servicio público domiciliario, y mediante ComuniAgua, que es parte de la política pública que ha desarrollado el gobierno del Presidente Petro, estamos reconociendo la gestión comunitaria, estamos brindando apoyo frente a lo que implica subsidio, 15 mil millones de pesos hemos destinado en estos dos años, 2024 y 2025 para subsidio comunitario que le ha entregado subsidio a 110 mil suscriptores, estos son hogares, son familias, 110 mil familias de estrato 1 y 2, a los cuales se benefician de un acueducto comunitario, hoy reciben un subsidio comunitario que impacta cerca de 351 mil habitantes.

Por eso es tan importante el subsidio comunitario, porque es reconocer otra forma de prestación que está en el territorio, pero que, además, nos permite garantizar el acceso al derecho fundamental. En departamentos como La Guajira, también con esquemas diferenciales, hemos beneficiado 142 mil habitantes, son 393 mil millones de pesos invertidos hoy en La Guajira, de los cuales cerca de 111.000 son para pueblos indígenas rurales de la alta Guajira, que hoy, de los cuales 128.000 comunidades, habitantes de estas comunidades indígenas tienen acceso a agua potable, allí en la alta Guajira pasamos de alrededor de 92 muertes en el 2022 a bajar casi a 47 muertes en el 2025, este es un gran avance que enorgullece a este gobierno, pero que, además, nos genera satisfacción como los responsables, como ministerio de llevar soluciones de agua para los pueblos indígenas de la alta Guajira.

Estamos avanzando Representante María Eugenia Lopera en la modificación de la Resolución 61, precisamente, que nos permite flexibilizar los requerimientos de los municipios que presentan los proyectos ante el mecanismo de ventanilla única, es una gran dificultad, hoy el ministerio, y quiero contarle, hemos hecho entre el año 2024 y 2025, 2.700 asistencias técnicas a municipios de cuarta, quinta y sexta categoría ¿Por qué? Porque usted lo ha manifestado muy bien, un municipio no tiene los recursos y el Sistema General de Participación no le permite usar esos recursos para formular y estructurar proyectos, ahí hay una gran dificultad, el ministerio se ha tomado la labor de ir a los territorios a acompañar al territorio con asistencia técnica para estructurar mejor estos proyectos, son 2.700 mesas técnicas, pero seguimos teniendo un obstáculo, la Resolución 661, pero además, el RAS técnico, tenemos ya prácticamente a pocos, escasas dos o tres semanas, de sacar a participación esta modificación de la Resolución 661 que nos va a permitir flexibilizar los requerimientos para que los municipios puedan presentar proyectos y que estos proyectos se puedan evaluar en menor tiempo, y que nos permita un trabajo un poco más articulado, más dinámico con los territorios. Actualizar el RAS técnico, importante, el último RAS técnico se actualizó en el año 2018, y hoy hay nuevas tecnologías, tecnologías basadas en naturaleza, infraestructura liviana que se puede implementar en varios territorios de la Nación y que el RAS técnico no nos ha permitido de alguna otra forma contemplarlos para inversión desde el Presupuesto General de la Nación.

Por eso en este ministerio nos hemos tomado esa tarea muy en serio, avanzamos con la reformulación, la modificación de la Resolución 661, inmediatamente estaremos trabajando, lo estamos haciendo ya con la actualización del RAS técnico para así mejorar las condiciones. Frente a la PETAR de Tunja el gobierno ha hecho una inversión importante frente a lo que implica garantizar este proyecto que entendemos es fundamental, el Gobierno nacional aportó, Representante Héctor Chaparro, 18 mil 487 millones de pesos de los 29 mil

millones de pesos que contempla la estructuración del proyecto, ha sido el territorio, ya existe el convenio firmado donde cerca de siete o más actores participan de la ejecución de este proyecto aportando recursos, está en cabeza de Findeter, pero ha sido el territorio, tanto la gobernación como la alcaldía de Tunja, la que nos ha pedido hacerle una nueva revisión y actualización al presupuesto presentado y viabilizado; esta tarea la estamos haciendo ya con el equipo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con la gobernación de Boyacá y con el gobierno municipal de Tunja. Nosotros estamos tranquilos frente a los presupuestos presentados por el territorio ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, pero ante esta petición y solicitud del territorio no podemos negarlo, estamos haciendo esta revisión y esperamos que esta revisión apenas cumpla su objetivo y podamos garantizar que con los 29 mil millones de pesos podemos garantizar la construcción de la fase 5 de la PETAR de Tunja, iniciar inmediatamente por parte del ente ejecutor que es Findeter, todo el proceso contractual para hacer realidad estos proyectos.

Quería despejar estas dudas puntuales que ustedes han dejado sobre la mesa, y como siempre decirles que la instrucción de nuestra querida ministra ha sido tener diálogo permanente, abierto, no solamente con los territorios, sino con todos y cada uno de ustedes, honorables representantes, muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias, viceministro, por el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra la viceministra, Aydeé Marsiglia, del Viceministerio de Vivienda.

#### **Doctora Aydeé Marsiglia, Viceministra de Vivienda:**

Bueno, muy buenos días a la honorable mesa directiva de la Comisión Séptima, a los honorables representantes de la Comisión Séptima y a los representantes citantes y demás compañeros que se encuentran en este recinto, muchas gracias por el espacio otorgado.

Quisiera en este instante aclarar dudas puntuales que surgieron en el marco del presente debate, a pesar de que la presentación de la señora ministra trató de condensar en gran parte todas las dudas presentadas por los honorables representantes en sus proposiciones.

Quisiera iniciar con un dato muy relevante, en particular relacionado con la vivienda rural, en el gobierno del cambio hemos invertido 2.1 billones de pesos en vivienda rural y mejoramiento de vivienda rural, comparado con los 869 mil millones del gobierno anterior, hemos aumentado la inversión en la ruralidad en materia de vivienda en un 142%, esto con todas las complejidades que implica llegar a un ministerio, como lo decía la ministra, que estaba volcado 100% a lo urbano.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio era un ministerio, en materia del Viceministerio de Vivienda, pagador de subsidios de vivienda, y hay que decirlo aquí con toda la honestidad del caso,

el Viceministerio de Vivienda, la estructura del Viceministerio estaba hecha para pagar subsidios de vivienda, lo que se saliera del esquema de Mi Casa Ya es toda una odisea, toda una hazaña mover esa estructura administrativa para lograr llegar a territorios excluidos y a familias campesinas o familias que no tienen acceso a crédito, por eso también nos dedicamos a mover esa estructura institucional, y por eso es el resultado de estos decretos que presentó la ministra acá, que hoy nos permiten con mayor agilidad presentar proyectos, lastimosamente nos queda poco tiempo, pero quiero que sepan que las demoras no han sido un tema de desidia institucional, sino que la institucionalidad del ministerio estaba hecha para otra cosa, y las apuestas de este Plan Nacional de Desarrollo son distintas, entonces, en ese sentido, quiero decir que también estamos enfrentando dificultades presupuestales, Fonvivienda tuvo una reducción del presupuesto de casi el 40% en el año 2025, de ese 40%, tocó asumir el valor de la deuda, del valor líquido cero, dentro de las cuales se encuentran proyectos siniestrados de gobiernos anteriores, proyectos de vivienda gratuita, proyecto de bolsas anteriores que cuentan con un compromiso contractual que hay que respaldar y hay que resguardar, entonces esto nos ha impedido realizar nuevas inversiones.

No obstante, como se dijo a lo largo de este debate, somos un ministerio que hace política pública y centrados en eso, hemos sido conscientes que no sólo el Presupuesto General de la Nación es válido para que las familias puedan obtener una vivienda y una vivienda digna, por eso hemos trabajado con todo el sistema habitacional para crear condiciones que permitan que hoy los colombianos puedan acceder a una vivienda.

En materia de vivienda rural estamos trabajando de la mano con el Departamento Nacional de Planeación para mover los proyectos del Sistema General de Regalías, hemos evidenciado que hay una posibilidad de 25 billones de pesos para proyectos de inversión, por eso estamos trabajando con ellos de la mano de los proyectos de vivienda rural, hace poco tuvimos una convocatoria dirigida a los departamentos para cofinanciar proyectos de vivienda rural, en donde los departamentos presentan el 50%, nosotros pagamos con Presupuesto General de la Nación 50%, y el ministerio les ayuda a los departamentos a presentar ante el Sistema el proyecto para que el proyecto sea viable, el cual ha sido conversado con Planeación Nacional, los lineamientos técnicos, cosa que las entidades territoriales no tengan las dificultades para presentarse ante el Sistema General de Regalías.

También estamos trabajando el proyecto de obras por impuestos para los municipios PEDET, se encuentra para la firma del señor Presidente de la República, ¿Por qué? Porque somos conscientes del déficit presupuestal que atraviesa el Estado, por eso es importante que el sector privado también se comprometa en este sentido de generar vivienda digna, pero no es llegar con una vivienda impuesta, esto es importante que también lo tengamos en

cuenta, porque hace parte de todo el ITER para la construcción de una vivienda ¿Qué pasaba? Los señores representantes deben conocer la trágica historia de la vivienda rural en este país, gran parte de los proyectos de vivienda rural que fueron gestionados por el ministerio de Agricultura y por Banco Agrario, son proyectos hoy siniestrados, que no cuentan con recursos, que las familias aparecen con un subsidio, pero que en realidad no recibieron el proyecto, y esto también en parte se debe a que el modelo era un modelo que no obedece a las condiciones de los beneficiarios, a quien va a llegar esa vivienda, son viviendas impuestas bajo modelos constructivos distintos, bajo procesos de contratación diferentes, que no atienden las complejidades del territorio, del acceso, por eso también nuestra gran apuesta en materia de vivienda no solo rural sino también urbana, es apostarle a modelos de autogestión y autoconstrucción.

En materia de vivienda rural sacamos el manual de autogestión por comunidades, esto nos permite que las propias comunidades beneficiarias se empoderen de sus proyectos de vivienda y puedan ellos mismos gestionar el proyecto en sus territorios. Además, con el reconocimiento del uso de materiales vernáculos de la región, también nos implicó o nos implica en el ministerio un proceso de adaptación de las normas técnicas que no permiten el uso de ciertos materiales que son de uso habitual en los territorios, que por la norma no se podían usar, hoy estamos trabajando también en el proyecto decreto de vivienda diferencial que permita el uso de estos materiales y ya con un proyecto concertado con la comunidad, llegar con la misma comunidad a construir este tipo de proyectos.

Quisiera decir que, territorios PEDET en materia de mejoramiento de vivienda hemos gestionado 29.025 cupos en este momento, vamos a sacar una nueva convocatoria en la que, por supuesto, se encuentran priorizados los territorios PEDET, de esos 29.000 mejoramientos, 15.076 son urbanos y 13.949 rurales, a pesar de lo complejo que es hacer un mejoramiento de vivienda por la dispersión, que ya por sí, así sea urbano es complicado logísticamente, el rural es mucho más complejo por la dispersión y por la dificultad del acceso, es más costoso, a pesar de ello le estamos apostando y más del 35% de nuestros mejoramientos están yendo a la ruralidad, esto por supuesto, también ha significado problemas en la ejecución.

Hoy el ministerio tiene varios modelos de ejecución de los mejoramientos, uno es completamente público, en donde el ministerio contrata a la persona, va, hace el mejoramiento, otro es cofinanciado con las entidades territoriales, y el otro es el modelo comunitario que es directamente con las comunidades, luego de hacer un estudio de la implementación de estos tres modelos, hemos evidenciado que el más efectivo, el más eficiente, el que más nos funciona es el comunitario, y con ese ya nos quedamos para este último tramo del gobierno, y vamos a seguir trabajando con las

juntas, las organizaciones comunales de vivienda, porque ha sido supremamente efectivo, tuvimos retrasos, efectivamente hay muchos rezagos de vigencias anteriores, mientras arrancaba el modelo, vuelvo y digo el ministerio, estaba volcado 100% a la asignación de subsidios de vivienda nueva y poner en operaciones estos nuevos procesos de vivienda rural, de mejoramiento de vivienda, implicó todo un proceso de aprendizaje y un proceso de implementación y de adecuación institucional.

Hoy podemos decir con certeza que estos mejoramientos se están moviendo, se están moviendo a muy buen ritmo, cada día la máquina sigue y sigue creciendo y próximamente, como en abril, salió nuestra norma de mejoramiento, que es el decreto 483, vamos a sacar una nueva convocatoria enfocada en las juntas y en las organizaciones populares de vivienda.

Otros datos que quiero decir es, que hemos llegado a en este momento de ejecución, tenemos mejoramiento de vivienda en 31 de los 32 departamentos, nos queda solo el departamento del Vaupés, al que vamos a llegar en esta convocatoria, la gran mayoría de los municipios beneficiados en mejoramiento de vivienda también han sido PEDET, la gran mayoría de las viviendas nuevas rurales entregadas han sido de municipios PEDET, hoy en materia de vivienda rural hemos cumplido en un 84.3% la meta del Plan Nacional de Desarrollo que nos impone 10.000 viviendas, de las cuales ya tenemos en gestión más de 8.000 y entregadas más de 4.000 viviendas nuevas rurales, con todas estas características que estoy diciendo, que respetan la autonomía, que respetan el conocimiento ancestral y que ha sido un diálogo constante con las comunidades.

Por último también quisiera decir, Representante Mondragón, que nosotros también compartimos con usted la preocupación de las familias que, de pronto, con las ansias de tener una vivienda, entraron a hacer ahorros programados con el sistema financiero y hoy digamos, estamos viendo una práctica bastante compleja que es que en las promesas de venta las constructoras estaban amarrando el subsidio, que es un hecho futuro e incierto de un tercero, a la promesa firmada con la familia, la compra de la vivienda, hoy se nos acabó el presupuesto y muchas de estas familias están siendo penalizadas por esas promesas de venta, estamos haciéndole un seguimiento puntual a estas familias, esto es un llamado a todos, si ustedes conocen estos casos, por favor, nos los hagan saber porque los estamos asesorando de manera jurídica, porque además, estamos generando toda una estrategia de acompañamiento financiero.

Ya nos hemos reunido con Asobancaria y con otras entidades, mañana tenemos una reunión con la Asociación Colombiana de Consumidores porque es importante que las familias conozcan los temas financieros, desafortunadamente la ignorancia financiera no es solo de los estratos 1 y 2, en realidad la ignorancia financiera es general, uno habla con profesionales y no saben cuánto pagan de intereses

de una vivienda, no saben que pueden renegociar su deuda, por ejemplo, la ministra mostraba algo muy interesante que es esta gráfica de cómo se han reducido los intereses para los créditos de vivienda, y yo les quiero comentar aquí una cosa, nosotros en el ministerio teníamos este subsidio a la tasa de interés que son siete puntos para la vivienda de interés prioritario, y cinco puntos para la vivienda de interés social durante siete años, resulta que si una persona fue beneficiario de Mi Casa Ya en el año 2023, en donde las tasas de interés estaban altísimas, hoy el Estado a pesar de que las tasas bajaron, está financiando esas tasas de interés.

Entonces, desde el ministerio queremos trabajar con las familias, porque esto es un proceso de negociación entre la familia y su entidad bancaria, muchos han hecho el ejercicio de llamar a las familias y renegociar, pero otros tantos, no, nosotros estamos mapeando esa situación y queremos generar toda una estrategia financiera y de acompañamiento a las familias que ya tienen un crédito que, además, tienen un subsidio para evitar, por ejemplo, que el Estado, si una familia tuvo un crédito al 17%, donde hoy hay créditos al 10% el Estado, está pagando esos 7 puntos adicionales al sector financiero y la ventaja no es para la familia.

Entonces, eso lo estamos trabajando, el mensaje es que nosotros somos un ministerio que hace política pública, la política pública consiste en que todos los colombianos tengan derecho a acceder a una vivienda, sea de interés social o de no interés social, por eso también incluso generamos mecanismos para que cualquier colombiano que pueda hacer una vivienda que no sea VIS, tenga más facilidades ante el sistema financiero. Creo que con eso he podido abordar dudas puntuales que se presentaron.

Y, por último, creo que hablaban de los subsidios para los informales, la ministra es la presidenta del Fondo Nacional del Ahorro y como ella lo dijo acá, se están creando productos muy innovadores con el Fondo Nacional del Ahorro que permiten que los independientes puedan acceder al crédito y que tienen tasas muy favorables para estas familias. Entonces, con ellos hemos trabajado de la mano con estrategias para que todos los colombianos puedan acceder a la vivienda. Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias, viceministra. Le doy el uso de la palabra, hasta por un minuto al Representante Héctor Chaparro, y se prepara el subdirector general de la Unidad de Gestión del Riesgo.

#### **Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:**

Gracias Presidente. Simplemente para recordar al viceministro que yo le pregunté acerca de la apropiación de recursos para unos proyectos específicos de Boyacá, para que me diera la información pertinente, es referencia a la construcción del plan maestro de Sáchica, la construcción del plan maestro alcantarillado de Páez, la construcción del plan maestro de Chiscas y la construcción

de unidades sanitarias en los municipios de Chiquinquirá, Chivatá, Tota, Boyacá y Santa Sofía, para que mientras que pueda hablar la otra persona, el viceministro me pueda dar información sobre si ha hecho alguna apropiación presupuestal para estos proyectos. Gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Representante. Le damos el uso de la palabra al subdirector general de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el doctor Rafael Enrique Cruz, para que en el término de 15 minutos nos pueda responder también la citación de la proposición número 9, citada por la doctora Leider Alexandra Vásquez.

**Doctor Rafael Enrique Cruz, Subdirector General de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo:**

Muchísimas gracias, un saludo a las y los representantes que nos acompañan, a la ministra y a su equipo y un saludo especial a la Representante Vázquez que nos cita directamente a la Unidad, para tratar un tema en específico que es al que me referiré, que es Guayabetal y Quetame. Digamos, empezar acá resaltando la importancia de tener una institucionalidad fuerte y robusta, como lo es en el caso de Cundinamarca, que como el sistema de gestión de riesgo funciona en ese nivel multiescalar con todas las entidades, tener una institucionalidad realmente muy fuerte es lo que nos ha permitido avanzar en estos proyectos, así como en el de Paratebuena y Medina, que también hablaré brevemente al finalizar, sin embargo, sí es muy importante recalcar que a pesar de tener una institucionalidad fuerte, las falsas promesas que han generado tanto funcionarios como contratistas irresponsables, que ahorita se encuentran capturados y en procesos bastante complejos, es lo que nos lleva a estos problemas en los que nos encontramos con Guayabetal y Quetame. Representante, no sé si usted sabe, pero en la vereda de Chipaque en Guayabetal incluso llegaron a prometerle a la comunidad que iban a sacar las cosechas con helicóptero y les hicieron incluso hacer un helipuerto, aun cuando esa propuesta es bastante irreal.

Pero más allá del tema pasado, la citación es para hablar de lo que hemos hecho nosotros desde que llegamos aquí a la entidad, aquí es uno de los puntos que usted mencionaba en su presentación, muy referente a la articulación interinstitucional, que para nosotros desde la Unidad como coordinadores del sistema es lo más importante, y hemos podido venir trabajando junto con los municipios y junto con la gobernación en el proceso de reasentamiento de Guayabetal y Quetame a partir de las diferentes fases que componen ese proceso si bien, efectivamente, el proceso es de un evento de hace dos años, la base con la que iniciamos nosotros a trabajar, que es también tanto el registro único de damnificados, finalmente quiénes son los beneficiarios de este tipo de programas, como el plan de acción específico, no se habían trabajado de la mejor manera y esto

no es culpa de los municipios, realmente una falla generalizada del sistema por no haber acompañado a todos los actores en este sistema de recopilación de información, sobre todo cuando se trata de un evento de emergencia, y en ese trabajo en conjunto hemos logrado después de un tiempo bastante largo de ir y venir con la comunidad, con las alcaldías y con la gobernación, que hace un mes en el caso de Quetame contamos ya con el registro único de damnificados verificado, y dos meses para el caso de Guayabetal.

Usted también lo mencionaba en su presentación, en ambos casos se encontraban familias repetidas, familias que compartían los dos municipios, y hacer ese ejercicio de depuración es lo que nos ha permitido acercarnos más a cuál es realmente la población afectada, eso no es un trabajo fácil, porque eso no es competencia exclusiva de la Unidad, sino justamente de los municipios, pero eso digamos es un trabajo conjunto que hemos venido haciendo con la gobernación de poder depurar eso, este cierre de la información que, parte de esa articulación interinstitucional, en esta fase no hemos incluido todavía el sector vivienda hasta que no definamos la base del proyecto, qué es, para cuántas personas es, y en qué condiciones, por eso es que la caracterización social se ha demorado, porque necesitábamos primero saber quiénes eran verdaderamente los damnificados.

Sin embargo, entendiendo que los procesos de reasentamiento son proyectos bastante largos en el tiempo, usted planteaba el ejemplo, el caso dramático de lo que es Mocoa, que en lo absoluto, la idea es llegar al caso de Mocoa, comenzamos a hacer una búsqueda de predios que usted también digamos, reconoce la dificultad que es encontrar un predio en esa zona, por la geografía es bastante complejo encontrar un predio que funcione para el reasentamiento, sin embargo las dos alcaldías han postulado dos predios, uno que necesita obras de mitigación y estamos en proceso de discusión con la ANI que tiene tres predios, los cuales estamos esperando que en dos semanas nos den razón para poder encontrar un mecanismo que nos permita disponer de estos predios, pero en el mientras tanto de esta respuesta, el equipo técnico de la unidad está verificando a través de un estudio ARAR las calidades del predio para saber si permiten o no disponer de estos para el proceso de reasentamiento, en toda esta articulación estamos cada vez más cerca de una cifra del valor total de lo que sería este proyecto de reasentamiento, que supera los 11 mil millones de pesos, cifra que no es menor y que pues estamos esperando a tener ya las claridades frente al tema del predio, si es necesario hacer la obra de mitigación en el predio que es de la alcaldía, ese valor subirá aún más. Sin embargo, partimos desde una base del costo de una vivienda rural como para llegar a ese determinado, y una vez cumplamos como las primeras fases del reasentamiento, ahí integraremos al Gobierno nacional, en este caso pues al Ministerio de Vivienda para poder articular.

Sabemos que es un proyecto largo, es un proyecto que ya llevamos dos años esperando, sin embargo, no hemos desatendido a la comunidad, en el caso de Quetame dispusimos 1900 horas máquina, que eso suman 1300 millones de pesos para la atención del sector, así como el acompañamiento tanto a Guayabetal como a Medina en la formulación de dos proyectos de obras por impuesto, ambos para el fortalecimiento del banco de maquinaria de cada municipio.

En el caso de Guayabetal está alrededor de 4.800 millones de pesos y en el caso de Medina 3.600 millones, en ambos casos estamos en búsqueda del contribuyente, pero los proyectos los formulamos en conjunto con los municipios, ya los validamos para poder iniciar esa búsqueda, así como lo mencionaba también la viceministra, entendiendo los problemas financieros y sobre todo los problemas más dramáticos, en el caso de la Unidad, buscar otras fuentes de financiación es lo que nos ha permitido apoyar y seguir apoyando a los municipios.

Con respecto al componente vial, en la zona de Quetame es bastante complejo y de hecho hace poco también sucedió en la misma zona otro evento, porque esos son los municipios donde constantemente se presentan eventos, hemos hecho dos acciones puntuales, una primera que es citar ya a la mesa, al sector transporte, incluyéndolo a la ANI, al Ministerio de Transporte y nos estamos incluyendo también al Servicio Geológico Colombiano, toda vez que uno de los compromisos que se hizo en su momento en el 2023, incluía la realización de algunos estudios básicos y de detalle que quedaron a cargo del servicio geológico, y estamos buscando una salida, sin embargo frente al más reciente problema, nosotros desde la Unidad dispusimos la posibilidad de un puente militar que es vehicular que permite conectar la zona de Quetame, y estamos junto con la gobernación y con la alcaldía, buscando la manera de que efectivamente, como la vía principal ya quedó sin poder usarse y quedó completamente desconectado, estamos buscando una alternativa, una vía alterna que tendríamos que hacer junto con maquinaria amarilla para poder entrar al menos en una fase preliminar de un acceso temporal, pero ya ahí estamos articulados y nosotros ya dispusimos de este puente militar que va a permitir el acceso, sin embargo, hacen falta una serie de estudios y diseños, no del puente, pero sí de, a dónde llega el puente, cómo llegará al municipio y eso la zona también es bastante compleja, pero esperamos que con la gobernación podamos encontrar una salida.

En relación al puente peatonal que usted mencionaba, efectivamente, en el 2023 se inició un proceso de orden de proveeduría con la Fundación Puentes de la Esperanza por alrededor de 290 millones de pesos, este proceso desiste, en este caso la Fundación desistió al ver que el presupuesto inicial no correspondía con las obras complementarias que eran necesarias para el puente,

sin embargo, acá valga la pena recordar que la orden de proveeduría no es un contrato puntualmente, sino hasta la ratificación del mismo cuando ya el proponente acepta las condiciones de la orden de proveeduría, entonces eso digamos es lo que lo diferencia de un contrato normal; hemos estado en discusiones con ellos para el caso en particular donde se subió el valor de la intervención, porque la zona sí es bastante compleja geográficamente y requiere una intervención muchísimo más costosa de lo que se pensaba originalmente, eso ya hace un tiempo, sin embargo, sí estamos en discusiones, no necesariamente con ellos, pero sí de habilitar un proceso mucho más amplio de un contrato bolsa que nos permita poder articularnos de mejor manera y poder darle una respuesta a la comunidad que lo lleva esperando mucho tiempo.

Volviendo un poco al tema de los reasentamientos y de la articulación interinstitucional, la diferencia puntualmente, esto como para diferenciar los dos procesos que hemos tenido en Paratebuena y en Medina, y lo que es Guayabetal y Quetame, ha sido la entrada de fondo de la Unidad en el momento del desastre, eso nos ha permitido a nosotros en el caso de Paratebuena y Medina, poder hacer el acompañamiento desde el inicio a los municipios para el registro único de damnificados y para el plan de acción específico, así como con acciones de respuesta, cosa que no pasó en Guayabetal y Quetame, sino que justamente la unidad llegó cuando ya había pasado el desastre a prometer locuras, y esto realmente ha sido una muy buena experiencia desde el comienzo que nos permite a nosotros hacer el planteamiento de cómo debe articularse la reconstrucción en estos casos de desastre, cosa que no pasaba antes, normalmente a nosotros nos llegan las propuestas de reasentamiento años después de que pasó el evento, y eso realmente sí nos complejiza mucho el actuar en el caso de Paratebuena y Medina, que tampoco ha pasado dos meses, pero realmente el ejercicio se ha logrado sacar muchísimo más rápido que en cualquier otro caso, ya con las herramientas y con los procesos que deben cumplir para este proceso, y ahí nos hemos articulado tanto a nivel municipal, regional, como también, a nivel nacional con el ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda, la ANI y todos estamos atentos a la respuesta del Ministerio de Hacienda con respecto a la adición presupuestal que irá destinada específicamente para el caso de Paratebuena y Medina.

Para el caso de Guayabetal y Quetame estamos buscando los recursos para poder atender así sea de manera preliminar el componente predial, y una vez ya podamos definir la base del proyecto, entraremos en discusión con las otras entidades del nivel nacional para poder encontrarle una salida en específico a este problema. Creo que no tengo puntualmente otro de los puntos, no sé si me hace falta algo por responder ya de la articulación más puntual, pero creo que ahí di respuesta a todos los puntos. Muchísimas gracias.

**El Presidente:**

Doctor Rafael, muchísimas gracias por su intervención. Tiene el uso de la palabra el viceministro Edward Libreros, hasta por tres minutos, para contestarle al Representante Héctor Chaparro.

**Doctor Edward Steven Libreros Mamby, Viceministro de Agua y Saneamiento Básico:**

Gracias Presidente. Le quería manifestar al señor honorable Representante, el Gobierno nacional en el departamento de Boyacá ha invertido alrededor de 48 mil millones de pesos en 10 proyectos que se están ejecutando en estos momentos en todo el departamento, y vía vigencias futuras de acuerdo al pacto Boyacá se han priorizado dos inversiones, el plan maestro de acueducto para el municipio de Tibasosa, con una inversión de 50 mil millones de pesos, y el plan maestro de alcantarillado para el municipio de Sotaquirá, con una inversión de 3.221 millones de pesos. Los demás proyectos que están contemplados, hoy contamos con cerca de nueve proyectos con conceptos técnicos favorables de unidades sanitarias y otros proyectos adicionales que están en evaluación que aún no están listos, hemos dialogado con el territorio, precisamente con la gobernación y con las alcaldías, para buscar concurrencia para poder garantizar estas inversiones. No es un secreto para nadie que para el presupuesto 2026 se presenta un recorte sustancial, sobre todo en lo que tiene que ver con inversión para agua y saneamiento básico, por lo tanto, debemos y necesitamos de la concurrencia de los territorios para lograr que estas inversiones se materialicen. A la fecha hemos logrado materializar estos 50 mil millones de pesos en 10 proyectos que se están hoy ejecutando en el departamento de Boyacá, esperamos con vigencias futuras lograr garantizar otros 53 mil millones de pesos, y con la concurrencia del gobierno departamental y los gobiernos municipales y otras fuentes de financiaciones que estamos nosotros también revisando desde el ministerio, lograr que estos proyectos que aún no tienen cierre financiero, se logren materializar. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias viceministro. Una vez agotadas las intervenciones de los citados, quiero darle el uso de la palabra a los representantes en el orden en que me la han solicitado. Primero en solicitar la palabra fue el Representante Alexander Quevedo. Representante Quevedo tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

**Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:**

Muchas gracias Presidente, un saludo cordial ministra y a los viceministros aquí presentes. Qué importante hoy poder hablar de algo que es fundamental para las comunidades, para el país, la vivienda y el agua potable. Hace algún tiempo discutíamos la reforma a la salud y hablábamos que uno de los determinantes sociales importantes era el tema del agua potable y también el tema de

vivienda, porque eran causantes por una u otra razón también de las situaciones de la enfermedad de los colombianos. En este orden de ideas, pienso que el ministerio, ahora que hablan de recortes y que hablan de disminución en los recursos, debería ser prioridad para este gobierno, que ha soportado su plan de desarrollo en Colombia como una potencia mundial de la vida, porque la vivienda, aunque no es riqueza, pero no tenerla sí es pobreza, dice la frase popular, garantiza unas condiciones de dignidad y unas condiciones que le dan calidad de vida a los colombianos.

Yo soy del departamento del Guaviare, una comunidad "lejana", porque si es por tierra estamos más cerca de Medellín a seis horas, pero son pueblos y es un departamento nuevo que, obviamente, ha sufrido los flagelos del conflicto armado y han hecho y se ha hecho una transición muy importante dejando cultivos ilegales y demás, para transitar efectivamente a cultivos lícitos, al desarrollo, al progreso del departamento, pero obviamente, tenemos comunidades que han sido víctimas de esas circunstancias de la guerra, y por lo tanto hay deficiencias muy importantes y ahí está el tema de vivienda, está el tema de agua potable, en un departamento verde, en un departamento maravilloso como puerta de la Amazonía, necesitamos que se lleguen con proyectos fundamentales, como en muchas partes del país también, que permitan estas condiciones tanto en agua potable como en vivienda a estas comunidades, las brechas en el país, en tiempos atrás no han sido y hoy se resalta, no han sido solamente entre lo rural y lo urbano, también han sido entre ciertos lugares del país y esa Colombia que a veces se llama esa Colombia profunda, esa Colombia lejana, porque allá no han llegado los gobiernos.

Este gobierno, que ha tenido una visión muy importante de que le quepan en su agenda los municipios y los departamentos de esa Colombia lejana, es muy importante que se vean cristalizados los esfuerzos en proyectos de esta índole como vivienda y el tema de agua potable. Mire ministra, nosotros tenemos un río maravilloso, el río Guaviare, más o menos con 1.491 kilómetros de recorrido por toda la Amazonía colombiana, San José del Guaviare no tiene PETAR y tenemos dificultades del tratamiento de las aguas, y muchas aguas de estas van al río Guaviare, a esa arteria fluvial de gran impacto para la Amazonía y para la conectividad con los demás departamentos y comunidades, yo he presentado un proyecto que tiene que ver con el río Guaviare sujeto a derechos, proyecto de ley, esperamos sacarlo adelante, pero un gran paso sería, ministra, ya estamos en toda la formulación de ese proyecto de la PETAR, solo dependemos de un tema de la alcaldía con el tema del predio, para poder presentarlo y que usted lo tenga en su corazón y lo podamos sacar adelante, sería el mejor tratamiento y la mejor mirada y la mejor inversión para salvar el río Guaviare, poderle posibilitar, obviamente, todas las condiciones de cuidado y de protección.

Escuchaba a la viceministra y su merced también lo subrayaba, de que hay un proyecto muy importante que tiene que ver con una convocatoria nueva en temas de mejoramiento de vivienda rural y urbana. Ministra, yo hablo por el país, pero hablo por mi tierra también, qué importante que pudiéramos orientar y capacitar a las juntas y a las organizaciones para que puedan presentarse cumpliendo los requisitos y que tengan claridad, porque claro las convocatorias pueden salir, pero a veces no falta la persona o el intermediario que venga, diga, yo capacito y entonces empiece, digamos, a tener otros intereses. Qué bueno que el ministerio, y en esto ministra, incluso invitarla a usted y al viceministerio para que nos puedan acompañar al Guaviare y podamos capacitar estas organizaciones o juntas para que tengan la claridad meridiana de cómo presentarse a la convocatoria y poder que se concreten estos programas en esa Colombia que tanto los necesita.

Mire, en las comunidades rurales la gente ha hecho su vivienda con su esfuerzo personal y los proyectos de mejoramiento de vivienda ahí no llegan, porque lo que ustedes decían, se ha convertido en tema de subsidios y los contratistas hacen viviendas nuevas ahí es donde están todas amontonaditas en un solo sector, pero la vivienda rural a nadie le interesaba, es muy importante poder llegar a estas comunidades y que ellos tengan la capacitación y la formación. Esto, podemos hacer un trabajo articulado, ministra, viceministra, para que avancemos y para que a través del Viceministerio de Aguas también podamos avanzar en proyectos importantes que tienen que ver con condiciones de agua potable para comunidades rurales que benefician también instituciones educativas, residencias escolares, porque allí tenemos una estrategia para el tema de cobertura y acceso a los estudiantes y podemos atacar de frente todos estos sectores que dependen de un programa como el agua potable. Ministra, viceministros, me parece que es muy importante que podamos seguir avanzando en esta tarea y que ojalá el gobierno y la discusión del presupuesto les pueda dar mayores recursos para que lleguen a tantos territorios que requieren de este ministerio de manera importante. Muchísimas gracias.

#### **El Presidente:**

Muchísimas gracias Representante Quevedo, tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Salcedo, hasta por 5 minutos.

#### **Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:**

Muy buenas tardes señora ministra, señores viceministros, a todos los compañeros, saludo cordial. Ministra, escuché su intervención y hay varias cosas que comparto y otras que no, la primera, el déficit de las 5 millones de vivienda en Colombia, nos tiene que llamar a varias reflexiones y, ministra, si bien es cierto el cambio de la política en el Ministerio de Vivienda, usted lo ha expuesto, lo que nos preocupa es la palabra que usted misma utilizó en su presentación, los resultados incipientes de ese cambio de política, y hay contradicciones en la respuesta del cuestionario, cuando nosotros preguntamos sobre el agotamiento

de los cupos de cobertura para el programa de Mi Casa Ya, hablamos de 14.700 hogares en la primera pregunta, de los cuales se mencionaba que 13.643 eran asignaciones de 2024, pero cuando nosotros preguntamos quiénes son los afectados en la siguiente pregunta, si usted suma ministra la misma respuesta, comienza a desagregar que 1.816 son víctimas del conflicto, 12.228 son familias en municipios de categorías cuatro, cinco y seis, 1.698 madres cabeza de familia y hogar, 10.299 hogares clasificados en los grupos A1 y C8 del Sisbén, y si usted suma, ministra, eso le da 26 mil, entonces la respuesta entre la primera y la segunda no cuadra, como no cuadran varias cifras de ese informe y no cuadran los anuncios del propio Presidente.

Usted hacía referencia a un Twitter que le había gustado mucho, pero ministra, en lo que yo comparto es que usted ha planteado que el eje rector de la política de vivienda, es el ministerio, y eso lo tenemos absolutamente claro, pero lo que no se puede meter en los informes para terminar inflándolos son los temas de asignaciones de vivienda de las cajas de compensación y otros temas que se manejan a través de los fondos.

Yo hoy le quiero decir, ministra, según las cifras y la meta propuesta del gobierno, la calidad del agua en las zonas rurales, ha empeorado, el índice de riesgo de calidad del agua rural nacional, la meta del gobierno era el 29% y la respuesta de ustedes está hoy en el 36,4, siete puntos por encima de lo que el mismo gobierno se planteó como una meta. Yo, ministra comparto su propuesta, de que subsidios se asignen a vivienda usada, ahí comparto, comparto asimismo lo que usted ha dicho frente a buscar alternativas en los mejoramientos de vivienda, pero cuando usted tiene una cifra de 5 millones de déficits habitacional, el reemplazo de un programa como Mi Casa Ya no lo vemos, y ahí es donde yo creo, ministra, que está el gran déficit de la cartera.

Nosotros leímos que en el informe nacional de monitoreo de los recursos del SGP, se identificó un nivel de riesgo de las entidades territoriales, usted hacía referencia cuando hablaba en la exposición de los recursos de funcionamiento y usted decía con toda la razón que muchos recursos se trasladaban a subsidios y al Sistema General de Participaciones, y en esa tabla que usted nos responde, ministra, hay 269 municipios en riesgo alto en el manejo de los recursos, hay 693 en riesgo medio, escúcheme esto, y solo 139 sin riesgo. Mi invitación, ministra, es que desde el propio ministerio usted nos diga cuáles son los mecanismos que se están dando para bajar ese riesgo que a nosotros nos parece muy alto, y para que los recursos lleguen.

Yo quiero entender e interpretar varias de las cifras que nos envían, pero hay unas cifras que no me cuadran, por ejemplo, cuando nosotros hacemos referencia a los recursos de los dineros asignados y los dineros ejecutados, nos damos cuenta que la cifra es muy baja en cuanto a mejoramiento de vivienda, usted podría, uno podría entender que esos 769 subsidios es lo ya ejecutado, y lo otro será lo asignado porque entre otras cosas, escuchar a la viceministra decimos que ya tienen presencia en 31 departamentos y que solo falta,

creo que el departamento del Vaupés, lo que yo hoy veo es que, el cumplimiento de los hogares beneficiados en vivienda urbana y rural está hoy en el 7.5%, y mi invitación es a que ojalá ustedes nos pasen las cifras reales frente a lo que hoy se está ejecutando, porque entregamos hoy cifras totalmente contradictorias, yo le puedo decir, en materia de vivienda se han garantizado condiciones dignas para la entrega de 30.208 mejoramientos, dice el ministerio, y el Presidente en un Twitter habla de 40.000 subsidios de vivienda solo en La Guajira, y ahí yo no termino de entender, yo digo, ¿A quién le creo? ¿Al Twitter del Presidente o le creo a las cifras que me envía el propio ministerio y a los cuadros de ejecución que hoy tengo acá?

Lo otro que yo quiero decirle, ministra, es que la inversión en vivienda ha perdido participación en el Producto Interno Bruto, y al final eso nos tiene que llamar también la atención, me parece que el único sector que hoy no tiene señales de recuperación es ese, y hoy tengo que advertir, ministra, que hablando de la región donde yo vengo, que, donde más ejecutaba, además, programas de vivienda, los indicadores no son los mejores, el menos 53% en el Valle del Cauca en el 2024, menos 26 en el 23, y todos sabemos que la construcción es un motor de la economía, la construcción mueve el 55% de los sectores que producen en el país, y 61.2 del tema de los insumos.

Finalmente, ministra, mi invitación es a que no abandonemos el tema de la construcción tampoco de vivienda nueva. En la generación de empleo, ministra, usted y yo sabemos que 3.6 empleos genera la construcción de una vivienda, y esas son las observaciones que yo, por supuesto, tendría que hacerle a un informe que tiene unas cifras que yo sí quisiera clarificar. Y si le voy a contestar a Alfredo Mondragón, llegué tarde, escuché a la ministra desde donde estaba, pero eso no quiere decir que no pueda participar, ese es un derecho que tenemos todos y usted también cuando ha llegado tarde o cualquiera, levanta la mano en el tiempo que les parece, y me parece que eso, y me disculpo ministra, porque yo era citante y por supuesto ante usted, pero creo que hemos resumido precisamente y por respeto a los compañeros y al tiempo de todos ustedes no puse la presentación que tenía precisamente como citante, señora ministra.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias por el buen uso del tiempo, Representante Salcedo. Tiene el uso de la palabra para una réplica, ya que lo nombró, hasta por un minuto, el Representante Mondragón.

#### **Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:**

Cuando hice mi intervención manifesté que seguramente aquí no va a terminar la discusión y tal vez íbamos a necesitar conversaciones, como yo veo muchas preocupaciones que tienen diferentes representantes con el ministerio para poder aclarar situaciones, pero yo sí creo que en términos de un poco de la sensatez con el debate, con que tenemos plenaria ahora, más que una cuenta de cobro, yo planteo la hora de la llegada porque finalmente todos podemos

tener situaciones muy válidas en otros espacios, pero en concreto estamos aquí presencial muchos desde la hora indicada, además, por un compromiso que todos asumimos, de tal manera que me parece que tener una consideración con algún representante que porque no estaba presente, creo que es tener una desconsideración con los que sí estamos presentes. Así que yo sí pienso que en la fraternidad y en la calidez, digamos las cosas como es, se están planteando las controversias que vienen a lugar, pero no sé si el tiempo nos dé. Muchas gracias Presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María Eugenia Lopera, hasta por 5 minutos.

#### **Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:**

Buenas tardes de nuevo para todos. Muchas de las inquietudes que tenía, señora ministra, viceministros, se han resuelto en el transcurso de las exposiciones que se han tenido, pero todavía me sobreviven algunas inquietudes, si me escuchan sería mejor, se los agradezco. Ministra, el impulso de la vivienda usada creo que debería hacerse mucho más, la vivienda usada facilita la adquisición de vivienda en Colombia para disminuir el déficit cuantitativo de vivienda, no es que salga más barata, sino que ya está construida, ya está en el mercado, entonces sí sería pedirle que aumente mucho más la adquisición de vivienda usada para disminuir el régimen cuantitativo de vivienda, igual que compra de proyectos, que también puede ser una opción, proyectos que ya estén terminados y que el gobierno los adquiera para entregarlos a las personas en las condiciones que estipulan la norma tanto VIS como VIP.

En mi cuestionario les pedía mirar la posibilidad de la curaduría cero, ministra, la curaduría cero permitiría el licenciamiento más rápido de los proyectos de mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda de interés prioritario, se disminuirían, obviamente, los tiempos, a veces licenciar un proyecto con todos los requisitos que hay hoy en Colombia se hace difícilísimo, la curaduría cero funcionó muy bien en Medellín en el periodo hasta 2015 y permitía, repito, licenciar más rápido los proyectos de mejoramiento de vivienda y de vivienda de interés prioritario. Sí me parece, viceministra, que se debe sostener la tasa compensada, la tasa compensada es una muy buena herramienta para permitir la adquisición de viviendas sobre todo para la vivienda VIS, entonces seguir este programa, repito, para la clase media me parece muy importante.

Yo entiendo la diferencia entre los subsidios asignados y los subsidios ejecutados, las obras cuando se asignan o los proyectos cuando se asignan para llegar a su ejecución pasa un tiempo, en aguas, son proyectos relativamente grandes y en mejoramiento de vivienda, si usted presenta un proyecto de 50 mejoramientos, no tiene un proyecto de 50 mejoramientos, tiene 50 proyectos, porque a cada uno les tiene que llegar los materiales, a cada

uno les tiene que llegar la mano de obra, a cada uno les tienen que dar el transporte, con los problemas que tienen los mejoramientos rurales y si le queda faltando un clavo, se jodió, porque tienen que llegar, es una lista de materiales exacta y queda faltando cualquier cosa y es un problema y ahí se para la obra, entonces sí sé por qué la diferencia entre los subsidios o los proyectos asignados y los ejecutados.

Y señor viceministro, para terminar decirle que me quedan dos, una inquietud y una preocupación, la inquietud de la modificación de la Resolución 661, ojalá que llegue lo más pronto posible, vice, pero que no sea para atrasar los proyectos, porque si le están incluyendo nuevas cosas, nos van a atrasar los proyectos, que sea antes para sacar, si la lista de chequeo comprende 50 ítems, con uno solo que incluya nuevo, ya perturba el transcurrir de las mesas técnicas, entonces que si van a modificar eso, sea para quitar algunos de esos puntos, no para modificar ni siquiera puntos. Y me dejó muy preocupada decir que van a modificar el RAS, cada que se modifica el RAS, los proyectos que están diseñados, que los municipios pagaron, quedan obsoletos, si usted modifica el caudal de diseño, la proyección de población o cualquier cosa que modifique, el proyecto queda obsoleto, ya el municipio pagó una plata por eso, ya tendría entonces que volver a hacer diseños, esa plata que pagó ya sería un detrimento patrimonial, si usted cambia el RAS, el RETIE, la NSR, cualquier cosa, tiene problemas, entonces si se va a hacer la modificación del RAS, viceministro, no sé, algo de transición o que nos acepten ya los parámetros de diseño del RAS de 2018, porque repito, si no, vamos a tener que ninguno de los proyectos ya diseñados va a cumplir y se va a perder la plata de los municipios que ya hicieron los diseños, y otra vez van a tener que empezar de ceros, solo usted cambie el caudal diario de un proyecto y ya el diseño no sirve para nada, vice, entonces tener mucho cuidado con el cambio del RAS.

Muchas gracias señora ministra, señores viceministros y estamos, obviamente, siguiendo atentos a que los proyectos que vienen revisándose se firmen porque estamos a dos meses de ley de garantías. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias Representante, le damos el uso de la palabra a la Representante Alexandra Vásquez.

**honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:**

Gracias Presidente, gracias ministra por venir a contarnos los avances del Gobierno nacional, viceministro, nuevamente muy grata su visita y a la viceministra también, creo que a veces nos hace falta contar todo lo que se ha hecho, creo que sí nos falta divulgar más, por supuesto a la Unidad de Gestión del Riesgo por venir, sé lo ocupados que están y con todo el trabajo que hay, pero es un debate que llevamos esperando un año para tener una información importante y poder saber un poco más de lo que está ocurriendo en el departamento; de todas

maneras a los delegados del gobierno departamental también muchísimas gracias porque sabemos que su interés es poder articular en este momento para que pueda darle solución a los habitantes, y principalmente aquellos que están detrás haciendo fila para una solución en reasentamiento, vivienda y prontas soluciones en relación a lo que es estos municipios de la vía al llano, decirles que estamos atentos y seguiremos haciendo seguimiento a toda la labor que vienen haciendo y a esa articulación tan necesaria e importante que a veces se nos olvida, como decía la ministra, hay que trabajar en conjunto entre todos porque a veces se nos olvida y trabajamos como entidades sueltas, y los que se ven realmente impactados es la comunidad. Entonces por supuesto agradecerles y aquí estaremos atentos a toda la información que nos puedan comunicar y asimismo replicar y darle un parte de tranquilidad a la gente que está en espera. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Vargas, hasta por 5 minutos.

**Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:**

Muchas gracias. Voy a tomarme menos tiempo considerando la hora, en primer lugar, agradecer por la respuesta a la mayoría de las inquietudes que hice durante mi primera intervención, en segundo lugar, hacer algunas consultas y precisiones frente a algunos aspectos que se socializaron en las intervenciones por parte del ministerio, algunas relacionadas con vivienda rural y con alternativas para fortalecer los programas y las inversiones en vivienda rural. Una de ellas, en relación con el decreto de obras por impuestos, que entendí está próximo a ser expedido, me gustaría conocer para cuándo está previsto y si se va a habilitar tanto la opción de convenio, como la opción de fiducia o ambas, para tener claridad al respecto y mirar desde el territorio, eventualmente qué proyecto, cuáles proyectos de vivienda rural podríamos trabajar articuladamente con los municipios y con los contribuyentes en torno a este mecanismo de obras por impuestos.

En segundo lugar, les entendí que está prevista la habilitación de una próxima convocatoria de mejoramiento de vivienda rural con prioridad para municipios PEDET, con algunos cupos para mejoramiento de vivienda rural, entendí que la prioridad va a ser para la modalidad comunitaria, me gustaría conocer si, efectivamente, va a ser así o no, y si la modalidad de ejecución se va a hacer de manera directa con las juntas de acción comunal o va a seguir existiendo un intermediario que hace los mejoramientos, y que cuando avanza o va terminando la ejecución recibe los recursos del ministerio, que ha sido una de las modalidades que ha tenido dificultades, porque hay pocas entidades con la capacidad financiera y técnica para asumir esa responsabilidad y esperar hasta que esté en un 50 o 80% ejecutado para poder recibir los recursos

del ministerio. Y, finalmente, en relación con agua potable, frente a los proyectos diferenciales y los subsidios comunitarios, si se va a ampliar la priorización y la cobertura a zonas diferentes a las que vienen siendo priorizadas, zonas como el sur de Bolívar, esas son mis inquietudes, muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias Representante por el buen uso del tiempo, le damos la palabra a la vicepresidenta, la doctora Betsy Pérez, hasta por 5 minutos.

**Honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango:**

Gracias Presidente. Ministra, escuché atentamente su intervención y la de todos sus acompañantes, los viceministros, bienvenidos a la Comisión Séptima, solo tengo unas críticas a las intervenciones, no tanto unas críticas como unas preocupaciones, ministra, cuando se revisan, miran los datos que ustedes dieron, contra los datos, por ejemplo, que nos reportan de Camacol y otros lados, obviamente, nos dejan algunas preocupaciones, la primera preocupación, asignar o anunciar subsidios no es lo mismo que construir o entregar, hay iniciaciones en rojo y dos tercios de las ofertas en preventa y buena parte de las promesas tardan en convertirse en viviendas, efectivamente, iniciadas y escrituradas, que estemos anunciando, nos hubiese gustado ver más la ejecución de esos anuncios, en qué porcentaje iban, doctor Salcedo, porque en últimas es ese habitante, ese colombiano de a pie al que le interesa saber cómo van esas asignaciones de subsidios, porque es que lo que nos reportan, ministra, viceministra Aidé, es que hay aumento, sí, hay aumento en la recuperación lenta, pero en vivienda no VIS, la vivienda no VIS no se le entrega subsidio, esa no es la que nos interesa en la comisión, esa es la que va en la gente que puede tener algún tipo de capacidad de pago, que puede llegar a un acuerdo con los bancos y, entonces programa a través de hipoteca, de leasing habitacional, de lo que usted quiera, va y programa cómo va adquiriendo, su vivienda.

Nos interesaba muchísimo el tema de subsidio y yo le doy la razón a usted, Representante Salcedo, cuando nos dice que, por supuesto, si usted cambia el indicador, en el Plan Nacional de Desarrollo y dice que ahora lo puede mezclar con las cajas de compensación, obvio que usted mejora el indicador, es que una forma de mejorar el indicador es cambiar el indicador, si usted saca los subsidios de las cajas de compensación, de sus propios indicadores, el indicador le cae, eso es como cuando en Bogotá trataron de ampliar la cobertura en educación y habilitaron una cantidad de colegios que estaban en zona de alto riesgo, es muy parecido a eso, entonces tenías más colegios para ampliar la cobertura, pero en colegios que estaban en zonas de alto riesgo, cierto.

De acuerdo con algo, ministra, la vivienda usada, méntale a la vivienda usada, me parece excelente, en Colombia hay mucha vivienda usada en los

territorios hay mucha que ya está, como bien lo dijo la Representante María Eugenia, están construidas, ojo con las zonas de alto riesgo y con el tema de escrituración, porque hay mucha construcción, pero no toda es legítima ni está legalizada.

Decirles ministra, que ustedes son los jefes por llamarlo de alguna forma, de la política que va en vivienda, en agua potable y en saneamiento básico, me dolió un poquito escuchar que muchas veces no mejoran ustedes los indicadores porque alcaldes y gobernadores no pueden, ayúdennos, su antecesor aquí nos dejó un mapa, nos hizo un mapa y nos mostró dónde están los mayores proyectos, obviamente, que en las ciudades capitales, obviamente, que en ciertos departamentos, Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca, tienen buenos formuladores, pero yo le doy la razón ahí al Representante Alexander Quevedo cuando él dice, o sea, por favor, este fue el gobierno del cambio, este era el gobierno de la Colombia profunda, entonces hagan acompañamiento a los alcaldes y gobernadores de esa Colombia dispersa y de difícil acceso que es donde más presencia debe tener el gobierno nacional. Y ministra, la escuchaba atentamente, la oigo muy bien intencionada, pero usted lo dijo, a este gobierno le quedan 11 meses, casi que 10 porque la otra semana es septiembre, no puede seguir diciéndole al pueblo colombiano que es que van a hacer, ya es para que estuvieran mostrando resultados. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias doctora Betsy. Una vez agotadas las intervenciones de los representantes, ya todos pudieron intervenir. Señora ministra, quiero darle la palabra por 5 minutos para que pueda cerrar y dar las últimas conclusiones de este debate, y sometemos a votación la proposición de satisfacción de las explicaciones dadas por los citados.

**Doctora Helga María Rivas Ardila, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio:**

Bueno, muchísimas gracias a todos ustedes representantes de esta importante Comisión Séptima, yo considero que, o no yo, mucha gente considera que todo lo técnico tiene que ver con lo político y todo lo político tiene que ver con lo técnico, me ha gustado muchísimo este debate porque principalmente Representante Lopera, Representante Salcedo, Representante Vargas, todos los que han hablado, encuentro que hay mucho sustento y mucha carne para hacer un diálogo y creo que para eso estamos.

Con relación a los temas de agua y saneamiento y basura cero, creo que nosotros hemos y, ya tenemos resultados, no es solamente retórica, de haber generado estos equipos para poder apoyar a los municipios, a las regiones en las que se requería que nos presentaran proyectos, esto es un salto no solamente regional o de focalización, sino también es un salto tecnológico, entendiendo lo tecnológico como también una relación con el territorio y lo social, presentar un proyecto en el Guainía, en el Chocó, yo acabo de llegar de Bahía Solano, tanto para temas de

infraestructura de agua potable y saneamiento como de vivienda, es un cambio total de entender el cómo se han venido haciendo las cosas, y de cambiar paradigmas de esto que hemos denominado desarrollo, yo a todos los equipos del ministerio y cuando estaban en el fondo de adaptación les decía, si vamos a llegar a territorios en los que nunca se ha llegado, por favor, lleguemos con delicadeza, delicadeza, porque tenemos que saber y comprender esas culturas, cómo han habitado, los saberes que tienen, sus relaciones con el entorno y la naturaleza, que han sido, a veces, tampoco puedo caer en el romanticismo, mucho más importantes para la vida que los que vivimos en grandes ciudades.

Creo que este encuentro que ha querido hacer este gobierno del cambio para cambiar paradigmas es muy importante, un ministerio como el de Vivienda que es Ciudad y Territorio y nuestra política de nuestro hábitat biodiverso, tiene que generar estos diálogos que tienen que ver con lo político, con lo técnico, con género, con muchos aspectos que no están en las instituciones, nosotros recibimos un ministerio, qué pena decirlo, un poco árido, un poco unidireccional, yo podría decir que hasta vertical en términos de masculinidad, hemos querido comprender el hábitat más desde una relación entre estos ecosistemas que tienen que ver con las instituciones, las relaciones interinstitucionales, las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno, las relaciones humanas.

Con relación al programa de Mi Casa Ya, insisto, nada más decir la palabra mí, y en todos los territorios hoy en día están haciendo programas que tienen como prefijo el mí, yo quiero invitarlos a que con el Gobierno nacional trabajemos en nosotros, y creo que con el tema de mejoramiento de vivienda estamos dando un salto, un salto importante, ya tenemos resultados, yo quisiera, casi que recibo como derecho de petición sus palabras doctor Salcedo, porque estos temas de las cifras específicas, que usted dio, me gustaría poder responderle específicamente, creo que, como decía, no quiero que se me catalogue o se nos catalogue de jugadores, como nos han dicho, en el sentido que estamos haciendo mezclas de cifras, no son muy claras, nosotros hemos dicho que el cumplimiento de la meta de Mi Casa Ya, corresponde a mitad el Ministerio de Vivienda, más o menos, y mitad las cajas de compensación, yo podría decir que todo del Ministerio de Vivienda, Fonvivienda, no, estamos hablando de mitad y mitad, y la meta eran 222.000 viviendas nuevas vías ese proceso, hemos cumplido, hemos invertido, es que esta es una cifra que, 7.64 billones en Mi Casa Ya y en las coberturas *fresh*, en este gobierno del cambio, el 66% del presupuesto de vivienda, creo que es más que justo en un gobierno del cambio, con esos nuevos paradigmas, apostarle a las otras modalidades de vivienda.

Y si otros gobiernos quisieran volver a este, les va a tocar de alguna forma reflexionar muy profundamente, si un presupuesto con estos problemas fiscales tan grandes que tenemos, se dedica a vía créditos y vía sector financiero, cuando la economía ha demostrado que no se ha caído y que más bien está bajando, y cuando el Presidente Petro dice que si el Banco de la República logra bajar más las tasas de interés, esto

hace que las cosas sigan fluyendo, considero que es un presupuesto muy grande en comparación, si fuéramos un país muy rico, con mucha plata, yo diría maravilloso, en Chile tienen todo este programa de vivienda formal y tienen un gran programa estatal para los más pobres de los pobres; nosotros desafortunadamente cuando encontramos el ministerio estaba este gran proyecto de vía, oferta y demanda, pero casi nada para los más más pobres, y los más más pobres no es hacer solamente que Mi Casa Ya les llegue a los más más pobres, es cambiar de paradigmas porque el mejoramiento barrial, el mejoramiento de asentamientos humanos, tienen lógicas sociales y lógicas de conformación de ciudad que tienen que ser atendidas de maneras diferenciales y en ese sentido estamos centrados.

Con respecto al Sistema General de Participaciones, yo quisiera llamarles y alertarles a todos sobre lo de la ley de competencias, nosotros, como usted bien lo dijo, hacemos evaluación y monitoreo de todos los recursos que van a utilizarse en el Sistema General de Participaciones en las regiones, nosotros cuando los municipios o las entidades territoriales no van muy bien, tenemos unas alertas y hacemos unos planes muy de la mano con las entidades para contribuirles a mejorar los indicadores, pero ahora con lo de la ley del SGP, de la ley de competencias, necesitamos y queremos dejar ese mensaje aquí, de mayor presupuesto para el tema de agua potable y saneamiento, consideramos que el porcentaje de agua potable y saneamiento para el sector es absolutamente necesario, sabemos que para que haya educación, salud, haya progreso en este país, el tema del agua y el saneamiento básico son fundamentales.

Yo quisiera que todos ustedes reflexionaran sobre cómo va a quedar en la ley de competencias, los deltas y los porcentajes que se van a dedicar al tema de agua y saneamiento, creo que esto es principal para el desarrollo de nuestro sector y la atención en los temas de agua y saneamiento. Les agradezco, si no cumplimos con todas las respuestas, las haremos vía escrito o vía diálogo, estamos de puertas abiertas en el ministerio, creo que tenemos un equipo sólido y que en esta recta final estaremos siempre aquí para poder seguir trabajando por el país. Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias señora ministra, bueno, quiero darle las sinceras gracias de verdad a la señora ministra, a sus viceministros, al subdirector de la Unidad de Gestión del Riesgo por de verdad hoy estar aquí, asistir con tiempo, con la disposición, con la paciencia y resolver las dudas, resolver las preguntas, resolverle los cuestionamientos aquí a la Comisión Séptima, de verdad que para la comisión es muy importante que el trabajo de nosotros, legislativo, cuando tengamos los debates de control político se pueda ver, podamos aquí hacer los cuestionamientos requeridos y la presencia de ustedes aquí respondiéndole a la comisión es súper importante para todos, de verdad muchísimas gracias por este espacio, por haber asistido. Quiero poner a consideración la votación, para si declaran satisfactorias las explicaciones dadas hoy por los citados a este debate de control político por parte de la Comisión Séptima.

**El Secretario:**

Presidente, han sido declaradas por parte de los asistentes a esta sesión las explicaciones como satisfactorias por parte de los citados.

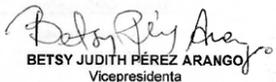
**El Presidente:**

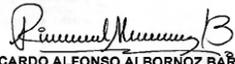
Gracias secretario, una vez agotado el orden del día, se levanta la sesión y se citará por Secretaría.

**El Secretario:**

Por instrucción de la presidencia, siendo las 13:11 del día, se levanta la sesión y se cita por Secretaría para la sesión de mañana.

  
CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES  
Presidente

  
BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO  
Vicepresidenta

  
RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRERO  
Secretario

Nota: La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.  
Elaboró: María Eugenia Hoyos Cárdenas.

\* \* \*

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE  
ACTA NÚMERO 6 DE 2025

(agosto 27)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:21 horas del día miércoles 27 de agosto de 2025, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los Honorable representantes miembros de la misma presidiendo el Honorable Representante *Camilo Esteban Ávila Morales*.

**El Presidente:**

Buenos días para todos, señor secretario, hagamos el primer llamado a lista.

**El Secretario:**

Buenos días para todos y todas. Con gusto, Presidente. Hacemos el llamado a lista para verificación del quórum, siendo las 08:48 horas.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

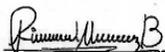
- Alfonso Jurado Martha Lisbeth
- Archila Suárez Hugo Alfonso
- Ávila Morales Camilo Esteban
- Carrascal Rojas María Fernanda
- Chaparro Chaparro Héctor David
- Corzo Álvarez Juan Felipe
- Cristo Correa Jairo Humberto
- Escaf Tijerino Agmeth José
- Forero Molina Andrés Eduardo
- Gómez López Germán José
- Londoño Barrera Juan Camilo
- Lopera Monsalve María Eugenia
- López Salazar Karen Juliana
- Mondragón Garzón Alfredo
- Pérez Arango Betsy Judith
- Quevedo Herrera Jorge Alexánder
- Rozo Anís Germán Rogelio
- Salcedo Guerrero Víctor Manuel
- Vargas Soler Juan Carlos
- Vásquez Ochoa Leider Alexandra
- Yepes Caro Gerardo

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Llamado a Lista  
Período Constitucional 2022-2026  
CÓDIGO: L-M.C.3-432  
VERSIÓN: 09-05-2018  
PÁGINA: 1

Fecha: Día 26 Mes 08 Año 2025 Hora Inicio: 9:55 am  
Asunto: Llamado a Lista SEGUNDO LLAMADO A LISTA Hora Terminación: 13:11 pm  
Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes		Llamado a lista		
Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	10:40 am		
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	10:31 am		
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓	10:03 am		
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	9:58 am		
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓	9:58 am		
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓			
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	10:31 am		
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	10:07 am		
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	11:38 am		
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓	11:48 am		
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21 YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:

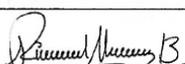
  
Secretario de Comisión

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Llamado a Lista  
Período Constitucional 2022-2026  
CÓDIGO: L-M.C.3-432  
VERSIÓN: 09-05-2018  
PÁGINA: 1

Fecha: Día 26 Mes 08 Año 2025 Hora Inicio: 9:50 am  
Asunto: Llamado a Lista PRIMER LLAMADO A LISTA Hora Terminación: \_\_\_\_\_  
Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes		Llamado a lista		
Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH				
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓			
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO				
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE				
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE				
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO				
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA				
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER				
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO				
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL				
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21 YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:

  
Secretario de Comisión

**El Secretario:**

Presidente, una vez llamado a lista, contamos con la asistencia de 7 representantes, tenemos quórum deliberatorio, pero no tenemos quórum decisorio, necesario para iniciar esta sesión.

**El Presidente:**

Secretario sírvase hacer el segundo llamado a lista.

**El Secretario:**

Con gusto Presidente. Siendo las 09:21 horas, procedemos a hacer el segundo llamado a lista, para verificación del quórum:

Alfonso Jurado Martha Lisbeth  
 Archila Suárez Hugo Alfonso  
 Ávila Morales Camilo Esteban  
 Carrascal Rojas María Fernanda  
 Chaparro Chaparro Héctor David  
 Corzo Álvarez Juan Felipe  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Escaf Tijerino Agmeth José  
 Forero Molina Andrés Eduardo  
 Gómez López Germán José  
 Londoño Barrera Juan Camilo  
 Lopera Monsalve María Eugenia  
 López Salazar Karen Juliana  
 Mondragón Garzón Alfredo  
 Pérez Arango Betsy Judith  
 Quevedo Herrera Jorge Alexánder  
 Rozo Anís Germán Rogelio  
 Salcedo Guerrero Víctor Manuel  
 Vargas Soler Juan Carlos  
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra  
 Yepes Caro Gerardo

Presidente contamos con quórum para decidir e iniciar esta sesión.

**El Presidente:**

Señor secretario abra la sesión y proceda a dar lectura al orden del día para su consideración.

**El Secretario:**

Hacen presencia en el recinto el Representante Forero y la Representante Betsy Pérez. Lectura del orden del día para hoy 27 de agosto de 2025.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026  
 (Primer Periodo de Sesiones: del 20 de julio de  
 2025 al 16 de diciembre de 2025)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78  
 y 79 Ley 5ª de 1992

Modificado por el artículo 1º del Acto  
 Legislativo 02 de 2023

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
 PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: agosto 27 de 2025

Hora: 08:00 Horas

**Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la  
 Cuesta**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Anuncio de Proyectos**

III

**Lo que propongan los honorables  
 Representantes**

IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia y la  
 Mesa Directiva**

V

**Control Político**

Desarrollo de la proposición número 5, del 19  
 de agosto de 2025.

INFORME PRESUPUESTAL PARA EL  
 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS  
 DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL  
 2026, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4º  
 DE LA LEY 3ª DE 1992.

- Ministerio de Salud y Protección Social
- Superintendencia Nacional de Salud
- Instituto Nacional de Salud
- Instituto Nacional de Cancerología
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima)

Presidente, es el orden del día previsto para esta sesión.

**El Presidente:**

Se pone en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, sigue abierta. Anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la Comisión Séptima el orden del día leído?

**El Secretario:**

Presidente, ha sido aprobado de manera unánime por los asistentes a esta sesión el orden del día para iniciarla.

**El Presidente:**

Siguiente punto en el orden del día, secretario.

**El Secretario:**

II

**Anuncio de Proyectos**

Presidente le informo que no tenemos proyectos de ley para anuncio.

**El Presidente:**

Siguiente punto del orden del día.

**El Secretario:**

### III

#### **Lo que propongan los honorables representantes**

**El Presidente:**

Secretario, sírvase leer la proposición radicada en esta Comisión.

**El Secretario:**

Con gusto, Presidente. Tenemos una proposición radicada en esta secretaría. Proposición aditiva firmada por los Representantes Betsy Judith Pérez Arango y Camilo Esteban Ávila. Proposición aditiva. Adiciónese a la proposición número 5, aprobada el 19 de agosto de 2025, la solicitud de citación al Director General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) doctor Félix León Martínez, con el fin de que rinda informe presupuestal relacionado con el **Proyecto de Ley 102 de 2025 Cámara, 83 de 2025 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital, y se expide la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026**, en cumplimiento del artículo 4°, de la Ley 3ª de 1992. Dicho informe deberá presentarse con base en el cuestionario que se anexa a la presente proposición. Se anexa cuestionario integrado por 5 preguntas.

**El Presidente:**

En consideración la proposición leída, ¿Aprueba la Comisión Séptima la proposición?

**El Secretario:**

Presidente, ha sido aprobada de manera unánime la proposición aditiva antes leída.

**El Presidente:**

En consideración a lo que propongan los representantes, tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero, hasta por 3 minutos.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, vi que había entrado el señor Jaramillo. Presidente, la vez pasada, le había planteado la posibilidad a la Representante Betsy Pérez, que estaba fungiendo como Presidente de la Comisión, la posibilidad de que se agende el debate de control político al Superintendente Nacional de Salud, con requerimiento a la interventora de Nueva EPS, por cuenta del desastre que se está viviendo en este momento con la EPS más grande del país. No tiene ninguna presentación, señor Presidente, que no estén entregando información financiera desde marzo del año pasado, y lo que vemos continuamente, es que les están cerrando las puertas en clínicas y hospitales a los afiliados de esa EPS. Entonces, ese es un debate,

Representante Mondragón, que creo que se debe hacer. Pero hay otro debate que también se debe hacer, y le digo a usted, Representante Mondragón, porque usted también tiene una proposición en ese sentido, y es la proposición del FOMAG, señor Presidente.

Ayer veíamos a Paula Bolívar denunciando cómo, supuestamente por cuenta del hueco que se dejó por el señor Jaramillo, que fue el estructurador del desastre del nuevo sistema de salud de los maestros, ahora entonces, están poniendo en riesgo las pensiones de los profesores de Colombia. No les bastó acabar con ese sistema, señor Presidente, y ahora lo que vemos es que están teniendo que echar mano de los recursos de las pensiones de los maestros. Entonces, en ese sentido, señor Presidente, con el mayor respeto, con la mayor consideración, creo que ese es otro debate muy importante que se debe hacer aquí en la Comisión Séptima, porque ese era el piloto de la Reforma a la Salud, según el señor Jaramillo. Ese era el piloto, él lo dijo en abril del año pasado, salió a decir en medios de comunicación que eso era lo que quería el señor Presidente de la República para todos los colombianos, y ha sido un completo desastre. Tan desastroso ha sido que Fecode, ideológicamente y políticamente tan cercano al gobierno de Gustavo Petro, ha tenido que salir a criticarlo, y el señor Jaramillo, hoy olímpicamente se lava las manos. Entonces, Presidente, de forma respetuosa, de forma considerada, le pido que agendemos prontamente esos debates, porque no puede ser que estén acabando con la salud de los colombianos y, que sencillamente los funcionarios, los interventores, en el caso, por ejemplo, del Fomag, el señor Aldo Cadena, no den la cara por lo que está ocurriendo. Y lo digo, Presidente, en el marco de lo que dice el artículo 185 constitucional, Representante Salcedo, para que no venga el señor Jaramillo a tratar de silenciarme por cumplir con mi función constitucional de control político.

**El Presidente:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, con derecho a réplica, el Representante Mondragón.

**Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:**

Gracias, Presidente. Yo sí quiero responder aquí al Centro Democrático, que ahora pretende acusar al gobierno del Presidente Petro y al ministro de supuestamente querer meter con las pensiones de los maestros, pero no dicen que fueron ellos los que se metieron con las pensiones de todos los colombianos y de la mesada 14, y fueron los que le quitaron la mesada 14 a millones de colombianos y pusieron en riesgo las garantías de los maestros. ¿Cómo así que ahora pretenden graduar al gobierno, de quererle quitar las garantías prestacionales y pensionales a los maestros, cuando fueron ellos? Hay que dejar la hipocresía de la oposición en la cual viven hablando de extradición, de narcotráfico cuando tienen procesos hasta el tope, pero además, cuando han sido referentes de quitarle los derechos

básicos a la población. Así que yo no puedo aceptar aquí, en el tono subido del Centro Democrático, de atribuirle al gobierno del Presidente Petro, y menos al Ministro de Salud, cuando incluso este ministerio, que hoy lo vamos a ver, está teniendo los mejores indicadores que no se han visto en 20 años en materia, por ejemplo, de razón de mortalidad materna, que tiene hoy los incrementos reales en materia presupuestal de salud, que se pueden mostrar en términos de la referencia a otros gobiernos. Así que, yo creo que hay mucho más de pantalla, y mucho más de altisonancia, que de realidad. Así que lo que le pido a los maestros y al pueblo colombiano, es que no vuelvan a elegir a los que le quitan las pensiones y los derechos laborales.

**El Presidente:**

Representantes, es una réplica, ya le doy la palabra. Tiene el uso de la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

**Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:**

Gracias, señor Presidente. Solo para dejar claro, que este no es un control político, acá se aprobó una proposición para un informe presupuestal. Hoy está citado el sector salud, para un informe presupuestal que posteriormente esta Comisión tiene que enviar el informe a las comisiones económicas para el Presupuesto General de la Nación del próximo año. No es un control político, y quisiera que nos limitáramos, señor Presidente, a la citación. Gracias.

**El Presidente:**

Atendida la solicitud, Representante, estamos en lo que los representantes quieran proponer, está abierto el debate. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Salcedo, hasta por 3 minutos.

**Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:**

Muchas gracias señor Presidente. Queridos funcionarios, un saludo cordial al Ministro de Salud Jaramillo, a los funcionarios de Invima, el Instituto Nacional de Salud, de Cancerología, a los compañeros. Me da pena, María Eugenia, pero estamos en el punto de lo que propongan los congresistas, y usted no puede hoy, no estamos en control político todavía, y tiene razón, pero lo que propongan los Congresistas es precisamente el punto que está abierto para los temas. Pero mire, Presidente, yo tengo que advertir que aquí hay varias preocupaciones y, una de ellas es, que aquí acaban de mencionar que se ha disminuido el control, se ha disminuido la mortalidad materna, y también deberíamos decir de cuántos centros de salud de atención neonatal se han cerrado. Y eso también es preocupante. Lo otro que también deberíamos aquí plantearnos hoy, es que a nosotros nos está preocupando de sobremanera lo que pasa alrededor de la Superintendencia de Salud y el constante cambio de los interventores.

Yo creo que eso no es garantía de mantener, precisamente, el sistema, en estos momentos tan

difíciles. En promedio, un interventor dura 3 meses, y yo sí creo que nosotros tenemos que revisar qué es lo que está pasando con esos cambios de los interventores en las Superintendencias de Salud, y lo que está sucediendo con las intervenciones, y con los informes que se deben presentar sobre el manejo financiero de las EPS. Lo otro es que, nosotros aquí hemos planteado, ministro, aprovechando su presencia, es que es importante que se presente ante la Comisión Séptima un informe de los resultados de los equipos básicos de atención primaria en salud, y no solamente desde el punto de vista de atención, sino también desde la ejecución presupuestal, y de la auditoría que se le está haciendo. Y ministro, lo voy a decir, porque esa es mi característica, porque lo pedí, un día estaba yo en la zona rural, y coincidentalmente, llegó un equipo básico de atención primaria en salud, y me sorprendió que el equipo básico no tuviera un médico de cabecera, y ahí vi la tarea que hicieron. Por supuesto, ellos no tenían por qué saber que yo era congresista. Y esa es una de las preocupaciones, ministro, y por eso nosotros solicitamos también el tema de un informe detallado de lo que está sucediendo frente a la contratación de ese personal, que entiendo que tiene unos profesionales, ministro, unos equipos que deben de estar garantizados y que deben de llegar a la atención, que es lo que busca esa promoción y prevención en Salud. Muchas gracias, señor Presidente por el tiempo.

**El Presidente:**

¿Algún otro representante que quiera intervenir? Siguiendo punto en el orden del día, secretario.

El Secretario.

IV

**Negocios Sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva**

**El Presidente:**

No hay negocios sustanciados para esta Mesa Directiva y esta presidencia. Siguiendo punto del orden del día, secretario.

**El Secretario:**

V

**Control Político**

Desarrollo de la proposición número 5, del 19 de agosto de 2025. Informe presupuestal para el proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación, para la vigencia fiscal 2026, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992. Se encuentran citados a esta Comisión, el ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, el Instituto Nacional de Salud, el Instituto Nacional de Cancerología, y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima).

**El Presidente:**

Bueno, vamos a darle la bienvenida hoy a los asistentes a esta citación. Quiero darle la bienvenida al señor ministro, Guillermo Alfonso Jaramillo, ministro de la cartera de Salud. Al secretario general

de la Superintendencia de Salud, doctor Jorge Ignacio Álvarez, y a la doctora Gloria Rocío Pereira, a la directora del Instituto Nacional de Salud, doctora Diana Marcela Pava, a la doctora Carolina Wiesner del Instituto Nacional de Cancerología, y a los delegados del Invima, doctora Jina Marcela Lozano. Muchísimas gracias por estar aquí hoy, y atender el llamado de la Comisión.

Hoy tenemos citado este debate de control político de presupuesto para que las entidades citadas del sector salud rindan un informe presupuestal en torno a la vigencia 2025, y nos den a conocer las observaciones frente al Proyecto de Ley 102 de 2025 Cámara, 83 de 2025 Senado, *por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2026*. Ese debate se hace conforme a la proposición número 5 que fue aprobada por esta Comisión el 19 de agosto, en virtud del artículo 249 de la Ley 5ª del 92. Vamos a organizar la dinámica del debate, vamos a dar la palabra primero a los citados, vamos a darles el uso de la palabra por un término de hasta 20 minutos, en el orden de llegada. Iniciamos con el delegado de la Superintendencia Nacional de Salud, doctor Jorge Ignacio Álvarez, Secretario General doctor Jorge, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos.

**Jorge Ignacio Álvarez López- Secretario General, Superintendencia de Salud:**

Muy buenos días, señor Ministro de Salud, quienes conforman la mesa, quienes la presiden, honorables representantes a la Cámara, saludos a todos. Les habla Jorge Álvarez, Secretario General de la Superintendencia Nacional de Salud, me acompaña, como bien lo mencionaba el señor Presidente, la doctora Gloria Pereira, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, y el propósito es atender la comunicación que ustedes nos hicieron llegar, de cara a atender unos puntos que están contenidos en la misma, y que tienen que ver con la presupuestación de la presente vigencia 2025, versus la ejecución que a la fecha tenemos de la misma y, seguidamente descender a lo que tiene que ver con el presupuesto que le hemos presentado en el Comité Sectorial, en el marco de gasto de mediano plazo, y consecuente con este, la aprobación de la presupuestación para 2026.

En ese orden de ideas, entonces, conforme como nos formularon las inquietudes en la comunicación que les acabo de citar, está la presentación para atender y absolver en buena medida las inquietudes planteadas. Para la presente vigencia 2025, el presupuesto de la entidad ronda los \$326 mil millones de pesos, compuestos por \$239 mil y fracción, que tiene que ver con funcionamiento, y lo restante, que son \$87.198 millones, que son lo correspondiente a inversión, en una proporción de 73% y 27%, respectivamente, con la salvedad de que, como bien sabemos, el grueso de funcionamiento son los recursos que se destinan para la atención del pago de la nómina de nuestra planta de personal.

En esa lógica, entonces, conforme a esa composición a la fecha, esto es, con corte a 15 de agosto, previo a que nos llegara esta comunicación, tenemos una ejecución en lo que hace a funcionamiento, del 52.9%, y en inversión, nos aproximamos al 69.10%, lo que nos da un ponderado de 57.25%, que es un indicador que se compadece con lo que hasta ahora va de la vigencia presupuestal. En ese sentido, creo que las cifras son alentadoras en cuanto a lo que ejecución se refiere.

De otro lado, tenemos unos saldos por ejecutar en materia de funcionamiento, de \$112 mil millones y fracción, y en inversión de \$26.873 millones. Como les digo, es un parte de tranquilidad respecto de las vigencias anteriores, en el entendido de que estamos en el octavo mes, y las cifras que nos quedan como saldo tienen que ver con las proyecciones que tenemos en el Plan Anual de Adquisiciones, esto es, conforme a los cronogramas que tenemos de radicación y demás de las restantes líneas del Plan Anual de Inquisiciones, el panorama es de tranquilidad, es alentador en lo que hace ejecución.

En lo que se refiere, y con la venia del señor Presidente, a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, nuestros recursos para inversión están conformados o contenidos en 3 grandes programas, los cuales, a su vez, contienen 8 proyectos. Quisiera pedirle al Presidente su venia para concederle la palabra a la jefe de Planeación, a la doctora Gloria Pereira, para, si usted lo estima en sentido amplio, hablar de algunos de esos criterios con los que hemos ejecutado el proyecto en la presente vigencia.

**El Presidente:**

Para una moción de procedimiento, tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias, señora Presidente. Quisiera pedirle, señor secretario, que nos explicara cuál es la razón de que no esté el señor Superintendente Nacional de Salud, a qué se debe esa delegación. Me imagino que habrán dado o habrán radicado algún documento, pero sí quisiera saber, porque vemos continuamente que el señor Superintendente evade los debates de control político, tanto en esta Comisión como en la Plenaria. Entonces, señor secretario, yo le pido que nos explique a qué se debe la ausencia del señor Giovanni Rubiano.

**La Vicepresidenta:**

Señor secretario, sírvase informar a la Comisión si existe alguna excusa por parte del Superintendente Nacional de Salud, y en caso afirmativo, por favor, proceda a leerla.

**El Secretario:**

Así es, Representante Forero y Presidenta, el 25 de agosto de 2025, a las 11:40 horas, fue radicada en esta Comisión una carta cuyo asunto es: Excusa y delegación a sesión de control político, proposición número 5, del 19 de agosto de 2025,

firmada por el señor Superintendente Nacional de Salud, doctor Helver Giovanni Rubiano García. Dice así: *“Agradezco muy especialmente el espacio brindado por la Comisión Séptima en el marco de la sesión de control político que se llevará a cabo el miércoles 27 de agosto de 2025, a las 08:00 horas, para absolver la proposición de la referencia. Sin embargo, me permito presentar excusas por no poder asistir personalmente a dicha sesión, en razón a un compromiso médico previamente adquirido. No obstante, deseo manifestar que para la Superintendencia Nacional de Salud es de total interés participar en este importante escenario de diálogo y rendición de cuentas. En tal sentido, he delegado la representación de la entidad a la doctora Gloria Rocío Pereira Oviedo, jefe de la Oficina de Planeación, y al doctor Jorge Ignacio Álvarez López, secretario general, quienes cuentan con amplias facultades y experiencia en los temas objeto de discusión. Reitero nuestro compromiso institucional con la transparencia y el trabajo articulado con el honorable Congreso de la República”*.

**La Vicepresidenta:**

Gracias, señor secretario. Doctor Álvarez, por favor, continúe con su intervención.

**Jorge Ignacio Álvarez López- Secretario General, Superintendencia de Salud:**

Le pediría su venia para que, en sentido amplio, la doctora Gloria Pereira aborde los temas que tienen que ver con los recursos de inversión y el nivel de ejecución en la presente vigencia.

**La Vicepresidenta:**

Toda vez que la delegación está en ambos funcionarios, por favor, entonces doctora, continúe con la intervención y le agradezco a cabina que nos colabore con las diapositivas para la presentación y la didáctica a los colegas de la Comisión Séptima.

**Gloria Pereira Oviedo, Jefe de la Oficina de Planeación - Superintendencia de Salud:**

Mil gracias por el otorgamiento de la palabra. Me presento, mi nombre es Gloria Rocío Pereira Oviedo, jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Superintendencia Nacional de Salud. Continuando con los temas del día de hoy, con los temas de interés, vamos a presentar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión vigencia 2025 de la Superintendencia Nacional de Salud. En la vigencia 2025, la Superintendencia cuenta con tres programas presupuestales, los cuales se desarrollan en ocho proyectos de inversión, para lo cual se apropiaron recursos, a través del Presupuesto General de la Nación, por valor de \$87.199 millones. A 15 de agosto, la ejecución de compromisos asciende a \$60.213 millones, lo que equivale al 69% de la apropiación y las obligaciones ascienden a \$28.593 millones, lo que equivale al 33% de la apropiación. Nuestra ejecución presupuestal a la fecha, está acorde con lo que hemos planificado desde la Oficina Asesora de Planeación, y esperamos un muy buen nivel de ejecución al finalizar de la vigencia. Los 3 programas con los que cuenta la Superintendencia

Nacional de Salud y que agrupan los proyectos de inversión, son los siguientes: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud, este programa cuenta con un proyecto, actualmente tiene una apropiación de \$884 millones, compromisos por \$666 millones, con un porcentaje de ejecución del 41.69%.

El segundo programa es el de Inspección, vigilancia y control, este programa tiene los 3 proyectos fundamentales para el cumplimiento de la misionalidad de la Superintendencia, tiene una apropiación para el 2025 de \$48.972 millones, compromisos por \$41.204 millones, y al corte 15 de agosto de 2025, tenemos un porcentaje de ejecución del 39.88%.

El tercer programa, Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector salud, cuenta con 4 proyectos, con una apropiación de \$37.342 millones, compromisos por \$18.343, y un porcentaje de ejecución de 23.28%.

En la siguiente diapositiva tenemos el detalle de la ejecución presupuestal por los 3 programas que acabo de leer y los proyectos estratégicos. Solamente voy a hacer énfasis en esos proyectos de inversión que a la fecha están por debajo del 60%. En primer lugar, tenemos el Fortalecimiento y Administración de la Gestión Documental de la Supersalud, tiene 59% de ejecución, estamos ya suscribiendo un contrato para fortalecer las capacidades de la Superintendencia en la función archivística a corte de hoy ya tenemos un porcentaje cercano al 70%.

El fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión es un proyecto que tiene la menor cantidad de recursos de inversión, tiene un 39% ejecución, porque de ahí se financian las auditorías del Sistema de Gestión las cuales inician en el mes de septiembre, por lo cual esperamos a finalizar del mes de septiembre también tener una ejecución cercana al 80% y, finalmente, nuestro proyecto más robusto, que es el Proyecto de Optimización del Aprovisionamiento, Desarrollo de Servicios y Soluciones tecnológicas, de las cuales le vamos a hablar más adelante, es un proyecto fundamental que permite fortalecer las capacidades de transformación digital de la Superintendencia Nacional de Salud, todo encaminado a mejorar la efectividad de la inspección, vigilancia y control.

Este es el programa y el proyecto presupuestal más grande, tiene una ejecución actualmente del 45% y eso se debe a precisamente la gestión contractual que ya inició y empieza fundamentalmente a ejecutar como tal los recursos también en el mes de agosto y septiembre, esperando por supuesto, asegurar la adecuada ejecución.

En términos generales, honorables representantes, estamos en un 69% con el compromiso de cumplir con esta ejecución presupuestal y estamos cumpliendo las proyecciones que desde la Oficina Asesora de Planeación hicimos para este corte que es 15 de agosto. Muchísimas gracias. Por favor, para que continúe nuevamente nuestro secretario general, doctora, mil gracias.

**El Presidente:**

Sigue con el uso de la palabra el Secretario General.

**Jorge Ignacio Álvarez López - Secretario General, Superintendencia de Salud:**

Gracias, Doctor. Si bien ya tenemos un presupuesto estimado, como les decía al comienzo de la intervención, en el reciente Comité Sectorial en el que se sustentó el marco de gasto de mediano plazo, las estimaciones que tenía previstas la Superintendencia Nacional de Salud para el presupuesto 2026, rondaban los \$443 mil millones de pesos, contemplados o en gastos de funcionamiento por una cifra cercana a los \$273 mil, de servicio a la deuda por \$53 mil aproximadamente y de inversión por \$117 mil, para un total, como les mencioné, de \$443 mil millones de pesos. No obstante, este anteproyecto de presupuesto comparado con el proyecto de ley 2026, tanto en los recursos A, B o C, como se caracterizan en la ley de presupuesto en lo que tiene que ver con un funcionamiento, tenemos un aprobado de 270.486 millones de pesos en el proyecto ante Congreso, y en lo que hace al servicio a la deuda, si bien es cierto, habíamos estimado una cifra cercana a los \$53 mil, pero por algunas dinámicas de la Ley de Presupuesto, pues no se estiman recursos para la vigencia 2026, lo cual más adelante lo explicaré, no supone una situación en estricto sentido deficitaria, pero sí deja una alerta en el tema de la atención de sentencias adversas a la entidad toda vez, que en este rubro no vamos a tener recursos disponibles.

Y en lo que tiene que ver con inversión, lo que habíamos estimado inicialmente que eran \$117 mil millones de infracción, en el proyecto radicado ante el Congreso la cifra alcanza los \$292 mil millones de pesos, la diferencia oscila en \$175 mil millones de pesos por encima, esto obedece a que nos aprobaron todos los excedentes que teníamos disponibles en el marco de la tarea de la tarifa de contribución que la entidad habitualmente recauda vigencia tras vigencia, que es el aporte que hace el universo de vigilados que la entidad tiene. Básicamente, nuestro presupuesto para 2026 asciende a \$562 mil millones de pesos, de los cuales tenemos una robustez importante en materia de inversión.

Un poco en consonancia con los tres programas que estamos ejecutando este año, el grueso de esos recursos que tenemos de más de inversión se orientarían a fortalecer y a satisfacer y a tratar de cerrar ciertas brechas y rezagos que tenemos en materia tecnológica en nuestra plataforma que impactan claramente y directamente el tema de inspección, vigilancia y control de nuestra entidad y el tema de protección al usuario a través de nuestros contact center y demás, de tal suerte que estos recursos van orientados a fortalecer nuestras plataformas tecnológicas de modo que se traduzcan en la mejora continua de la atención en el marco de lo que funcional y misionalmente tiene previsto la Superintendencia Nacional de Salud. Conforme

al mismo ejercicio que hicimos para la vigencia 2025 le pediría la venia a la presidencia para que la doctora Gloria, en sentido amplio, le explique a los honorables representantes hacia dónde se orienta la disposición de estos recursos en la vigencia 2026.

**La Vicepresidenta:**

Tiene la palabra la doctora Gloria. Les voy a agradecer un favor a los representantes de la Super. Sé que están alternando los temas, pero es como para no cortar si de pronto cada uno puede terminar sus intervenciones y le pasa la palabra al otro para no tener que estar interrumpiendo, además, las presentaciones que ustedes mismos traen. Entonces, doctora, tiene la palabra en lo posible termine el esquema de presentación suya y volvemos al secretario para poderle dar continuidad.

**Gloria Pereira Oviedo, jefe de la Oficina de Planeación - Superintendencia de Salud:**

Mil gracias. Continuando con el tema, vamos a mostrar la desagregación de la cuota de inversión vigencia 2026, tal como lo explicó nuestro secretario general, tenemos un robustecimiento de los recursos por inversión, gracias a la apropiación de los recursos por excedentes financieros. La Superintendencia Nacional de Salud tiene recursos propios y para la vigencia 2026 vamos a poder contar con esos recursos de excedentes financieros. ¿Cuál es nuestro deber? Por supuesto, que entendemos las preocupaciones de los honorables representantes. La Superintendencia Nacional de Salud está comprometida en aprovechar estos recursos financieros de manera transparente, eficiente, para precisamente implementar acciones que robustezcan nuestras acciones de inspección, vigilancia y control en la protección de los derechos en el acceso a la salud de los colombianos. En ese sentido, tenemos por inversión un total de \$292.248 millones discriminados de la siguiente manera: Para el proyecto de optimización de la utilización de los mecanismos de administración de justicia dispuestos por la Supersalud en la resolución de conflictos, este proyecto tiene que ver con la función jurisdiccional y de conciliación, tenemos un total de \$2.097 millones; para el proyecto de fortalecimiento de la protección del usuario del sistema de salud a través de los mecanismos de inspección y vigilancia, tenemos un total de \$70.858 millones; mejoramiento en la ejecución de las acciones de supervisión y control, tenemos \$28.551 millones; para el fortalecimiento de los conocimientos de los ciudadanos y participación ciudadana, tenemos un total de 40.098 millones; para el proyecto de fortalecimiento del desarrollo integral del talento humano y apoyo a la gestión administrativa, tenemos un total de \$4.295 millones; para el proyecto de fortalecimiento en el desarrollo de la política de gestión documental al interior de la Superintendencia, tenemos un total de \$10.447 millones; para el fortalecimiento de nuestro Sistema Integrado de Gestión, tenemos \$1.778 millones.

Y la gran apuesta de la Superintendencia, como lo decimos, es robustecer nuestros sistemas de información, transformar digitalmente la

Superintendencia, pero con un enfoque especialmente regional, dado que la Superintendencia tiene presencia en territorio, pero no estamos ejerciendo de manera suficientemente fuerte, eficiente, oportuna esa función, debido a grandes brechas históricas que tenemos en los sistemas tecnológicos de la entidad. Vamos a aprovechar esos recursos para fortalecer de manera integral los sistemas, nuestra conectividad, nuestra seguridad de la información, nuestra analítica de datos, para poder tener un enfoque preventivo en la inspección, vigilancia y control que ayude a tomar decisiones oportunas, por ejemplo, en materia de intervención a los vigilados, tenemos un total de \$170.125 millones para el 2026, para el desarrollo de esos grandes programas estratégicos, es la gran apuesta de la Superintendencia. Esto nos da entonces un total de \$292.248 millones.

También tenemos otras dos grandes apuestas fuera de toda la transformación digital de la Superintendencia. Por supuesto, la Superintendencia debe fortalecer la resolutivez de los reclamos en salud. ¿Cómo lo vamos a hacer? Mejorando nuestras capacidades, tanto en talento humano, por supuesto, apalancados también con la tecnología para lograr una atención oportuna y una resolutivez, no solamente recibir los reclamos, sino lograr articularnos con los vigilados para que se resuelvan. ¿Qué es lo que están pidiendo los colombianos a la Superintendencia? Que seamos efectivos en la resolución de los reclamos en salud. Queremos llegar a un 90%, señores representantes, actualmente con todas las debilidades que estamos teniendo históricas, estamos en una cifra muy inferior de ese 90%.

La segunda gran apuesta, como lo digo, es la transformación digital. En esta transformación digital también estamos apostando a la implementación de un laboratorio informático forense para poder implementar los procedimientos de auditoría forense, que son las auditorías que nos van a permitir identificar de manera preventiva posibles ilícitos, actos de corrupción en el manejo de los recursos del sistema de salud por parte de los vigilados. Esto es sólo posible a través de unos procesos robustos de auditoría forense, donde podamos recopilar evidencia para poder llevar a las instancias judiciales. Entonces lo vamos a hacer a través de tecnología y fortaleciendo nuestra capacidad, formando auditores forenses en la Superintendencia y también con la posibilidad de contratar firmas, ojalá extranjeras, para que nos apoyen en esa función y, finalmente, por supuesto que tenemos que ampliar de manera global nuestras acciones de inspección, vigilancia y control.

Entonces, ser más resolutivos en la inspección, vigilancia, no solamente implementar auditorías forenses, sino también auditorías concurrentes, que son las que se hacen durante la atención de nuestros usuarios en los sistemas de salud y, por supuesto, tenemos que robustecer las acciones en territorio. La Superintendencia tiene ocho direcciones territoriales, dos sedes y cerca de 50 puntos de atención que, sí funcionan de manera adecuada, podrían ayudarnos a resolver esta gran

problemática del sistema. Ser más resolutivos, esa es la gran apuesta de la Superintendencia y tener todos los nuevos compromisos derivados del Decreto 858 de 2025 y Resolución 1632, compromisos tales como el seguimiento a los casos de negación de servicios y tecnologías en salud sin justa causa. Ahí la Superintendencia tiene que hacer acciones efectivas de inspección, vigilancia y control y ayudar a implementar esos nuevos decretos y resoluciones que están siendo emitidas por parte del Ministerio de Salud, todo bajo nuestra función de inspección, vigilancia y control.

Entonces, como conclusión y ya para finalizar el último del cuestionario, efectivamente, ante ese panorama positivo de aumento en los recursos, la Superintendencia no tiene déficit para el 2026, contamos con suficientes recursos para no solamente financiar nuestras actividades, sino para también incrementar nuestras acciones y efectividad en inspección, vigilancia y control y para poder financiar esas grandes apuestas y programas estratégicos que estamos implementando desde la administración del señor Superintendente Nacional de Salud. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero, hasta por un minuto para una moción de orden.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Presidente, precisamente, ¿Cómo va a ordenar el debate? ¿Van a hablar, por ejemplo, las distintas entidades y hablamos los Congresistas? ¿Van a hablar todas las entidades y hablamos los Congresistas? Esa es la pregunta que le quería hacer y, respetuosamente, señor Presidente, quisiera que condicionáramos la aceptación de la excusa del señor Superintendente a que él se comprometa a venir a esta Comisión al debate de control político sobre la Nueva EPS y, naturalmente, señor secretario, creo yo que debe enviar el certificado o la prueba de que, efectivamente, estaba en un tema de salud. Gracias.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra para una moción de orden el Representante Hugo Archila, un minuto.

**Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:**

Gracias, Presidente. Solicitarle respetuosamente, sugiero yo con el respeto a los compañeros, que escuchemos a los funcionarios, porque abrimos el debate y no alcanzamos a escuchar. Yo tengo muchas dudas, tengo inquietudes porque sé que les falta presupuesto a las entidades, unas con justa razón, y también tengo preparado, porque me correspondió el Instituto Nacional de Cancerología y también me tocó el Invima, ustedes saben que yo soy un fuerte crítico del Invima, también tengo unas inquietudes, pero si iniciamos, nos van a quedar todas las entidades por fuera, entonces respetuosamente sugiero que los escuchemos y al final intervenimos.

**El Presidente:**

Gracias Representante. Para claridad de los representantes, los citados y para aclararle aquí al Representante Andrés, la dinámica que habíamos planteado era escuchar a los citados, estamos dando un tiempo de hasta 20 minutos a cada uno, por eso también les pido el favor a los compañeros que estemos presentes, pongámosle atención a cada entidad, cada intervención y después cada uno de nosotros tiene el uso de la palabra para que haga la intervención sobre lo que piense de cada cartera, sobre lo que escuchó de cada intervención. Le damos el uso de la palabra al señor Ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo. Señor ministro, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos. Representante Salcedo, yo fui claro en cómo va a ser la dinámica, vamos a escuchar a las entidades primero y luego a los citantes. Ese fue el orden que dimos de la sesión.

**Ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo:**

Muy buenos días con la venia del señor Presidente, la señora Vicepresidenta y con la de los honorables representantes mujeres y hombres, muchas gracias. Nos han hecho unas preguntas, pero ha habido un cuestionamiento adicional acá. Me gustaría rápidamente poder presentar algunas de las situaciones que en este caso son importantes de tener en cuenta porque lo que sucede es que hay unos indicadores estratégicos para poder uno lograr tener en cuenta, como lo dijo el doctor Víctor Salcedo, que son indicadores internacionales que dan una advertencia y un camino muy especialmente.

Entonces si podemos mirar esos indicadores, poderlos comparar rápidamente como es el tema, por ejemplo, de la mortalidad y a pesar de que estas no son las preguntas que ustedes hicieron, pero como han quedado sus interrogantes que dijo el Representante Víctor Salcedo, aquí tenemos los casos y razones de la mortalidad materna en Colombia y pueden ustedes ver cómo, en qué forma, por lo menos lo que podemos mostrarles a ustedes, el trabajo que se ha venido realizando en esa materia y la disminución sustancial, no solamente de la razón, sino al mismo tiempo de los casos de mortalidad.

En eso ha habido un trabajo importante, por ejemplo, voy a dar una razón que es interesante, en el 2023 hubo 12 muertes maternas en Cartagena, iniciamos un trabajo con la Alcaldía, con el gerente del hospital de primer nivel y con todos los hospitales para lograr disminuir sustancialmente y hacer un trabajo muy coordinado y muy especialmente con todos los equipos básicos en el territorio y la mortalidad se redujo a cero, sí se puede, y eso es un trabajo que tenemos que lograr hacer, pero en cambio, por ejemplo, el año pasado pasó de 20 la mortalidad en Bogotá, eso no tiene ningún tipo de justificación, pero vean ustedes la reducción, y esto es a la semana 33 aquí tenemos un dato importante para que ustedes lo puedan ver, la semana 33 también seguimos manteniendo una reducción importante en materia de mortalidad materna.

Si vemos que son indicadores sustanciales, estos son los casos en La Guajira, que son temas complejos, la recibimos en 146 para la semana 23, estamos en razón de 90 y pasamos de 20 a 9 en esa misma semana, un trabajo que venimos coordinando y trabajando de manera importante con un 55% en reducción en casos y un 38.6 en la razón. Aquí está también, vea usted en el Chocó, Chocó ha sido un poco más dispendioso, complejo, difícil, la mayoría de los hospitales están en manos privadas, entonces no hemos podido coordinar adecuadamente estos temas que tienen que ver muy especialmente con la atención primaria, que en la gran mayoría la realizan los hospitales de primer nivel.

Estos son los comparativos, vean ustedes, hubo desafortunadamente un problema grave dentro de la pandemia, entramos nuevamente a reducir eso, estamos otra vez ya por los caminos de la reducción que se tiene que dar. Acá también lo pueden ver, la reducción de mortalidad de la niñez, que son los indicadores internacionales. Veamos ustedes en el caso, por ejemplo, mortalidad menor de cinco años. Un énfasis que hemos venido haciendo en este tiempo, sobre la atención primaria, esos equipos básicos, seguramente no estaba el médico, pero todos los equipos rurales deben de tener un médico y se les paga 11 millones de pesos a cada médico y debe tener un médico. Son ocho personas que están en un equipo rural. En el urbano tenemos por cada equipo un solo médico, pero en lo rural tenemos por cada equipo que son ocho personas, un médico. Entonces vean ustedes la reducción en el caso de menores de 5 años. En La Guajira a la semana 33, vean ustedes que seguimos descendiendo claramente tanto los casos como la razón. Aquí está La Guajira, una situación bastante compleja y difícil, pero estamos trabajando, allá tenemos problemas, otros problemas: agua, hambre, etcétera que estamos corrigiendo, trabajando coordinadamente con todas las instituciones.

Aquí está lo que podemos ver comparado con los demás años y periodos de otra administración. La mortalidad infantil de niños menores de un año, vean ustedes también un descenso importante. Aquí está esa situación en la semana 33, seguimos en descenso. Estas son estadísticas definidas y claras. En el Chocó es difícil la situación y, por supuesto, acá en los periodos comparado con el gobierno anterior. Y esta que es la mortalidad perinatal. Tanto en la reducción de casos como en la reducción de tasa, sobre todo una tasa de quince, una tasa de trece, veintiséis, en esto parecería que 1% o 2% es algo tal vez, pero es supremamente difícil de lograr estos descensos. Lo importante es poder llegar a esos niveles. Ya tenemos una tasa de mortalidad infantil ya casi a un dígito, que es supremamente importante para todos nosotros. Sería por primera vez después de toda la historia de Colombia que logra rebajar la mortalidad infantil a un dígito. Guajira, Chocó; mencionamos siempre Chocó y Guajira porque han sido desafortunadamente los sitios en donde más se han incidido estos temas, y deberíamos de poner también Vichada que ahora aparece con situaciones complejas, los sitios donde más se han incidido estos temas.

Y por desnutrición ya se ha presentado también una reducción sustancial. En este caso, digamos que no solamente, por supuesto, tiene que ver con salud, sino que también está bienestar familiar, educación y saneamiento básico. En La Guajira ya no es el departamento que tenía mayor, hemos logrado rebajar tanto en casos como en tasa, sustancialmente por dentro. Entonces ven ustedes que aquí nos dicen que es que esto está acabado, pero resulta que mostramos que estamos mejor que en otros periodos, mejor que nunca en cifras. Son con cifras que uno puede defender esto.

Pasemos entonces ahora a algún tema que aquí se mencionó que es importante, que tiene que ver muy especialmente con las preguntas que me hicieron y tiene que ver con el presupuesto, porque ese es otro tema. Dice que es que este gobierno no ha invertido en salud. Sí, este gobierno ha invertido en salud más que cualquier otro. Que necesitamos más. Sí, por supuesto, ojalá hubiera más presupuesto, pero desafortunadamente no lo hay y tenemos que trabajar con lo que nos dan y con lo que tiene la nación. Quiero decir, y tengo que ser muy sincero con ustedes, los presupuestos de salud, educación, reforma agraria, agricultura, etc., han sido beneficiados especialmente en el ministerio; muy seguramente aquí hay unas dependencias que van a decir que les falta recursos. Sí, por supuesto, a nosotros también nos faltaría, pero trabajamos, vuelvo y repito, con lo que nos dan. Pero aquí podemos ver entonces qué es lo que ha sido la inversión en salud.

Pasemos del presupuesto del ministerio y ustedes pueden darse cuenta aquí cómo ha sido el crecimiento. En el 2023 fue el 29%, en el 2024 el 14%. Para este año con las adiciones podemos pasar ese 9 por ahí a un 10% y tenemos proyectado un presupuesto importante. Para el año entrante, a pesar de la crisis, las dificultades y las restricciones que desafortunadamente se nos han impuesto, ya que hemos podido tener el financiamiento del presupuesto como lo hubiéramos querido y requerido que sí se le ha aprobado a otros gobiernos. Veán ustedes cómo se han incrementado los precios corrientes y cómo ha habido un aumento sustancial del presupuesto. Aquí ya en precios corrientes. Y aquí también muestra la diferencia ya pauta. Constantes, aquí se están tomando cuatro años del gobierno anterior y en sólo tres años nosotros superamos los cuatro años anteriores en presupuestos constantes, con aumentos supremamente claros: dieciocho, ocho, cinco en precios constantes, en sólo tres años. Ahora, cuando ya traemos a los cuatro años, proyectado lo que va a haber el año entrante, entonces, por supuesto, la diferencia entre el gobierno anterior en precios constantes ya supera sustancialmente en casi 80 billones de pesos adicionales a lo otro. Entonces no se puede decir que es que nosotros estamos marchitando el sistema. Lo único que ha habido son recursos, a pesar de las dificultades, a pesar de que mucho del anterior periodo se abonó sobre la base de recursos de la pandemia. Y esto aquí, está demostración como en el PIB hemos incidido nosotros.

A nosotros nos entregaron con una incidencia del presupuesto solamente del 2.7% del producto interno bruto. Y, ya en el 2025 estamos en el 3.6, casi con la inversión que hemos hecho, hemos aumentado un punto que, para cualquier economista, yo no lo soy por supuesto, soy cirujano cardiaco o era cirujano cardiaco pediátrico y estudié zootecnia antes de ser médico, pero mire cómo poder subir un punto del PIB a un presupuesto implica necesariamente, y lo que quiero yo presentar, es el esfuerzo que este gobierno ha hecho en materia de salud. Y aquí está ya lo que es en inversión. Aquí sí, porque este fue un ministerio que solamente en la pandemia le dieron algo de recursos. Este es un ministerio que tiene que cambiar. Entonces nosotros, afortunadamente, el señor Presidente de la República ha sido claro, vean ustedes las grandes diferencias. Lo que hoy hay en inversión social en estos tres años supera todos los anteriores gobiernos desde que se instauró nuevamente el Ministerio de Salud. Este es el crecimiento que ha tenido, y aquí está proyectado lo que va para el 2026. Crecimiento del 181%. 7 billones. Crecimiento, inversión, presupuesto. Por eso estamos llegando a todas las regiones, especialmente las más vulnerables del país.

Aquí está también lo de funcionamiento. Ha habido un aumento de 28.4% en el tema de funcionamiento. Este es el crecimiento que ha habido en funcionamiento, muy importante, del 83.8%. Lo que quiero con esto es mostrar que no es cierto que el gobierno aquí en un momento dado no esté aportando los recursos. Ahora lo que hay que saber es a dónde están llegando los recursos, cómo se están utilizando. La sola Contraloría en los informes del 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, informa que no aparecen cerca de 15 billones de pesos, solamente el año pasado, 2024. No coinciden las cifras de lo que giró el ADRES con lo que recibieron en 2.7 billones de pesos. Y no hay control de ningún tipo. No hay auditoría de cuentas, nadie controla el gasto, no sabemos en qué se está gastando el dinero. Entonces así es muy difícil. Y por eso todo el trabajo que se viene realizando demuestra claramente que mientras no haya un estudio muy claro, se pueda controlar todos y cada uno de los gastos, no se va a saber exactamente cuánto es lo que se necesita. Estos son los recursos como se han compartido: Equipos básicos de salud, infraestructura, dotación, transporte asistencial, financiamiento, prestación de servicios, atención de inmigrantes, víctimas, discapacidad, población imputada en salud, KAMATS y otros. Este es como creció el presupuesto comparado con la inflación. Del 22 al 23. Creció el presupuesto en el 2023 en un 29% y la inflación fue del 9.28%, creció un 14% el presupuesto en el 2024 y la inflación fue el 5.2%. Y este año el presupuesto de salud va a crecer en 9.2% y la inflación proyectada aquí ha cambiado un poco. Está proyectada en 3.6, puede ser 4, pongámosle en 4, póngala en 5.

Entonces vean ustedes cómo ha crecido por encima de la inflación. Me haría muy extenso porque aquí tengo todo un compendio de todo lo

que se ha venido invirtiendo, las obras que se vienen dando. Esto es lo que está proyectado. ¿Cuáles son las obras nuevas? Las que están en ejecución, están en proyección, adecuaciones, ¿Cuánto están en proyecciones? Las dotaciones, las horas de intervenciones, la infraestructura móvil, todo lo que está. Si, tiene toda la razón, cuando hay toda esta cantidad de recursos llegando al territorio y llegan directamente a las ESE públicas, por supuesto tiene que ejercerse un control. Estamos apoyados en la Contraloría, en la Procuraduría, en la Fiscalía y, por supuesto, hemos tenido que comenzar a crear grupos, para poder lograr auditar que los recursos sí estén verdaderamente llegando donde tienen que llegar, ¿Cierto? Porque aquí hubo una información falsa que 1.300 billón equipos básicos que no se había encontrado, ¿En dónde estaban? No, eran 40 mil millones de pesos. Lo otro era en infraestructura que lógico, hay que entregarle a la Contraloría cada uno de los datos qué es lo que se está invirtiendo, pero no en equipos básicos, porque ahí están los informes. Y, por supuesto, tenemos que tener un informe detallado de cada una de las obras, que como ustedes pueden ver, no son pocas, en ejecución tenemos 798 obras, en proyección 1.321. Entonces ahí suma todo ese número de 2.818 billones de pesos.

Cuando nosotros comenzamos a priorizar la infraestructura, hemos priorizado los Pedet, los PNIS, los Somac, y las altas dispersiones con los sectores más vulnerables. Y estas son obras. Nosotros estamos aspirando a poder llegar por lo menos a unos 1.500 recuperación de puestos de salud. Este es un ejemplo en el Caquetá. Puesto de salud. ¿Por qué? Porque allá están llegando los equipos básicos. Estamos recuperando todos los puestos de salud. La posibilidad es poder llegar a 2000, pero creemos que podemos llegar a unos 1500 y recuperamos todos estos puestos de salud que existen, que existieron, que antes en los años 70, en los años 80, en los años 90, existían. Y entonces con los equipos básicos extramurales, que es la Ley 1438 del 2011, se ponen a funcionar. Así de sencillo, de estos hay en este momento en ejecución un número de más de 800 y esperamos llegar entre este año y el año entrante por lo menos a unos 1.500 recuperados, adecuados.

Esto es entonces, por ejemplo, la dotación, llevamos un hospital de Granada, porque no podemos pensar nosotros que todo tenga que hacerse en las capitales. Entonces hospitales como este de segundo nivel, tiene que tener absolutamente todo. Este es un hospital en Granada, en los Llanos Orientales. Entonces estamos dotando, poniendo unidades de cuidados intensivos, dotando estos hospitales de segundo nivel que tengan toda la tecnología para que no congestionen los hospitales en los centros universitarios y en las capitales. Y proyectando los hospitales a un mayor nivel, ¿Cierto? Este por ejemplo es allá en Cali para el doctor Salcedo, puedan hacer toda la atención en una ESE primaria, para que hagan todas las mamografías. Este por ejemplo es en Saravena, ¿Cierto? Porque para poder sacar toda la gente ahí se soluciona, se soluciona

directamente ahí, en una zona de guerra como esa. En la UCI, en el hospital de Quibdó, con toda la tecnología necesaria, laparoscopia, tomógrafo, todo eso es dotación. Y estas son ya las obras de infraestructura grande que están regadas por todo el país, por ejemplo, Soacha, Popayán, Guajira, Los Patios, Chitagá, Cauca. Y este barco ya está bien contratado para el Amazonas, pero ya el barco está en el agua, se le están poniendo todos los equipos para que en unos meses ya esté andando por todo el Pacífico para atender todo lo que es con especialistas, el Pacífico que está desatendido.

El transporte asistencial, mire, Santos 1, Santos 2, Duque. En transporte asistencial tenemos más de 800 municipios a los cuales ya les ha llegado una ambulancia, una unidad médico odontológica, una camioneta para el transporte de los equipos territoriales. En todos 826 municipios, ahí están los mapas. Y especialmente qué es lo que hemos hecho en esos sitios más desfavorecidos, llegando a todos estos sitios que son Pedet, PNIS, Somac, alta dispersión. Que no sea una ambulancia la que impida que una persona pueda ser atendida, ¿Cierto? La lancha que va para allá y estas son las entregas; estos son los vehículos extramurales. Entonces a los puntos que a mí me determinaron y tiene que ver con la pregunta primera ¿Cuál es el monto asignado y apropiado por el Presupuesto General de Gastos de la Nación en la visa fiscal 2025 para el organismo que tiene a su cargo? El presupuesto de este año fue 65 billones de pesos. 65 billones, 64.000 millones de pesos, y un adicional para el Catatumbo por valor de 58.698 millones, ese fue el presupuesto de este año que me solicitaron en la primera pregunta.

La segunda pregunta era ¿Cuál es el monto acumulado de la ejecución presupuestal mensual hasta la fecha? Proporcione un desglose detallado en términos tanto cuantitativos como porcentuales. Ahí está. Y esta es entonces la cifra al 24 de agosto, con una ejecución presupuestal del 68% y cada uno de los meses, está aquí ya en una gráfica, cómo se ha venido ejecutando el presupuesto que vamos en el 68%.

La pregunta tercera que se me hizo fue ¿Cuál es la asignación de recursos requerida en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026, a fin de garantizar la ejecución de los planes, programas, proyectos institucionales, incluyendo los gastos de funcionamiento? Nosotros presentamos, por supuesto, en las mesas de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación y con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, nuestras necesidades. Por supuesto, uno presenta las necesidades. Ahora, la necesidad de nosotros fue proyectada en 80.5 billones, están repartidos en funcionamiento 77.4 y en inversión 3.1. Eso fue por supuesto lo que uno presenta, eso es lo ideal, pero desafortunadamente, a pesar, vuelvo y repito, de que el Ministerio de Salud, inclusive le han dado los recursos, terminamos en 73.9 de funcionamiento y de inversión 1.9, o sea que hubo de lo que nosotros solicitábamos, una diferencia de 4 billones, pero, por

supuesto, que esto obedece a los recursos que tiene la Nación, a pesar, vuelvo y repito, que a nosotros nos han priorizado. Señor Presidente y Vicepresidenta y honorables representantes, mujeres y hombres de acá, estas eran las preguntas que se me hicieron y he tenido a bien responderlas como ustedes me lo determinaron. Muchas gracias a todas y todos.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias señor ministro por su tiempo, su explicación. Le damos el uso de la palabra a la doctora Diana Marcela Pava, Directora del Instituto Nacional de Salud.

#### **Diana Marcela Pava Garzón – Directora, Instituto Nacional de Salud:**

Muy buenos días, honorable presidente, doctor Camilo Esteban Ávila, Vicepresidenta Betsy Judith Pérez y señor Secretario Ricardo Alfonso Albornoz, y muy buenos días a todos los honorables representantes. Mi nombre es Diana Pava, soy médica, soy ciudadana colombiana, pero sobre todo quiero mostrarles en estos minutos la importancia que tiene el Instituto Nacional de Salud como la entidad en lo que respecta a la protección en la salud pública más importante que tiene nuestro país con 108 años de historia. Agradezco con su autorización poder iniciar la proyección de nuestra presentación. Estamos ubicados en la calle 26 #51-20, en un lugar emblemático para la ciudad y, específicamente, vamos a presentarles la respuesta a esas cinco preguntas, iniciando con: ¿Qué hace el Instituto? Y hacia el final tengo algunos puntos claves para ustedes.

El instituto en este momento vigila 106 eventos de interés en salud pública. Para ninguno de nosotros es ajeno cuando le hablan de sarampión, rubéola, parvovirus, o cuando le hablan de fiebre amarilla, o cuando le hablaron de COVID, que estuvimos al frente de la vigilancia y sobre todo en la caracterización genómica que es ubicar esos microorganismos, porque estimados asistentes, en este momento las guerras muchas no son físicas, son guerras biológicas y nosotros protegemos al Estado y, específicamente, a cada colombiano de todas estas emergencias en salud pública. Somos los únicos productores de suero antiofidico y de insumos de interés estratégicos en salud pública. Así mismo logramos salvar la vida en promedio de 6.000 colombianos al año que son mordidos en sus fincas por serpientes en su diario actuar del campo. También generamos investigación, estamos al frente de eventos tan importantes como lo es la malaria, el dengue y en articulación como entidad adscrita al ministerio, trabajamos articulados y así mismo hacemos asesoría técnica y soporte técnico científico en esta materia.

Con respecto a la primera pregunta, en relación al presupuesto que tenemos asignado para este año, esta vigencia 2025, la vigencia fiscal corresponde a \$123 mil millones de pesos, los cuales están desagregados en \$61 mil millones para funcionamiento y para inversión \$62 mil millones de pesos. Aquí ustedes

pueden observar que usualmente tiende a ser bastante equitativo, un 51% corresponde a inversión y un 49% corresponde a gastos de funcionamiento. Sin embargo, esos gastos de funcionamiento, el 88 % corresponde a gastos de personal. Y yo quiero aquí llamar la atención con respecto a lo que es Colombia y lo que hace Colombia, porque es reconocido, es un orgullo cuando uno está fuera del país representándolo, cuando le dicen a usted que Colombia es frente, frente a la vigilancia en salud pública, en epidemiología avanzada, eso es una protección para el país que ofrece el Instituto Nacional de Salud en antiviruses, en ántrax, en cualquier microorganismo o amenaza que se vea, porque nosotros somos la puerta de entrada a Suramérica y esa es la labor que hace el Instituto.

Aquí en la pregunta dos hablamos de cuál ha sido el monto acumulado de la ejecución presupuestal mes a mes. Y aquí ustedes pueden ver tanto en valores como en porcentajes, cómo ha sido esa evolución de esta ejecución presupuestal. En este momento tenemos en apropiación total \$123 mil millones con ejecución acumulada que va al 56.5%, sin embargo, cuando hablamos de la ejecución frente a gastos de inversión va específicamente más alta, alcanzamos casi el 60%, lo cual nos da un muy buen pronóstico. En la tercera pregunta hablamos de la asignación de recursos para esta vigencia. Las necesidades reales del Instituto ascienden a 153 mil millones. Aquí yo quiero llamar la atención, veníamos específicamente con una asignación previa de \$123.000 y las necesidades reales que tiene la Entidad, esto fue un ejercicio muy riguroso que hicimos con nuestras cinco direcciones técnicas, para ver cuáles son las necesidades en salud pública que tiene el país, porque podemos anticiparnos frente a riesgos. Nosotros no podemos seguir yendo detrás de las emergencias, vamos antes de las emergencias. Y prevenimos los riesgos antes de que se presenten.

Para funcionamiento estaría distribuido en \$70 mil millones y para inversión \$82 mil millones de pesos. También quiero decirles con mucho aprecio y con mucho orgullo colombiano que nosotros en el Instituto contamos con la única planta pública de producción de bienes y servicios para accidente ofídico y estratégicos en salud pública y eso es algo bastante importante de mostrar. Pero ¿Saben ustedes hace cuánto estamos produciendo suero antiofidico? Hace 50 años, con los mejores estándares de calidad. Por eso, honorables representantes, cuando uno ama su país, protege la salud pública e invierte en la salud pública que protege, como pasa en otros lugares del mundo. Aquí ustedes pueden ver esa desagregación, tanto en funcionamiento como en inversión. Aquí está prácticamente el panorama de estas preguntas. Y es que la asignación de recursos fue específicamente para la vigencia del 2026 de \$122 mil millones, pero recuerden lo que yo les contaba ahorita, teníamos unas necesidades reales de 153 mil millones, ¿Cuánto nos está haciendo falta a nosotros? \$30 mil millones de pesos. Esa es la necesidad por la cual hoy estamos acá frente a ustedes exponiendo esas

necesidades y el déficit de esos \$30 mil millones de pesos específicamente en funcionamiento serían \$5 mil millones, pero son mucho más para inversión, que equivalen a \$25 mil millones de pesos.

Aquí ustedes pueden observar específicamente en la línea de color violeta cómo se ha comportado en los últimos años, y si bien hicimos frente a una emergencia como lo fue COVID, que gracias a Dios se superó, las emergencias en el mundo y las pandemias pueden ser cíclicas, por eso tenemos que estar preparados, y ustedes pueden ver que veníamos en ascenso, pero que, en el año pasado, pues este año que fue 2025 fueron 123 mil; y que lo que se espera según este acto es 122 mil para el año 2026, es decir que no se sube, como se venía haciendo en los años anteriores, sino que se descende. En promedio, \$1.197 millones de pesos sería la diferencia que tenemos, pero recuerden que nuestras necesidades reales van a 153 mil millones de pesos.

Y ya en la última pregunta, que es la pregunta número 5, aquí hablamos de todas esas necesidades reales. El déficit para funcionamiento sería de \$5.800 millones de pesos. Son gastos de personal. Yo les quiero contar algo, estimados representantes. En el Instituto reposan cepas de virus muy importantes de más de 50 años. Y reitero, en este momento las guerras, no son físicas, son biológicas. Nosotros tenemos que conservar, tenemos que pagar seguros, también tenemos que mantener una infraestructura, y también la parte eléctrica. No se puede dejar los ultracongeladores en ningún momento sin funcionar. Pero también quiero hacer un llamado en cómo le estamos pagando nosotros a los científicos, los que investigan, los que crean patentes, los que hacen investigación de salud pública y los que, honorables representantes, cuidan la salud tanto suya como mía en Colombia.

Y, finalmente, en la última diapositiva, en estos \$25 mil millones de pesos para inversión, ¿Qué se dejaría de hacer si no tenemos esos recursos? ¿Qué pasaría específicamente? Emergencias sanitarias, disminuiríamos la capacidad de la vigilancia y la respuesta rápida frente a emergencias. Colombia es líder en epidemiología de campo en detectar esos riesgos que están al inicio en la producción de estratégicos. Y les quiero contar, hay países de la región que en este momento van a cerrar sus plantas de producción de antivenenos y Colombia puede ser un gran oferente para apoyarlos y también para producir. Yo soy del departamento del Tolima, En el año 2024 fallecieron 9 niños menores de 5 años por picadura de escorpión y en este momento el Instituto Nacional de Salud se encuentra en producción del primer suero antiescorpiónico para Colombia en toda la historia de la salud pública. Por eso es tan importante. Y esto afecta a las personas más necesitadas, a niños del campo que posiblemente están a seis o siete horas a caballo. Lo otro también es la desconcentración territorial. Y la capacidad de apoyo, es decir, que desde la atención primaria se puede hacer toda esa actividad.

Finalmente, quiero mostrarles un video que preparamos para ustedes, porque entendemos que no todos son médicos o son de este campo, pero para que ustedes cuando pasen allá, por la calle 26, sepan que el Instituto es suyo y sepan qué hace el Instituto para ustedes y por ustedes. Muchas gracias. Aquí les mostramos las cinco direcciones técnicas para que las puedan tener presentes. Y nuestra máxima robustez es la parte técnico-científica. Nosotros somos técnicos y somos científicos.

(Inicio video) *Instituto Nacional de Salud. Construyendo salud pública con y desde los territorios. En el corazón del conocimiento científico y la salud pública en Colombia, se encuentra el Instituto Nacional de Salud, una entidad comprometida con la investigación, la vigilancia epidemiológica en laboratorio en el territorio, la producción de antivenenos y la prevención de enfermedades para proteger el bienestar de todos los colombianos.*

*El Instituto Nacional de Salud nació de la misión de dos médicos: Bernardo Samper Sordo y Jorge Martínez Santamaría en 1917. Lo que comenzó como un laboratorio privado, pronto se convirtió en el centro de referencia en investigación, producción de insumos y vigilancia en Salud Pública. Hoy el IMSS sigue siendo pilar fundamental en la protección y bienestar de la población. Nuestra misión es liderar el desarrollo científico y tecnológico en salud, generando conocimiento para la toma de decisiones y el fortalecimiento del sistema de salud pública en Colombia.*

*El INS desarrolla y gestiona conocimiento científico en salud, actúa como laboratorio nacional de referencia y coordina redes especializadas. Su compromiso es mejorar la calidad de vida y la salud de la población mediante investigación, formación y producción de insumos esenciales. Desde la vigilancia epidemiológica hasta la investigación biomédica, el INS trabaja en múltiples frentes para enfrentar desafíos en salud. Nuestras áreas de acción incluyen: Vigilancia y control de enfermedades infecciosas y emergentes. Investigación en biotecnología y salud pública. Formación y capacitación de profesionales en salud. Diagnóstico de laboratorios de referencia. Producción de antivenenos para el tratamiento de mordeduras de serpiente y picadura de escorpión. Estrategia de desconcentración para fortalecer la capacidad de respuesta en salud pública a nivel regional.*

*Para cumplir su misión, el INS cuenta con varias direcciones técnicas: Dirección de Redes en Salud Pública, Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública, Dirección de Producción, Dirección de Investigación en Salud Pública, Observatorio Nacional de Salud. A lo largo de los años, el INS ha jugado un papel clave en la respuesta a emergencias sanitarias como la pandemia de COVID-19, el control del dengue, zika y Chikunguña y el fortalecimiento de la salud pública en comunidades vulnerables. Nuestro compromiso*

*ha sido reconocido a nivel nacional e internacional, consolidándonos como una de las instituciones líderes en investigación y vigilancia en América Latina. Miramos hacia el futuro con el compromiso de seguir innovando, investigando y fortaleciendo las capacidades del país para responder a los desafíos en salud, siempre teniendo presente que la salud pública se construye con y desde los territorios, porque en el INS trabajamos para cuidar lo más valioso: la vida de los colombianos. (Fin de video).*

Muchísimas gracias, honorables representantes, por permitirme dirigirme a ustedes. He terminado la intervención y la respuesta a las preguntas con la contundencia y la precisión que ameritaba.

#### **El Presidente:**

Gracias, Dra. Diana Marcela. Le damos el uso de la palabra a la doctora Carolina Wiesner, Directora del Instituto Nacional de Cancerología, hasta por 20 minutos.

#### **Carolina Wiesner Ceballos – Directora, Instituto Nacional de Cancerología:**

Gracias señor presidente. Un saludo para usted, para la señora vicepresidente, el señor secretario y subsecretario. Un saludo para todos los honorables representantes aquí presentes, para el Ministro de Salud y para los compañeros de las entidades invitadas. Acorde con lo solicitado, voy a presentarles el informe presupuestal del 2025 y 2026. Quiero recordarles a los honorables representantes que el Instituto Nacional de Cancerología cumple este año 91 años de historia, una estrategia del Estado para comprender el cáncer y para dar una respuesta adecuada.

En el año 2023 se sancionó la Ley 2291 que transformó al Instituto Nacional de Cancerología ahí ustedes lo ven en pantalla, su arquitectura representa todos los cambios que ha tenido y gracias a todo el apoyo del Congreso y aquí el doctor Jairo Cristo, que logramos la transformación del Instituto con la sanción de esta nueva ley en la cual el Instituto recupera su investidura de Instituto que había perdido en 1994, en donde se había constituido sólo como hospital. Dado que el cáncer crece todos los días, debíamos recuperar esa investidura y ahora el Instituto no es solamente un hospital, que es la representación social que la mayoría de los colombianos tenemos y se ha convertido en un instituto de investigación e innovación con un hospital y con otros centros, un centro de salud pública que promueve la prevención y la detección temprana del cáncer, apoyando a los entes territoriales y, por supuesto, promueve la formación del talento humano. En este momento el Instituto ha formado el 80% a todos los especialistas en oncología que hoy están en la mayoría de los servicios oncológicos que son privados.

Quiero decirles que el Instituto hace la vigilancia epidemiológica del cáncer de acuerdo con las estrategias internacionales y, de acuerdo con las proyecciones, ven en la gráfica todos los países de Latinoamérica cómo se va a incrementar el número

de casos nuevos de cáncer y, se calcula de acuerdo con estas proyecciones, que en cinco años tendremos un incremento del 20% y en el 2040 el incremento en los casos nuevos de cáncer será del 60%; luego el país tiene que prepararse para para enfrentar esta gran carga de la enfermedad que hoy constituye la segunda causa de mortalidad. Nosotros tuvimos, como lo muestra esta gráfica, un descenso en el número de casos nuevos, con la pandemia bajamos casi a la mitad y lenta y progresivamente hemos podido atender estos nuevos pacientes.

Esto muestra que independientemente que se inauguren nuevos servicios oncológicos privados, la demanda por los servicios de cáncer sigue creciendo y se sabe que la calidad de la atención depende de las instituciones que tengan la posibilidad de atender un gran volumen de pacientes. Mayor volumen, mayor experticia. Con la nueva Ley 2291 el Instituto asesora, es el brazo técnico del Ministerio de Salud y Protección Social para los temas de cáncer, ahora hace parte del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. Nosotros entonces seguimos haciendo la atención de los pacientes y generamos las guías de práctica clínica, porque se sabe que un criterio de calidad es la estandarización en la forma de manejar a los pacientes. Somos cabeza de red de la investigación en cáncer y, por lo tanto, asesoramos y trabajamos de manera articulada con el ministerio de Ciencia.

En términos de salud pública, promovemos y damos asistencia técnica a los territorios para prevenir y detectar tempranamente el cáncer, de lo contrario, las posibilidades de curación son muy difíciles. Y, el Instituto forma el talento humano en convenio con las universidades y hace educación continua. De manera que el presupuesto que hemos pedido para el 2026, se articula perfectamente con esta nueva ley, en la cual nosotros vamos a hacer la formalización laboral. vamos a pasar de una planta de 760 personas a 1.713 porque estaban en empresas tercerizadas cerca de 669 personas, la mayoría en su área misional.

Respecto a las preguntas y de manera puntual lo voy a responder. Nosotros tuvimos un monto asignado a Presupuesto General de la Nación por valor de \$101.313 millones, de los cuales \$97.630 los utilizamos para la nómina de la institución. Es decir, con eso pagamos a todos los profesionales de la Salud y \$3.683 son recursos de inversión. Hasta el momento, a corte de julio de este año, hemos ejecutado el 47% que corresponde con lo planeado. Nosotros tenemos un presupuesto global de \$700.286 millones, de manera que los recursos de la Nación nos ayudan con un 14%, que, por supuesto, nos sirve para gastos de funcionamiento, de los cuales nosotros adicionamos otros por gastos de operación comercial que aportan el 56% del presupuesto total y los gastos de inversión que nosotros también sumamos para el total de \$700.286 millones de pesos. Cuando comparamos el año 2025 con el 2026, nosotros hemos solicitado un incremento del 35% en el presupuesto solicitado. Es decir, que de

\$101.313 que recibimos en el 2025, pasamos a un presupuesto de \$136.421 incrementamos en un 5% la solicitud para gastos de funcionamiento, esto para apoyar la transformación institucional, todo el tema del talento humano que, sin duda alguna es el centro del funcionamiento del Instituto y, \$34.273 millones que los hemos enfocado a un proyecto que es estratégico a nivel del Estado.

Ustedes saben que el cáncer ocupa 120 diferentes patologías, cada vez hay más casos nuevos y el cáncer se ha transformado en su parte de tratamiento, precisamente porque se han incorporado en el mercado nuevas tecnologías innovadoras desde el punto de vista de la inmunoterapia, que son las que generan el más alto costo al sistema de salud, pero que hacen y transforman la realidad de los pacientes. Teniendo en cuenta que esto genera un alto gasto y que el país ha logrado el acceso universal a todos los colombianos, independientemente de su capacidad de pago, tener la posibilidad de lo que hacen todos los institutos en el mundo, que es promover la investigación, desarrollo e innovación. Es decir, si el cáncer se está posicionando como el tema que agobia a la humanidad, tenemos que, no solamente investigar, sino ponernos a la altura en el desarrollo de nuevos medicamentos que pueden disminuir el gasto para el sistema de salud y ayudar a la equidad, el acceso a todos los colombianos, entonces esos \$34.273 es innovación para generar capacidades de investigación que en el futuro podrían garantizar soberanía sanitaria en ciertos productos de más alto costo, seguir apoyando la investigación independiente de la industria y la investigación que se hace en Colombia con participación en redes de investigación y, por supuesto, apoyar la salud pública, porque sin duda alguna la prevención y la detección temprana en cáncer hacen la diferencia. Esa era mi presentación y muchísimas gracias por su atención.

#### **La vicepresidenta:**

Agradecemos la intervención de la doctora Carolina, directora del Instituto Nacional de Cancerología. Continúa entonces por el Invima tenemos la representación de la doctora Gina Marcela Pava. Tiene 20 minutos en su intervención. Un momento, por favor, delegado, ha pedido la palabra el Representante Andrés Forero para una moción de procedimiento, Representante.

#### **Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias, señora presidente por sus garantías. Presidente, lo mismo que sucedió con el señor Superintendente Nacional de Salud, no veo aquí al señor Francisco Rossi. Quisiera, señor secretario, que usted nos explicara la ausencia del director del Invima, sabemos que esa ha sido una entidad que ha tenido largos periodos de interinidad entonces queríamos saber qué fue lo que ocurrió en este caso Representante Archila, no sé si usted está también interesado en esto y, eventualmente, si le parece y usted lo considera bien, que votemos esa excusa.

#### **La Vicepresidenta:**

Secretario, sírvase informar a esta Comisión si existe excusa por parte del director del Invima y en caso positivo, por favor proceda a leerla.

#### **El Secretario:**

Así es, Presidenta y Representante Andrés Forero, el 26 de agosto de 2025 a las 15:44 horas fue recibida la notificación con el asunto que dice así: Solicitud informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2026, en cumplimiento del artículo 4° de la ley 3ª de 1992. De acuerdo con la proposición número 5 del 19 de agosto de 2025, firmada por el director general del Invima, doctor Francisco Rossi Buenaventura. Respetado Secretario, reciba un cordial saludo, teniendo en cuenta la citación del asunto extendida a este Instituto y la cual ha sido programada para el 27 de agosto de 2025 a las 8 a.m. De manera atenta manifiesto mi imposibilidad de asistir en la fecha y hora mencionada, toda vez que entre el 24 de agosto y el 2 de septiembre de 2025 estaré en delegación oficial que acompañará a la señora vicepresidenta de la República en visita de alto nivel del Gobierno Nacional a Nigeria, Etiopía, Mozambique y Madagascar, en el marco de la Estrategia África 2022-2026. Es de mi interés destacar la importancia de este espacio para el Invima, en el marco del proceso para el fortalecimiento de la entidad, de nuestra misión regulatoria y de nuestro compromiso con la salud pública del país. Por lo cual y, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9° de la ley 489 de 1998, de manera atenta informo que he delegado a la doctora Jina Marcela Lozano Bedoya, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien posee todas las facultades profesionales y técnicas para enriquecer el debate sobre el asunto y atender las dudas sobre el particular.

#### **El Presidente:**

Gracias secretario. Una vez leída la excusa del señor director del Invima, seguimos, damos la palabra a la doctora Jina Marcela para que continúe con el debate, continúe doctora.

#### **Jina Marcela Lozano Bedoya – Jefe de Planeación, Invima:**

Honorable Presidente, Vicepresidenta, secretario, honorables representantes de la Cámara, señor ministro y colegas del sector salud, quiero arrancar mi presentación iniciando con un contexto muy rápido de lo que es el Invima. El Invima es un establecimiento público creado con el artículo 245 de la ley 100, cumplimos este año 30 años adelantando actividades relacionadas con implementación de política pública del orden sanitario. Somos un establecimiento técnico científico, estamos encargados de ejecutar todas las actividades de inspección, vigilancia y control para garantizar lo que es la calidad, eficiencia e inocuidad de los productos que son competencia del Invima y que usan y consumen todos los colombianos, relacionados con medicamentos, cosméticos, dispositivos, alimentos y bebidas. Dando este contexto para tener

la importancia que tiene el Invima para lo que es la promoción y protección de la salud pública, voy a dar inicio a mi presentación.

En cuanto al desarrollo del cuestionario, la primera pregunta iba relacionada sobre el presupuesto de la vigencia 2025. El Invima tiene una apropiación por el Decreto 1621 del 30 de diciembre correspondiente a \$242 mil millones de pesos, de esos \$242 mil millones de pesos, el 75% corresponden a funcionamiento con un valor de \$182 mil millones de pesos y el 25% a presupuesto de inversión con un valor de \$60 mil millones de pesos, en cuanto al tema de funcionamiento, ahí es donde está el mayor peso en gastos de personal que representa el 85% de ese presupuesto de funcionamiento como tal. En cuanto a la ejecución, con corte al 19 de agosto, el Invima presenta una ejecución de sus \$242 mil millones de pesos en los tres estados presupuestales como lo ven acá, el 90% lo tenemos en certificado de disponibilidad, el 58% ya lo tenemos comprometido y un 43% en obligación.

En cuanto a la ejecución, está acorde a lo que tiene proyectado el Invima dentro de su planeación estratégica, dentro de su plan anual de adquisiciones con relación ya a estos 8 meses que tenemos corridos y lo tenemos dentro de lo que está programado. Para el caso de funcionamiento, el presupuesto ahí que mayor peso tiene es el de gastos de personal. En inversión, el Invima tiene cinco proyectos de inversión, dentro de esos cinco proyectos de inversión están distribuidos en dos programas sectoriales. El primer programa sectorial es el programa de IBC, dentro del programa de IBC participamos con dos proyectos de inversión. El primero que es el Core del Invima, que es apoyo para adelantar actividades de inspección con \$43 mil millones de pesos. Uno relacionado con desarrollos misionales desde tecnologías con mil millones de pesos y un programa de apoyo que tiene alrededor de \$17.300 millones con la participación de tres proyectos de inversión. Un proyecto de inversión para infraestructura tecnológica, un proyecto de inversión para infraestructura física y un proyecto de inversión para todo el tema de sistema de gestión integrado, gestión documental y temas relacionados con talento humano.

Ahora bien, en cuanto a la solicitud que hace el Invima para la vigencia 2026, el Invima hace una solicitud de \$352 mil millones de pesos, esos \$352 mil millones de pesos se encuentran distribuidos para funcionamiento \$209 mil millones de pesos, en donde el mayor peso se lo lleva gastos de personal con \$167 mil millones de pesos, aquí quiero hacer una observación, el Invima tiene una planta aprobada por decreto 2079 del 2012 de 1520, que no ha sido posible proveer por disponibilidad de presupuesto y para este caso, como lo hemos hecho en todos los anteproyectos que se han tramitado desde la entidad, se solicitan para el total de los 1520 cargos que tiene el Invima actualmente, dentro de esta solicitud para inversión estamos solicitando \$138 mil millones de pesos, de esos \$138 mil millones de pesos, \$102 mil

millones de pesos con recursos propios y \$36 mil millones de pesos que se estaban solicitando por recursos de la Nación.

Ahora, que si son suficientes en lo que quedó en el proyecto de presupuesto, no son suficientes, es importante tener en cuenta que el Invima con unas consideraciones siempre se ha venido apalancando con recursos propios, esos recursos propios provienen de recursos de capital por excedentes financieros, recursos corrientes por trámites, tarifas, derechos administrativos, multas y sanciones que se han venido agotando a lo largo del tiempo y que se han venido afectando en su recaudo por aquellas iniciativas que ha promocionado el Gobierno relacionadas con el apoyo al emprendimiento y la formalización, creando tarifas cero, tarifas excepcionales que han afectado significativamente el recaudo, un estimado el año pasado en tarifa cero, más o menos el Invima dejó de percibir \$65 mil millones de pesos.

Adicional a eso, dentro del anteproyecto de presupuesto hicimos una solicitud dentro del presupuesto de ingresos que componía también recursos de la Nación y los recursos corrientes y recursos de capital. Para el caso de inversión en particular, en el proyecto de presupuesto solamente fue asignado al Invima recursos de capital, recursos 21, recursos excedentes financieros y no fueron asignados unos recursos de la Nación que más adelante les voy a presentar, ni tampoco una proyección que se realizó para recursos corrientes que tienen un sustento y tienen un soporte a través de una certificación otorgada por el coordinador del Grupo Financiero Presupuestal de la entidad. En ese orden de ideas, de los \$352 mil millones de pesos que solicitamos, nos fueron apropiados en el proyecto de ley \$277 mil millones de pesos, en cuanto al presupuesto de inversión, un déficit de \$54 mil millones de pesos, en ese orden de ideas, Invima ha venido adelantando gestiones a través de oficios y mesas de trabajo con ministerio de Hacienda, DNP, Ministerio de Salud y algunos comunicados que les han llegado a ustedes del alcance y la solicitud del recurso.

En una mesa de trabajo que tuvimos con el Ministerio de Hacienda vieron la viabilidad de poder incorporar unos \$22.500 millones de pesos al presupuesto del Invima Dentro del proyecto de ley, esos \$22 mil millones de pesos estaban distribuidos \$18 mil 500 millones que eran del proyecto de los recursos corrientes provenientes de tarifas y \$4 mil millones de pesos con el fin de poder incluir en el proyecto de financiamiento que está tramitando el Gobierno nacional un incremento para el Invima del 1% anual a sus tarifas, adicional de lo que aumenta el valor de la unidad de la UVB. En ese orden de ideas se hizo la formalización por parte del Invima, sin embargo, no fue posible incorporarlo en el proyecto de ley y por eso estamos aquí ante ustedes para hacer la respectiva solicitud. En este cuadro, básicamente, se ve el déficit del Invima, el déficit total que tenemos frente a lo solicitado

y lo que quedó en proyecto de ley es del 21%, en donde la mayor afectación la tiene el presupuesto de inversión con un 40%, ahí está la distribución de los \$102 mil millones de pesos que estamos requiriendo por recursos propios \$36 mil de la Nación y que correspondieron a los \$138 mil millones de pesos que se requirieron.

Esta solicitud de esta apropiación, básicamente, afecta la ejecución de planes, programas y proyectos que al igual que muchas entidades, se financian a través del presupuesto de inversión. El Invima tiene estos cinco proyectos de inversión inscritos en el Banco de Programas y Proyectos del DNP, dentro de estos cinco proyectos de inversión, el proyecto de inversión que mayor participación tiene desde el punto de vista de presupuesto es el de inspección, vigilancia y control, que es el último que ustedes ven ahí en la tabla, dentro de ese proyecto de inversión es donde se encuentra todo el quehacer y el Core del Invima, en donde desarrollamos actividades de inspección, vigilancia y control en todo el territorio a través de nuestros grupos de trabajo territorial, puertos, aeropuertos y pasos de frontera y, a nivel central, el desarrollo de todo el proceso de aseguramiento sanitario enfocado en educación sanitaria, enfocado en capacitaciones, asistencias técnicas, otorgamiento de registros sanitarios, auditorías y certificaciones, certificación de inspección sanitaria en puertos y demás. Para este proyecto de inversión se está presentando un déficit del 43%, es decir, que nos están apropiando \$41 mil millones de pesos menos frente a lo que estábamos solicitando.

Si ustedes ven, desde el Invima se le ha dado un mayor peso, se le dio un peso significativo después del proyecto de inversión de IBC que está por \$55 mil millones de pesos con los \$83 mil 500 que quedaron dentro de la ley. A todo el tema relacionado con tecnologías de la información. El Invima tiene una obsolescencia en sus equipos servidores e infraestructura tecnológica de más de 20 años, esta obsolescencia por eso ya estamos en un momento en que tenemos que intervenirla, hacer una asignación de presupuesto que soporte todo lo que se está planteando desde la entidad, de cara a la automatización de la prestación de nuestros servicios, con un proyecto que tenemos al interior de la entidad y que ya se ha venido adelantando inicialmente con la Dirección de Alimentos o los productos de alimentos. Esta afectación de presupuesto principalmente tiene incidencia en lo que es inspección, vigilancia y control. El Invima hoy en día tiene un promedio de cobertura de alrededor del 18% del universo de vigilados, entendiéndose por universo vigilados los 19.900 vigilados que tiene formalmente el Invima y alrededor de 56.000 que el Invima hoy en día no vigila, pero que sí adelantan actividades que son competencia de la entidad, esta cobertura se va a ver afectada y esta se realiza a través de los 10 grupos de trabajo territorial, una oficina de apoyo que tenemos en Ibagué y los 14 puertos, aeropuertos y pasos de

frontera que el instituto tiene en todo el territorio nacional.

Adicional a ello, se va a ver afectado una situación que es el tema de oportunidad en el otorgamiento de nuestros registros sanitarios y que eso a su vez tiene un impacto no solamente en salud pública, sino también tiene un impacto en crecimiento económico por las demoras en el otorgamiento de los registros para poder comercializar los productos por parte de nuestros vigilados. Eso es lo más afectado. En la segunda parte están como todos los proyectos de apoyo. Dentro de los proyectos de apoyo lo que más se va a ver afectado es todo el tema relacionado con fortalecimiento infraestructura física de la entidad, todo el tema de dotación, todo el tema de adecuación de las 28 sedes que el Invima tiene en todo el territorio, entre propias, comodato y arriendo. También el tema de gestión documental, hoy en día el Invima paga prácticamente por un tema de custodia de nuestro archivo y no da cumplimiento a todo lo establecido por el Archivo General de la Nación. En su totalidad tenemos cumplimiento mínimo frente a lo que tenemos de acuerdo al presupuesto asignado, también se van a ver afectados todo el tema relacionado con fortalecimiento de las capacidades de nuestro talento humano y esto es como las solicitudes que se tienen dentro de la entidad para el 2026.

No quiero dejar de lado el tema relacionado con, por qué es importante que ustedes contemplen la posibilidad de apropiar al Invima los \$18.500 millones de pesos que no le van a costar a la Nación, no es presupuesto de la Nación, hace parte del recaudo y la proyección que el Invima tiene a través de sus trámites y servicios, teniendo en cuenta el impacto que esto va a tener, de cara a toda la prestación de servicios sanitarios que el Invima tiene en cuanto al tema relacionado con inspección, vigilancia y control; aumentar solicitudes de registro en un 1.5%, aumentar el 10% de las visitas de certificación en buenas prácticas, aumentar un 10% las visitas de inspección, vigilancia y control, hoy en día hacemos alrededor de 14 mil, sería hacer más o menos 15.900, aumentar en cobertura 1.8, pasar de ese 18% que ya les mencioné anteriormente a un 19.8 y algo que no es menos importante y es algo a lo que le ha apostado el Gobierno nacional y viene relacionado con todo el tema de acompañamiento y asistencia técnica al emprendimiento y la escalera de la formalidad, con esto podríamos aumentar en un 10% la cobertura de lo que hoy en día el Invima acompaña.

Y, también el tema relacionado con el incremento en análisis de muestras que se realizan a través de las actividades de vigilancia y también que se presta un servicio que también es pago por unos externos. Quisiera mencionar la importancia que tiene el Instituto en cuanto a sus temas de ser un establecimiento técnico científico, el Invima su planta es de 1520 y no se ha podido cubrir al 100% como lo mencioné, siempre se asigna presupuesto para alrededor de 1.320 personas, el año pasado

adelantamos un proyecto de rediseño que busca fortalecimiento de capacidades y profesionalización de nuestros inspectores y nuestros profesionales. De los 1.520, 884 funcionarios son grado 11 de personas que adelantan actividades técnico científicas para garantizar la eficacia en el uso y consumo de los productos del Invima, ya en este momento, teniendo en cuenta que estábamos solicitando recursos de la Nación que, para hacer rediseño, nos encontramos en proceso de un nuevo rediseño que hemos venido adelantando de la mano con el Ministerio de Salud y que en este momento está próximo para discutir con Consejo Directivo, muchísimas gracias.

**La Vicepresidenta:**

A usted, doctora. Una vez terminados los funcionarios citados para hoy, iniciamos con las intervenciones de los representantes. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

**Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:**

Muchas gracias, señora vicepresidenta, señor presidente, voy a tratar de hacerlo en el orden de intervención. La Superintendencia de Salud, yo quisiera que me dijeran cuál es la fórmula que tienen para conseguir tanto presupuesto, voy a decirle a la ministra del Deporte que vaya a hablar con ustedes y a otros ministerios, porque les fue muy bien, solicitaron 443 mil millones y les dieron 562 mil millones de pesos. El presupuesto del 2025 fue 326 mil millones de pesos, o sea que tiene una variación presupuestal del 72.5%, entiendo que ustedes hicieron referencia a unos ingresos que tenían allí de la propia entidad y, yo sí quiero llamar la atención sobre algo, porque si con 326 mil millones de pesos la ejecución en algunos sectores es tan baja, no me imagino ahora con 562 mil millones de pesos y voy a empezar. Para mí la razón de ser de la Superintendencia de Salud se llama inspección, vigilancia y control.

Y hoy en el fortalecimiento del conocimiento de los ciudadanos, que es un proyecto que ustedes tienen, tienen una ejecución del 8.35%, hoy en el mejoramiento, ejecución de acciones de supervisión y control, escúchenme esto, mejoramiento de las acciones de supervisión y control, han ejecutado el 28 % ministro, la razón de ser de la entidad y en el fortalecimiento de la protección del usuario, el 47%, quiere decir que a hoy, con todo ese ítem, estoy hablando solamente de inspección, vigilancia y control, de los tres proyectos, han ejecutado el 39.88% del presupuesto. Lo otro que tengo que advertir es que a mí me parece que, en la Superintendencia, frente a ese aumento presupuestal, nos han dicho que van a hacer un esfuerzo en el tema de transformación digital, esa es la respuesta que ustedes nos enviaron aquí. En transformación digital tienen una gran apuesta, creo que una inversión de 170 mil millones de pesos en el 2026 para transformación digital. Yo espero que ese presupuesto del 73%, sea un presupuesto que se

vaya a la transformación digital y a la inspección, vigilancia y control, que es la razón de ser de una Superintendencia de Salud, y yo creo que uno de los graves problemas, ministro, que hoy ha tenido la salud en Colombia, no en este gobierno, porque también me toca decirlo, es que la Superintendencia no ha cumplido la tarea de inspección, vigilancia y control en todos los gobiernos, y al final me parece que necesitamos la presencia del superintendente aquí para que nos aclare, muchas gracias por la presencia de ustedes, señores funcionarios.

Sigo con el Ministro de Salud, ministro, tengo que hacerle un reconocimiento porque yo también tengo fiel a mis formas, así a Alfredo a veces no le guste, lo primero que tengo que advertir es que hice una visita a la zona rural de Buenaventura y los señores del río Yurumanguí, del río Naya, a seis horas de Buenaventura, reconocieron que hoy está llegando atención en salud y eso tengo que reconocérselo, como también le hice una crítica para que resolvamos la presencia de los equipos básicos de atención primaria en salud, no le va también a usted ministro en la asignación presupuestal. Usted pidió 80.5 billones y le asignaron 75 billones 786 mil millones, quiere decir que tiene un aumento del 16 por ciento, a ellos no le fue tan bien como a la Superintendencia. Pero hay que advertir que usted dice que con esos recursos y con ese 16%, usted tendrá allí una asignación importante.

Ministro, yo le quiero hacer un llamado especial. Usted hoy tiene, por un lado, el giro directo, por otro lado, la Superintendencia que hoy administra la mayor parte de las EPS en Colombia, y ya hablábamos allá del caso de unos giros a instituciones tan importantes como es el Hospital Universitario del Valle del Cauca, donde el propio ministerio ha hecho inversiones interesantes. Sigo, porque el tiempo es oro, sigo con el Instituto Nacional de Salud: creo que, al Instituto Nacional de Salud, que tiene una gran labor, que conozco lo de la producción de ese suero, le fue mal, por lo menos han debido de conservar el presupuesto del año anterior, tenía 123 mil millones y este año tiene 122.562 millones de pesos, hacen una gran tarea y no tengo observaciones frente a la tarea. Frente al Instituto de Cancerología, la formalización laboral creo que es el primer ejemplo, ministro, de lo que aquí ha sido el sueño. Ojalá todos siguiéramos ese ejemplo en el sector salud, de la formalización y ese es un instituto nacional que tiene todo mi respeto y que le hago mi reconocimiento por su tarea. El Invima: el Invima queda en deuda, plan de desarrollo, ministro, el plan de desarrollo dice que el Invima debía transformarse y aquí no pasa absolutamente nada, yo tengo que decirlo con tranquilidad y parte de eso ha sido también, que hemos tenido varios directores allí y eso no ha favorecido, la verdad, lo tengo que advertir y lo tengo que decir, deuda pendiente y los plazos para autorización siguen siendo un problema y ojalá resuelvan esa problemática, muchas gracias señor presidente, gracias por su generosidad en el tiempo.

**El Presidente:**

Muchas gracias, doctor Salcedo, por el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra por dos minutos el Representante Jairo Cristo.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Primero que todo, agradecerles que hayan acudido a la citación, eso es importante, es fundamental el tema de presupuesto en salud, pero un presupuesto más acorde. Quiero hacer una intervención frente al tema del Ministro de Salud, ministro Jaramillo, vi el tema suyo frente al tema presupuesto, pero quedo con la inquietud de población migrante del Norte de Santander, ese es un tema, usted que ha ido allá, se ha comprometido, cuando, por ejemplo, en este último viaje no le puso la cara al Hospital Universitario Erasmo Meoz, usted tiene una estrategia muy buena que es que cuando, como decimos los nortesantandereanos, cuando no tiene soluciones, se hace el arrechó y ya, y con eso paga. Entonces hay que colocarle la cara al Hospital Universitario Erasmo Meoz y frente al tema la deuda, porque el Hospital Universitario Erasmo Meoz ha invertido bastante en esa deuda de población migrante, recordemos que el Hospital Universitario Erasmo Meoz no es un hospital acreditado y utiliza la estampilla pro hospital para cofinanciar la deuda de migrantes, pero no vemos la mano amiga de la Nación. Entonces, ministro, y es importante que usted revise el tema de la población migrante, porque solamente creo que le han llegado 15 mil millones de pesos frente a una deuda de 150 mil millones de pesos, el gobierno pasado invirtió en deuda en inmigrantes más de 500 mil millones de pesos. Entonces, queremos ver qué es lo que usted va a invertir frente al tema de esa deuda, gracias.

**El Presidente:**

Gracias, Representante Jairo Cristo por el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero, hasta por 5 minutos.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señor presidente. Tengo una presentación, pero todavía no la voy a utilizar. Me refería inicialmente a la Superintendencia Nacional de Salud, señor presidente, lo decía el Representante Salcedo. Representante Salcedo, usted estaba indicando cómo con respecto al año 25 había un incremento cercano o superior al 70% en el presupuesto para la Superintendencia Nacional de Salud y que de hecho, usted lo señalaba, habían pedido un monto y esto no suele verse en los presupuestos, terminaron dándole un monto superior, pero eso sería, señor presidente, lógico, si uno viera buenos resultados de parte de la Superintendencia, pero lo que hemos visto, Representante Salcedo, es un desfile de interventores. Tenemos la nueva EPS, Representante Salcedo, no lleva un año y medio de intervención y ya llevamos tres interventores, cuál más malo que el otro, el señor Camacho no quiso venir aquí, el señor Bernardo Camacho no quiso darle la cara al Congreso y tengo entendido, Representante Salcedo, que se debía a que

tenía tantos desacatos de fallos de tutela que temía que saliera esposado del Congreso de la República por sencillamente no cumplir ese deber que tenía con la justicia. Entonces yo sí quiero entender, los resultados no se ven por ningún lado, ustedes nombran los interventores.

El señor Superintendente Nacional de Salud se reúne todos los sábados con los distintos interventores y después se lava las manos, los resultados saltan a la vista en contraste con el país de las maravillas en materia de salud, que ha tratado de mostrarnos el señor ministro. ¿No ha visto lo que ha pasado? Clínicas y hospitales que permanentemente están cerrándole las puertas a los afiliados a las EPS intervenidas. Ha sido un desastre, nosotros lo habíamos advertido, Representantes Salcedo, habíamos dicho el riesgo que había de esas intervenciones, porque sencillamente el Estado suele ser peor administrador y hoy las EPS como Sanitas tiene una situación compleja y en el caso de Nueva EPS Representante Salcedo, sencillamente no tenemos información, y hemos sido nosotros desde esta Comisión los que en algunos casos hemos tenido que hacer denuncias para que, por ejemplo, no dejen de pagarle a las IPS que hacen diálisis en esa EPS o a los afiliados de esa EPS para que no se vayan a morir. Entonces, a mí sí me llama la atención ese incremento cuando vemos tan pobres resultados, y cuando el señor Superintendente no fue capaz de explicarme en el debate que hice en la Plenaria de la Cámara, por qué razón él en su calidad de director del INS había ido a reunirse con un interventor y me dicen que no fue solo, Representante Salcedo, y él me lo niega y en cambio el de Sanitas, la intervenida, me acreditaron que él sí había ido en esa calidad, entonces eso me preocupa. Doctora Wiesner en el caso de ustedes, yo entiendo que aquí estamos hablando del tema de presupuesto, pero también me preocupa lo que está pasando con Nueva EPS.

Yo de hecho, quería mostrar cifras del Instituto de Cancerología con Nueva EPS, porque ese es uno de los ingresos que tiene ese instituto y lamentablemente, Representante Salcedo, después de la intervención, las cosas en lugar de mejorar, empeoraron. Entonces ahí yo sí le hago un llamado al Gobierno nacional, es muy grave lo que está ocurriendo, por más que, vuelvo a insistir, el señor ministro plantea que estamos viviendo en un mundo maravilloso en materia de salud. Y paso ahora sí a los temas de salud. No voy a hablar del tema del Invima, no voy a hablar del tema del Instituto Nacional de Salud, voy a hablar entonces de lo que ha dicho el señor ministro, veíamos Representante Salcedo varias de esas diapositivas, diapositivas que a veces descontextualizan un poco, muestra solamente los últimos años, para tratar de no mostrar la tendencia descendente que han tenido esos indicadores en el país, adicionalmente, a veces muestran los valores absolutos, sin tener en cuenta que, obviamente, había un desplome demográfico en Colombia y que hay menos nacimientos, naturalmente va a haber menos eventos de esa naturaleza. Pero bueno, dejando eso de lado.

Quisiera ahora sí, señor presidente, el tema de las diapositivas. Entonces, Representante Salcedo, voy a hablar de algo, yo creo que todos nos acordamos como el señor presidente de la República salió con bombos y platillos en esos eternos e inconducentes consejos de ministros a decir que no, que había llegado prácticamente una nueva pandemia, el tema de la fiebre amarilla, que claro que era grave, pero que tenga que atenderse con profesionalismo y con rigor y salió a decir el 17 de abril, en dos meses toda la población colombiana debe estar vacunada contra la fiebre amarilla, debemos hacerlo y nuestro sistema de salud debe garantizarlo. Esto lo hace después de que, en otro de esos consejos de ministros, había dicho que el sistema preventivo había logrado evitar que esa enfermedad en cierta manera se extendiera por todo el país, pero entonces, ¿Qué nos encontramos? Yo le he mandado varios derechos de petición al señor ministro, creo que eso no le gusta mucho a él, pero fíjense ustedes, entonces yo le pregunto, entre el 17 de abril y el 17 de junio del año 25, los dos meses del señor presidente de la República, ¿Cuántas dosis se aplicaron en el país?

Fueron 1.589.457, sin embargo, ahí no está toda la población colombiana, pero bueno, uno puede decir, concentrémonos en los lugares donde teóricamente había riesgo, porque acuérdense que el presidente, básicamente, estaba comparando esto con la pandemia, afortunadamente a este gobierno no le tocó enfrentar la pandemia, no solamente por esto, sino por la alergia que tiene el ministro Jaramillo a las unidades de cuidados intensivos, pero vean ustedes en la siguiente diapositiva. Entonces ahí, por ejemplo, porque yo le pregunté, ¿Cuántas personas realmente tenía que haberse vacunado? Aquí me amplían un poco el número de meses de este año y hablan de las clasificaciones de riesgo, y hablan, muy alto riesgo y alto riesgo, no me voy a meter con el tema de bajo riesgo, pero en el caso de alto riesgo, por ejemplo, hablaban de 2 millones 127 mil personas y solamente vacunaron a 688 mil. Entonces ahí uno queda preocupado con la efectividad de esa alarma que lanzó el señor presidente de la República, señor presidente y le digo ¿Por qué? Porque hemos visto que una de las banderas, lo estaba diciendo el señor ministro, ha sido el tema de los equipos básicos en salud, Representante Salcedo, que usted también ha estado muy pendiente de eso, y creo que hay un debate de control político también en mora de realizarse sobre ese tema. Pero aquí me adelanto, hace unos meses yo denuncié cómo habían girado 1.6 billones de pesos y el ministerio solamente podía dar cuenta de 317 mil millones de pesos.

Hoy, ahora, para que ustedes vean estas son cifras del ministerio, a mí me gusta hacer, señor ministro, los debates con las cifras que ustedes mismos entregan, fíjese usted, Representante Salcedo, para el año 2025, estamos a 31 de julio, se supone que hay asignados dos billones de pesos, han girado un billón de pesos. Y la ejecución es de dos billones de pesos, dos billones para los otros años se supone que es mayor, pero vuelvo a insistir, cuando yo les

pregunté a ellos, sencillamente no sabían en que se lo habían gastado, ellos no tienen control de nada desde el ministerio y están entregándole plata a los entes territoriales y lamentablemente, lo decía el señor ministro en una de las intervenciones en una sesión anterior, él no puede controlar eso decía él, si es que esos recursos se destinan a la politiquería y se destinan a pagar campañas pasadas o campañas futuras. No son palabras mías, son palabras del ministro, para que él no me vaya a denunciar nuevamente en la Corte Suprema de Justicia. Señor presidente, para terminar, la última diapositiva. Adicionalmente que nos hubiera gustado que se oyera.

Yo le voy a pedir excusas, presidente, yo a las 12 me tengo que retirar, por eso me parecía interesante que cada uno hubiera podido intervenir, pero usted me dijo que los funcionarios ya no van a responder. Entonces, en ese sentido, yo me voy a retirar, pero debo decir que sí me hubiera gustado que nos explicara el señor ministro a qué iba a responder ese plan de incremento de planta, que puede representar 70 mil millones de pesos al año y que está en este momento en un estudio con la función pública y que, básicamente, representaría 462 cargos nuevos en el ministerio y 73 nuevos cargos para el Fondo Nacional de Estupecientes.

Entonces, un ministerio posiblemente con los peores resultados de la historia del país, y esto no me lo estoy inventando yo, es que miren lo que está pasando, miren lo que pasa con los pacientes, miren lo que ha pasado con las tutelas, miren lo que ha pasado con las malas intervenciones que han hecho desde el gobierno. Entonces, no contentos con eso, básicamente, quieren incrementar la burocracia en el ministerio. Yo creo sencillamente, señores representantes a la Cámara, que eso no tiene sentido, no tiene justificación, yo lamento profundamente el daño que le han hecho a al sistema, no era un sistema perfecto, lo hemos dicho en varias ocasiones, un sistema que requería mejoras, sobre todo Representante Alexander, en las zonas rurales y dispersas del país, ahí podríamos estar de acuerdo con el señor Jaramillo, pero en las zonas urbanas le funcionaba relativamente bien y hemos tenido, bueno, vuelvo a insistir, ya para terminar, señor presidente, dos experiencias que hacen pensar lo mal que puede salir esta reforma que, además, han tratado de implementar por vías de hecho. La primera, el sistema de salud de los maestros, lo dijo el señor Jaramillo, ese era el piloto de la reforma, ha sido un desastre, no lo corrigen y lo que funciona mal para 800 mil personas lo quieren extender a 50 millones de colombianos. Y lo otro ha sido el tema de las intervenciones que ha sido un desastre y un desangre. Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra a la Representante María Eugenia Lopera, hasta por 5 minutos.

**Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:**

Gracias, señor presidente. Refiriéndome igual a las personas que intervinieron, que era el informe de presupuesto de cada una de las entidades, felicitar al Superintendente de Salud, el aumento de presupuesto se llama gestión Representante, el Instituto Nacional de Salud, sí solicitó a los compañeros y esa es una idea de mi compañero Hugo Archila, no me le voy a robar la idea. De invitar a los compañeros de la comisión a firmar una proposición entre todos, pidiendo, esto es alrededor de 30 mil millones de pesos que se requieren para el funcionamiento correcto del Instituto Nacional de Salud. Yo creo que, independientemente de política, de posiciones, es un instituto. Vicepresidente, yo recuerdo su intervención hace un año, que usted decía igual, que el Instituto hacía una tarea muy loable en cuanto a vacunas, a todos lo de dengue, fiebre amarilla, paludismo y todos los temas de investigación, que sí requieren esos, alrededor de 30 mil millones de pesos, entonces le hago esa invitación respetuosa a todos mis compañeros.

En el tema del Instituto Nacional de Cancerología, obviamente, todo nuestro apoyo a esa labor doctora, que hace el Instituto. El doctor Hugo Archila y yo hacemos parte de una comisión interparlamentaria de todos los temas del cáncer. Ojalá que podamos interactuar más y que esta comisión la volvamos realmente una comisión operativa, Representante Archila, entonces cuente con toda la dedicación, vamos a estar ahí apoyando al Instituto.

En la parte del Ministerio de Salud, señor ministro, yo en lo personal sí le quiero agradecer desde el alma. En mi departamento algunos dicen que este gobierno no ayuda a Antioquia, eso no es verdad, y yo lo he vivido, porque usted ha tenido la generosidad de ir a muchísimos municipios del departamento de Antioquia sin distingo de color político ni nada por el estilo. Hace unos días usted visitaba, por ejemplo, la clínica La María, el Hospital La María, que es un hospital Departamental que hace parte de la red de la gobernación de Antioquia y que, independientemente de los problemas con el señor gobernador, usted dejó una cantidad de recursos para equipos que necesita este hospital, que atiende poblaciones uno, dos y tres de las zonas o de los barrios de las comunas 5, 6 y 7, más deprimidas de la ciudad de Medellín. Y eso lo hizo, repito, sin distingo de que fuera un hospital departamental que dependiera del señor gobernador de Antioquia. Cifras como alrededor de 1.500 puestos de salud recuperados, cuando en las anteriores administraciones, señor ministro, lo que hicieron fue cerrarlos. Acá los estamos abriendo. Y esos, alrededor de 1.500 centros de salud, ¿A quiénes atienden? A los campesinos, yo soy una de ellas, nacida en un pueblo de Antioquia, a esos campesinos, a esas personas de los rincones más apartados de este país.

Y ahorita nos decía alguien que el sistema antes funcionaba relativamente bien en las zonas urbanas, en el norte de Bogotá y en El Poblado, en

Medellín y a los que tienen medicina prepagada. De pronto les funcionaba bien, porque es un sistema desgastado en el tiempo y en este periodo o en el que sea, esa reforma es absolutamente necesaria. Vimos igualmente una inversión, señor ministro, de alrededor de 429.000 millones de pesos en equipos y transporte. Una ambulancia puede ser la diferencia entre salvarle la vida a una persona en un pueblo o en una zona rural y, la cifra que más se le acercaba eran 73.000 millones de pesos en otro gobierno, solo el 17%. Hay una diferencia abismal señor ministro. Las EBAS, y yo aquí sí me quiero detener y ojalá que hiciéramos ese debate que proponen algunos compañeros, porque mi única crítica, señor ministro, es que no se le ha dado a conocer lo suficiente a los colombianos de lo que son la EBAS, los equipos básicos de salud. Y presidente sí es muy importante ese debate, porque mi crítica es que no se ha informado a los colombianos, que son los equipos básicos. Los equipos básicos llegan con profesionales a los rincones de Colombia, lo que no hacían en los otros gobiernos. Ministro, yo hasta los 8 años viví en la finca donde asesinaron a mi papá. Y llegaba una señora que era promotora de salud, que se llamaba Marina Tobón.

A mí no me caía bien porque cada que llegaba mi mamá me hacía poner inyecciones y todas esas cosas, pero le sacaba las fórmulas, las inyecciones, le ponía recetarios, era una fiesta que llegara Marina a la casa. Ahora llega médico, enfermero, odontólogo, psicólogo, en nombre de los colombianos sí le tengo que decir yo, gracias ministro. Y mi única crítica es que hay que divulgarlo más, porque ese es un programa del Gobierno nacional y no importa quién se lleve los créditos, pero ahí sí, los alcaldes y los gobernadores salen a decir que es un programa de ellos, es un programa de este ministerio. Y gracias porque estamos llegando a cada rincón de la Colombia profunda y de la Colombia olvidada, y termino diciendo, sí hay problemas en el sistema de salud y va a seguir habiendo cada día más, porque repito, es un sistema que ya lleva 30 años, pero este Congreso tiene la posibilidad, el Senado de la República con la altura de lo que hizo la Cámara, de intentar solucionarlo y es la reforma a la salud, que espero que el Senado le responda a Colombia con altura y apruebe la reforma que se necesita, muchas gracias, señor presidente.

**La Vicepresidenta:**

A usted, Representante. En Derecho a réplica por 1 minuto el Representante Andrés Forero.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Representante María Eugenia, no, eso fue una alusión directa. Yo creo, María Eugenia que, en el siglo XXI, donde hay tantas tecnologías, donde está la inteligencia artificial, donde tenemos semejante desarrollo de telecomunicaciones, los ingentes recursos que se está gastando este ministerio, con muy poca posibilidad de fiscalización de parte de esa entidad, se podrían destinar de mejor manera

y con una mayor efectividad. Eso lo digo, por un lado, y por otro, no me refería solamente a Bogotá y al Poblado, como tú lo señalabas, me refería en general a las zonas urbanas del país. Porque mira, el gasto en bolsillo afortunadamente en Colombia desde la Ley 100, cayó significativamente del 50 al 16% y ahora, lamentablemente, por cuenta de estas malas decisiones, está volviendo a subir. Eso afecta a las personas de menos recursos, porque los que tienen más ingresos posiblemente van a ir a las pólizas, pero los otros van a quedar condenados a un sistema público que lamentablemente está funcionando cada vez peor. Muchas gracias, señora presidente.

**La Vicepresidenta:**

Ministro, terminamos las intervenciones y le damos el uso de la palabra para que los colegas puedan expresarse. Tiene el uso de la palabra el Representante y presidente de la Comisión, Camilo Ávila.

**Honorable Representante Camilo Esteban Ávila Morales:**

Gracias presidenta. Quiero agradecerles a los citados hoy por las explicaciones. Señor ministro y señores Superintendencia de Salud, hoy quiero dejar esta constancia en el tema preciso del presupuesto de lo que estamos hablando hoy. Hablamos de la ejecución del presupuesto del ministerio, hablamos de la ejecución del presupuesto de la Superintendencia, de los institutos. Pero no hablamos de cómo se le gira a las ESE, en esos departamentos como el mío, el departamento del Vaupés, donde solo existe la Empresa Social del Estado, el Hospital San Antonio, donde hoy está a punto de quebrar, han cerrado más de 1.000 servicios, porque la EPS, que es la Nueva EPS, donde está afiliado más del 90% de los habitantes del departamento, no le giran a la ESE, entonces hablamos de ejecutar presupuesto, hablamos de recibir presupuesto, de que necesitamos presupuesto, pero tampoco hablamos de cómo se están quebrando las ESE. Y yo sí quiero hacerle un llamado al ministro que está aquí, a la Superintendencia. Nosotros en el departamento tenemos una sola ESE, la ESE del Hospital San Antonio Mitú, y está al borde de la quiebra porque la Nueva EPS no le gira. Hoy quería aprovechar este espacio, aprovechar que está aquí el ministro, están aquí los delegados para que tengan presente eso. Y estoy seguro que como está el departamento del Vaupés, está la mayoría de los territorios nacionales, que tienen solo a cargo una ESE departamental. Creo que el doctor Quevedo debe estar en las mismas situaciones, todos los que tenemos los departamentos, los territorios nacionales estamos iguales. Entonces, yo quería dejar esta constancia de verdad, hacerles un llamado para que tengan en cuenta de que las ESE también están sin presupuesto porque las EPS no les están girando y sobre todo la EPS que es del gobierno. Muchísimas gracias, ministro y a todos por escucharnos.

**La Vicepresidenta:**

A usted, Representante. Tiene la palabra el Representante Germán Rozo hasta por 5 minutos y se prepara el Representante Alfredo Mondragón.

**Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:**

Presidenta, muchas gracias. Qué bueno que haya un reconocimiento de lo mal que ha estado la salud. Pero lo que se les olvida a los que construyen esa narrativa, es que los escándalos en materia de salud son escalofriantes y no como hoy. Hoy la queja es porque se cambian los interventores, por algo será que se están cambiando los interventores, no están funcionando, aquí mismo son críticos de los interventores y ahora los cambian, entonces se critica porque los cambian. No entiendo la lógica de esto si el Congreso advierte que están mal los interventores, ¿Cuál sería la solución? Cambiarlos, y ahora, si se cambia, se molestan, se incomodan porque tienen más presupuesto. Y aquí todas las entidades vienen a llorar por el presupuesto, entonces uno, se dice que tienen que tener tecnologías porque están atrasados, entonces la plata que se consigue es para mejorar las tecnologías, también se critica. Acompañó a María Eugenia cuando dice que es que, desde el confort, desde las capitales, hacer las críticas y los cuestionamientos es chévere.

Nosotros tenemos que decir que había centros de salud que, por más de 20 años, por lo menos en el departamento Arauca, no recibían siquiera un brochazo de pintura. Hoy están siendo intervenidos, hoy los campesinos son dignamente atendidos, pero es que es muy chévere salir del Congreso montado en una camioneta blindada, bajarse en la Santa Fe o en cualquiera de estas clínicas y por la condición de Congresista, entre como Pedro por su casa, es atendido, rayos X, lo que quiera. Nuestros campesinos no tienen esa posibilidad, no tienen, hoy la están teniendo, hoy por lo menos tienen la visita de ginecólogos, los niños tienen visita de pediatras. Eso tenemos que entrar a reconocerlo. ¿Por qué no decirle a la sociedad lo que viene ocurriendo? Y esta situación de las actuaciones, que me parece a mí relevantes que ha tenido la Superintendencia en ponerle diente a esto, quebró a muchos colombianos que eran propietarios de las IPS y no hubo nadie que los salvara. Los quebraron, y hoy todavía esas personas están endeudadas en los bancos, muchos han acudido al suicidio porque no tuvieron salida por la atención que prestaron en materia de salud, y después no hubo una Superintendencia que alertara por lo menos que esas EPS se estaban robando la plata, descaradamente se la robaron para patrocinar equipos de fútbol, para campeonatos de tenis, para la vida mafiosa que tenían sus directivos, sueldos de 70 millones de pesos tenían algunos de esos directivos.

Ahí sí no, eso también era un escándalo y en su momento lo fue, hay que reconocer que el sistema

viene mal y que se está tratando de corregir, que eso no se lo inventó este gobierno, es un mal que tenemos desde hace muchos años. Y yo sí quisiera invitarlos a que se dedicaran a ser propositivo, hay que cambiar el sistema, claro que hay que cambiarlo, pero aquí la única proposición que se tiene es sabotear los debates, es salirse de los debates. Yo no les he visto una proposición en estos debates, la crítica, y la crítica es valiosa y debe ser tenida en cuenta y bienvenida. Pero lo que se mantiene, una crítica sin fundamentos, narrativas construidas para las elecciones que se aproximan, bienvenida sean entonces, ¿Qué más vamos a hacer? ¿Quiere que lo nombre? Claro, doctor Forero, usted es uno y esa construcción de narrativas, menos mal que se reconocen, se auto reconocen que son los que han saboteado esto. No necesitamos nombrarlo, ellos mismos se auto reconocen y piden a gritos que los nombren, está nombrado doctor Forero. Se les olvida entonces todo el escenario en el que han debatido, pero han gobernado con este mal.

Hoy hay críticas, claro que hay críticas, pero hoy se están haciendo algunas mejoras y cuando uno va al territorio donde están los campesinos, que ve la cara de estas personas agradeciendo por la presencia, las mejoras de estos centros de salud, tengo que decir que la labor que se ha venido haciendo desde la Superintendencia es buena y loable, se están tomando los correctivos y qué bueno que haya esas denuncias, doctor Forero, usted que las presente, ahí hay entidades como la Fiscalía. ¿Cuántas ha hecho en la Fiscalía? Varias, bueno, qué bueno. Es que eso es lo que necesitamos, que todo el aparato del Estado se ponga en función de acabar lo que en malas prácticas históricamente ha venido ocurriendo.

Y yo quiero rescatar algo acá y pedir a los compañeros que hagamos un esfuerzo grande por ayudar al Instituto Nacional Cancerológico y el Instituto Nacional de Salud en materia presupuestal, no pueden ser vistas como siempre se han visto, como los patitos feos. Estas instituciones salvan las vidas, están dedicadas a eso, hagamos un esfuerzo en los presupuestos, hagamos una cruzada. Están pidiendo 30 mil millones una de las instituciones, eso es precario, eso no es nada para la plata que se gastan en otras cosas. Yo estoy muy de acuerdo que hagamos una cruzada ante el Ministro de Hacienda, entendiera lo que vale y la gran importancia que tiene el Instituto Nacional de Salud, el Instituto Cancerológico. ¿Cuántas personas se les está hoy dando un tratamiento digno? ¿Cuántas personas están salvando? ¿Cuántas familias hoy están recibiendo ese acompañamiento del Instituto Cancerológico, doctor Forero? ¿Cuántas? Hagamos una cruzada para meterles más plata a ellos, doctor Salcedo, ayúdenos, usted tiene una muy buena relación en las comisiones presupuestales. Hagamos la tarea de ayudar a estas dos instituciones, yo haré lo propio también para que podamos tener unos mejores recursos, imagínense el Instituto Nacional de Salud

con mejores presupuestos y al Cancerológico, muchas gracias, presidenta.

**La Vicepresidenta:**

A usted, señor Representante. En uso del derecho a réplica, tiene la palabra hasta para un minuto el Representante Andrés Forero.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Muchas gracias, señora presidente. Representante Salcedo, no sé qué vamos a hacer con el Representante Rozo, él quería supuestamente que trajéramos al antiguo interventor de Nueva EPS para defenderlo, pero ahora está justificando que lo hayan sacado. Y acuérdesse usted, queremos hacer debate y no lo pudimos hacer el semestre pasado, yo espero que lo podamos hacer ahora y que usted me ayude a que lo traigamos al señor superintendente y a la nueva interventora. Pero no sé si usted sabía, Representante Rozo, que la interventora nueva se rajó en el examen del Rilco, se rajó, no lo aprobó. Entonces explíqueme qué sentido tiene que hagan ese tipo de exámenes, se gasten esos recursos y finalmente no sé por qué razones el señor superintendente haya decidido nombrarla a ella. Entonces, claro que eso es preocupante y no es verdad que la gente en este momento esté mejor, mire las encuestas, lo que señalan, el tema de salud es una de las grandes preocupaciones del país, los pacientes de enfermedades huérfanas, los pacientes de VIH, por ejemplo, están en este momento en una preocupación grande, les puede costar la vida. Invito a que vean lo que está pasando con esos pacientes y cómo les han interrumpido las terapias retrovirales, gracias.

**La Vicepresidenta:**

Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón, hasta por 5 minutos, y se prepara el Representante Hugo Archila.

**Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:**

Gracias, presidenta. Definitivamente me parece delirante las posturas de los integrantes del partido del condenado, de ese condenado que ha condenado al país a décadas de muerte y hacer de la muerte, de la enfermedad, un negocio; de los mismos que anunciaron aquí de manera delirante que se iba a disparar el precio del dólar y compraron dólares a sus seguidores que después para venderlos y que quedaron ahora encartados, los que iban denunciando permanentemente que iba a haber una crisis con una reforma a la salud, que no han querido hacerlo, ellos que son fleteados por multinacionales dueñas aquí de EPS, fleteados, les financian campañas para después que le voten el Congreso de la República lo que ellos, o se opongan a lo que no les conviene a esas multinacionales como Keralty, si son de los partidos del condenado, el innombrable. Y entonces hay que decir que algunas cifras les gusta y otras no. Entonces hoy como no se puede meter un debate sobre ejecución, se inventan de manera artificial otra. No, es que hay que decir que, en varias de

las entidades como un todo, hay unas proyecciones de ejecución para el ministerio, había una proyección agosto 15 de 62% de ejecución y hay un 67% y son tan canallas que no son capaces de reconocerlo, pero como estas cifras no pueden ser frías, hay que hablar de los indicadores, a ellos de manera artificial, traten de desconocerlo. ¿Cómo van a desconocer que estamos en la tasa más baja en 20 años de mortalidad materna? ¿Porque lo desconocen? Bajamos de un 48 a un 44, eso representan vidas.

Claro, como las vidas para ellos, lo que no representan cálculos financieros, entonces parece que no importara, NO, a nosotros sí nos importa, nos importa que esté bajando la razón de mortalidad materna, por supuesto que, nos interesa que se esté reduciendo, por ejemplo, la detección temprana de cáncer y con todas las entidades que puedan estar interviniendo para que esto se logre. Es decir, pasamos de un 52 a un 56%. ¿Eso qué significa? Que de 100 personas que se hacen un diagnóstico, 56 fueron detectadas con un diagnóstico temprano que podría hacer un tratamiento un poco más positivo y llevadero. ¿Cómo no vamos a reconocer este tipo de cifras que nos llevan a la vida? ¿Cómo no vamos a reconocer cifras como estas? Que redujimos los tiempos de espera para especialistas y urgencias, que en medicina interna pasamos de 13.8 días a 11.4, es decir, 2.4 días menos para la atención; que en cirugía general pasamos de 12.7 días a 10.4, es decir 3 días menos, que para atención de pediatra pasamos de 8.2 a 6.4, es decir, casi 2 días menos para atención de nuestra niñez.

Hay que decirle al país esto, no, la mayoría de los medios de comunicación, dueños de los principales grupos económicos, solamente cada ocho días cuando se anuncia un posible inicio del debate en el Senado de la reforma a la salud, ahí sí crean crisis mediáticas, pero toda esa situación de crisis permanente del actual sistema que sigue vigente, que no lo hemos podido reformar, entonces ahí si no les importaba, porque estaban sonando las registradoras. Así que hay que plantear esta discusión, porque hay que decirle al país, ¿Por qué se esconden con lo que son sus gobiernos anteriores? Vivían diciendo que falta lo de la UPC. Son realmente demencial, digo yo, las posturas y es que no recuerdan que, en el primer gobierno de Uribe, de tres, en el de Santos en el 2011, la UPC creció en 3.47 % y el IPC estaba en 3.73, lo aumentaron por debajo del IPC en el primer año de Santos, en el año 2015, que ya estaba el señor Alejandro Gaviria, la aumentaron a 6.06% la UPC y el IPC quedó en 6.77 por debajo de la inflación y hoy se rasgan las vestiduras, pero que no digan los que ahorita les parece feo al señor Duque.

En el 2021 estaba Duque, miserable de Duque que hoy se abraza a un genocida como Netanyahu, hizo ajuste de UPC en 5.18% y el IPC fue 5.62%, que no nos vengan a decir paja, las propias cifras demuestran que son gente que es buena para hacer shows, para irle a lambele las botas a un genocida. A eso es que hacen, a ellos no les interesa la vida ni por un sistema de salud que lo que ha cobrado es vidas. Así que aquí lo que estamos demostrando es que a pesar de todo, actuando con un sistema de salud que no hemos podido reformar y que ha priorizado la rentabilidad financiera y no la

rentabilidad social, como ya lo dice la ley estatutaria de salud, hemos tratado de ir avanzando en estos indicadores, por la capacidad de unos profesionales en las instituciones y, a pesar de muchos infiltrados, aún dentro del gobierno, y de funcionarios que desde adentro tratan de volverse un muro de contención para que no avancen estas políticas. Pero hay que decirlo claramente, no es ningún negocio una intervención, eso es una lógica del actual modelo que sigue en crisis. ¿Por qué se hace una intervención? Porque un paciente ya enfermo que no cumple indicadores financieros, ni capital mínimo ni patrimonio adecuado, que esconde las reservas técnicas y pasa lo de la nueva EPS, no puedo hacer cierre financiero porque aparecieron cuentas casi de más de 10 billones de pesos y cuentas ocultas. ¿Y qué pretenden entonces? Que ahora los interventores asuman lo que hizo el señor Cardona, que fue años, lustros, encargado de la Nueva EPS.

Esto es lo que hay que decirle al país, así les duela a los del partido del condenado, porque finalmente han condenado, y si quieren pedir réplica por auto reconocerse del partido del condenado, que allá lo pidan, pero lo concreto es que aquí lo que está demostrado es que necesitamos una reforma a la salud y, una reforma a la salud que no permita que los cambios o avances que tienen ahora por vía de decretos, después llegue un gobierno pro muerte a devolver los avances que hemos tenido, a dejar caer nuevamente los centros de atención primaria. Dijeron que era pura burocracia los centros de atención primaria, y en buena medida los resultados están siendo más temprano que tarde los equipos básicos de salud con estos indicadores. Y el tiempo no me da para más, y muchas gracias, presidenta.

#### **La Vicepresidenta:**

A usted, Representante, por alusión directa, Representante Andrés Forero, hasta por un minuto.

#### **Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias, señora presidenta. Calma, Representante. Pero no se ría Representante, tranquilo, calma. Yo entiendo que usted está tratando de ser provocador. Pues mire, Representante, en este momento no está ejecutoriada esa sentencia y por eso a ustedes les ha pesado y están que se mueren de la rabia de que él esté en libertad. Y, de hecho, si usted revisa ese fallo de tutela, usted se va a encontrar con que básicamente el Tribunal Superior de Bogotá, pulveriza la decisión arbitraria de parte de la juez 44 de privar preventivamente la libertad al presidente Uribe. Se lo digo, y sí nosotros respetamos la justicia, a diferencia, por ejemplo, del señor Carlos Ramón González, que se evadió con la ayuda del Gobierno nacional, a pesar de que ahora el presidente de la República trata de lavarse tardíamente las manos. Entonces, a diferencia de eso, el señor Álvaro Uribe Vélez con gallardía acata la justicia, incluso cuando considera que son fallos injustos, en cambio vemos a los altos funcionarios del gobierno Gustavo Petro, evadiéndose y buscando refugio en las dictaduras vecinas.

**La Vicepresidenta:**

Tiene la palabra el Representante Hugo Archila, hasta por 5 minutos, y se prepara la Representante Alexandra Vázquez, con quien finalizamos el espacio de intervenciones de los representantes.

**Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:**

Gracias presidenta, un saludo a todos los funcionarios del gobierno, a todos los compañeros de la comisión y las personas que nos acompañan. Bueno, a mí me corresponde el informe a las comisiones económicas del Instituto Nacional de Cancerología y del Invima, pero yo creo que tengo que iniciar y hay que hacer un reconocimiento al señor ministro por lo que viene haciendo en el departamento de Casanare, trabajando de la mano con el señor gobernador y con el departamento para la construcción del proyecto del hospital de alta complejidad que va a darle un aporte muy importante a todos los casanareños y algo más importante aún, en los últimos años más de 100 centros de salud cerrados en el departamento, usted lo decía señor ministro allá en territorio. Y si no estoy mal, ha dejado los recursos y apropiado para la recuperación del 70%, 80% ya están asegurados para la recuperación de estos centros de salud que van a llegar a darle un servicio a los campesinos, porque nos da un ejemplo, que cuando ellos llegan ya a Yopal a recibir un servicio, ya es demasiado tarde y con el tamizaje que está haciendo a todos ellos y con la recuperación de estos centros de salud le vamos a dar la oportunidad de vivir y que luchen por su salud.

También invitar a todos los compañeros, acá estamos elaborando una proposición para llevar a las económicas, para que estos 30 mil millones de pesos que le hace falta al Instituto Nacional de Salud, todos los que estimen a bien, que la firmemos y la acompañemos porque la labor que viene realizando es muy importante, netamente técnica, de la mano también del Instituto de Cancerología, que es el instituto que queremos todos los colombianos por el servicio que prestan y que, con el amor y con la diligencia que le dan a todas las personas que van a tener un servicio allá, se van agradecidos y solamente escuchamos palabras de agradecimiento en territorio al Instituto de Cancerología y hay que reconocer, y lo reconozco en todos lados, ya que hemos estado liderando todos los temas de cáncer en la Comisión, y lo único que escuchamos son palabras de reconocimiento, agradecimiento.

En el informe vamos a hacer lo que corresponda para que también quede fortalecido el Instituto de Cancerología. Yo tengo en cuanto al Invima dos dudas. Una pues tenemos que empezar que a corte de 4 de agosto de 2025 hay 12.376 trámites en proceso, de los cuales 3.474 son trámites a primero de noviembre, que están contemplados dentro de las acciones del tribunal para poder evacuar. 8.902 trámites nuevos, pero también vemos que se le está asignando 242 mil millones, pero el Invima necesita 352 mil millones para funcionar, un desfase de casi 110 mil millones, siendo que he sido un crítico constante del Invima por este retraso y voy a dar un ejemplo en países, acá en Sudamérica, para no ir lejos, un trámite para probar una molécula que son

medicamentos en salud, por mucho puede durar hasta 180 días, acá en el Invima puede durar de 2 a 4 años y más, y muchos de estos medicamentos, muchos son para cáncer. Hay medicamentos ya que están aprobados por las entidades de salud de Europa y Estados Unidos y que funcionan ya en Sudamérica, que pueden ayudar a mitigar esta enfermedad, por ejemplo, el cáncer de seno lleva una larga espera en este instituto, yo creo que no sé si con lo que está presupuestado le alcanza, ha sido un desfase administrativo o si requerimos de estos recursos para poder evacuar.

Miren, no solamente en salud, muchas cosas están haciendo espera, 12.376 trámites y le hacíamos la crítica fuerte al director de Invima cuando vino acá, que él no es el encargado de regular precios, el ministerio tiene su parte donde se regulan los precios, ya es otro tema; pero sí necesitamos avanzar, porque aquí vemos la fila de personas preocupadas porque llevan dos, tres, cuatro años, cinco años para que les digan que no, de medicamentos que funcionan en Sudamérica, en Europa y en Estados Unidos y reconocido por las diferentes entidades. Entonces yo sí quisiera escuchar más adelante la justificación, porque son 110 mil millones y vemos el incremento de lo que le hace falta al Invima para poder evacuar, es decir que con esta plata podemos darles solución a los colombianos, especial para los medicamentos de cáncer y enfermedades huérfanas que son las que más nos mantienen preocupados acá. Entonces esa sería mi intervención, espero poder hablar con Invima para que nos aclaren más, o que nos aclaren ahorita en el transcurso, de estos recursos, porque es que aquí estamos hablando un 7% menos; en funcionamiento 100%, ya no hay nada para servicio de la deuda, y en inversión menos 40%, entonces es una preocupación siendo bien crítico, esta entidad realmente se necesita o no se necesita, y qué debemos hacer para que realmente, como lo dijo el compañero Salcedo, es una entidad que debió reestructurarse, no avanzamos, también esperar respuesta a esto y poder avanzar para hacer el informe a las comisiones económicas, gracias Presidenta.

**La Vicepresidenta:**

A usted Representante por el buen uso del tiempo. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, la Representante Alexandra Vázquez y se prepara la doctora Martha Alfonso con quien cerramos el ciclo de intervenciones de los representantes.

**Honorable Representante Leider Alexandra Vázquez Ochoa:**

Gracias presidenta. Primero, escuchando las intervenciones, creo que es justo y necesario ese fortalecimiento de la Superintendencia. Yo sí agradezco el trabajo que han venido realizando, nosotros en Cundinamarca teníamos una EPS que se llamaba Con Vida y la llamábamos coloquialmente Sin Vida. Lo primero que hizo la Superintendencia en este gobierno fue hacer la intervención de esta EPS, una EPS que tenía 5.800 quejas y que supuestamente estaba en todo el departamento. Pero agregando a esto, yo sí le agradezco por supuesto al ministro que no dejó mi departamento botado ni solo, yo sí le quiero contar representantes, lo que ha hecho el Ministerio de Salud en Cundinamarca.

Actualmente nosotros tenemos 891 equipos básicos en salud, 488 en la zona urbana y 403 en la zona rural y les cuento lo que vivimos nosotros en Funza, en un desarrollo donde ellos contaban cuál era su función y lograron detectar personas que no estaban siendo atendidas y entre ellas una mujer con cáncer, que permitió tener una atención oportuna a esta enfermedad porque no tenía acceso al sistema de salud. Es que, desde la comodidad de Bogotá, seguimos mirando las regiones con el rabillo del ojo. Ya es hora de que verdad abramos la cabeza y amplíemos el rango de lo que significa el sistema de salud en las zonas rurales. Y es que Funza está aquí nomás, no me quiero imaginar por allá los otros municipios de Cundinamarca. También le quiero agradecer ministro, por lo que usted hizo por Soacha, lo que hizo el presidente Petro y el Ministro de Salud por mi departamento y por mi municipio, nadie lo había hecho, 12 años esperando el hospital, 12 años, ningún gobierno se había comprometido.

Y esta es la primera vez que un gobierno se compromete con la construcción de un hospital, el cual ya va en un avance de casi el 40%, con once pisos, una atención completa a una población de 1 millón 200 mil habitantes que nadie mira, que cerca Bogotá y que por primera vez el Gobierno nacional puso sus ojos. Tres centros de atención primaria para Soacha, equipos básicos en salud, dotación, el compromiso de la dotación para el hospital. Y no sólo eso, también dotación para el hospital que actualmente funciona, que es un hospital donde la gente, cuando uno llega y lo visita, encuentra a la gente tirada en las camas, en los pasillos del hospital, porque nadie le había puesto el ojo, hay dotación también para ellos. De igual manera se ha invertido en municipios como Villeta, en Villeta se entregaron equipos biomédicos, se ha intervenido en el compromiso de centros de atención primaria en la Magdalena, Quebrada Negra, Tobia, La Peña y Bagazal donde no llegaba el Estado, donde no llegaba nadie y creo que no solamente es lo que se vive alrededor de Bogotá, también tenemos que mirar mucho más allá, cómo el Gobierno nacional se ha comprometido con estos municipios de Cundinamarca lejanos, donde ni siquiera a veces el gobierno departamental alcanza a llegar. Entonces, yo sí creo que hay que mirar esto mucho más allá.

Yo no sé cuál es el miedo a la reforma a la salud, es que no podemos seguir pensándonos en un país desde el centralismo de Bogotá. Abramos el debate, la reforma a la salud, escuchemos la reforma a la salud, discutan la reforma a la salud, necesitamos ese fortalecimiento. Y, por supuesto, con el caso del Instituto Nacional de Salud, defensora de la ciencia, defensora de la necesidad de que el país también cambie ese chip de estar mirando el sector científico como si fuera el menosprecio, cuando la labor que hacen es supremamente importante en este país, sin ustedes la pandemia del COVID hubiera sido una locura.

No sin el presidente Duque, sin ustedes como Instituto, toda la acción preventiva que puedan hacer debe ser mucho más fortalecida y me sumo a mis compañeros, es necesario solicitar un aumento en la inversión al Instituto Nacional de Salud. Nosotros ya

pasamos una proposición, pero igual me alegra que mis compañeros se suman a eso, a poder pedir como Comisión ese fortalecimiento, no solamente a ustedes, sino también al Invima. Nos quedamos en el Invima con la visión del medicamento, pero la función del Invima es mucho más allá, tiene múltiples, muchísimas tareas, y creo que sólo pensamos en medicamentos cuando es una crisis a nivel mundial.

Y, por supuesto, felicitar al Instituto de Cancerología, yo creo que siempre han hecho una labor impecable, necesaria, gracias a ustedes por lo que han hecho en este país, todo el avance que han hecho a nivel tecnológico, científico y demás. Y, por supuesto, me sumo, hay que meterle tecnología a la Superintendencia, no hay nada más que hacer, muchas gracias.

#### **La Vicepresidenta:**

A usted, Representante. Finalizamos con la Representante Martha Alfonso. Representante, cinco minutos, por favor.

#### **Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Muchísimas gracias presidenta. Quisiera en el mismo sentido también plantear para este debate un par de elementos que considero podrían ayudar a resolver la necesidad de presupuesto, sobre todo para Invima e Instituto Nacional de Salud. Que me preocupa de manera especial la situación del Instituto Nacional de Salud, porque no solamente no se aumentó el presupuesto, sino que se disminuyó en más de mil millones de pesos, es decir, es la única entidad del sector que no aumenta su presupuesto. Y, me preocupa porque el Instituto Nacional de Salud tiene una función muy importante en materia de salud pública en un momento en el que el país está viendo aumentos significativos, por ejemplo, el virus de boca- mano-pies, el tema de fiebre amarilla, que el mismo informe el Instituto Nacional de Salud lo propone, el aumento de casos nuevos de VIH, el aumento de casos de tuberculosis y sobre todo, cosas que me parecen fundamentales, señor ministro, y es que este gobierno ha propuesto uno, el fortalecimiento de la atención primaria en salud y la vigilancia comunitaria que debería estar en cabeza del Instituto Nacional de Salud, tendría una grave afectación y un aplazamiento, una postergación de esta política pública de vigilancia comunitaria que ya en el presupuesto 2024-2025 se vio afectado para ese propósito.

Y en el mismo sentido, si no se respetan por lo menos y no se aumenten los presupuestos del Instituto Nacional de Salud, vamos a seguir aplazando los propósitos de reindustrialización que el mismo gobierno ha propuesto. En 2023, se saca un CONPES, que uno de sus ejes estratégicos de reindustrialización es precisamente el tema de salud. El segundo tema que me parece también preocupante, es el bajo aumento presupuestal que tiene el Invima con alrededor del 14% de su presupuesto y como lo decía el Representante Hugo Archila, una serie de exigencias de demandas en materia de trámites, él decía 12.300 trámites en espera, 8.000 nuevos trámites que se requieren, 4.000 por procesos judiciales. Yo creo que el Invima también es fundamental en materia del proceso de reindustrialización en salud en Colombia.

Yo sugeriría, le propondría, señor ministro, como cabeza de sector, que se pudiera estudiar la posibilidad de que se transfirieran al menos 55 mil millones de pesos, 33 mil que dice el Instituto Nacional de Salud son fundamentales para sus tareas, y plantea cuáles son los proyectos de inversión que requieren esos recursos como mínimo, así como al menos 22 mil millones de pesos para el Invima, que dicen no nos castiguen en este presupuesto de inversión, sugeriría que pudiera pensarse este aumento extraordinario que tuvo la Superintendencia Nacional de Salud de más de 120 mil millones de pesos de lo que pidieron, que de allí se planteara un traslado presupuestal para el Invima y para el Instituto Nacional de Salud, al hacer ese movimiento, aun así quedarían más de 50 mil millones de pesos adicionales a lo que pidió para fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector salud y la Superintendencia.

Es decir, ellos pidieron 56.600 millones de pesos para este rubro, se les asignaron 186 mil millones. Es decir, si se sacaron 55 mil millones para Invima e Instituto Nacional de Salud, aun así, les quedaría más de 50 mil millones de pesos por encima de lo solicitado, así que yo creo que ahí habría una oportunidad de salvar el presupuesto y una mejor ejecución de Instituto Nacional de Salud e Invima para 2026. Gracias, Presidenta.

#### **La Vicepresidenta:**

A usted, Representante, por el muy buen uso del tiempo. Ministro, nos ha pedido cinco minutos para hacer alusión específica a unos interrogantes que le habían hecho algunos compañeros aquí en la Comisión. Señor ministro por cinco minutos.

#### **Ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo:**

Muchas gracias, Presidenta. Solamente algunos temas que dejar en claro, porque el doctor Cristo hizo alusión en el caso de que yo no le puse la cara al Erasmo Meoz, yo fui en un viaje la semana pasada exclusivamente al Zulia, San Cayetano, Los Patios, pasé a Villa del Rosario y posteriormente terminé en el hospital de Salud Mental que es el Rudecindo Soto, a visitar esas obras, lo que ya habíamos terminado en el Zulia, lo que estamos para terminar en Los Patios, un nuevo hospital, lo que estamos ya listos para entregar en Villa del Rosario y los 39 mil millones de pesos que se le adjudicó al Rudecindo Soto, cierto, la simple suma de 392 mil millones de pesos que se le ha dado al Norte de Santander y, al Erasmo Meoz le hemos entregado 10.056 millones de pesos en el 2024 de migrantes, después 2.170 de inmigrantes para un total de 12 mil y cuando no tenemos recursos, como no tenemos recursos de migrantes, les hemos entregado para financiamiento y prestación de los servicios 20 mil millones de pesos adicionales, más la atención de víctimas, para un total de 33 mil millones de pesos, esta vez dejo ahí ese tipo de información que parece supremamente importante.

También, por supuesto, nuestro presidente, el Doctor Ávila dijo algo claro, el próximo lunes hemos convocado a 527 hospitales que tienen primer nivel en el Salón Rojo del Tequendama, para solucionar un problema que es que iniciamos, lo que nosotros denominamos el Subsidio a la oferta, qué quiere decir

eso, si yo tengo, 5.000 afiliados en un pueblo de la Nueva EPS, por ejemplo, le voy a pagar el 30% de la UPC para que pueda financiar todo su proceso y le llega anticipadamente los recursos para comenzar a ir solucionando los problemas que se están presentando ahora, en donde los dineros no sabemos a dónde están llegando. Y, por supuesto, pues ya lo dijo el doctor Camilo Ávila muy claramente, que no les está llegando la plata que esperaban, afortunadamente ese hospital tiene lo que se llama subsidio a la oferta, como lo tiene, por ejemplo, Leticia, que tiene 45 mil millones de pesos para que funcione en hospitales en zonas vulnerables y abandonadas, ese sistema, que lo quitaron los gobiernos anteriores, que no les gusta el subsidio a la oferta, sino todo es negocio, porque es que esa es la diferencia, nosotros estamos tratando de aplicar la Ley 1751, que es una ley que estipula claramente que hay un derecho a la salud, no importa cuánto valga, pero hay que atender a la gente, y no el negocio, esa es la diferencia, es que mientras esté el negocio, entonces toda la plata está yendo para el gran negocio, termina entonces en donde está el negocio, hay que enfermar a la gente, porque es la enfermedad la que genera el negocio.

Entonces, pero se le olvidó al doctor Camilo, que el hospital tiene 90 mil millones de pesos y por supuesto yo le pido a él, que le haga control político allá a esa zona, porque desafortunadamente la construcción va demasiado retrasada, cierto, entonces nosotros estamos llegando a todos los sectores. Por último, yo sí le voy a decir algo, les pido, por favor, que me citen para yo exponerles, me dan tiempo y les expongo todo lo que está haciendo aquí el ministerio, sin especulaciones, con cifras, con hechos. Nosotros hicimos algo que no se atrevió ningún gobierno que le tiene miedo, se arrodilla ante el imperio, se arrodilla ante los grandes y poderosos de este mundo, la licencia obligatoria, ¿Sabe Cuánto nos ahorramos? \$300 mil millones de pesos y hoy tenemos \$300 mil millones de pesos en un solo medicamento de la licencia obligatoria para un retroviral para VIH positivo.

Bueno, pero entonces yo le pido a ustedes no solamente un medicamento, nos estamos ahorrando con un tratamiento de lo que compramos a través de la OPS, tratamos 25 personas, ahorramos \$300 mil millones de pesos. El doctor Alejandro Gaviria no fue capaz, no fue capaz de la licencia obligatoria que la tenía ahí, porque ante el imperio se arrodillan, salen a decir contra Petro, pero ante el imperio se arrodillan. Y segundo, decirles algo supremamente importante en el cual estoy de acuerdo. Yo creo que sí, generosamente hay que conseguir la plata que necesitan esas dos instituciones de alguna manera. Doctora Martha Alfonso, la necesitamos, pero miren una situación, qué es lo que queremos, lo que se ha hablado de la reindustrialización, \$900 mil millones de pesos van a ser para comenzar con VECOL y con el Instituto Nacional de Salud, a quien también, entonces, tenemos en otro proceso para producir medicamentos, va a través de vigencias futuras en los próximos años poder construir una planta de vacunas para que el Instituto Nacional de Salud pueda volver a producir las vacunas que tenía antes.

El Instituto Nacional de Cancerología pueda producir los biosimilares, ya le hemos entregado unos recursos importantes al Instituto, pero se le darán \$80 mil millones de pesos en los próximos tres años para que comience a producir biosimilares y reducir sustancialmente los costos de los productos que hoy son supremamente costosos, pero que el Instituto lo haría a través de la reindustrialización. \$350.000 millones de vigencias futuras para la universidad de Antioquia que ya hoy está produciendo cloroquina para las enfermedades desatendidas como la malaria, por ejemplo, o como el mismo VIH, porque es que resulta que el VIH, antes la cuenta de alto costo llegaba y esperaba seis meses en los anteriores gobiernos para ver si el tratamiento se le había dado al paciente, ahora llegaron y lo hacen cada mes. Entonces, si de pronto no aparece que le entregaron el medicamento, aparecen diciendo que es que nosotros tenemos abandonados a las pacientes de VIH ¿No es cierto?

Entonces, para terminar, señora presidenta, señor presidente y honorables representantes, mujeres y hombres que están acá, invítenme, denme un tiempo prudencial y hacemos un debate cuál es el sistema que necesita este país, qué es lo que nosotros queremos hacer con cifras y con todo para poder debatir, porque a mí me hicieron cuatro preguntas, yo ya las contesté y entonces aquí se habla de lo divino y de lo humano y entonces no podemos responder de lo divino y de lo humano que hoy entonces vuelven y nos salen aquí con diferente situación. Invítenme y hacemos el debate y lo hacemos desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista político, eminentemente político, porque sí podemos responder como siempre lo hemos respondido, por integridad, por trabajo día y noche, por creer en este país y por creer que podemos tener un país mejor que los que nos dejaron, los que nos han gobernado durante 200 años.

**La Vicepresidenta:**

Representante Forero, orden, por favor. Representante Forero, va a tener el uso de la palabra hasta por dos minutos. Le agradecemos, ministro, por favor, que nos haga compañía. Dos minutos más, dos minutos más, Representante Forero. Hasta por dos minutos.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Ministro, como siempre, usted sale huyendo, yo no me quise ir, tenía una reunión de bancada precisamente porque a mí me gusta dar la cara. No, no haga eso, ministro y no se preocupe, o va a venir a denunciarme para después nombrar como a la persona que usted apodera para que lo defienda, supuestamente lo acompañe a un contratista del ministerio, donde yo le digo, señor ministro, claro, tengamos ese debate. Y yo le pido, señor Representante Ávila, que citemos al ministro y demos ese debate, qué es lo que había antes y qué es lo que hay ahora. Entonces usted no me va a decir que ya es lo suficiente, usted habló 30 minutos, ministro. Yo hablé nueve la primera vez y después un minuto por cada réplica y fueron tres. Así que usted no me va a decir qué es lo que tengo que hacer usted

fue congresista, Respete a los congresistas, ministro, entonces, señora presidente, señor presidente Ávila, cuando usted lo tenga a bien podemos traer al señor ministro y no sé si va a traer esa vez al apoderado que es contratista del ministerio y se gana 14 millones de pesos al mes.

**La Vicepresidenta:**

Agradecer la presencia del Ministerio de Salud, agradecer a los representantes de las instituciones citadas. Señor secretario, se levanta la sesión.

**El secretario:**

Por instrucción de la presidenta, siendo las 12:35 horas, se levanta la sesión, se cita por secretaría para la siguiente sesión, muchas gracias.

	Comisión VII Constitucional Permanente	CÓDIGO	L.M.C.3-F11
	Llamado a Lista	VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINA	1

Fecha: Día 27 Mes 08 Año 2025 Hora Inicio: 9:21 am  
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: 12:35 pm  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Llamado a lista				
	Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		✓	11:23 am		
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓			
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		✓			
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		✓	9:57 am		
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		✓			
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE					
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		✓			
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE					
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓			
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE					
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		✓			
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		✓			
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓			
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO		✓			
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓			
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		✓	10:51 am		
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		✓			
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓			
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS					
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		✓			
21 YEPES CARO GERARDO		✓			

OBSERVACIONES GENERALES:

	Comisión VII Constitucional Permanente	CÓDIGO	L.M.C.3-F11
	Llamado a Lista	VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINA	1

Fecha: Día 27 Mes 08 Año 2025 Hora Inicio: 8:48 am  
 Asunto: Llamado a Lista PRIMER LLAMADO A LISTA Hora Terminación: \_\_\_\_\_  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Llamado a lista				
	Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH					
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓			
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		✓			
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA					
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID					
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE					
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO					
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE					
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓			
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE					
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO					
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA					
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA					
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO		✓			
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓			
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER					
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		✓			
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓			
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS					
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA					
21 YEPES CARO GERARDO					

OBSERVACIONES GENERALES:

 CAMILO ESTEBÁN ÁVILA MORALES  
 Presidente

 BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO  
 Vicepresidenta

 RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO  
 Secretario

Nota: La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima.  
 El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.  
 Elaboró: Augusto Cantona Tajiño

\* \* \*

## COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

### ACTA NÚMERO 07 DE 2025

(septiembre 2)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:40 del día martes 2 de septiembre de 2025, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los honorables representantes miembros de la misma presidiendo el honorable Representante *Camilo Esteban Ávila Morales* y la honorable Representante *Betsy Judith Pérez Arango*.

#### La Presidenta:

Secretario, hagamos, por favor, el primer llamado a lista.

#### El Secretario:

Con gusto Presidenta. Siendo las 9:34 de la mañana procedemos a hacer llamado a lista para verificación del quórum.

I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

Alfonso Jurado Martha Lisbeth  
 Archila Suárez Hugo Alfonso  
 Ávila Morales Camilo Esteban  
 Carrascal Rojas María Fernanda  
 Chaparro Chaparro Héctor David  
 Corzo Álvarez Juan Felipe  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Escaf Tijerino Agmeth José  
 Forero Molina Andrés Eduardo  
 Gómez López Germán José  
 Londoño Barrera Juan Camilo  
 Lopera Monsalve María Eugenia  
 López Salazar Karen Juliana  
 Mondragón Garzón Alfredo  
 Pérez Arango Betsy Judith  
 Quevedo Herrera Jorge Alexander  
 Rozo Anís Germán Rogelio  
 Salcedo Guerrero Víctor Manuel  
 Vargas Soler Juan Carlos  
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra  
 Yepes Caro Gerardo

Presidente, hecho el llamado a lista contamos con la asistencia de 10 representantes, por lo tanto, tenemos quórum deliberatorio, mas no decisorio necesario para iniciar esta sesión.

#### La Presidenta:

Secretario, hacemos nuevamente el llamado lista, por favor.

#### El Secretario:

Con gusto Presidenta. Siendo las 9:40, procedemos a hacer segundo llamado a lista para verificación del quórum.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth  
 Archila Suárez Hugo Alfonso  
 Ávila Morales Camilo Esteban  
 Carrascal Rojas María Fernanda  
 Chaparro Chaparro Héctor David  
 Corzo Álvarez Juan Felipe  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Escaf Tijerino Agmeth José  
 Forero Molina Andrés Eduardo  
 Gómez López Germán José  
 Londoño Barrera Juan Camilo  
 Lopera Monsalve María Eugenia  
 López Salazar Karen Juliana  
 Mondragón Garzón Alfredo  
 Pérez Arango Betsy Judith  
 Quevedo Herrera Jorge Alexander  
 Rozo Anís Germán Rogelio  
 Salcedo Guerrero Víctor Manuel  
 Vargas Soler Juan Carlos  
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra  
 Yepes Caro Gerardo

Presidente, una vez llamado a lista, contamos con quórum decisorio y podemos iniciar esta sesión.

#### El Presidente:

Ábrase la sesión Secretario y anuncie el orden del día.

#### El Secretario:

Con gusto presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026  
(Primer Periodo de Sesiones: del 20 de julio de  
2025 al 16 de diciembre de 2025)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78  
y 79 Ley 5ª de 1992

Modificado por el artículo 1º del Acto  
Legislativo 02 de 2023

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: septiembre 2 de 2025

Hora: 09:00 Horas

**Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la  
Cuesta**

I

**Llamado a Lista y Verificación del quórum**

II

**Aprobación de Actas**

**Acta número 03, del 19 de agosto de 2025 a  
34 folios**

III

**Anuncio de Proyectos**

IV

**Lo que propongan los honorables  
Representantes**

V

**Negocios sustanciados por la Presidencia y la  
Mesa Directiva**

VI

**Control Político**

Desarrollo de la proposición número 5, del 19  
de agosto de 2025.

INFORME PRESUPUESTAL PARA EL  
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS  
DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL  
2026, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4º  
DE LA LEY 3ª DE 1992.

- Ministerio del Deporte
- Departamento para la Prosperidad Social (DPS)
- Superintendencia de Subsidio Familiar

Se encuentra leído el orden del día para esta sesión, presidente.

**El Presidente:**

Se pone a consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión Séptima el orden del día leído?

**El Secretario:**

Presidente, ha sido aprobado de manera unánime por los asistentes a esta sesión, el orden del día antes leído para esta sesión.

**El Presidente:**

Siguiente punto en el orden del día, Secretario.

**El Secretario:**

II

**Aprobación de Actas**

Se encuentra para aprobación el acta número 03 del 19 de agosto de 2025 a 34 folios.

**El Presidente:**

Se somete a consideración las actas leídas por el Secretario, siguen en consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban las actas leídas?

**El Secretario:**

Presidente, ha sido aprobada el acta antes mencionada por la totalidad de los asistentes a esta sesión.

**El Presidente:**

Siguiente punto en el orden del día.

**El Secretario:**

III

**Anuncio de proyectos**

**El Presidente:**

Anuncie proyectos, Secretario.

**El Secretario:**

Con gusto presidente. Proyectos de ley para anuncios. Se encuentran para anuncio el proyecto de ley 624 de 2025 Cámara, 184 de 2024 Senado, presidente.

**El Presidente:**

Siguiente punto en el orden del día, Secretario.

**El Secretario:**

IV

**Lo que propongan los honorables  
representantes.**

**El Presidente:**

Están abiertas las proposiciones, señores representantes. ¿Alguien quiere hacer el uso de la palabra? No hay proposiciones. Secretario siguiente punto del orden del día.

**El Secretario:**

Con gusto presidente.

V

**Negocios Sustanciados por la Presidencia y la  
Mesa Directiva**

**El Presidente:**

No hay negocios sustanciados por la presidencia ni la Mesa Directiva, Secretario. Siguiente punto del orden del día.

**El Secretario:**

VI

**Control Político**

Desarrollo de la proposición número 5 del 19 de agosto de 2025. Informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación, para la vigencia fiscal 2026, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992. Han sido citados a este debate de control político el Ministerio de Deporte, el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y la Superintendencia de Subsidio Familiar.

**El Presidente:**

Bueno compañeros, hoy tenemos citado a este debate de control político para que las entidades que están citadas, rindan un informe presupuestal en torno a la vigencia. Ok, Representante Forero, en torno a la vigencia 2025, nos dejen conocer sus observaciones frente al proyecto de ley 102 de 2025 Cámara, 83 de 2025 Senado, *por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2026*. Este debate se hace conforme a la proposición número 5, que fue aprobada por esta comisión el 19 de agosto, en virtud del artículo 249 de la Ley 5ª. Bueno, quiero dar la bienvenida a la señora Ministra del Deporte, la doctora Patricia Duque, a la Superintendente Nacional del Subsidio Familiar, Sandra Viviana Cadena y al Director del DPS, Mauricio Aguilar, que nos informa, llegará en unos minutos. Compañeros y colegas, quiero que dejemos la mecánica lista de cómo va a ser hoy este debate. Si alguno tiene alguna proposición para hacer, que levante la mano el que quiera hacer alguna proposición acerca del debate. El Representante Andrés Forero tiene el uso de la palabra, hasta por 2 minutos.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señor presidente. No, respetuosamente presidente, plantear, sobre todo cuando tenemos carteras tan distintas, la posibilidad de que una vez que termine cada uno de los ministros o directores de departamento, superintendente, podamos intervenir, respondan de esa manera. Además, siento yo que ellos se pueden retirar una vez que culmine ese espacio y siento que eso le va a dar un poco más de fluidez al debate. Esa sería la recomendación, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias Representante. Y atendiendo su sugerencia, desde esta Mesa Directiva vamos a organizar el debate de esa forma. Entonces, primero vamos a darle el uso de la palabra a la Ministra del Deporte hasta por 20 minutos, ¿Doctora ministra por 20 minutos están bien? Hasta por 20 minutos. Después de la ministra intervendrán los representantes y después le damos la palabra a la ministra para que concluya y podamos responder las preguntas de los representantes. Cabina, si nos regalan 20 minutos para la ministra. Ministra, bienvenida. Muchas gracias.

**Doctora Patricia Duque Cruz, Ministra de Deporte:**

Buenos días para todos. Gracias señor presidente Honorables Representantes de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, señor Secretario, señora superintendente, buenos días para todos. Bueno, atendiendo la citación hecha por ustedes, aquí estoy. De verdad quiero agradecerles, muy complacida de poderles contar a todos cuál es la situación real del Ministerio del Deporte en materia presupuestal. Efectivamente, dimos respuesta al

cuestionario que ustedes nos hicieron, tengo una presentación, señor presidente, que creo que es como la base para poder empezar a contarles a ustedes el tema de nuestro presupuesto. Efectivamente, el Ministerio del Deporte para la vigencia 2025 tuvo un recorte presupuestal significativo debido a la falta de ejecución, que como ustedes lo saben, si el presupuesto no se ejecuta vienen las consecuencias, que fue lo que yo encuentro cuando llego y me he puesto en la tarea, efectivamente, ya con el presupuesto asignado para la vigencia, que son 446 mil 365 millones, total de presupuesto, 64 mil para funcionamiento y 400 para inversión, en la tarea de ejecutar como tiene que ser, efectivamente, tenemos un compromiso, estamos a 2 de septiembre, la tarea de todo el equipo del Ministerio del Deporte ha sido la ejecución de estos recursos, en la manera oportuna como tiene que hacerse y como nos llama a nosotros la ley a cumplirlo.

A la fecha hemos comprometido el 71% de los recursos asignados en la vigencia, con una ejecución, nosotros teníamos aquí unas reservas constituidas de la vigencia 2024, llevamos un 96% ejecutado de estas vigencias comprometidas, que corresponden a giros por 583 mil millones 500 mil pesos, ustedes más que yo lo saben, el PAC se programa mensualmente y hemos tenido de pronto una dificultad que el Ministerio de Hacienda viene girándonos menos del 30% de los recursos solicitados en los PAC mensuales, que es lo que de pronto lleva a que nosotros reflejemos de menos ejecución de pronto, pero es debido al PAC que nosotros presentamos el Ministerio de Hacienda, la puesta en marcha nuestra va en los tiempos establecidos de acuerdo a lo que se viene haciendo.

Tenemos una solicitud de un CONPES de juegos nacionales y paranacionales 2027, por valor de 96 mil 156 millones, nos vimos en la necesidad de presentarle al Ministerio de Hacienda una solicitud de vigencias futuras y, como Gobierno nacional tenemos la obligación de dejar programados los escenarios deportivos para Juegos Nacionales. No nos toca a este gobierno, pero sí el trámite se demora aproximadamente dos años, que es el tiempo en el cual se estarán llevando a cabo los juegos. Efectivamente, hemos sostenido unas mesas con el Departamento Nacional de Planeación, y tuvimos conocimiento que el viernes pasado nos llevaron a un Confis, no hemos sido notificados todavía realmente, pero confiamos en que ese paso se haya dado y nosotros estemos contando con ese aval del Ministerio de Hacienda y del DNP, para Juegos Nacionales presentamos, es un proyecto de 196.159 millones y con vigencias futuras tenemos inversiones por 54.619 millones en proyectos de infraestructura, teniendo claro la situación fiscal del país y también la necesidad financiera del Ministerio del Deporte.

Aquí en estas gráficas quiero mostrarles a ustedes cuál ha sido el comportamiento presupuestal del Ministerio del Deporte desde la vigencia 2019, voy a enfocarme en los cinco últimos años, como lo

pueden ver, en el año 2024 es el año de mayores ingresos para el Ministerio del Deporte, que es lo que uno no logra entender, el Gobierno le asigna la mayor cuantía en todos estos años a este ministerio y de la misma forma se los recorta por la falta de ejecución, como ven, de un año a otro tiene un recorte supremamente grande y a pesar de tener en la vigencia 2025 esta disminución presupuestal, nos castigan para el 2026 con un recorte del 33%, aquí lo pueden ver ustedes en la gráfica.

Nosotros a la fecha tenemos un déficit de 555.958 millones y en programas muy importantes para el país, para el Ministerio del Deporte, como es en fomento a la recreación, la actividad física y el deporte y, la formación y preparación a deportistas y el fortalecimiento del sector deporte, aquí de una u otra manera, en el alto rendimiento estamos afectando nosotros para la próxima vigencia al alto rendimiento, a darle continuidad a la preparación de nuestros deportistas al ciclo olímpico y en fomento, nos están quedando programas desfinanciados como es escuela de talentos, un programa base para el ministerio, para los deportistas, para quienes conocen de este ejercicio, es como la base de donde salen las grandes figuras en el territorio para el alto rendimiento.

Fomento de la recreación, la actividad física y el deporte, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se está afectando directamente la masificación del deporte escolar y comunitario, definida como prioridad para territorios rurales étnicos y con un rezago histórico que venimos arrastrando nosotros de gobiernos anteriores. Tenemos recursos desfinanciados por 108.575 millones, equivalentes al 70% del presupuesto solicitado para este programa que, a ver, va como en contravía de lo que se pretende y más afectando estos territorios rurales, las comunidades negras, palenqueras se están viendo afectadas porque es imposible cumplir con estos compromisos y hay programas estratégicos afectados como es la jornada escolar complementaria, un programa supremamente importante que ha buscado llevar la educación física a las instituciones educativas del país.

Los juegos inter colegiados es un programa de formación, competencia y semilleros que está establecido por ley, el deporte social comunitario, juegos comunales con enfoque diferencial, la recreación y la actividad física que contempla un programa de campamentos juveniles, nuevo comienzo y adulto mayor. Todos estos programas estratégicos del Ministerio del Deporte son programas banderas, programas que tienen un impacto social supremamente grande en el territorio y que de verdad hoy da mucha tristeza verlo. Yo ando haciendo un recorrido de país y en jornada deportiva escolar complementaria, el departamento del Chocó tiene en este momento una cobertura de sus 31 municipios, cómo se siente el impacto en el territorio y cómo da de dolor hoy ver que, si no logramos mejorar las condiciones presupuestales del ministerio, estos grandes programas se están viendo

afectados y no va a ser posible cumplir con ellos ¿Cuál es las consecuencias directas? La cobertura cae en un 78% en jornada complementaria, hoy estamos beneficiando 1.224 centros de interés, teniendo claridad que en el territorio, en el país son 8 mil aproximadamente, y los recursos que tenemos hoy asignados nos da para 1.224, para la vigencia 2026 con el recorte sólo podríamos cubrir 265 centros de interés, y los beneficiarios serían sólo 130.000 beneficiarios que es una vaina de verdad supremamente precaria para lo que nosotros venimos haciendo hoy, y lo que hoy se irá a vivir en el 2026. No se podrán realizar las fases clasificatorias de juegos nacionales que ustedes saben que serán bases preliminares, como son las municipales, las departamentales, para llegar a la fase final que es la nacional, afectando a 534 mil jóvenes, de acuerdo a la Ley 236 del 2022, no es posible garantizar los juegos comunales afectando a 600 mil personas en territorios PDET, étnicos y municipios priorizados y quedan desfinanciados programas diferenciales de primera infancia, adulto mayor y juventud.

Como lo pueden ver señores congresistas, parte de los programas que nosotros estamos ejecutando en esta vigencia con dificultad, pero que estamos dando cumplimiento, tienden a desaparecer en el 2026 si no se logra mejorar de verdad la partida presupuestal para el Ministerio del Deporte. El desfinanciamiento de estos programas afecta todas las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en deporte, sí, y compromete el artículo 52 de la Constitución Política, que obliga al Estado a garantizar el acceso al fomento y al deporte como un derecho social. Los recursos desfinanciados, los 424.653 millones equivalen al 69% del presupuesto que nosotros solicitamos para la vigencia 2026. Ahora voy a poner sobre la mesa los programas estratégicos afectados como son convenios solidarios, un programa supremamente importante que manejan las Juntas de Acción Comunal en el territorio.

En materia de posicionamiento y alto rendimiento tenemos atleta excelencia, ciclo Olímpico y Paralímpico, reserva deportiva en escuela de talentos, que como lo decía hace unos minutos, es de donde salen los grandes semilleros del territorio, incentivos a medallistas e inversión en glorias del deporte. Estamos incumpliendo la Ley 1389 del 2010, tenemos deudas a la fecha por 16.500 millones de pesos con medallistas y eso que hemos venido haciendo un ejercicio de ponernos al día con ellos, pero igual a 2 de septiembre seguimos arrastrando una deuda significativa de 16.500 millones.

Proyectos de infraestructura deportiva con enfoque diferencial, no ha sido posible atender ni será posible atenderlos, hay muchos compromisos con las comunidades negras, compromisos de paro Chocó, compromisos con FonBuenaventura, sentencias judiciales San Andrés y Providencia, compromisos derivados de estas sentencias judiciales y los paros ya los puse sobre la mesa. Municipios que PDET, Catatumbo y los resguardos indígenas. Se queda por demás mencionarles que hay compromisos

con mesas campesinas, también supremamente importantes que se están viendo afectados y la verdad, para el Ministerio del Deporte es imposible cumplir con esta cantidad de compromisos sabiendo que no tenemos las garantías presupuestales para hacerlo, pero sí quedaron establecidos, tuvimos la oportunidad la semana pasada de sostener una mesa con mes paro cívico de Chocó, donde se vienen arrastrando compromisos de la vigencia 2016 a la fecha, que es imposible pretender cumplirlos con mucho respeto a los gobernadores de las comunidades indígenas que llegaron con una propuesta de hacer un paro entre las carreteras de Pereira y Chocó, porque no se les estaba cumpliendo, se les hizo un llamado a la reflexión, a la objetividad, que ellos miraran con objetividad que tan viable era uno entrar a cumplir compromisos del año 2016, cuando no se contaba con los recursos, logramos llegar a unos acuerdos y estamos en este momento tratando de cumplirles con lo último que se tiene dentro de los acuerdos.

Entonces, ¿Cuáles son las consecuencias de todo esto? Si los recursos para tratar excelencia ciclo Olímpico y Paralímpico se frena la preparación y participación de deportistas en competencias nacionales, internacionales y los clasificatorios a los juegos olímpicos los Ángeles 2028. Se paraliza la reserva deportiva que es la escuela de talentos e incentivos a medallistas y glorias del deporte, afectando así el desarrollo del alto rendimiento y el relevo generacional que es lo que se busca con este programa. No se podrán ejecutar los convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal ni los proyectos de infraestructura con enfoque diferencial afectando comunidades priorizadas y los compromisos territoriales que existen a la fecha ¿Qué sigue pasando?

El recorte impide cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo, esto es un tema muy importante y adicional que está por meta del Plan Nacional de Desarrollo que es la formalización laboral del Ministerio del Deporte, para todos, no es un secreto y saben que Coldeportes dejó de existir y nos convertimos en ministerio en el año 2019, a partir del año 2019 se crea el Ministerio del Deporte, pero aquí lo único que pasa es que se le cambia de nombre y no ha pasado absolutamente nada al interior de esta cartera, aquí todavía hablamos de grupos internos de trabajo, para poder tener un grupo interno hay unos requisitos de ley que tiene que tener tres profesionales, mejor dicho las dificultades son supremamente grandes al interior, tenemos como meta del Plan Nacional la formalización laboral y la implementación del sistema único de información, que es una de las debilidades con las que cuenta el Ministerio del Deporte; no existe una base de datos donde uno pueda decir dónde tengo los escenarios deportivos, qué deportistas tenemos en cada disciplina, es una necesidad sentida y estamos en una etapa de implementación, pero requerimos de recursos, es un proyecto que no vale menos de 4.000 millones y no los tenemos para poder cumplir la meta del sistema único; se está frenando el fortalecimiento institucional y la desarticulación

del esfuerzo del ministerio por garantizar el empleo digno y estructurado en el sector deporte.

Nosotros tenemos, y yo sé que no somos los únicos, unos recursos en el Ministerio de Hacienda, 18 mil millones que están ahí congelados, no sé cómo se pueda llamar, que contábamos con 10 mil millones aquí para poder avanzar con el tema de fortalecimiento institucional, no se ha logrado, estábamos pensando presentar una propuesta costo cero, pero no tiene sentido que yo presente una propuesta de fortalecimiento a costo cero, seguimos avanzando, haciendo una actualización de manuales de funciones, poniendo al día lo que se dejó de hacer desde el año 2019, actualizando manuales de procesos y procedimientos, porque los procesos y los procedimientos están supremamente rezagados, que hacen que cada día sea mucho más complicado tener procesos avanzados.

En solamente estos proyectos tenemos recursos desfinanciados por 22.730 millones, que equivalen a un 80% del presupuesto solicitado. Entonces, resumo los tres programas, formalización y reestructuración institucional del Ministerio del Deporte, la implementación del Sistema Único de Información y la sostenibilidad y operación del Centro de Alto Rendimiento, el CAR, que es un área supremamente importante para nuestros deportistas, donde aquí tenemos todas, se pretende realmente brindarles a ellos una cobertura para su preparación y la plataforma TIP del sector deporte, que la verdad también está en unas condiciones que no son las mejores. Entonces, aquí tenemos un riesgo de cierre parcial o deterioro del funcionamiento del CAR y las plataformas tecnológicas, afectando la operación del Sistema Nacional del Deporte. Como ustedes lo pueden ver, señores congresistas, el panorama de esta cartera es supremamente crítico, da como de verdad a veces lástima tener que contar lo que realmente se vive, ayer en la discusión en las comisiones económicas se llegó a concluir que era mejor cerrarlo si las condiciones no mejoran, porque no tenemos de verdad con qué garantizar y darles continuidad a nuestros programas en la próxima vigencia. Muchísimas Gracias atenta a ustedes.

**El Presidente:**

Muchas gracias señora ministra. Le damos el uso de la palabra al Representante Gerardo Yepes, hasta por cinco minutos, Representante.

**Honorable Representante Gerardo Yepes Caro:**

Presidente, muchas gracias. Saludar a la señora ministra y escuchándola a usted, aquí lo que está pasando en este país y con este gobierno y en relación al deporte, es una desgracia social, esto es un exabrupto, ese presupuesto tan paupérrimo para una entidad cuyo fin esencial es transformar la vida de los seres humanos y en la presentación que usted hace ministra, prácticamente, esa afectación presupuestal está rompiendo las intenciones de las tres líneas que en el mundo trabaja el deporte, y habla del deporte formativo, el deporte social comunitario y el deporte

competitivo. En el deporte formativo están los niños que tienen ilusiones y que a través del deporte pueden formarse en valores, pueden mejorar su vida a través de estas motivaciones que genera el deporte, el deporte saca a los niños, a los jóvenes de los vicios de las drogas y del alcohol, permite la promoción de ambientes sanos; es una afectación directa y un daño garrafal al corazón de la juventud y de la niñez de este país, es mejor la inversión en monitores, que estén en los parques, que estén en los barrios, motivando a que los niños realicen deporte y actividad física, es mejor esa inversión que un policía que esté persiguiendo a los delincuentes, a los ladrones o muchas veces a los mismos drogadictos.

Ahí hay una clara afectación a la niñez y a la juventud de este país, pero también otra línea que daña totalmente y es el deporte social comunitario, el deporte que llega a las personas adultas hoy a la par de la fórmula médica, ya los profesionales en la salud van y sugieren que las personas hagan actividad física, una necesidad, el deporte para la salud de las personas, pero también, uno en el deporte social comunitario, que hay una población importante que se beneficia, la población de los discapacitados, y la semana pasada vi llegar con enorme angustia, personas de diferentes sectores en condición de discapacidad que han utilizado el deporte para que su vida sea mejor, para que el deporte les amplíe sus sueños y hoy esos sueños, personas ciegas, personas con daños cognitivos, hoy en desilusión, pero también afecta las medallas, afecta el deporte competitivo, el deporte asociado, las federaciones hacen inversión, son las medallas de nuestro país, es el orgullo nacional también por esta reducción irracional del presupuesto del Ministerio del Deporte, tres líneas totalmente afectadas. Y le parece a uno aterrador, doctor Forero, un gobierno que promueve la inclusión, un gobierno que promueve el desarrollo humano de la persona, gobierno que habla de la gente, un gobierno que habla del cambio y semejante daño que le genera al corazón del desarrollo individual y colectivo del país. En este país el deporte, debe ser un derecho fundamental porque es necesario para la vida, es necesario para la construcción de futuro, es necesario para construir también tejido social. Un llamado vehemente que hacemos al gobierno nacional, pero también a las organizaciones, a las federaciones, a las ligas, a los clubes, que se pronuncien, así como se hacen llamados a que defendamos tesis e ideologías políticas o filosóficas, también un llamado para que el deporte, para la gente que vive del deporte, que somos todos, nos pronunciamos y no permitamos este exabrupto.

#### **El Presidente:**

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Alexander Quevedo, hasta por 5 minutos.

#### **Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:**

Muchas gracias presidente. Saludo a la ministra, a la doctora de Super subsidio, al director del DPS, a

todos los congresistas. Bueno, en este gobierno hay unos postulados que pienso que son importantes para el país y le cambiarían la vida al país, y es el postulado de que Colombia sea la potencia mundial de la vida, y es el postulado de que Colombia construya la paz. Y quizás se miran diferentes sectores que pueden concurrir en ese propósito, pero hoy escuchándola a usted ministra del Deporte, encontramos que usted lidera una cartera que tiene que ver mucho con que Colombia sea potencia mundial de la vida y con que Colombia alcance la construcción de la paz, no en vano se dice que el deporte permite la convivencia, permite la integración, permite el encuentro, pero sí para el 2026 ministra, con los recursos que le han dejado, básicamente, no va a haber cómo sostener los diferentes programas y el deporte, ahí sí que será la cenicienta del paseo.

Mire, nosotros los que venimos de departamentos donde no hay mayores recursos propios, nosotros los que venimos de departamentos donde el conflicto armado ha acabado con la vida de niños, de jóvenes, los ha llevado a la guerra, porque no tienen a veces ni la oportunidad de estudiar, ni muchos otros escenarios, el deporte se convierte en una herramienta fundamental para que los muchachos encuentren algo que hacer, encuentren un proyecto de vida, fortalezcan los valores, fortalezca la autoestima, fortalezcan sus capacidades, pero si no vamos a tener recursos, todo esto simplemente queda a la deriva, no se puede dar.

Yo quiero llamar al Gobierno nacional que sé que escucha y que sé que puede disponer de algunos otros, incluso ministerios que no son eficientes y que les sobra el recurso, para que podamos trasladar los recursos al Ministerio del Deporte y se puedan fortalecer los programas, para nadie es un secreto que Colombia en medio de tanta polarización, alrededor de un atleta, alrededor de una selección, se une y grita a una sola voz; para nadie es un secreto que un niño de nuestro territorio cuando sale de su colegio y cuando a veces ni la mamá está porque es madre cabeza de hogar y tiene que trabajar, allí en esa jornada complementaria, ministra, que ustedes han implementado, encuentra un segundo hogar para divertirse, para formarse, para aprender valores y para construirse como persona. Pero no vayamos más lejos, en el campo, la gente que trabaja, que encuentra en el deporte un espacio de salud, de integrarse, de convivir, no, tampoco, porque hasta los juegos comunales se ven afectados.

Yo quiero también llamar a las comisiones que están discutiendo el presupuesto para que, por favor, en este tema del deporte hay un clamor nacional para que podamos mejorarle los recursos, porque el deporte es construcción de paz, el deporte contribuye a la vida, a preservar la vida, que es un objetivo claro de este gobierno. Cómo nuestros atletas competitivos van a tener que seguir haciendo esfuerzos y eventos y todas las maniobras para poder llegar a competir, no podemos llegar a este nivel de mirar el deporte como si no fuera importante, yo hoy, ministra, me solidarizo con su ministerio, pero

me solidarizo con los niños, niñas, jóvenes y adultos del país, que, si no tienen los recursos, pues muchos programas simplemente no serán una posibilidad, los juegos intercolegiados, miles de niños y niñas que se preparan para este espacio y verlos socavado, y ni decir que los municipios de los departamentos van a asumir, porque hay departamentos y municipios donde no hay un peso para apoyar estos juegos. Muchísimas gracias señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante Andrés Forero.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señor presidente. Un saludo señora ministra, para usted, un saludo para mis colegas, para los demás miembros del Gobierno nacional. Representante Salcedo, yo creo que es importante dejar aquí una constancia histórica, sobre todo porque preveo que la reforma tributaria que ha sido presentada por el Gobierno nacional denominada en este caso, porque está tratando de fondear un presupuesto desfinanciado y que se llama, reforma o se llama ley de financiamiento, no va a aprobarse, y no quiero, señora ministra, que cuando no se apruebe, el gobierno nacional salga a responsabilizar al Congreso de haber desfinanciado esta cartera, porque hay que decir, lo decía la señora ministra, Representante Salcedo, que este es el segundo año consecutivo donde esta cartera evidencia una disminución significativa en el presupuesto, este año la disminución es del 33%, como usted lo decía señora ministra, de hecho, ustedes habían solicitado la posibilidad de que se les diera más de un billón de pesos y finalmente termina siendo 330 mil millones de pesos.

Pero digo esto Representante Salcedo, porque ayer veíamos a distintos deportistas que estaban protestando en la Plaza de Bolívar y entonces no me quiero imaginar cuando se hunda esa inconveniente y lesiva reforma tributaria, cómo va a salir el gobierno nacional a tratar de responsabilizarnos a nosotros, entonces eso creo que es importante dejarlo claro desde ya que, incluso, en el escenario donde se aprobara esa reforma, el presupuesto de esta cartera implicaría una reducción del 33% con respecto al año pasado, es decir, no nos van a poder echar la culpa, Representante Salcedo, cuando se hunda esta reforma tributaria.

Por otro lado, debo decir que nos preocupa, Representante Salcedo, que para el gobierno nada sea suficiente para saciar su voracidad fiscal, y es que vimos cómo decidieron incumplir de forma arbitraria la regla fiscal, vimos cómo el Gobierno nacional decidió subir la tasa de retención en la fuente, asfixiando al sector productivo colombiano y, ahora, como si eso no fuera suficiente, plantean la posibilidad de esta reforma tributaria que entre otras cosas, Representante Salcedo, implica un incremento en el IVA que se le pague, se va a tener que pagar por la gasolina y por el diésel y, obviamente, eso

va a tener un impacto en toda la canasta familiar, en todos los productos que se consumen en la economía, de hecho, el Ministerio de Hacienda tiene que reconocer, señor presidente, que eso tiene un impacto inflacionario. Entonces vemos un gobierno que no se ajusta el cinturón, un gobierno que no le gusta adelgazar, hablando como estamos hablando del tema del deporte, no le gusta reducir los gastos innecesarios, por el contrario, vemos cómo siguen creando entidades y como siguen creando embajadas sin ninguna utilidad clara, y como siguen gastándose a manos llenas los recursos de los colombianos en clientelas políticas de cara al año 26.

Entonces, ante esa situación, señora ministra y, entendiendo que tenemos un ministerio completamente desfinanciado, yo creo, Representante Salcedo, que una de las formas que tendría el Gobierno nacional y el partido de gobierno de garantizar el fondeo de este ministerio es no haciendo la consulta de octubre, no hay plata para los deportistas, pero entonces se van a gastar 750 mil millones de pesos los integrantes del Pacto Histórico para poder ordenar sus listas al Congreso, eso es algo que nos tiene que explicar Representante Salcedo, cuestan 750 mil millones de pesos esas consultas, entonces, no tienen cómo financiar, señora vicepresidente a un ministerio tan importante como este, nos estaba diciendo la señora ministra que de hecho el Ministerio de Hacienda no le está garantizando el fondeo de los PACS, y se gastan 750 mil millones de pesos para definir cómo ordenan sus listas al Congreso, que lo hagan ellos sin necesidad de que lo financiamos todos los colombianos, Representante Salcedo. Otra cosa son esas consultas o esas definiciones electorales cuando se hace en el marco de una elección como la del Congreso, pero ahora nos vamos a gastar 750 mil millones de pesos para que el Pacto Histórico pueda ordenar sus listas, eso me parece, señora ministra, que no tiene ningún sentido y cierro con esto, preocupado por el tema de los PACS, señora ministra, y es que por cuenta de eso, Barranquilla, y estaba por acá el Representante Agmeth Escaf, se quedó sin poder organizar los Juegos Panamericanos y nos dijeron, Representante Quevedo, que iban a organizar unos juegos intercolegiados con esos recursos y tampoco fueron capaces de organizarlos.

**El Presidente:**

Gracias Representante Forero. Tiene el uso de la palabra la Representante Alexandra Vázquez, hasta por cinco minutos.

**Honorable Representante Leider Alexandra Vázquez Ochoa:**

Gracias presidente. Sí, con muchas preocupaciones porque necesitamos el recurso del Ministerio del Deporte, yo creo que el trabajo que se hace en las regiones a partir de este presupuesto, que con muchas dificultades se ha logrado llegar de algún momento en algunos puntos en los territorios más apartados del país, creo que aquí vinimos más que a dar palo, también a buscar soluciones, y yo

sí le pido a mis compañeros que nos pensemos en la posibilidad de una proposición solicitando recursos para apoyar al Ministerio del Deporte, ayer lo exigieron los deportistas aquí en la Plaza de Bolívar, nosotros sabemos lo que significa exigir los derechos en la calle, exigir los derechos durante muchísimos años afuera en manifestaciones, porque no se daban de ninguna otra manera, y creo que este gobierno ha podido escuchar a la gente, en este caso a los deportistas del país, creo que ayer se logró hablar con ellos, me imagino yo que las comisiones de alguna manera también nos escucharon y creo que esa es la posibilidad que tenemos ahorita.

Y compañeros, en serio, hagamos la proposición conjunta solicitando el apoyo al Ministerio del Deporte, solicitando que esta reducción tan drástica que le hicieron no puede estar afectando principalmente los municipios más lejanos del país, creo que ya es hora de que este recorte pueda pasar y solventar este impase que se está dando. Ministra, pensamos solamente en el deporte, como hablábamos ahorita desde la infraestructura, pero creo que ya es hora de saltar la página, conozco monumentos en mi departamento y obras que quedan hechas simplemente en obras, y que la gente ni siquiera puede acceder a practicar un deporte a una escuela deportiva, los niños siguen en la calle haciendo su trabajo con quien quiera voluntariamente entrenarlos. Entonces, yo creo que hay que hacer ese salto de la construcción y pensarnos un poco más en el fortalecimiento del deporte desde las escuelas de formación. Gracias presidente.

**El Presidente:**

A usted Representante, le damos el uso de la palabra al Representante Víctor Manuel Salcedo del Valle del Cauca.

**Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:**

Muchas gracias señor presidente. Un saludo muy especial a la ministra del Deporte, director del DPS, a los funcionarios de bienestar familiar, a todos los compañeros. Usted bien lo dijo, ministra, la voluntad de este gobierno es cerrar este ministerio, con un presupuesto de 300 mil millones de pesos simplemente ese es el presupuesto de dos departamentos en el deporte colombiano, ese es el presupuesto de Antioquia y el Valle del Cauca, para invertir en el deporte colombiano. Y, ministra, yo le quiero advertir una cosa, no puede ser posible que en este mismo gobierno hayan aprobado un presupuesto de 1.3 billones de pesos en su primer año, en el 2024, y luego haya habido una reducción del 64% del presupuesto para la vigencia actual, que terminó por encima de 400 mil millones de pesos y, ahora, no contentos con ello, la reducción es del 33%, frente a una reducción del 64%, quiere decir, doctor Germán Rozo, si usted suma, que en el mismo gobierno la reducción es del 100% casi, frente al primer año, con esa plata, ministra usted lo único que tendrá es para sostener un ministerio allá con un aviso, pero usted no podrá cumplir ni los

compromisos del deporte, escúcheme bien doctor Rozo, formativo ni el deporte competitivo ni el deporte en las zonas apartadas de Colombia.

Correcto, el deporte recreativo tampoco, ya miramos cuáles son los programas que se afectan, y ni hablar que ya el ministerio trae una deuda con los deportistas que han representado al país y que hoy se le debe 16 mil millones de pesos a los medallistas que han representado al país en justas, me imagino que, en los últimos dos años, ministra, del ciclo olímpico, quiere decir esto que quienes obtengan medallas tendrán que esperar por lo menos cuatro años para que le pague el ministerio. Eso no es un incentivo, termina siendo lo contrario, ministra, resulta contradictorio que aquí tengamos un programa en el gobierno para que los jóvenes no maten, y le reduzcamos al deporte colombiano el presupuesto de esa manera, revisé las cifras, nos estamos devolviendo al 2012 el presupuesto de hoy, escúcheme bien, del Ministerio del Deporte, es el presupuesto que tuvo Coldeportes en el 2012, eso es una tragedia para el deporte colombiano, yo se lo digo ministra, usted no podrá hacer absolutamente nada, no podrá hacer intercolegiados, no podrá adelantar un ciclo olímpico responsable, no podrá pagar los incentivos a las medallas y ni hablar de la preparación de deportistas y, por supuesto, de los programas del deporte recreativo en Colombia, ni siquiera mencionemos infraestructura, no habrá un solo peso para mejoramiento de escenarios deportivos y para construcción de escenarios deportivos en esa Colombia que denominaron aquí.

Y yo quiero hacerle un llamado desde aquí vehemente a las Comisiones Terceras y Cuartas del Congreso de la República, para que se dé prioridad a lo que es el presupuesto asignado al Ministerio del Deporte colombiano. Yo creo no solamente basta escuchar a los deportistas, como decía una colega que ayer protestaron y la semana anterior también vinieron, la semana anterior vinieron incluso los deportistas paralímpicos y esta semana ya se reunieron los de todas las disciplinas, le espera al deporte colombiano con este presupuesto, un entierro, eso confirmaría lo que dijo el presidente algún día y es que no le veía la razón de ser al Ministerio del Deporte.

Y, yo quiero finalizar con un tema que no tiene absolutamente que ver, aquí ni la ley de financiamiento ni la reforma tributaria, tiene que ver con la voluntad de un gobierno para entregarle al deporte lo que el deporte necesita en Colombia, lo que los jóvenes necesitan, lo que los muchachos están esperando en los escenarios deportivos, en las escuelas, en las barriadas, en los ciclos de formación y lo que se viene para futuro será gravísimo, porque si bien es cierto, usted lo explicaba ministra, el próximo gobierno le tocará realizar los Juegos Nacionales, a quien le corresponde dejar la infraestructura es a este, porque precisamente si algo deja claro que es lo que le queda a una región que se gana la sede de los juegos, es la infraestructura deportiva y la infraestructura se tiene que construir

previamente al evento, y estará condenado ¿Quién es la sede de los próximos Juegos? A los amigos de Córdoba, a los amigos de Sucre, les quiero llamar la atención desde acá, no hay plata para la construcción de los escenarios deportivos en las sedes que les adjudicaron de los juegos deportivos nacionales del 2027, así es que aquí desde la región hacemos un llamado vehemente para que el presupuesto del deporte colombiano ojalá duplique esa cifra, que será insuficiente.

Y, además, hoy prendo las alarmas de los señores de Sucre, los señores de Córdoba, porque no tendrán Juegos Nacionales, no tendrán escenarios listos y no habrá posibilidad de realizarlos frente a la realidad que nos está hoy presentando en el presupuesto nacional. Y ni hablar del señor ministro de Hacienda, los giros que está haciendo el señor ministro de Hacienda, son insuficientes para cumplir las responsabilidades que tiene el propio ministerio y la cartera, de un presupuesto que ya le habían recortado. Entonces, aquí está condenado el Ministerio del Deporte por todos los lados, aquí lo único que se quiere seguramente es seguir pagando para no matar. Y finalizo con algo, un gobierno que presente un presupuesto con el 34% de gastos de financiamiento y solamente un aumento del 6% en inversión social, no estamos hablando de ningún cambio en Colombia. Muchas gracias.

**La Presidenta:**

A usted Representante. Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Vargas Soler, hasta por 5 minutos. Cabina, nos ayuda, por favor, con el tiempo.

**Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:**

Muchas gracias señora presidente. Muy buenos días, ministra, doctora Patricia Duque, buenos días a los colegas, compañeros de esta comisión y a los demás asistentes. En este debate de control político al Ministerio del Deporte, quiero centrar mi intervención en los informes presupuestales de las vigencias 2023-2024 por un lado y, 2025-2026 por el otro. En relación a lo primero, es importante mencionar que en las vigencias 2023 y 2024 el Ministerio del Deporte recibió unas importantes y crecientes asignaciones presupuestales en materia de inversión principalmente, es así como en el año 2024 se logró el mayor presupuesto asignado a este ministerio por un valor superior al billón de pesos, 1.3 en total, sin embargo, en ese mismo año también es importante resaltar que se registró una baja ejecución presupuestal de ese presupuesto abundante que recibió el ministerio en esa vigencia, y esa baja ejecución presupuestal afectó y ha venido afectando la ejecución oportuna de algunos convenios y algunos programas particularmente importantes para los municipios PDET, municipios que representamos las curules de paz, municipios más afectados no solamente por el conflicto armado, sino también por la pobreza, por la debilidad institucional, incluyendo la debilidad y la baja

presencia e inversión del Ministerio del Deporte en estos municipios.

Se había hecho una convocatoria en el 2023 con Juntas de Acción Comunal para suscribir convenios solidarios para mejorar escenarios deportivos y recreativos en estos municipios, escenarios como canchas polideportivas, como parques, entre otras, muy necesarias para la práctica del deporte y para la recreación en las zonas rurales, en los corregimientos y en las veredas de municipios PDET como los del sur de Bolívar, subregión que represento, en esta subregión precisamente durante el año 2024 se habían suscrito 42 convenios solidarios entre el Ministerio del Deporte y Juntas de Acción Comunal de diferentes corregimientos y veredas de los siete municipios PDET de esta subregión, desafortunadamente transcurrido casi dos años, solamente se han ejecutado 6, de los 42 convenios solidarios, y es un tema que nos preocupa a los representantes de esta zona, preocupa a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal porque han tenido en algunos casos que pagar hasta tres o cuatro pólizas de cumplimiento, cuando el atraso de estos convenios no obedece a razones o temas de competencia de las Juntas, sino a los atrasos que ha tenido el ministerio y a las dificultades que ha tenido el ministerio para poder completar la ejecución de estos convenios.

Hay 36 convenios solidarios pendientes desde hace cerca de dos años, se está generando ya cierta incredibilidad en las comunidades frente a si finalmente estos convenios se van a ejecutar o no, y si van a ser posibles sobre todo lo que espera la comunidad, mejorar esas canchas, mejorar esos parques que se requieren para la recreación comunitaria y para la práctica del deporte, como también son concebidos como escenarios para la construcción de paz y para la integración. Entonces, la petición puntual es a que se revise la ejecución de estos convenios que están pendientes, a que se hagan los desembolsos, que creo que lo que está pendiente para poder avanzar en la ejecución, y a que finalmente estos convenios se lleven a feliz término para ejecutar esas obras que representarían un beneficio importante para las comunidades.

Y en relación a las vigencias 2025-2026, el recorte presupuestal asignado a este ministerio, 465 mil millones en 2025 y se prevé un presupuesto un poco más de 300 mil para el 2026, que genera o generaría un desfinanciamiento de la mayoría de los programas, incluyendo la posibilidad de priorizar a nuevas Juntas de Acción Comunal para nuevos convenios, que permitan mejorar estos escenarios deportivos y recreativos en forma análoga a los convenios que se firmaron en el 2024 para esto, entonces, frente a las vigencias 2025-2026, el llamado al Gobierno nacional es a que eventualmente replantee, y al Congreso de la República, aprobar proposiciones que conlleven a una mayor asignación presupuestal al Ministerio del Deporte para que se puedan financiar y desarrollar diferentes programas que contempla este ministerio,

que son muy importantes para fomentar el deporte en los niños, en las niñas, en los jóvenes y en los adultos. Programas muy importantes también para promover y para fomentar la integración, y para generar mejores posibilidades para la construcción de paz en territorios como las zonas rurales de los municipios PDET que representamos. Muchas gracias.

**La Presidenta:**

A usted, representante. Finaliza esta ronda de intervenciones el Representante Jairo Cristo y, luego le daremos la palabra por cinco minutos a la señora ministra para que pueda responder a los señores representantes. Cabina, nos colaboran, por favor, con el tiempo.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Muchísimas Gracias Presidenta. Bueno ministra, todo el mundo habla de la mala ejecución y de la falta de recursos en el deporte. ¿Esto dónde radica? Esto radica en la estructura que tiene el presidente Gustavo Petro frente a cómo maneja la política, durante 200 años, y todo el mundo lo sabe, este Congreso funciona con puestos, con contratos, así funciona la política, desafortunadamente llegó el gobierno del cambio y pensábamos que iba a cambiar, pero qué cambió, a los partidos bisagra, a los partidos que están con él, a los partidos que ayudan a destruir el país, le da un ministerio, pero en cada ministerio que le da les mete, si hay dos viceministros, le mete dos viceministros, o sea, el ministro comienza a operar con dos enemigos adentro y solo ejecutan lo que los viceministros pueden hacer, quiero decir que este gobierno sólo está ejecutando lo que se puede robar, solamente ejecuta lo que se puede robar, porque no piensan en la gente, no piensan en los deportistas, no piensan en la infraestructura deportiva, piensa qué se pueden llevar, porque vieron que habían 200 años que decían que se estaban robando el país, pero ellos se lo han robado en 3 años, 3 años se han robado lo que los pasados se robaron en 200, y como sabe que se les está acabando el tiempo eso está, como decimos los cucuteños, se roban una puntilla y al otro día vienen por el hueco, este gobierno es un gobierno que se ha robado, mejor dicho, hasta el nido de la perra, ha acabado con todo.

Y ministra, usted puede tener muy buenas calidades, usted representa uno de esos partidos bisagra que hay aquí, pero que el presidente quiere hacer quedar mal a esos partidos bisagra que hoy quieren lavarse la cara, que hoy son anti petristas, cuando estuvieron tres años “mamando de este gobierno”, que no lo hicieron, que no lo hicieron porque les daban un ministerio, pero no les daban presupuesto, no les dejaron ejecutar y en esto han caído los pobres deportistas de mi país, en esto han caído los deportistas de mi querida y amada Colombia. Yo creo que el gobierno del cambio debería al menos no politizar de esta manera el ministerio de Deporte, ministra. Y los ministros que han pasado por este gobierno, los de los partidos

bisagra, llevan una impronta de muy mala ejecución, de pronto cuando uno mira su hoja de vida ve su buena carrera, pero cayó en la trampa, el petrismo, cayó en la trampa de un gobierno que le hizo acabar su buena hoja de vida porque no la ha dejado ejecutar, y la que le está poniendo el pecho a los deportistas es usted, pero, yo creo que usted también debe hablar así como lo hizo la vicepresidenta, habló como la utilizaron, como le ha pasado en todo este gobierno, los utilizan, utilizan, y lo más grave, utilizan las mujeres porque este gobierno habló de que Colombia era una mujer, pero una mujer que ha maltratado, una mujer que, mejor dicho, ningún hombre debería tratar una mujer así.

Yo creo que el país hay que recuperarlo y esperemos que ese poco que le queda cese la horrible noche, y no podamos volver a caer en esto dizque el cambio, Latinoamérica siempre ha votado por el cambio, Venezuela votó por el cambio hace 26 años y el cambio fue un cambio de ladrones. Yo creo que Colombia también se quedó en lo mismo, fue un cambio de ladrones y no solamente ejecuten lo que se pueden robar. Muchísimas gracias.

**La Presidenta. Gracias Representante Jairo Cristo:**

Ministra su tiempo hasta por 5 minutos, en cabina nos colaboran, por favor. Ministra, discúlpeme, no nos aparecía en el listado un representante. Finalizamos, cerramos con usted, Representante Roza, por supuesto que siempre vamos a querer escuchar su voz, su opinión y sus intervenciones en esta comisión, hasta por cinco minutos. Muchas Gracias ministra y luego le cedemos la palabra a la ministra.

**Honorable Representante Germán Rogelio Roza Anís:**

Presidenta, muchas gracias. El diagnóstico salta a la vista, y yo creo que sobran los discursos sobre la situación que tiene el Ministerio del Deporte, entiendo que algunos por la necesidad de mantener vivas sus redes sociales, entonces hace alarde de espléndidos y espectaculares discursos. Quiero preguntarle a la comisión y a la señora ministra, ¿Qué le ha dicho el ministro de Hacienda? ¿Qué va a pasar con el ministerio? De las pocas veces que yo acompaño al doctor Salcedo en sus intervenciones, esta es una de las que tengo que decirle que el diagnóstico que ha hecho es muy cierto, o sea, esto lo quieren acabar, pero realmente ¿Para dónde es que vamos? Y, preguntarles también a los colegas, es ¿qué vamos a hacer? Porque si esto es el escenario del muro de los lamentos para venir aquí a lamentarnos que le reducen y reducen y quedamos bien, y decimos en los territorios yo hablé, se quedaron sin plata, es ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué le vamos a plantear a las Comisiones Económicas? ¿Cuál es la solución, de dónde se debe reducir, a qué le quitamos para meterle al deporte?

Y aquí debe salir una propuesta señora presidente de la comisión que le diga a las Comisiones Económicas que la situación del deporte, me

imagino que eso lo conoce todo el mundo, pero si nos vamos a quedar solamente lamentándonos, no hacer absolutamente nada, realmente si hay la intención del gobierno de apoyar un ministerio tan importante como este o no la hay, también que nos digan y para ver qué postura va a tomar la Cámara de Representantes en la elaboración del presupuesto, porque no nos podemos quedar con los discursos, con los debates, con las cifras, que ya está claro que el deporte es uno de los determinadores, lo habíamos discutido cuando estábamos hablando de la reforma de la salud, es un determinante importante para la salud de los colombianos, entonces, si hablamos de inversión en los temas de salud y al deporte lo dejamos a un lado, ya ni los colegios tienen la clase de educación física.

Cada vez es peor la situación y si hay algo que genera unidad en el país se llama el deporte y la cultura, no existe otra cosa aquí, no existe otro, el resto nos divide y más en la época que se avecina. Entonces señora ministra, usted nos puede aclarar cuál ha sido la relación que usted ha tenido con el ministro de Hacienda y qué le ha dicho o qué le ha dicho el señor presidente, o no se atreve usted a pararse en la raya y defender el presupuesto que necesita el deporte, si no es capaz también nos lo dice, nosotros miramos aquí como congresista qué vamos a hacer también, pero necesitamos que nos diga realmente cuáles han sido las gestiones, porque el año pasado hicimos este mismo ejercicio al interior de la comisión, nos quejamos y pasó la sesión como una queja más, pero al momento de votar el presupuesto fue como dijeron los señores de la comisión de presupuesto, y allá quedó, lo que ellos digan palabra de Dios, te alabamos Señor, nosotros allá en la plenaria, pues si no así, esta comisión tiene que salir al paso a dar un debate, quiero ver al doctor Salcedo como uno de los mayores expertos en materia del deporte que tiene esta comisión, con bastante argumento, con la experiencia, con la solidez en el discurso, y que lo hagamos contundentemente en la plenaria también para defender el presupuesto del deporte, y ver qué es lo que vamos a hacer desde la comisión o cuál es la propuesta que nace desde acá, porque del resto, aquí discutimos y la comisión decide otra cosa allá los señores de la comisión de presupuesto y el gobierno mantiene una estrecha relación con la comisión y lo que digan allá es lo que pasa, si no, entonces no hagamos este ejercicio más, porque realmente necesitamos acompañar a este ministerio con lo que está pasando. Muchas Gracias señora Presidenta.

**La Presidenta:**

A usted, señor Representante, en su derecho a réplica, señor Representante Salcedo, tiene el uso de la palabra por un minuto.

**Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:**

Ya lo había advertido que estas sesiones no tienen razón de ser si es letra muerta lo que aquí se envía a las comisiones, de los informes a las

Comisiones Económicas, esa fue una de mis primeras intervenciones justo en la jornada inicial de los debates aquí, y yo sí creo que el deporte merece que nosotros, incluso, enviemos una subcomisión de acá, o unos representantes a las Comisiones Terceras y Cuartas, yo ya firmé una proposición, pero creo que hay que hacer todos los esfuerzos para que nosotros allá sustentemos de la mano también de los funcionarios del Ministerio del Deporte la situación crítica, que lo mejor será cerrar el ministerio si no hay voluntad de ajustar el presupuesto, muchas gracias Presidenta.

**La Presidenta:**

A usted, Representante. Señora ministra, es su tiempo. Cabina, nos colabora, por favor.

**Doctora Patricia Duque Cruz, Ministra de Deporte:**

Gracias señora Presidenta. Bueno, he escuchado detenidamente las intervenciones de los honorables congresistas, gracias a todos por la preocupación y voy a, de forma muy general, como dar respuesta a las inquietudes presentadas, al Representante Salcedo le quiero hacer una aclaración, gracias por su interés por el deporte y, efectivamente, quiero hacer claridad sobre el tema de Juegos Nacionales, o sea, como lo decían los congresistas, ahora le corresponde a este gobierno dejar garantizados los escenarios deportivos y todo lo que tiene que ver con Juegos Nacionales, efectivamente, estábamos presentando como una debilidad con el Departamento Nacional de Planeación, pero logramos por fortuna el viernes después de insistir, y va en respuesta también al Representante Roza, qué se ha hecho con el Ministerio de Hacienda, tocando las puertas con las dos entidades, logramos que nos llevaran estos proyectos a un CONFIS, no hemos sido notificados todavía. Pero sí tenemos conocimiento de que fuimos incluidos y fue aprobado, pero hasta que yo no tenga la notificación oficial de que estamos garantizando los escenarios de Juegos Nacionales allí, y la infraestructura de vigencias futuras para el próximo año, pero dejo claridad que ya con la gestión que hicimos la semana pasada hemos logrado avanzar.

Con respecto al ministro de Hacienda y las Comisiones Económicas, efectivamente, ayer hicimos la presentación y la sustentación ante las dos comisiones, el sentir fue general, igual creo que no hubo una de las bancadas o los representantes en estas comisiones, estuvo señor congresista, el ministro de Hacienda, efectivamente, en un momento de manera jocosa dijo que yo le había hecho como una asonada, porque la verdad que es un sentir general de todos lo que está pasando con esta cartera y el recorte presupuestal. Creo que he puesto la cara, he estado hablando con todos, haciendo el lobby, las manifestaciones que se han dado en la Plaza de Bolívar, lo que pasó ayer que fue una iniciativa del Comité Olímpico y el Paralímpico con las federaciones, es una iniciativa de ellos, pero se ha visto en los medios de comunicación y todos nuestros deportistas, los paralímpicos, los que

estuvieron la semana pasada con el Representante Parodi, que creo que fue el de la iniciativa, andan preocupados y es lo que nosotros, señor Representante, le hemos manifestado al ministro de Hacienda, él sabe de nuestra necesidad, sabe de la debilidad que tenemos y yo como ministra miedo no le tengo, ni mucho menos poner la cara, y a reclamar un derecho que tenemos, es un sentir y tengo que responder por una cartera que quién más que yo soy la que recibo el clamor de los deportistas, las obligaciones financieras que tenemos con los medallistas, esos 16.500 millones que se adeudan no de ahora sino de vigencias anteriores.

Yo tengo compromisos desde el año 2019 poniéndolos al día a la fecha, así que nada, dando la cara, trabajando y, yo tengo fe, lo que se le decía al ministro de Hacienda ayer es, qué propone él, mirar de dónde se van a buscar los recursos, que no es lo que pide una cartera como la de Minas o la Educación, porque lo de nosotros es mínimo frente a carteras como esas, entonces tenemos mucha fe y optimismo y yo no creo que eso vaya a estar condicionado a una ley de financiamiento, como lo decía ahora el Representante, bueno no sé ahí cómo será, pero pues no creo que vaya a estar condicionado de esa manera. Para el Representante Juan Carlos Vargas, Representante, frente a su preocupación con los convenios solidarios, efectivamente en Bolívar tenemos un compromiso, no de 40, son 30 convenios solidarios con asuntos de acción comunal, pero no ha sido solamente en Bolívar, en todo el territorio ha sido un poco complejo el tema con las Juntas de Acción Comunal, me acaban de informar, en el mes de junio se hizo una visita, hay 11 que ya están listas para ser aprobadas y están avanzando con ellos, ha sido un poco complejo el equipo técnico de las Juntas de Acción Comunal.

Yo tuve la oportunidad frente a este tema de tener una reunión con el presidente del Banco Agrario, porque para ellos ha sido complejo el tema en territorio de poder legalizar unos temas de cuentas, logré que el presidente del Banco Agrario nos agilizará ese tema, pero para su conocimiento vengo avanzando y yo tengo que cumplir por meta del Plan Nacional de Desarrollo con 400 convenios solidarios, tenemos 300 avanzados, 100 que estoy priorizando, de esos 100 que me faltan tengo 30 priorizados para lo que resta de esta vigencia, y darle celeridad en lo que me queda de la vigencia 2026. Pero ya tomé atenta nota de su inquietud y me acaban de informar que esos 11 que ya están avanzados están a punto de aprobarse, y si usted tiene la oportunidad de pronto de ayudarme con las Juntas de Acción Comunal o mandar el mensaje que ellos también pongan a sus equipos técnicos a priorizar, porque la verdad el mensaje que recibimos de territorio es muy bueno con este programa de convenios solidarios para las Juntas de Acción Comunal, porque el recurso lo ejecutan ellos mismos, entonces es una buena opción. Y cierro diciéndoles a todos gracias, seguiremos trabajando de verdad y buscar cómo se van a garantizar todos estos juegos y tengo mucha

fe, y gracias a todos por el apoyo de que lograremos mejorar los recursos para la próxima vigencia. Mil gracias a todos.

#### **La Presidenta:**

Gracias a usted ministra, por la comparecencia, por el informe a la comisión. Continuamos entonces con la superintendente del Subsidio Familiar, doctora Sandra Viviana Cadena, con 20 minutos. Cabina nos colabora, por favor, con el tiempo para la funcionaria. Doctora Sandra es su tiempo.

#### **Doctora Sandra Viviana Cadena, Superintendente del Subsidio Familiar:**

Muy buenos días a todos, un saludo muy especial a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Honorables representantes que componen la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, señora ministra, un cordial saludo, director de DPS y demás asistentes que nos acompañan el día de hoy. Atendiendo la solicitud de la comisión frente a la información del presupuesto 2025, ejecución presupuestal y la proposición de presupuesto 2026, frente al cuestionario que corresponde a la ejecución presupuestal, traemos una pequeña exposición la cual, efectivamente, nos permite visualizar los gastos de funcionamiento, gastos de inversión.

Antes de entrar en detalle con las cifras, es importante recordar a los asistentes y a los representantes que la superintendencia del Subsidio Familiar, su presupuesto está dentro del presupuesto asignado al ministerio de Trabajo por rubro de funcionamiento. Igualmente la ley, efectivamente, nos permite, la Ley 25, artículo 19 estipula que los vigilados por la superintendencia de Subsidio Familiar deberán de pagar una tasa de contribución correspondiente, no podrá exceder al 1%, esta destinación se realiza de acuerdo a la normatividad vigente que regula de manera anual la superintendencia a través de un acto administrativo que está enmarcado correspondiente a la distribución de fondos en estos momentos de 42 cajas de compensación familiar, establecido en el artículo 43 de la Ley 21 de 1982. Para hablar de presupuesto, tenemos la destinación para la vigencia 2025 por valor de 75.345 millones de pesos, que de ese 1% corresponde solamente al 0.59 de tasa de contribución.

Tenemos 11.234 millones bloqueados por el Ministerio de Hacienda en el rubro de funcionamiento, es decir, solamente tenemos una apropiación disponible de 64.111 millones, los cuales a corte de 31 de agosto tenemos 41.525 ejecutados, eso corresponde al 65% del presupuesto. Haremos una separación o una explicación correspondiente al presupuesto de funcionamiento, teniendo como una apropiación disponible 40.111 millones, de los cuales tenemos el 96% con apropiación, es decir, 38.656 millones, de los cuales ya tenemos comprometido el 69%, lo que equivale a 27.656 millones y, obligado el 52% que corresponde a 20.924 millones de pesos.

El saldo que corresponde para lograr la ejecución satisfactoria por funcionamiento de la Superintendencia de Subsidio Familiar, corresponde a los gastos de personal y gastos de funcionamiento, los cuales tienen una ejecución mensual. Aquí es oportuno mencionar que, inclusive, ya solicitamos la autorización para desbloquear 800 millones de pesos, lo cual corresponde para poder hacer cumplir nuestras obligaciones de funcionamiento, de estos 11.234 millones que tenemos bloqueados.

En lo que corresponde a nuestro presupuesto de inversión, que son 24 mil millones de pesos, ya tenemos apropiado 20.554 millones, esto corresponde al 86%; comprometido tenemos el 58% que corresponde a 13.869 millones de pesos y obligado el 25% que corresponde a 5.906 millones de pesos, reitero, esto es con corte a 31 de agosto del 2025. Dentro de nuestro proyecto de inversión, nosotros contamos con cinco proyectos, los cuales nos permitimos ver en pantalla la ejecución de cada uno de ellos, hicimos el detalle con certificado de disponibilidad presupuestal, porque la contratación ya se encuentra en curso, estas necesidades ya se encuentran dentro de nuestro plan anual de adquisiciones y también algunas de ellas ya tenemos el valor del compromiso y la obligación.

Dentro de nuestro primer proyecto que es generación y formalización de empleo, el cual corresponde al IBC, la función principal de la Superintendencia del Subsidio Familiar, en estos momentos a 42 cajas de compensación familiar, tenemos una apropiación vigente de 9.385 millones de pesos, del cual tenemos 5.972 millones de pesos comprometidos, equivalente al 64% y de ese compromiso tenemos 2.387 millones, lo que corresponde al 25%. De nuestro segundo proyecto de inversión que es el fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que se identifica como el diseño, construcción, puesta en marcha del tanque del pensamiento, tenemos una apropiación de 1.039 millones de pesos, lo cual en compromisos tenemos 343 millones de pesos, con un porcentaje del 33% y una obligación de 118.000 con el 11%.

En nuestro tercer proyecto que es la formalización de la gestión y dirección del trabajo, tenemos tres actividades, el modelo de planeación de gestión del marco de la arquitectura empresarial MIPG, con una apropiación vigente de 4.342 millones de pesos, esto con una obligación del 30% por valor de 1.296 millones de pesos, pero con un compromiso de 3.171 millones de pesos que corresponde al 73%. Relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor, la oficina de protección al usuario tenemos una asignación de 3.318 millones de pesos, con unos compromisos de 1.550 millones de pesos correspondiente al 47% y una obligación de 514 millones de pesos correspondiente al 15%. Y, por último, nuestro tercer proyecto de inversión, mejoramiento del ecosistema tecnológico de la superintendencia a cargo de la oficina de comunicaciones por valor de 5.916 millones de pesos, a corte de 31 de agosto, con compromisos

de 2.827 millones correspondientes a un 48%, y en obligación 1.590 millones de pesos, para un total de 27 millones de pesos. Siendo así, de los 24 mil millones de pesos, reitero tenemos en compromisos 13.869 millones correspondiente al 58%, y 5.906 millones en obligados lo que corresponde al 25%.

Dentro de nuestra necesidad, para el 2026, dentro de la solicitud del anteproyecto radicado en el mes de febrero y las mesas que se han venido adelantando, solicitamos o nuestra necesidad real en proyecto de inversión corresponde a 32.801 millones de pesos y, dentro del presupuesto asignado están los 32.801 millones de pesos. Estamos atentos al decreto para la distribución de nuestro recurso por funcionamiento, toda vez que reitero, nosotros dependemos o estamos vinculados dentro del presupuesto asignado al ministerio de Trabajo. La distribución para los proyectos de inversión en la vigencia 2026 corresponde a los mencionados anteriormente que es generación y formalización de empleo, con una asignación de 10.105 millones, el fomento de investigación de desarrollo tecnológico para el diseño, construcción y puesta en marcha de funcionamiento del tanque, corresponde a 1.127 millones de pesos, y dentro de nuestro tercer programa que es, fortalecimiento de gestión y dirección del sector trabajo que tiene tres proyectos de inversión que es la MIPG, implementación de modelo de planeación y gestión en el marco de arquitectura empresarial, una disposición de 9.336 millones de pesos, fortalecimiento de relacionamiento con el ciudadano y grupos de valor 4.430 millones de pesos y, por último, mejoramiento del ecosistema tecnológico de la superintendencia TICS con valor de 7.900 millones de pesos. ¿Qué nos va a permitir la ejecución de estos proyectos?

Primero, el fortalecimiento del sistema del subsidio familiar, nos corresponde fortalecer el componente legal, el control legal y sancionatorio de los sistemas de procedimientos de responsabilidad administrativa y, mejorar la parte probatoria y las matrices de riesgos, no solamente la superintendencia del Subsidio Familiar, sino también de las cajas de compensación Familiar de Colombia. Igualmente, fortalecer el banco de proyectos para revisar y hacer un seguimiento automatizado frente al impacto social que tienen los programas públicos del sistema del subsidio familiar; diseñar y ampliar las metodologías de evaluación y los programas de proyectos de las cajas de compensación frente a la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad y el impacto social; generar y consolidar los productos estadísticos oficiales y que los mismos sean confiables como insumo estratégico para las tomas de decisiones; generar conocimiento estratégico a través de tanques de pensamientos que nos permitan hacer análisis y tomar retos del subsidio familiar; fortalecer y complementar la implementación de sistemas de gestión en concordancia con el MIPG.

Mantener estándares de calidad y modernización, automatización de procesos institucionales; igualmente el fortalecimiento del sistema de

gestión documental para consulta de las cajas de compensación y del subsidio familiar. Por una segunda acción, mejorar la cobertura y la calidad de servicios, recordemos que tenemos más de 10.678 afiliados en 831 mil empresas, la capacitación y retroalimentación técnica como seminarios, consultorías para cerrar las brechas de gestión y fortalecer la capacidad institucional de las cajas de compensación; fortalecer la divulgación, capacitación y acompañamiento estratégico; optimizar servicios de tecnología para generar el valor agregado a la prestación de servicio de la entidad; como también optimizar los sistemas de información, no solamente para el cargue de las cajas de compensación, sino para atender todas las necesidades misionales; la medición y análisis para evaluar la satisfacción y percepción ciudadana frente a los servicios prestados. Otra de nuestras principales acciones dentro de las estrategias es promover la universalización de los beneficios.

Dentro de nuestro presupuesto de inversión 2026 está la de establecer los lineamientos y mecanismos de seguimiento a orientar proyectos de vivienda rural, subsidios Fovis, priorización de poblaciones vulnerables y en línea de los ODS y del PND; optimización de la supervisión del enfoque territorial y diferencial; priorizando los municipios de mayores riesgos de vulneración del derecho en infancia y educación y canalizando los recursos de Foníñez.

En modernización y tecnología la transformación digital y automatización de trámites y procedimientos de las cajas de compensación Familiar relacionados con las asambleas generales y el gobierno corporativo de las cajas de compensación; incrementar eficiencia institucional mediante plataforma BPM; fortalecer servicios ciudadanos digitales como la carpeta digital, la interoperabilidad y la autenticidad digital; fortalecer la seguridad de información, políticas, mitigación de vulnerabilidades y controles efectivos; establecer un gobierno de arquitectura empresarial que esté alineado con una estrategia institucional y políticas de transformación digital; alinear proyectos de inversión con políticas estatales de transformación digital, buen gobierno y eficacia administrativa. En el desarrollo del talento humano, la capacitación y comunicación estratégica para fortalecer las cajas de compensación Familiar; la ejecución de seminarios especializados, consultoría y vinculación de expertos para potenciar capacidades técnicas, planes institucionales de formación, incentivos y bienestar laboral por parte del fortalecimiento de la gestión de talento humano. Estas son las principales acciones y, por último, el enfoque diferencial de derechos humanos, ya que nos permitirá tener un acercamiento territorial con la ciudadanía. Quería como hacerles una relación de lo que va a impactar estos proyectos de inversión en las cajas de Compensación Familiar, en el sistema, en las familias colombianas y como ente de control inspección, control y vigilancia. Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

A usted superintendente. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cristo y se prepara el Representante Víctor Salcedo.

#### **Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Bueno. Como educador quiero decirle, en clase de lectura excelente, cierto, pero tiene que tener más conocimiento de la entidad, yo creo que es muy importante, empezó usted el tema presupuestal frente al tema de los auditados, el porcentaje que le dan, el gobierno del cambio tenía que dar ese porcentaje como ingreso a su presupuesto y nos damos cuenta que no le está dando completo ese porcentaje, entonces, aquí no se trata de pelear presupuesto, aquí se trata de hacer cumplir lo que a usted le dan los auditados, que equivale al 1% de esos auditados, yo creo que esta comisión lo que debe hacer es que se cumpla, que el Ministerio de Hacienda cumpla con ese presupuesto que tiene que darle, porque es que usted misma gestiona su presupuesto, usted tiene el presupuesto de ingresos claro, cierto, pero ¿Qué necesitamos? Primero, el gobierno del cambio, potencia mundial de la vida, pero eterna, porque usted sabe todas las masacres que están pasando en este gobierno, lo que no podemos leer es que es el gobierno de la vida eterna, ¿Cierto? Porque se ha llevado a muchos colombianos allá al otro lado. Quisiera que esta superintendencia tuviese lo que debe ser, si vemos la tasa natalidad, cuando vemos las cifras que da el ministerio de Salud y que se ufana de esas cifras de mortalidad infantil, pero no le cuenta al Estado colombiano que es que la tasa de natalidad ha descendido, ¿Cierto? Y las cajas de compensación tienen el subsidio familiar, pero el gobierno del cambio le apostaba a que como el país ha cambiado, a generar un sistema sociosanitario para los adultos mayores y no vemos en su plan de acción dónde está esa conversión.

Frente al tema de Foníñez, frente al tema de Foníñez siempre hemos dicho y en el plan de desarrollo se estableció, que era muy importante que la correlación que existía entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Foníñez hubiese un apalancamiento y una interrelación donde no existe, porque el ICBF va por un lado y Foníñez va por otro, es importante que los recursos de Foníñez vayan a poder subsidiar las jornadas escolares complementarias, es importantísimo eso, que vayan a complementar eso, y es muy importante definir usted con esas dos delegadas que tiene, la de gestión y la otra delegada, ¿Qué están haciendo? Porque es que no nos damos cuenta qué están haciendo, o al menos el anterior superintendente uno veía que le pedía plata a las cajas de compensación y todo el escándalo que se dio, pero se tiene que mostrar una gestión positiva porque la Superintendencia de Subsidio Familiar y las cajas de compensación familiar, tanto Comcaja como Fede Cajas, tienen que ayudar a construir con ese 4% que se le está dando, que para ustedes, es un 100% y los auditados poder definir cuál va a ser su plan de acción, y yo creo que

es hora de empezar, así este gobierno del cambio no lo haya hecho, veo que usted tiene capacidad para poder lograr eso, sí, para poder lograr eso.

Entonces, es importante que dentro de ese presupuesto usted incluya planes de acción de cómo va a reformar esas cajas de compensación, por ejemplo, hay un tema que usted no menciona, el tema del Fosfec, el tema las cajas de compensación que tenían o que todavía aún tienen EPS, ¿Qué está pasando con eso? ¿Qué está pasando con el Fosfec? ¿Dónde está ese recurso? no lo veo a nivel presupuestal. Y otro tema importantísimo frente al tema de las cajas de compensación es cómo va la superintendencia a los territorios.

En el tema de Fonvivienda, que ustedes también manejan, el ministerio de Vivienda por un lado y el fondo de vivienda que tienen las cajas de compensación, por otro, se quedan los recursos en las grandes cajas de compensación, no llegan al territorio. Entonces, si el Estado colombiano habla de los más vulnerables y este gobierno en su plan de desarrollo está hablando de los más vulnerables de la zona del Catatumbo, por ejemplo, en el caso del Norte de Santander, nos damos cuenta que allí no llega, y hay que mirar cómo se hace esa fórmula de vivienda. Entonces sí queremos que usted sea un poquito más audaz y que esta comisión le ayude a que, usted no está pidiendo limosna al Ministerio de Hacienda, usted está pidiendo lo que le corresponde y que el presupuesto sea lo que le dan sus auditados. Muchísimas gracias.

**La Presidenta:**

A usted Representante. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el Representante Víctor Salcedo y se prepara la Representante María Eugenia Lopera.

**Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:**

Muchas gracias señora Presidenta, a la superintendente de Salud, lo primero que yo quiero decir es que usted tiene 10 mil millones de pesos de déficit estimado para el 2026 y, eso termina afectando los programas que usted tiene y que hace referencia en el informe, yo quisiera que usted también nos respondiera si dentro de ese faltante se afecta el tema de la intervención, porque la superintendencia de Subsidio tiene unas cajas intervenidas y yo quisiera que me respondieran frente a ese tema si eso terminará afectando la intervención de esas cajas de compensación. Lo otro es, que ustedes tienen una tarea frente al tema de la vigilancia de las cajas de compensación, y hace una semana recibimos el informe del ministerio de Vivienda donde incluían los subsidios de las cajas de compensación, me parece muy importante que ustedes que tienen la vigilancia de ello, trabajen en el tema y ojalá le pidamos un informe detallado a las cajas de lo que está pasando en vivienda, porque el déficit habitacional de 5 millones de vivienda, sobre todo nueva, en Colombia en estos tres años, simplemente la construcción no se dio, el cambio de política del propio gobierno ha hecho que los

recursos vayan a mejoramiento que ya existían y vayan a un tema que quieren impulsar y es, subsidios para vivienda usada, pero nos parece fundamental que en ese informe detallado, los subsidios de las cajas de compensación, revisemos a ver hasta qué punto se está cubriendo ese déficit con las cajas de compensación familiar y los subsidios. Muchas gracias.

**El Presidente:**

A usted Representante. Tiene la palabra la Representante María Eugenia Lopera y se prepara el Representante Andrés Forero.

**Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:**

Gracias Presidenta. No, como yo sé, según la Ley 5ª, que uno no se puede salir de los cuestionarios, solo pedirle Representante, Presidenta, agendar el control político a la Superintendencia que ya está radicado, que ahí es donde hay mil inquietudes, y sí quisiera, obviamente, cumplir la Ley 5ª y sólo referirme a la citación del control político, señora Presidenta, gracias.

**La Presidenta:**

A usted representante. Tiene la palabra y cerramos con el Representante Andrés Forero. Superintendente, una vez finalicemos la ronda de intervenciones de los representantes, tendrá cinco minutos para poder darle respuesta a las inquietudes de ellos.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señora presidente. No, lo mío es muy corto, señora superintendente, y es manifestar una preocupación, entiendo que esto no está en el marco del control político, no tiene por qué contestarlo, pero Representante Salcedo, si quiero plantear una inquietud relacionada con, Representante Roza, la Nueva EPS, y es que la Nueva EPS hoy por hoy, sabemos que tiene una participación importante por parte del Estado, pero también de las cajas de compensación, está con una situación financiera dramática y lo que han dicho Representante Salcedo es que están buscando capitalizarla. No sabemos de dónde van a salir esos recursos, pero teóricamente las cajas de compensación, eventualmente, para que se mantuviera esa estructura de propiedad, tendrían también que adelantar un ejercicio de capitalización, pero creo que eso no va a suceder, señora presidente y eso, obviamente, nos preocupa, quería aprovechar su presencia, señora superintendente, para plantear precisamente esa inquietud que nos asiste, porque hay que recordar que hoy por hoy, más o menos una quinta parte de la población colombiana está afiliada a Nueva EPS, pero entiendo que esto no lo tiene que responder, pero sí, sólo quería dejar como una inquietud. Muchas gracias.

**La Presidenta:**

Señora superintendente, su tiempo, cabina nos ayuda a restablecer, por favor, los cinco minutos para que la doctora nos pueda contestar.

**Doctora Sandra Viviana Cadena, superintendente del Subsidio Familiar:**

Muchas gracias. Efectivamente, frente a la exposición de nuestro Representante Jairo Cristo, así es, nosotros en estos momentos somos partidarios de que el 1% que nos corresponde para el 2026, de acuerdo al porcentaje de contribución, estaríamos hablando de 139 mil millones de pesos, de lo cual para la vigencia 2025 solamente asignaron 75 mil millones, lo que corresponde al 0,59%, para el presupuesto 2026 estamos hablando de un ingreso del 1% que correspondería más o menos a 139 mil millones de pesos, dentro de nuestra viabilidad presupuestal, perdón, para vigencia 2026 solicitamos en proyecto de inversión 32.000 millones de pesos, 32.800, los cuales fueron asignados, estamos o dependemos de la distribución ya que reitero, nosotros somos recursos del ministerio del Trabajo, entonces para nuestra asignación, pero esta asignación solamente cubriría funcionamiento que igual tendríamos otras necesidades que más adelante se revisarán en la mesa con el ministerio de Trabajo que corresponde a la formalización laboral y otras necesidades de administración y gastos de funcionamiento.

Pero lo que corresponde a las necesidades de proyecto de inversión fueron asignadas, acá es importante manifestar que los programas que están contemplados en la ley con una destinación específica están siendo auditados dentro de las superintendencias delegadas y, obviamente, en cabeza de la superintendencia, nosotros tenemos un cronograma de visitas para poder llevar a cabo ese cumplimiento, y entre los programas de inversión, que voy a hacer una salvedad frente a la exposición del doctor Víctor, frente al déficit, no, nosotros solicitamos 32.800 y eso nos asignaron, proyecto de inversión 32.800, nosotros dentro del proyecto de inversión no tendríamos déficit para cumplir con nuestros programas de inspección control y vigilancia, razón por la cual nuestra programación de visitas como nuestras articulaciones no solamente en los programas de la superintendencia y las obligaciones que tienen la distribución del 4% de cada una de las cajas, está pues contemplado dentro de nuestros programas.

Igualmente, nosotros nos encontramos frente al pronunciamiento del ministerio de Vivienda, nosotros en estos momentos nos encontramos haciendo una modificación ya que la ley que hoy establece los subsidios no solamente para compra de vivienda sino para mejoramiento tanto urbano como rural, debemos que hacer la modificación, de lo contrario eso solamente serán títulos para las familias colombianas.

Llevamos la tercera mesa y la expectativa que tenemos dentro de nuestro cronograma es hacer la publicación por parte del ministerio de Trabajo, ministerio de Vivienda y la superintendencia del Subsidio Familiar, ¿Por qué? Porque necesitamos hacer una realidad, no se trata de los subsidios familiares, no se trata del subsidio de vivienda,

sino realmente hacer la entrega, y tenemos una deficiencia muy grande que es el mejoramiento en vivienda rural, hoy desafortunadamente hay 44 mil millones de pesos que la ley no nos permite entregar a las familias colombianas para el mejoramiento de subsidio familiar, tenemos en estos momentos fecha estipulada para publicar esta modificación de resolución el día viernes que nos permitirá tener los criterios para llegar a esa población y a esos departamentos, donde por distribución o por la ley que hoy, o por los criterios que hoy establecemos, no le permite tener acceso. Igualmente, la modificación de la ley que exige los requisitos para mejoramiento y para vivienda rural. Frente a la Nueva EPS, no está, pero como lo sabemos, el 51% corresponde a seis cajas de compensación, 49% al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde también las seis cajas de compensación familiar que tienen participación en la Nueva EPS, vienen haciendo las mesas de entendimiento con la superintendencia de Salud y el ministerio de Salud, para poder hacer la concesión o poder revisar la validación, ya que al ser mixta no permite la asignación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la reinyección de los recursos que la Nueva EPS requiere. Muchas gracias.

**La Presidenta:**

A usted doctora Sandra, y a su equipo de trabajo, gracias por la comparecencia a esta citación en la Comisión Séptima, si a bien lo tiene, puede retirarse del recinto, si gusta acompañar el resto del debate también es bienvenida. A continuación, escucharemos al director de DPS, doctor Mauricio Rodríguez, a cabina le pedimos que, por favor, nos colabore con las diapositivas que trajo el director y su equipo de trabajo y que nos ayuden con el tiempo, doctor Rodríguez tendrá un tiempo inicial de 20 minutos, luego intervendrán los representantes y finalizará usted nuevamente para poder cerrar y contestar algunas inquietudes que ellos le formulen. Su tiempo, doctor.

**Doctor Mauricio Rodríguez Ramírez, Director del DPS:**

Bueno, primero que todo muy buenos días para todos, para todas, para la honorable Mesa Directiva y los y las honorables representantes a la Cámara a este debate, lo primero que quiero mostrar es el estado de ejecución de los recursos 2025. Creo que ya tienen la presentación, si nos ayudan, por favor. Nosotros hoy nos encontramos en un estado de la asignación, en un estado de la ejecución cercano al 51% de los recursos de inversión, desde hace un mes y medio largo que asumí la dirección Nacional del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, hemos puesto el acelerador para asegurar esa ejecución de los recursos, hemos podido avanzar en ponernos al día con las transferencias monetarias que venían sin ser adjudicadas, sobre todo en el tema de Colombia Mayor, también con los temas de renta joven, que son temas de gran preocupación y que hacen parte de nuestro proyecto de transferencias, así que podemos dar ese parte de ejecución sobre

el 51%, quisiera concentrar un poco más de tiempo para hablar de las preguntas que tienen que ver con el presupuesto 2026, en el cual claramente tenemos preocupaciones que queremos poner sobre la mesa.

Si me ayudan a pasar a esa diapositiva, no es muy clara, pero yo quiero contarles rápidamente cómo está diseñada, este año en el proyecto de presupuesto 2026 hemos incorporado los recursos con los cuales se puede cubrir el pilar solidario, que es una de las innovaciones de la ley pensional y que está en el proceso de control de constitucionalidad en la Corte Constitucional, así que se han incluido esos recursos para poder pagar la parte que le corresponde al departamento Administrativo para la Prosperidad Social, teniendo en cuenta que otra parte está en la subcuenta de Colpensiones. Nosotros hemos destinado para el pago del pilar solidario o para la ampliación del programa Colombia mayor cerca de 8,6 billones que sería la parte correspondiente a Prosperidad Social.

El presupuesto que nosotros solicitamos para el año 2026 en total fue de 15 billones de pesos, teniendo en cuenta que teníamos que recibir los dineros del pilar solidario, pero seguir ejecutando las partidas que tienen que ver con los otros proyectos de inversión, incluyendo los proyectos de transferencia. La cuota asignada por el Ministerio de Hacienda para la ejecución 2026 fue de 9,69 billones, 9,9 billones y 1,2 en funcionamiento ¿Esto qué significa? Que nosotros tenemos, si sacamos los dineros del pilar solidario que son 8,6, tenemos un presupuesto para el resto de los programas de inversión cercano a 1,6 billones, si tenemos 1,6 billones, eso quiere decir que con respecto al presupuesto 2024, que fue de 4,9 en inversión, tenemos una pérdida mayor de 3 billones de pesos, y esa es una situación difícil porque estamos hablando de la desfinanciación importante de programas, no sólo de transferencia, sino de los otros programas de inversión.

A continuación, vamos a mostrar rápidamente cuál es el estado de las transferencias monetarias; en el caso de renta ciudadana, que es una renta con la cual se contribuye a la disminución de las condiciones de pobreza monetaria, de pobreza extrema, en donde hemos priorizado lo que llamamos la línea del cuidado, es decir, aquellas familias en las cuales son madres cabezas de hogar o donde hay personas en condición de discapacidad, lo que nosotros tenemos apropiado para el año 2025 es 1,6 billones, para poder desarrollar el programa y ampliarlo se solicitaron 3,6 billones, y la distribución de cuota asignada para el 2026 fue de 423.000 millones, esto significa, por un lado, una diferencia del 74% en el presupuesto entre el año 25 y el año 26, pero si se compara con lo solicitado, obviamente, el déficit aumenta al 88% ¿Cuál es el impacto que puede tener en este momento esta situación? Que dejaríamos de cubrir en los ciclos que estamos pagando actualmente los componentes de esta línea de transferencia monetaria de renta ciudadana y, obviamente, eso nos generaría dificultades.

En la segunda transferencia ustedes van a encontrar que es renta joven, renta joven es una renta monetaria condicionada a quienes se encuentran estudiando en las universidades o en el SENA o instituciones de educación superior, el valor apropiado para el año 2025 fue 235 mil millones, nosotros solicitamos para el año 2026, 217 mil millones, y en este momento tenemos una distribución asignada de 10 mil millones. Aquí tenemos un serio reto que tiene que ver con mantener esta transferencia, el mínimo asignado a esta transferencia si quisiéramos mantener la cobertura de los actuales estudiantes que se encuentran en renta ciudadana y que, sin abrir nuevos cupos, sencillamente cubriendo a las personas que tenemos, sería más o menos de 230 mil millones, pero la cifra que hoy tenemos es bastante pequeña.

En el programa Colombia Mayor, como les decía, es el que tiene mayor desarrollo porque es donde está la apuesta del gobierno en términos de implementar el pilar solidario y dar continuidad a las personas del programa Colombia Mayor que no entran en el pilar solidario, estamos hablando de personas que están en los 50, 55 años, que reciben una renta básica de 80 mil pesos, en adelante, digamos, las personas de 70, 75, 70 años mujeres, 75 años hombres, empezarán a recibir a partir de octubre de este año la renta básica de 230 mil pesos, estamos hablando de 1,6 millones de personas que se encuentran en distintas categorías, por un lado están los de 70 y 75 años que hoy reciben 80.000 y que pasarán a recibir 230.000, por el otro lado están los adultos mayores de 80 años que hoy reciben 225.000 y que pasarán a recibir 230.000. Unificamos con los actuales inscritos la tabla a partir de los 70 y 75 años en el programa Colombia Mayor a 230 mil pesos, esos recursos los tenemos asegurados; para el próximo año lo que establece el Plan Colombia Mayor, o la implementación de la ley es que debemos llegar a 3 millones de colombianos y colombianas con 230 mil, con 230 mil pesos, que subirá un poco porque dependerá sobre todo de la cifra del aumento del IPC, pero digamos un poco desde los cálculos de hoy esa sería una cifra aproximada ¿Qué quiere decir esto? que en lo que tiene que ver con la ampliación del programa Colombia Mayor o la implementación de la reforma pensional en su pilar solidario, esos recursos están asegurados en Prosperidad Social.

Otro programa que tiene dificultades de continuidad es el programa que llamamos Compensación del IVA, que también tiene que ver con un desarrollo normativo, estamos hablando de que hoy en el año 2025 tuvimos 413 mil millones, para cubrir esa compensación, solicitamos 673 mil, hoy tenemos una cuota asignada de 10 mil millones, lo cual pone en riesgo también la aplicación de este criterio. Rápidamente vamos a pasar como a los detalles de cada uno, digamos, dónde están los riesgos que queremos poner sobre la mesa el día de hoy.

Primero que todo, en relación con la renta ciudadana, nosotros en este caso, como lo decía

anteriormente, estamos beneficiando 789 mil hogares con un monto de una transferencia de 500 mil pesos por hogar y, pagamos seis ciclos al año, con los recursos asignados hasta este momento solamente pudiéramos cubrir, para el año 2026, un solo ciclo, el riesgo de incumplimiento es grande, estamos hablando de incumplir el artículo 66 de nuestro plan de desarrollo si no se ajustan los recursos que tienen que ver con la implementación de renta ciudadana.

En renta joven, como ya lo expliqué tenemos un déficit cercano al 95%, nosotros hoy tenemos 260 mil jóvenes beneficiarios, beneficiarias del programa, cuyo valor de la transferencia es de 400 mil pesos por ciclo, este año vamos a cerrar pagando cuatro ciclos, que son dos ciclos del rezago del año anterior, porque el pago del ciclo depende de los reportes que hacen las universidades sobre la continuidad de los estudiantes y las calificaciones, son dos ciclos de rezago del año anterior, del año 2024, y dos ciclos que corresponden a los recursos que tenemos para la vigencia 2025. Nosotros queremos mantener el pago de esos ciclos para el año 2026, si fuera así, más o menos los recursos que se estarían necesitando serían más o menos 230 mil millones de pesos para mantener el programa renta joven.

En el caso Colombia Mayor, ya expliqué, los recursos están asegurados, así como están asegurados los recursos de pilar solidario. En Compensación del IVA este es un beneficio que llega a 700 mil hogares, ya teníamos un déficit este año con la reducción de los recursos para la vigencia 2026, ese déficit se ampliaría más o menos al 98% de lo que vale el presupuesto de esa transferencia, el pilar solidario, como decía, también está asegurado y hay una transferencia que tendremos que empezar a implementar pronto, que tiene que ver con las personas en condición de discapacidad, hoy no tiene valor asignado, cuando la ley se aprobó, ya se han pasado las propuestas de presupuesto, pero creemos que tenemos que mirarlo, porque más o menos estamos hablando de 1,8 billones que costaría implementar esta transferencia que nació con la Ley 2456 del 2025. Jóvenes en Paz, allí también tenemos un déficit de 98% de los recursos que necesitarían, la tarea de Prosperidad Social en el programa Jóvenes en Paz es derivada del trabajo que hace el ministerio de la Igualdad, quien tiene que establecer los acuerdos con los jóvenes para estudio, trabajo, porque se trata de una transferencia condicionada. Sabemos que el ministerio de la Igualdad está avanzando en cumplir las metas del Plan de Desarrollo, que ya tiene más o menos 38 mil jóvenes en este proceso de transferencia condicionada, y de llegar a aplicar esa transferencia con ese número, estaríamos necesitando más o menos unos 420 mil millones de pesos.

Hay otros temas que tienen también algunas dificultades, que tienen que ver ya no con transferencias, sino con el proyecto de inversión de infraestructura social, tenemos un proyecto de mejoramiento en condición de habitabilidad, allí tenemos también dificultades porque la apropiación

2025 fue de 135 mil millones de pesos, la asignación para el 2026 en el proyecto de 20 mil millones, lo cual significa, por supuesto, que un déficit cercano al 97%. Nosotros podemos mantener algunos mejoramientos en condición de habitabilidad, más o menos unos 137 hogares, unas 548 personas, podríamos mantener algunas interventorías de obra y una gestión de proyectos con otras entidades, pero pondría en riesgo poder llegar a más de 2.800 mejoramientos de vivienda en condición de habitabilidad, y no se contaría con recursos para garantizar el cierre presupuestal de proyectos en ejecución en el marco de los convenios suscritos con vigencias anteriores.

Otro programa importante de Prosperidad Social que nació con la reforma administrativa que se hizo, es el proyecto de Economía Popular, en este proyecto se solicitaron 300 mil millones, hay una asignación de 214 mil millones, creemos que en medio de estas dificultades podemos cumplir con las metas de la economía popular que tienen que ver con generar una línea de trabajo que llamamos de inclusión productiva para las personas beneficiarias de programas de transferencias y es que, además, de la transferencia, las personas puedan venir a modelos asociativos, a cooperativas, a integrarse asociativamente de manera que puedan desarrollar proyectos que se puedan volver sostenibles en el tiempo, aún a pesar del recorte podemos cumplir con estas líneas de impulsar la asociatividad, llevar el crédito asociativo, incrementar la articulación entre productores, campesinos y la comercialización en plazas de mercado, fortalecer también programas de compras públicas de alimentos, en el marco de programas como hambre cero o Colombia sin Hambre que ya hemos anunciado, y poder desarrollar este proceso que nosotros llamamos de asociatividad de la economía popular para la inclusión productiva.

Hay algunos riesgos por supuesto, de tener que reducir en algo los compromisos que tenemos en el CONPES 4051, pero en efecto creo que con los recursos que tenemos en economía popular podemos dar cumplimiento a los compromisos fundamentales que tenemos en esta línea. En la línea de acompañamiento familiar también tenemos una diferencia de menos 43%, es decir, recibimos como apropiación el año 2025, 35 mil millones, hoy tenemos una asignación para el año 2026 en el proyecto de 20 mil millones, aún podemos acotar y cumplir las metas para poder llegar más o menos a 300.000 hogares en acompañamiento familiar, esto hay que decirlo, es una línea complementaria al programa de transferencias, no es la transferencia solamente, sino un proceso de acompañamiento psicosocial que incluye también, incluso, los procesos asociativos en los territorios con las familias vinculadas a las transferencias, así que, si juntamos lo de economía popular, digamos como política, con lo que hacemos en acompañamiento popular, pudiéramos dar cumplimiento a esta línea.

En el caso del programa hambre cero que es una estrategia que tiene que ver con el acceso a

los alimentos y el aseguramiento de la seguridad alimentaria, en la cual tenemos más o menos unos 12.900 hogares que son beneficiarios de bolsas alimentarias, tuvimos una apropiación en el 2025, de 55 mil millones, la asignación para el año 2026 es de 35 mil millones, a pesar, digamos, de que el déficit estaría sobre el 36% que consideramos que podemos cumplir las metas fundamentales del programa hambre cero, si logramos fortalecer la articulación entre productores, campesinos y sus asociaciones, plazas de mercado, tiendas solidarias, para llevar de esta manera los productos alimentarios a las familias que hacen parte del programa y que también van a desarrollar de la mano el programa Colombia sin Hambre que ha anunciado el señor presidente de la República.

En el caso de la asignación de cuota para la inversión del proyecto Familias en su Tierra, podemos cumplir con los compromisos que están acordados, este es un programa que es un esquema de acompañamiento familiar dirigido a la población víctima de desplazamiento forzado, allí tenemos una apropiación para el 2025 de 185 mil millones, una asignación inicial para el 2026 de 180 mil millones, es decir, podemos darle continuidad y tranquilidad a las familias víctimas del desplazamiento para que sigan gozando de los beneficios de esta línea de inversión que se llama Familias en su Tierra.

Lo mismo con el programa Iraca, esta es una estrategia integral de mejoramiento de capacidades y oportunidades para la alimentación y la generación de ingresos de comunidades étnicas en Colombia, esas familias, hoy actualmente son cerca de 17 mil hogares, la apropiación del 2025 fue de 66 mil millones, la asignación 2026 está en 80 mil, es decir, que acá podemos ampliar incluso la cobertura que podemos tener en el programa Iraca, repito, orientado sobre todo al acompañamiento de los procesos de inclusión productiva de las familias, de las comunidades étnicas. La línea de inversión RESA, que es la red de seguridad alimentaria, que está acompañada también de esta política de asociatividad de la economía popular y de la economía campesina, como ya lo hemos planteado, si bien tiene también un pequeño ajuste del 13% por debajo de lo apropiado en el año 2025, donde pasamos de 40 mil millones a 35 mil, podemos dar cumplimiento a los compromisos que tenemos en esta línea de trabajo para seguir asegurando el acceso a los alimentos a través de estas redes de seguridad alimentaria, que si se juntan también con lo que venimos haciendo en asociatividad, en inclusión productiva, en economía popular, podemos hacer mucho más eficiente los recursos en el programa de Servicio a la Atención a la Ciudadanía, nos han hecho advertencias, tenemos requerimientos tanto del archivo nacional como de la misma Contraloría, porque no se tiene un sistema sólido de gestión documental que permita que Prosperidad Social tenga los estándares de información que debería tener.

Entonces, ahí hemos hecho también una priorización y aunque hay un ajuste entre el asignado en el 25 y el 26, podemos avanzar en la construcción de nuestros sistemas de información, de acceso a la información, de información pública y de nuestras políticas de transparencia. Igualmente, en el programa de gestión documental hemos hecho un pequeño ajuste también para pasar de 40 mil millones que fue lo solicitado en el proyecto, y 30 mil que tenemos asignados. Entonces, quise traer a este debate porque estamos precisamente ad portas, y ustedes ya lo han planteado en las discusiones previas, en este mismo control político, que se requiere mirar los escenarios para la discusión de cómo Prosperidad Social puede dar cumplimiento a sus programas de transferencias, que es donde realmente están hoy los riesgos en términos del proyecto de inversión para el año 2026 que hoy está radicado. Así que quiero agradecer de nuevo la invitación y dejo ahí la presentación. Muchísimas gracias honorables congresistas.

**La Presidenta:**

A usted director. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero y se prepara el Representante Víctor Salcedo.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señora presidente, señor director, nuevamente un saludo para usted. Y director, la verdad es que quisiera que nos aclarara muy bien por qué razón, es que no le entendí muy bien, porque, doctor Salcedo, yo creo que aquí nuevamente es importante hacer esta salvedad, director este es el presupuesto asumiendo que se asume, Representante Mondragón, la reforma tributaria, que no va a suceder, no se va a aprobar, pero incluso en ese escenario, aquí le están quitando el presupuesto a programas que uno creía que eran fundamentales para el Gobierno nacional, aquí veíamos, usted lo señalaba, aquí lo tengo yo en el documento que ustedes nos responden que, por ejemplo, la infraestructura prácticamente se anula para el año 2026, pasa de 633 mil millones de pesos que ustedes habían solicitado, a 20 mil millones de pesos.

El tema, por ejemplo, de hambre cero, 73 mil millones de pesos era la solicitud, Representante Salcedo, y básicamente quedan 30 mil millones de pesos. Uno de los temas más sensibles, el tema de la renta ciudadana, también veíamos que prácticamente desaparece, y el tema de la renta joven, usted nos ha estado hablando ahí que también se desaparece. Entonces eso es importante, Representante Salcedo, dejarlo claro desde ya, porque no va a poder salir el Gobierno nacional a decir que está desfinanciando los programas sociales porque el Congreso le niega la reforma tributaria ¿Por qué no? Esa ya había sido una decisión que habían adoptado, de hecho, Jóvenes en Paz, usted nos está indicando que son 20.000 los jóvenes beneficiarios y eso desaparece a partir del mes de febrero por completo.

Entonces digo todo eso, Representante Salcedo, de tal manera que el gobierno no salga a victimizarse cuando se hunda en buena hora la reforma tributaria. Pero le quería preguntar, señor Secretario, y quisiera que usted me lo explicara, ¿Por qué usted dice que no se va a afectar el programa de Colombia Mayor? Porque básicamente se desfinancia también, ustedes habían solicitado, nos mostraba usted ahí, cerca de 2 billones 250 mil, 2.2 billones de pesos, y finalmente creo que terminan asignando de 195 mil millones de pesos, pero usted nos dice que eso no se va a afectar en Colombia Mayor, venga, yo le digo exactamente esa cifra que era la que usted nos estaba mostrando, pero bueno, básicamente ustedes están por un lado con el pilar solidario, que pasa de 0 a 8 billones de pesos, y por otro lado había una solicitud de 2 billones de pesos para Colombia Mayor, que finalmente se queda en 200 mil millones de pesos.

Entonces quisiera que usted nos indicara, señor director, cómo es que no se afecta ese programa, que nos explicara qué es lo que va a suceder, porque hay que recordar, Representante Salcedo, que el año pasado, ahí estaba como director el hoy precandidato presidencial Gustavo Bolívar, nos había dicho que habían pedido cerca de 17 billones de pesos y les terminan asignando 5 billones de pesos, ahora están pidiendo 13 y les asignan un poco más de, un poco menos de diez, pero en ese caso, nosotros también habíamos advertido que a pesar de las promesas que tenía el gobierno con la reforma pensional, los números no daban y no iban a poder ayudar a los adultos mayores como estaba diciendo el presidente de la República, sobre todo con la promesa de la reforma pensional. Entonces, ahora vemos que van a asignar un monto importante, 8 billones de pesos, más o menos, un poco más, para el tema del pilar solidario, pero por otro lado, no sé si están marchitando, si están acabando por completo ese otro programa, si no les gustaba el nombre y ahora solamente lo van a hacer a través del pilar solidario, quisiéramos que nos indicara nuevamente, que usted nos aclarara cuántos adultos mayores van a ser beneficiarios, con qué monto y durante cuántos ciclos, creo que van a ser los 12 ciclos, pero que nos indicara cuál va a ser el monto y cuántos adultos mayores van a ser beneficiados. Muchas gracias señora presidente.

#### **La Presidenta:**

A usted Representante. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el Representante Víctor Salcedo y se prepara la Representante Alexandra Vázquez.

#### **Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:**

Gracias señora presidente, al director del DPS, que es el cuarto que tenemos oportunidad de ver aquí en la Comisión Séptima, Cielo Rusinque, Laura Sarabia, Gustavo Bolívar y usted. Y, a uno le preocupa que de los 15 billones que su cartera expresó en las necesidades presupuestales, le fueron aprobados 9.9, o sea que tiene un faltante de 5 billones de pesos de una cartera que para mí se ha

vuelto una giradora de subsidios, la mayor parte de los presupuestos está para que usted gire, subsidios que hoy como bien lo dice el Representante Forero, están en duda, usted tiene el 30% de déficit en renta ciudadana, tiene el 97% en infraestructura, que ese será un tema que le voy a tocar ahora director; el 59% en hambre cero y el 98% en Jóvenes en Paz. Usted hacía referencia a unos proyectos que tiene su dependencia en infraestructura de vigencias anteriores y quiero llamarle la atención hoy, han pasado cuatro directores del DPS y todos se han comprometido a solucionar el problema de la infraestructura, y ninguno lo ha solucionado, le puedo dar ejemplos, la galería de Toro en el Valle del Cauca, la galería de Calima Darién en el Valle del Cauca, programas de vivienda en Vijes y en otros municipios, y yo creo señor director, que se está acabando el tiempo para solucionar esos programas de infraestructura del departamento para la Prosperidad Social.

Yo de verdad se lo quiero decir, aquí hay una grabación que si quiere se la puedo pasar de su antecesor Gustavo Bolívar, diciendo que ya reiniciaban las obras de la galería de Toro ese mismo día dijo que en esa semana se reiniciaban. También le quiero decir que ahí hay un tema de una acción popular que también tengo que advertir, pero yo creo que, en el caso de Calima Darién y otros municipios, esas obras se las está comiendo la maleza y yo creo que hay que acabar con esos elefantes blancos, y hay que solucionar esas obras que son vital para la vida de los vallecaucanos. Usted director debe saber lo que significa una plaza de mercado para un municipio pequeño, es el centro de la vida, es el centro de la operación, es el centro de la operación comercial, es el centro del mercado y hoy llevamos tres años sin una solución frente al tema, yo le quiero decir que, en un repaso de sus respuestas me parece absolutamente preocupante, porque varios de los programas que usted le gira están hoy en día y eso contradice lo dicho por el presidente la semana pasada en Bucaramanga, que no se necesitaba reforma pensional para el giro de los tres millones y medio de ancianos, pero yo no veo aquí el recurso para girarle a esos tres millones y medio de ancianos.

Entonces el presidente que nos dio la razón, que aquí en el debate planteamos que no era necesario una reforma pensional para girarle a 3 millones y medio de adultos, que solamente era coger el programa de Colombia Mayor, pues hoy yo no veo esos recursos expresados en el propio presupuesto del Gobierno nacional para cumplir una promesa, con la cual tramitaron la reforma pensional. Así es que yo sí quisiera que usted nos respondiera sí ese presupuesto hoy usted tiene la disponibilidad de los 230 mil pesos, ofertados por el Gobierno nacional para los tres millones y medio de ancianos en el programa del Adulto Mayor. Esas son las preocupaciones y, bueno director, yo veo que aquí muchos de los programas sociales tienden a desaparecer y el déficit está expresado en el cuadro que usted nos envió.

**La Presidenta:**

Gracias Representante. Tiene la palabra la Representante Alexandra Vázquez y se prepara el Representante Juan Carlos Soler.

**Honorable Representante Leider Alexandra Vázquez Ochoa:**

Gracias Presidenta. Me alegra ver a Mauricio en este cargo, creo que su trabajo en economía solidaria es de resaltar, ha hecho un muy buen desempeño en ese punto y esperamos que de igual manera sea dentro del DPS. Tengo algunas preocupaciones, hemos estado muy atentos a lo que es el programa Jóvenes en Paz, no solamente detrás del ministerio de la Igualdad, saber tratando de entender cómo se le puede cancelar y cumplir a los jóvenes en Colombia, sabemos todos que el programa ha tenido grandes inconvenientes, me preocupa nuevamente que el incumplimiento a los jóvenes en el país, esta desfinanciación de un 95% de renta joven y un 98% de Jóvenes en Paz, creo que genera muchas más preocupaciones de qué manera les vamos a responder a ellos, quienes estuvieron haciendo este acompañamiento durante la movilización social, quienes fueron, quienes incentivaron el estallido por las inconformidades que veían en el gobierno de turno y que espero yo que, como Gobierno nacional podamos darle la cara a estos jóvenes y por supuesto cumplirles con la promesa de financiar sus programas, financiar sus proyectos y sus iniciativas.

Y, por supuesto, a jóvenes de mucha vulnerabilidad como los que tenemos en Soacha, en Bosa, Ciudad Bolívar y demás partes del país, Cauca y bueno todo a donde ha intentado llegar el programa, para poder arrancar estos jóvenes de la criminalidad, de las bandas y creo que esa es una de mis grandes preocupaciones que también sí sabemos que el DPS solamente es el encargado de la operación del programa y que, adicionalmente, nos dicen que existe una ejecución del 92% del programa, siguen las quejas de muchos jóvenes que les han cumplido más bien con sus pagos y demás, y otro punto importante que creo y a mí me surge con mucha preocupación, porque es que si nosotros no cumplimos es el gobierno, y es el presidente quien está poniendo el pecho, poniendo la cara.

Los puntos de abastecimiento solidarios en Soacha, se inauguró dos veces un punto abastecimiento solidario, se colocó la piedra, fue el presidente, luego fue el director Gustavo Bolívar y en este momento el lote está desocupado. Doctor esa es una, o sea es una promesa del Gobierno nacional, hasta el momento el gobierno le ha cumplido en Soacha en dos cosas supremamente importantes, el hospital de Soacha, y segundo, la Universidad de Cundinamarca con el lote que fue entregado por el ministerio de Educación y por supuesto la SAE para el fortalecimiento de la universidad, pero quedamos cortos en este punto de abastecimiento solidario que fue prometido, fue entregado y nos comprometimos a que fuera uno de los primeros en un municipio que realmente cree en el cambio, y considera que ese es el camino a seguir.

Entonces, quedo atenta de esto director y muchas gracias por venir.

**La Presidenta:**

Gracias Representante, finalizamos esta ronda con la intervención del Representante Juan Carlos Soler. Una vez cerrada las intervenciones, doctor, usted tendrá cinco minutos para poder hacer y responder las inquietudes de los representantes. Representante Juan Carlos, su tiempo.

**Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:**

Muchas gracias presidente. Doctor Mauricio Rodríguez, en su informe presupuestal no mencionó un programa, una estrategia que es muy importante para los municipios PDET que representamos, y son los puntos de Abastecimiento Solidario Paz, nosotros las curules de paz en su momento al director anterior les solicitamos que se priorizaran en la convocatoria de estos puntos de Abastecimiento Solidario a los municipios PDET, afortunadamente sucedió y creo que 150 de los 180 puntos de Abastecimiento Solidarios priorizados por el DPS corresponden a puntos en municipios PDET, dentro de ellos siete para los municipios PDET del sur de Bolívar. Entiendo que en la vigencia anterior se asignaron recursos para la inversión y para la ejecución de esos puntos de Abastecimiento Solidario en los 150 municipios priorizados, y en las 30 ciudades adicionales también, y había un compromiso del director anterior de que antes de finalizar el año pasado esos puntos de Abastecimiento Solidario eran ejecutados y serían una realidad en los territorios, pero desafortunadamente esto no sucedió y estamos en septiembre de este año y vemos que estos puntos de Abastecimiento Solidarios siguen siendo una promesa y no una realidad en los territorios, de manera que me gustaría conocer si es por razones presupuestales o qué motivos han incidido en que hoy esos puntos de Abastecimiento Solidario en municipios como Santa Rosa del Sur, como San Pablo, como Cantagallo, como Simití, como Morales, como Arenal y como Yondó en la subregión sur de Bolívar no sean una realidad.

Por otra parte, mencionaba en el informe que están previstos 214 mil millones para economía popular, frente a esto también se han hecho algunas convocatorias con algunas asociaciones preseleccionadas, pero esto tampoco vemos que ha avanzado de manera significativa, me gustaría conocer cómo van esas convocatorias, cómo va la ejecución de las convocatorias, dado que son temas de interés para las comunidades de nuestros municipios, al igual que programas como Familias en su Tierra, si dentro de los 180 mil millones previstos para el 2026, por ejemplo, está previsto priorizar a los municipios PDET o en cuáles municipios se va a concentrar la inversión de este programa. Muchas gracias.

**La Presidenta:**

A usted Representante, seguidamente tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón, hasta por cinco minutos Representante.

**Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:**

Gracias Presidenta. Presidenta, pensaba no intervenir, pero me parece que se abre en nuestro país un debate sobre la política social que seguramente no lo vamos a terminar en esta breve exposición de presupuesto del DPS, yo creo que queda establecido claramente que no es cierto que los subsidios sean producto de ninguna propuesta socialista, ni comunista, queda claro que los subsidios son del neoliberalismo. El neoliberalismo básicamente lo que ha propuesto siempre es que, le den garantías a unos magnates y codiciosos que cuando se llena la copa por la política de derrame, que le han llamado, entonces va a haber un beneficio social por vía de derrame, entonces esa vía de derrame es la buena voluntad de empresarios que puedan desarrollar políticas de subsidios, o que sean a través de los gobiernos los que le puedan dar subsidios a la población, pero como llevaron a la miseria a millones de colombianos, entonces esa política neoliberal le tuvo que complementar con la focalización, la focalización sobre la base de que usted va a buscar más a los pobres dentro de los pobres de los pobres, porque siempre va a haber restricciones presupuestales, porque como diría la candidata presidencial del Centro Democrático.

No es un delito darle subsidios a los ricos y entonces se dedicaron a entregarle la torta mayoritaria a los ricos y, a entregarle migajas a los pobres por la vía de subsidios. Por lo tanto, yo valoro que a pesar de las dificultades fiscales que, evidentemente, tiene el Estado colombiano, y que en buena medida le ha tocado al presidente Petro estar asumiendo deudas de gobiernos anteriores, verbigracia, lo que obligó a la Corte Constitucional a pagarle presupuestos máximos del gobierno de Duque, más de 819 mil millones de pesos, también lo que quiero decir es que queda demostrado que los subsidios es del neoliberalismo esta fase o este modelo capitalismo, ya, y que los que decían que no había que subsidiar a quien no trabajaba, ahora terminan siendo los grandes defensores de subsidios, eso sí, defensores de subsidios principalmente para los sectores de la codicia de este país.

Así que yo quisiera, y que parte del debate, Mauricio, que de verdad celebro tu llegada al DPS, que podamos ir ajustando también esta discusión de qué manera se puede, viendo procesos de transición, yo celebro que este Congreso de la República, por ejemplo, haya votado una reforma laboral que le reconoce los derechos laborales a la juventud trabajadora, no como un subsidio, sino por su trabajo.

Es que el contrato de aprendizaje que aquí votamos y que el Centro Democrático se niega, le están dando no un subsidio a los jóvenes, le están dando un reconocimiento por ser productivos y por hacer productivo el país, porque se van a formar para ser trabajadores calificados, eso es lo que necesitamos, lo

que habría que mirar, efectivamente, es las presiones sociales que hay, yo comparto que, si hay una promesa de Colombia Joven, cómo es el aporte incluso para que muchos de estos jóvenes entren a formarse al SENA o incluso en programas de formación universitarios que podrían ser objetos de contrato de aprendizaje, o recuerden que también en la reforma laboral quedó un artículo de una representante que ha sido supremamente irritante con el Gobierno nacional, pero votamos ese artículo, el de darle un salario mínimo a practicantes de medicina.

Entonces ahí estamos diciendo que la propuesta de subsidio no es ni socialismo ni comunismo ni de programas progresistas, es del neoliberalismo y de los capitalistas que quieren lo grandote para ellos y las migajas para los pobres, pero con subsidio no va a salir nadie de la pobreza. Por eso creemos que es un avance importante y también comparto que ir precisando, porque es evidente, no se nombra, pero aquí lo acaba decir el director, se está planteando que con la garantía de esta transferencia a personas mayores de edad, pasar de 80.000 a 230.000 y eso pasa como si pasara la virgen, no suena, pero lo que están diciendo es concretamente sería casi tres veces lo que hoy se le entrega y eso hay que celebrarlo, porque, incluso, son personas que ya están en edad de descansar, en edad de haber tenido una renta básica permanente o una pensión, pero el actual sistema de seguridad social en pensiones, los expulsó realmente de la vida de disfrutar también de la riqueza construida socialmente en el país.

Así que yo creo que habrá que ir precisando y tal vez haciendo el parangón de cómo ciertas medidas que ha venido tomando el gobierno, podrían también cubrir tal vez unos déficits, y en este sentido yo sí creo que sería bueno escuchar al director del DPS, el doctor Mauricio, de cómo puede avanzar una política de transición que debería ser una política de transición de Estado, y no solamente de gobierno, porque me imagino en campaña la oposición diciendo, que si ellos vuelven entonces le recuperarán los beneficios a los jóvenes o a los adultos mayor, cuando lo han sometido a unos subsidios que le niegan la posibilidad de generar ascenso social, o de cubrir de manera efectiva sus necesidades. Yo sí creo que es bueno hablar de la política pública con visión de permanencia y no de temporalidad, cuando son solamente programas de gobierno. Muchas gracias Presidenta.

**La Presidenta:**

A usted, Representante. Tiene la palabra la Representante Martha Alfonso, con quien cerramos el ciclo de intervenciones y ahí sí, director, entonces le asignamos la palabra.

**Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Gracias Presidenta. Bienvenido, doctor Mauricio creo que es la primera vez que nos visita en la Comisión Séptima, en su nuevo nombramiento. Yo quisiera hacer unas preguntas, doctor Mauricio, respecto del informe de ejecución presupuestal que ustedes nos envían, toda vez que, por lo general, cuando peleamos presupuesto para las entidades, en las discusiones con

las económicas, suele salir este argumento respecto de las ejecuciones del año anterior, uno. Y, dos, porque en efecto tendremos que darnos la pelea por las transferencias monetarias que van a copar cerca del 90% más de su presupuesto, el presupuesto de la entidad, es decir, que lo dejan sin mucha capacidad de inversión para 2026. La primera pregunta es ¿Cuál ha sido la razón? Y entendemos que usted recientemente llega al ministerio y seguramente lo que empieza a encontrar son cuellos de botella o dificultades, pero ¿Cuál es la razón por la cual está tan baja la ejecución del programa que permite el acompañamiento a hogares víctimas del desplazamiento forzado? Que es tal vez uno de los de más baja ejecución del ministerio.

Bueno, específicamente de pagos, ¿No? Pagos, dice que hay compromisos por cerca del 95%, pero realmente obligaciones y pagos sólo del 3% según el informe presentado por ustedes. La segunda pregunta es sobre los programas de alimentación y los programas hambre cero, que también reportan una baja ejecución, pero que yo quisiera preguntarle también, señor director, cuáles son los mecanismos de articulación que se han venido tejiendo con los presupuestos y competencias que asumió el ministerio de Igualdad, que también tiene un presupuesto importante para programas de reducción del hambre y la desnutrición, y que tendrá que venir ese ministerio también aquí a la Comisión Séptima a decir cómo ha ejecutado y cuánto está pidiendo, entonces que tengamos la claridad para el momento del debate cómo se están articulando esfuerzos, presupuestos, programas y demás. Finalmente, tengo también una inquietud sobre la línea de apoyo a la economía popular, porque también veo bajos niveles de ejecución, con una ejecución de menos del 20% y con obligaciones y pagos de tan solo 15.7 promedio, y lo pregunto porque una de las líneas más importantes del Plan Nacional de Desarrollo y, que fue encomendado al DPS, es precisamente el tema de fortalecimiento, organización, formalización, capitalización de la economía popular en Colombia. Gracias señora Presidenta.

**La Presidenta:**

A usted Representante. Doctor Mauricio, tiene usted la palabra por cinco minutos. En cabina nos colaboran, por favor. Muchas gracias.

**Doctor Mauricio Rodríguez Ramírez, Director del DPS:**

Voy a intentar cumplir con los 5 minutos, sin embargo, creo que este debate, ojalá tengamos más tiempo para seguirlo dando porque hay varios temas. Quisiera empezar por las líneas generales de política, ciertamente hay que pasar de una institucionalidad que es giradora de transferencias a una institucionalidad que sea capaz de ayudarle a la gente a salir realmente de la pobreza, y eso se llama inclusión productiva. La manera como lo estamos haciendo es ayudando a la gente a fortalecer su capacidad de trabajo organizativo, asociativo en cada uno de los territorios del país.

En el marco de uno de los ajustes que tuvo el DPS en esta etapa, tuvo una reforma institucional propia que le permitió abrir una línea de trabajo hacia la

asociatividad y la economía popular, obviamente, no son muchos recursos, pero estos recursos ayudan a trabajar con beneficiarios y beneficiarias de programas de transferencias que se encuentran en capacidad productiva para que se incorporen a modelos cooperativos y modelos asociativos. Yo vengo de dirigir una entidad Gobierno nacional, que es la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, la Unidad Solidaria, y la tarea que teníamos era precisamente el de fortalecer, el de fomentar esta línea asociativa, y la tarea que tenemos en este periodo de gobierno es incrementar esa capacidad organizativa de familias que sólo reciben una transferencia, pero que al final no tienen una oportunidad de incorporarse productivamente al desarrollo, pasar de la transferencia individual a la incorporación productiva territorial de forma colectiva, de forma cooperativa, es una tarea de política general que yo tengo la responsabilidad de desarrollar en esta etapa desde el Departamento de Prosperidad Social, donde hay un músculo económico diferente para poderlo hacer.

Una segunda pregunta que me parece muy importante responder en relación con política general, es la de la articulación, ciertamente esto no se puede hacer si no se integran los esfuerzos de distintas entidades, nosotros venimos en esa línea de trabajo y de articulación, hoy estamos desarrollando una articulación muy fuerte con el sector agricultura, con el ministerio de Agricultura, con la ADR, con la Agencia Nacional de Tierras, para poder acompañar a las familias beneficiarias de transferencias que también están siendo beneficiarias de forma individual o colectiva de políticas de acceso a tierra, de acceso a medios de producción, a materias primas para la producción agrícola en el marco del desarrollo de la reforma agraria, esto va a ayudar ¿En qué sentido? En que esas familias puedan incorporarse a esos procesos de desarrollo productivo territorial y poder salir realmente de la pobreza, al final la transferencia tiene un efecto sobre la pobreza monetaria, pero la asociatividad puede tener un efecto positivo sobre la pobreza multimodal y ahí es donde tenemos que trabajar, en cambiar la estructura del Estado colombiano para lograr mejores programas orientados a la inclusión, a la democratización del crédito, al acceso a recursos y medios de producción de millones y millones de millones de colombianos y colombianas en todo el país.

Ahora, quiero contestarle rápidamente al Representante Forero, mira, en el presupuesto que nosotros hemos presentado y que nos han aprobado, hemos incorporado una distribución para renta ciudadana, Colombia Mayor, pilar solidario, Renta Joven, compensación de IVA de 9,3 billones, el cálculo que nosotros tenemos para el año 2026 para llegar a 3 millones de abuelos y abuelas con una transferencia de 230 mil pesos, es de 8,6 billones ¿Eso qué quiere decir? Que acá está incorporado, ahora, si se aprueba la reforma, si se aprueba la reforma no, la reforma está aprobada, resuelto el trámite de constitucionalidad que está actualmente en la Corte Constitucional, cambia también la estructura del presupuesto, porque entonces llegarían los recursos del pilar solidario, estos recursos

tienen que llegar por funcionamiento, una parte en DPS, tal cual como lo dice la ley, y otra parte por el subsistema que lo tiene Colpensiones, Colpensiones tiene una asignación de 3,6 billones de pesos para cubrir y nosotros tendríamos estos 8,2. 8,6 billones que llegarían, no, no llegarían adicionales, sino que estarían ya aquí asegurados, lo que pasa es que hoy están asegurados por inversión porque no hay ley, solamente que tendrían que llegar a funcionamiento.

Esa es una diferencia importante para tener en cuenta en la manera como se tiene que implementar la ley, y ahí tendremos con otra discusión, ¿Qué hacemos con estos recursos que están en inversión y que pasan a funcionamiento? Entonces, hoy podemos decir que los recursos, en cualquiera de los 2 planes, para esos 3 millones de ancianos, los tenemos, sea llamado Colombia Mayor, llámese pilar solidario. Pero es que me parece que es muy importante aclarar la pregunta porque es muy concreta y muy clara. Ahora, no toda la población que hoy tiene Colombia Mayor, entra al pilar solidario, y está asegurado también cumplir lo que dice la ley, que podemos mantener Colombia Mayor con aquellos beneficiarios que no entran, intentando mantener la transferencia de 230.000 pesos, eso también está en los cálculos de este primer rubro del presupuesto que presenté en el cuadro, que corresponde a 9.3 billones de pesos con los cuales contamos y, obviamente, acá no están los recursos de Colpensiones que tendrán que llegar en el momento en que se apruebe, ya, que entre en vigencia la ley. Entonces, es muy importante dejar claro que, efectivamente, tenemos asegurado esos recursos.

Y me parece muy importante también decir lo siguiente, hay otras transferencias que tienen problemas, y yo sí creo que aún estamos a tiempo para dar una discusión entre el Congreso de la República, el Gobierno nacional, porque, cuando se hizo la solicitud de los 15 billones de pesos, es sumar pilar solidario, con lo que traíamos más o menos en ejecución, que son 4 billones, ahí están los 15, pero cuando nos entregan 9, obviamente, tenemos que mirar qué hacemos. Pero si se respetara la propuesta de asignación presentada por el DPS de 15 billones, no tendríamos las dificultades de las transferencias que he presentado con toda la tranquilidad, con toda la honestidad, porque es lo que hay en este momento, yo sí creo que se requiere un debate profundo, que podemos darlo, que estamos en toda la disposición de hacerlo.

Hay una pregunta muy puntual con respecto a los PAS, y esto también es muy importante decirlo, cuando yo llegué empezamos a mirar cuál es el estado de ejecución, ciertamente hay rezagos en el estado de ejecución, nos encontramos el caso de Soacha, que no depende, exclusivamente, del convenio interadministrativo de Prosperidad Social y Findeter, sino que también tenía que ver con unos permisos de obra y unos permisos de tránsito que tiene que hacer la alcaldía, nosotros estamos presionando a la alcaldía de Soacha para que nos ayude, si eso sale rápido, avanzamos más rápido, y hay que hacer ajustes, porque el diseño PAS se hizo sobre la idea de un modelo único para todo el país y, realmente este país difícilmente

puede implementar modelos únicos de obra, porque las realidades territoriales son muy diferentes.

Hemos hecho un debate con Findeter, le hemos hecho propuestas, y nosotros estamos cerca de llegar a un nuevo acuerdo con Findeter, para poder ajustar unas obras que pueden ser nuevas y otras obras que no necesariamente tengan que ser nuevas, sino que puedan ser construcciones en obras ya existentes. Alguien lo mencionó acá, disculpo por no tomar nota, pero hay un tema fundamental para la comercialización alimentaria en Colombia, se llaman las plazas de mercado, y tenemos que hacer lo posible por poner recursos en plazas de mercado, en salvaguardar plazas de mercado, ahí podría haber un trueque importante, pero estamos en la discusión con Findeter para eso, y yo creo que en esta semana nosotros podemos tener respuestas mucho más efectivas de la manera cómo vamos a ajustar este convenio con Findeter que, adicionalmente, yo tengo que contestarle que los recursos están asegurados en una fiducia para que, efectivamente, se pueda cumplir con el contrato como tal. Ahora, obviamente, se pagará en la medida en que se vaya cumpliendo los compromisos de obra que tiene el contratista, que en este caso es Findeter. Eso es lo que tendría por decir, señor presidente, señores de la junta, no sé si falta algo.

**La Presidenta:**

¿Tiene alguna duda, Representante Salcedo?

**Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:**

Cuando yo le hago la observación, director, son contratos que ya habían sido firmados por el departamento de Prosperidad Social en vigencias anteriores, y lo que yo sí quiero es que haya celeridad en terminar esos contratos que están hoy en medio de la maleza.

**La Presidenta:**

2 minutos para responder, doctor Mauricio.

**Doctor Mauricio Rodríguez Ramírez, director del DPS:**

Aprovecho estos 2 minutos para decirle que estamos de acuerdo, que hay que acelerar la marcha de los PAS, pero, creo que usted mismo mencionó otro tema que es clave, hay un montón de convenios interadministrativos que están fenecidos, o en proceso de fenecimiento, contratos del año 20, del año 21, del año 19, obras que quedaron abandonadas y no se cumplieron, hemos puesto el equipo nuestro a trabajar de forma acelerada porque hay que responderle a los municipios, en acuerdo con los alcaldes y las alcaldesas para saber cómo podemos inyectarle condiciones a esos procesos. Hay unos que están en un estado absolutamente deprimente, que están en procesos judiciales por esas liquidaciones por fenecimiento, lo cual implica, una, que la Contraloría también tiene que establecer en qué estado quedaron esos contratos, ahí tenemos más problemas. Pero hay otros donde hay menos problemas, y le hemos dicho a los alcaldes, aceleremos la ejecución, porque ciertamente son obras sumamente importantes para los municipios que, sobre todo, están en plazas de mercado, algunas tienen que

ver con infraestructuras viales, kilómetro cero, y ahí estamos trabajando fuerte para ponernos al día con ese proceso.

**La Presidenta:**

Doctor Salcedo, ¿Tiene alguna otra? 2 minutos.

**Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:**

Finalmente, es tan grave la situación, que hay alcaldes del Valle del Cauca, que han dicho que ellos ponen la plata para terminar la obra, y no tienen respuesta del DPS. Entonces, yo sí le pido el favor, director, que usted mismo asuma esos convenios que allá están empezados y que llevan muchos años, y que están allá abandonados.

**La Presidenta:**

Agradecer al Director del DPS, Mauricio Rodríguez, por su comparecencia, a él y a su equipo de trabajo. Secretario, agotado el orden del día, se levanta la sesión y se cita por secretaría.

**El Secretario:**

Siendo las 12:29 del día, se levanta la sesión por instrucción de la Presidenta, y se cita por secretaría para el día de mañana. Muchas gracias y buena tarde para todos.

	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	1-M.C.3-112
	Llamado a Lista		VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1

Fecha: Día 02 Mes 09 Año 2025 Hora Inicio: 9:40 am  
 Asunto: Llamado a Lista SEGURO LLAMADO A LISTA Hora Terminación: 12:29 am  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Nº	Apellidos y Nombres	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUÁREZ HUGO ALFONSO				
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓	10:59 am		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	10:23 am		
8	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	✓	9:59 am		
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE				
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	12:11 am		
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	10:06 am		
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	9:41 am		
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓	10:07 am		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión

CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES  
 Presidente

BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO  
 Vicepresidenta

RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO  
 secretario

Nota: La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	1-M.C.3-112
	Llamado a Lista		VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1

Fecha: Día 02 Mes 09 Año 2025 Hora Inicio: 9:34 am  
 Asunto: Llamado a Lista PRIMER LLAMADO A LISTA Hora Terminación:  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Nº	Apellidos y Nombres	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUÁREZ HUGO ALFONSO				
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO				
8	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE				
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE				
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO				
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA				
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS				
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión

**CONTENIDO**

Gaceta número 1748 - Jueves, 18 de septiembre de 2025  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Séptima Constitucional Permanente	Págs.
Acta número 05 de 2025 (agosto 26) .....	1
Acta número 06 de 2025 (agosto 27) .....	29
Acta número 07 de 2025 (septiembre 2) .....	57